



Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Sede Ibarra

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

PLAN DE TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA:

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL DEVENGADO VS PRESUPUESTADO DEL GAD
MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE 2020-2024

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTOR:

CARLOS ALEJANDRO AUZ CALDERÓN

TUTORA: JIMENA ELIZABETH TORRES FARINANGO

IBARRA, JULIO – 2025

Ibarra, 2 de julio de 2026

CERTIFICACIÓN TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Integración curricular titulado:

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL DEVENGADO VS PRESUPUESTADO DEL GAD MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE 2020-2024, presentado por el estudiante CARLOS ALEJANDRO AUZ CALDERÓN con cédula de ciudadanía N°1003996798, para obtener el Título de licenciado en contabilidad.

Certifico que el trabajo cumple con todos los parámetros establecidos, mediante el cual el estudiante demuestra el desarrollo de competencias en el campo de conocimiento de su profesión con un nivel de argumentación coherente, para ser sometido a la evaluación por parte de los lectores.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de originalidad de TURNITIN.

Resumen de coincidencias		
1 %		
<	>	
1	Entregado a Integració... Trabajo del estudiante	<1 % >
2	derechoecuador.com Fuente de Internet	<1 % >
3	transparencia-economi... Fuente de Internet	<1 % >
4	bibdigital.epn.edu.ec Fuente de Internet	<1 % >
5	www.sencico.gob.pe Fuente de Internet	<1 % >
6	rraae.cedia.edu.ec Fuente de Internet	<1 % >
7	Entregado a D.A. de Ec... Trabajo del estudiante	<1 % >
8	iie-puce.com Fuente de Internet	<1 % >

(f): **Jimena Torres**
Mgs. Jimena Elizabeth Torres Farinango
TUTORA DE TRABAJO
C.C.: 1002204566

Firmado
digitalmente por
Jimena Torres

PÁGINA DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

El tribunal examinador, aprueba el presente trabajo en nombre de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra:

**Jimena
Torres** Firmado
digitalmente por
Jimena Torres
(f):

Msc. Jimena Elizabeth Torres Farinango

C.C.: 1002204566

**María José
Dávila** Firmado
digitalmente por
María José Dávila
Fecha: 2026.07.16
12:29:24 -05'00'
(f):.....

Msc. María José Dávila Pantoja

C.C.: 1002870267

**CRISTIAN
XAVIER
CIFUENTES
FIGUEROA** Firmado digitalmente por CRISTIAN
XAVIER CIFUENTES FIGUEROA
DN: cn=CRISTIAN XAVIER
CIFUENTES FIGUEROA c=EC
o=FIRMASEGURA S.A.S.
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION
DE INFORMACION
e=cxc01@gmail.com
Motivo: He revisado este documento
Ubicación: PUC E Ibarra
Fecha: 2026-07-16 11:21-05:00
(f):.....

Ms. Cristian Xavier Cifuentes Figueroa

C.C.: 1001631645

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Carlos Alejandro Auz Calderón, declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 165 del Código Orgánico de Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, que manifiesta textualmente: “Se reconoce facultad de los autores y demás titulares de derechos de disponer de sus derechos o autorizar las utilizations de sus obras o prestaciones a título gratuito y oneroso, según las condiciones que determinen. Esta facultad podrá ejercerse mediante licencias libres, abiertas y otros modelos alternativos de licenciamiento o la renuncia”.

Ibarra, 2 de julio de 2026

Carlos
(f): Alejandro Auz



Firmado digitalmente por
Carlos Alejandro Auz
Fecha: 2026.07.16 09:33:12
-05'00'

Carlos Alejandro Auz Calderón

C.C.: 1003996798

AUTORÍA

Yo, Carlos Alejandro Auz Calderón, portador de la cédula de ciudadanía N° 1003996798, declaro que el presente trabajo de investigación es de total responsabilidad del autor, y eximo expresamente a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra de posibles reclamos o acciones legales.

Carlos
Alejandro Auz
(f):.....

Firmado digitalmente por
Carlos Alejandro Auz
Fecha: 2026.07.16 09:33:42
+05'00'

Carlos Alejandro Auz Calderón

C.C.: 1003996798

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo de investigación, fruto de constancia, sacrificio y aprendizaje, lo dedico con todo mi cariño a mis padres, quienes han sido el pilar fundamental en cada etapa de mi vida y de mi formación académica y profesional. Su esfuerzo diario, su paciencia infinita y su amor incondicional son la base sobre la cual he podido construir cada uno de mis logros, incluyendo este, que hoy se convierte en realidad gracias a ellos.

Desde mis primeros pasos, mis padres me enseñaron, con su ejemplo más que con palabras, el valor del trabajo honesto, la importancia de la perseverancia frente a las dificultades y la responsabilidad como principio de vida. Cada sacrificio que hicieron para que yo pudiera acceder a una educación de calidad se refleja hoy en estas páginas, en cada hora de estudio, en cada reto superado y en cada meta alcanzada a lo largo de mi formación universitaria.

En primer lugar, agradezco a Dios por haberme dado la vida, la salud y la fortaleza espiritual necesarias para enfrentar cada obstáculo que se presentó a lo largo de este proceso. Su guía constante me permitió mantener la fe y la perseverancia incluso en los momentos de mayor incertidumbre, recordándome que cada esfuerzo tiene su recompensa cuando se actúa con paciencia y dedicación.

Quiero expresar también mi más sincero agradecimiento a mi director de tesis, por su valioso acompañamiento, su tiempo y su disposición constante durante todo el desarrollo de este trabajo. Sus conocimientos, observaciones y recomendaciones acertadas fueron determinantes para encaminar correctamente cada etapa del análisis comparativo entre el devengado y el presupuestado del GAD Municipal de Antonio Ante, permitiéndome fortalecer tanto el rigor técnico como la calidad académica de esta investigación.

Tabla de Contenido

RESUMEN Y PALABRAS CLAVES	xix
ABSTRACT	xx
INTRODUCCIÓN	21
ESTADO DEL ARTE.....	26
Administración financiera pública y presupuesto público	29
Concepto e importancia de la administración financiera pública	30
Definición y finalidad del presupuesto público	31
Principios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia	31
Ciclo presupuestario y ejecución presupuestaria.....	32
Programación, formulación y aprobación del presupuesto	35
Ejecución presupuestaria.....	35
Seguimiento, evaluación, clausura y liquidación	36
Presupuesto asignado o codificado	37
Concepto de presupuesto asignado	38
Presupuesto inicial, codificado y reformas presupuestarias	39
Importancia del presupuesto asignado en la planificación financiera.....	40
Devengado presupuestario	41
Definición de devengado.....	42
Diferencias entre compromiso, devengado y pago	43
El devengado como expresión de la ejecución del gasto	43
Ingresos, gastos y estados financieros en el sector público.....	44
Concepto y clasificación de los ingresos públicos	45
Concepto y clasificación del gasto público.....	46
Estados financieros y su relación con la gestión presupuestaria	47
MATERIALES Y MÉTODOS	49

Métodos.....	49
Población y muestra	50
Instrumentos	50
Procedimiento.....	51
Análisis de datos	51
Consideraciones metodológicas y limitaciones.....	52
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	54
Análisis Cronológico de la Ejecución Presupuestaria (2020-2024).....	54
Análisis del ejercicio fiscal 2020	54
Estructura de la asignación inicial del presupuesto de gasto en 2020.....	55
Comportamiento global de la ejecución presupuestaria en 2020.....	63
Análisis de los gastos corrientes en 2020	65
Análisis de los gastos de inversión en 2020	66
Análisis de los gastos de capital en 2020	68
Análisis de la aplicación del financiamiento en 2020	69
Reformas presupuestarias y su incidencia en 2020	70
Situación financiera del GAD Municipal de Antonio Ante al cierre de 2020	71
Interpretación general del ejercicio 2020	72
Análisis del ejercicio fiscal 2021	73
Estructura de la asignación inicial del presupuesto de gasto en 2021.....	74
Comportamiento global de la ejecución presupuestaria en 2021.....	82
Análisis de los gastos corrientes en 2021	85
Análisis de los gastos de inversión en 2021	87
Análisis de los gastos de capital en 2021	89
Análisis de la aplicación del financiamiento en 2021	90
Reformas presupuestarias y su incidencia en 2021	92
Situación financiera del GAD Municipal de Antonio Ante al cierre de 2021	93

Interpretación general del ejercicio 2021	94
Análisis del ejercicio fiscal 2022	95
Estructura de la asignación inicial del presupuesto de gasto en 2022.....	97
Comportamiento global de la ejecución presupuestaria en 2022.....	105
Análisis de los gastos corrientes en 2022	107
Análisis de los gastos de inversión en 2022	108
Análisis de los gastos de capital en 2022	110
Análisis de la aplicación del financiamiento en 2022	111
Reformas presupuestarias y su incidencia en 2022	112
Situación financiera del GAD Municipal de Antonio Ante al cierre de 2022	113
Interpretación general del ejercicio 2022	115
Análisis del ejercicio fiscal 2023	116
Estructura de la asignación inicial del presupuesto de gasto en 2023.....	117
Comportamiento global de la ejecución presupuestaria en 2023.....	125
Análisis de los gastos corrientes en 2023.....	127
Análisis de los gastos de inversión en 2023.....	128
Análisis de los gastos de capital en 2023	130
Análisis de la aplicación del financiamiento en 2023	131
Reformas presupuestarias y su incidencia en 2023.....	132
Situación financiera del GAD Municipal de Antonio Ante al cierre de 2023	132
Interpretación general del ejercicio 2023.....	134
Análisis del ejercicio fiscal 2024	135
Estructura de la asignación inicial del presupuesto de gasto en 2024.....	136
Comportamiento global de la ejecución presupuestaria en 2024.....	144
Análisis de los gastos corrientes en 2024.....	145
Análisis de los gastos de inversión en 2024.....	147
Análisis de los gastos de capital en 2024	149

Análisis de la aplicación del financiamiento en 2024	150
Reformas presupuestarias y su incidencia en 2024.....	150
Ingresos y resultado presupuestario en 2024.....	151
Situación financiera del GAD Municipal de Antonio Ante al cierre de 2024	154
Evolución y Contraste Multianual de la Gestión Financiera.....	157
Evolución de ingresos y gastos (2020-2024)	157
Evolución anual del presupuesto codificado y del devengado del gasto	157
Variaciones interanuales del codificado y del devengado.....	161
Evolución del gasto por grupos presupuestarios	162
Evolución de los ingresos en 2024 y su relación con el gasto	165
Disociación entre el alto devengado del personal para proyectos y la baja ejecución material de las obras públicas	166
Reevaluación de la orientación del gasto y del pago de obligaciones.....	167
Variaciones estructurales entre el presupuesto codificado y el devengado	167
Comparación anual de las brechas entre codificado y devengado	168
Complemento del análisis de la cédula de ingresos del ejercicio 2024.....	168
Principales diferencias de gestión financiera identificadas por año.....	170
Freno institucional frente a la sobredimensión de reformas presupuestarias irreales	172
Sinceramiento institucional de la programación presupuestaria	172
Diagnóstico y Proyección Presupuestaria para el 2025	173
Diagnóstico de la situación presupuestaria proyectada para 2025.....	173
Variaciones identificadas en la planificación inicial respecto al cierre de 2024.....	173
Resultado presupuestario comparado entre 2024 y 2025.....	176
Identificación de cuellos de botella técnicos y operativos que limitan la ejecución de recursos	176
Diseño de indicadores de viabilidad para evitar recursos ociosos en gastos de capital	179
Discusión.....	182

CONCLUSIONES	189
RECOMENDACIONES	192
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	195

Índice de Tablas

Tabla 1 Ejecución presupuestaria global del gasto, año 2020	64
Tabla 2 Ejecución de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2020	65
Tabla 3 Ejecución de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2020.....	67
Tabla 4 Ejecución de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2020	68
Tabla 5 Ejecución de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2020	69
Tabla 6 Resumen de la situación financiera del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2020.....	71
Tabla 7 Ejecución presupuestaria global del gasto del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021	83
Tabla 8 Ejecución de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021	85
Tabla 9 Ejecución de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021.....	88
Tabla 10 Ejecución de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021.....	89
Tabla 11 Ejecución de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021	91
Tabla 12 Resumen de la situación financiera del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021.....	93
Tabla 13 Ejecución presupuestaria global del gasto del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022	106
Tabla 14 Ejecución de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022.....	107

Tabla 15 Ejecución de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022.....	109
Tabla 16 Ejecución de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022.....	110
Tabla 17 Ejecución de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022	111
Tabla 18 Resumen de la situación financiera del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022.....	114
Tabla 19 Ejecución presupuestaria global del gasto del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023	126
Tabla 20 Ejecución de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023.....	127
Tabla 21 Ejecución de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023.....	129
Tabla 22 Ejecución de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023.....	130
Tabla 23 Ejecución de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023	131
Tabla 24 Resumen de la situación financiera del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023.....	133
Tabla 25 Ejecución presupuestaria global del gasto del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024.....	144
Tabla 26 Ejecución de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024.....	146
Tabla 27 Ejecución de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024.....	147
Tabla 28 Ejecución de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024.....	149

Tabla 29 Ejecución de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024	150
Tabla 30 Ejecución de ingresos, gastos y resultado presupuestario del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024.....	152
Tabla 31 Resumen de la situación financiera del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024.....	154
Tabla 32 Evolución anual del presupuesto codificado y del devengado del gasto, período 2020-2024	157
Tabla 33 Resumen consolidado de ejecución presupuestaria por grupo de gasto, período 2020-2024	158
Tabla 34 Variaciones interanuales del presupuesto codificado y del devengado del gasto, período 2020-2024	161
Tabla 35 Evolución del gasto por grupos presupuestarios, período 2020-2024	163
Tabla 36 Tasa promedio de ejecución presupuestaria por grupo, período 2020-2024	163
Tabla 37 Estructura de ingresos y gastos devengados en 2024.....	165
Tabla 38 Comparación anual de la brecha entre presupuesto codificado y devengado, período 2020-2024	168
Tabla 39 Ejecución de ingresos del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024	169
Tabla 40 Principales diferencias de gestión financiera por ejercicio fiscal	171
Tabla 41 Comparación general de ingresos y gastos entre 2024 y 2025	173
Tabla 42 Indicadores parciales de ejecución presupuestaria 2025 según información disponible	174
Tabla 43 Resultado presupuestario comparado entre 2024 y 2025.....	176
Tabla 44 Indicadores propuestos para identificar cuellos de botella técnicos y operativos en la ejecución presupuestaria 2025.....	178
Tabla 45 Indicadores de viabilidad para evitar recursos ociosos en gastos de capital	180
Tabla 46 Comparación de ejecución presupuestaria en GAD ecuatorianos.....	184

Índice de Figuras

Figura 1 Evolución del presupuesto codificado, devengado y saldo por devengar, 2020-2024.....	54
Figura 2 Composición de la asignación inicial de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2020	56
Figura 3 Composición de la asignación inicial de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2020.....	57
Figura 4 Composición del devengado acumulado de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2020	58
Figura 5 Composición del devengado acumulado de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2020	59
Figura 6 Composición del devengado acumulado de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2020.....	60
Figura 7 Composición del devengado acumulado de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2020	61
Figura 8 Asignación inicial de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2020.....	62
Figura 9 Asignación inicial de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2020.....	63
Figura 10 Composición de la asignación inicial de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021.....	75
Figura 11 Composición de la asignación inicial de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021.....	76
Figura 12 Composición del devengado acumulado de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021.....	77
Figura 13 Composición del devengado acumulado de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021.....	78
Figura 14 Composición del devengado acumulado de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021.....	79

Figura 15 Composición del devengado acumulado de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021	80
Figura 16 Asignación inicial de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021	81
Figura 17 Asignación inicial de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021	82
Figura 18 Ejecución de obras públicas, 2020-2024	84
Figura 19 Ejecución porcentual por grupo de gasto, 2020-2024	84
Figura 20 Ejecución de gastos corrientes por subgrupo, 2020-2024	87
Figura 21 Ejecución del gasto de capital, 2020-2024	90
Figura 22 Aplicación del financiamiento por subgrupo, 2020-2024	91
Figura 23 Devengado acumulado por grupo de gasto, 2020-2024	96
Figura 24 Presupuesto codificado por grupo de gasto, 2020-2024	97
Figura 25 Composición de la asignación inicial de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022	98
Figura 26 Composición de la asignación inicial de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022	99
Figura 27 Composición del devengado acumulado de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022	100
Figura 28 Composición del devengado acumulado de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022	101
Figura 29 Composición del devengado acumulado de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022	102
Figura 30 Composición del devengado acumulado de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022	103
Figura 31 Asignación inicial de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022	104

Figura 32 Composición de la asignación inicial para la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022	105
Figura 33 Composición de la asignación inicial de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023.....	118
Figura 34 Composición de la asignación inicial de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023.....	119
Figura 35 Asignación inicial de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023.....	120
Figura 36 Asignación inicial de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023.....	121
Figura 37 Composición del devengado acumulado de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023.....	122
Figura 38 Composición del devengado acumulado de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023.....	123
Figura 39 Composición del devengado acumulado de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023.....	124
Figura 40 Composición del devengado acumulado de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023	125
Figura 41 Porcentaje de ejecución presupuestaria global, 2020-2024.....	136
Figura 42 Composición de la asignación inicial de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024.....	137
Figura 43 Composición de la asignación inicial de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024.....	138
Figura 44 Asignación inicial de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024.....	139
Figura 45 Asignación inicial de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024.....	140
Figura 46 Composición del devengado acumulado de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024.....	141

Figura 47 Composición del devengado acumulado de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024.....	142
Figura 48 Composición del devengado acumulado de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024.....	143
Figura 49 Composición del devengado acumulado de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024	144
Figura 50 Ejecución de gastos de inversión por subgrupo, 2020-2024	148
Figura 51 Reformas presupuestarias netas por año, 2020-2024.....	151
Figura 52 Ejecución de ingresos del año 2024 por concepto.....	153
Figura 53 Evolución de activo, pasivo y patrimonio, 2020-2024.....	155
Figura 54 Relación activo corriente / pasivo corriente, 2020-2024	156
Figura 55 Evolución anual del presupuesto codificado y devengado, 2020-2024.....	160
Figura 56 Brecha entre presupuesto codificado y devengado, 2020-2024	160
Figura 57 Variación interanual del codificado y del devengado, 2021-2024	161
Figura 58 Variación de la ejecución presupuestaria, 2021-2024	162
Figura 59 Evolución del gasto por grupos presupuestarios, 2020-2024	164
Figura 60 Ejecución de ingresos y gastos devengados en 2024.....	166
Figura 61 Ejecución de ingresos del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024.....	170
Figura 62 Comparación general de ingresos y gastos devengados entre 2024 y 2025	175

RESUMEN Y PALABRAS CLAVES

La investigación analizó el comportamiento del presupuesto codificado y del devengado del GAD Municipal de Antonio Ante durante el período 2020-2024, incorporando además un diagnóstico comparativo de la situación presupuestaria de 2025. El objetivo fue encontrar comportamientos, variaciones año con año y las principales diferencias entre los montos previstos y los que se llevaron a cabo para conocer el desempeño de la gestión financiera del municipio. La investigación fue de tipo documental, diseño no experimental, alcance descriptivo-comparativo, y corte longitudinal retrospectivo con método cuantitativo. La información fue recopilada de las cédulas presupuestarias de ingresos y de gastos, los Estados de Ejecución Presupuestaria (EEP) y Estados de Situación Financiera y Liquidación Presupuestaria (EL) procesadas mediante Matrices de Registro y Análisis Comparativo de las Cédulas Contribuciones de las Variables Absolutas y Relativas respecto de las diferencias porcentuales. Los resultados pusieron de manifiesto que el presupuesto codificado tuvo un comportamiento oscilante, estable relativamente entre 2020 y 2021, con gran crecimiento en 2022 y disminución importante en 2023-2024. Y esa dinámica no estuvo acompañada con el mismo ímpetu por parte del devengado, porque la ejecución global se redujo del 49.77% de 2020 al 48.03% en 2021, cayó al 38.20% en 2022, repuntó al 45.42% en 2023 y finalmente bajó al 40.66% para el 2024. Las mayores discrepancias entre codificado y devengado se encuentran en inversiones, sobre todo en el caso de las obras públicas, y en los gastos de capital. Para el año 2025 se comprueba la pérdida del equilibrio presupuestario, al producir un superávit devengado de USD 2,233,659.69 en el año 2024 a un déficit de USD 751,912.81, y la principal causa de tal penuria se encuentra, no obstante, en la disminución de los ingresos efectivos y el deterioro del déficit de la inversión.

Palabras clave: presupuesto codificado, devengado, ejecución presupuestaria, gestión financiera pública, gobierno municipal.

ABSTRACT

This research analyzed the behavior of the coded and accrued budget of the Antonio Ante Municipal Government (GAD) during the period 2020-2024, also incorporating a comparative diagnosis of the 2025 budget situation. The objective was to identify trends, year-over-year variations, and the main differences between the planned and actual amounts to understand the performance of the municipality's financial management. The research was documentary in nature, with a non-experimental design, a descriptive-comparative scope, and a retrospective longitudinal approach using a quantitative method. Information was collected from the revenue and expenditure budget schedules, the Budget Execution Statements (EEP), and the Statements of Financial Position and Budget Settlement (EL), processed using Registration Matrices and Comparative Analysis of the Schedules, Contributions of Absolute and Relative Variables with respect to percentage differences. The results revealed that the codified budget exhibited fluctuating behavior, remaining relatively stable between 2020 and 2021, with significant growth in 2022 and a substantial decrease in 2023-2024. This dynamic was not matched by the accrued budget, as overall execution fell from 49.77% in 2020 to 48.03% in 2021, dropped to 38.20% in 2022, rebounded to 45.42% in 2023, and finally declined to 40.66% in 2024. The greatest discrepancies between codified and accrued budgets were found in investments, particularly public works, and in capital expenditures. By 2025, we will see a loss of budgetary balance, with a surplus of USD 2,233,659.69 in 2024 followed by a deficit of USD 751,912.81. The primary cause of this hardship, however, lies in the decrease in actual revenues and the worsening investment deficit.

Keywords: codified budget, accrual, budget execution, public financial management, municipal government.

INTRODUCCIÓN

El análisis de la gestión presupuestaria en los gobiernos autónomos descentralizados municipales ocupa un lugar central dentro de los estudios de administración pública, debido a que el presupuesto no solo constituye un instrumento técnico de asignación de recursos, sino también una expresión concreta de las prioridades institucionales, de la capacidad operativa del gobierno local y de su compromiso con las necesidades colectivas. En el caso ecuatoriano, la relación entre planificación y finanzas públicas no es accesorio, sino estructural, puesto que el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que ambos sistemas deben organizarse y articularse de manera vinculada en todos los niveles de gobierno. Esto significa que la gestión financiera municipal debe ser leída no únicamente desde el cumplimiento contable, sino desde su correspondencia con los fines del desarrollo territorial y con la ejecución real de bienes, servicios, programas y obras públicas (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2021).

Bajo este marco la comparación entre lo presupuestado y lo devengado tiene especial importancia. El presupuesto codificado representa el importe más actualizado que una Entidad se compromete a ejecutar en un periodo determinado en un ejercicio fiscal y el devengado es la forma en la que se hacen públicos los compromisos reflejados en la respectiva clasificación del gasto como bienes recibidos, servicios prestados o trabajos en ejecución. En la norma técnica del sistema nacional de finanzas públicas, el devengado es una fase introducida de la ejecución presupuestaria, pues pone de manifiesto el momento alcanzado en la que la programación financiera ha sido renovada con obligaciones reales y comprobables. Por ello, estudiar la distancia entre ambas magnitudes permite observar, con mayor precisión, si la planificación institucional se aproxima a la ejecución o si, por el contrario, existen brechas que revelan rezagos, reprogramaciones, limitaciones de liquidez, problemas administrativos o dificultades de gestión (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Esta problemática se vuelve más significativa cuando se la ubica en el período 2020-2024. Se trata de un quinquenio, azotado por alteraciones económicas y fiscales, que mermaron la capacidad interventora del Sector Público en Ecuador. Dijo que, en 2020, debido al impacto de la pandemia, la economía ecuatoriana se contrajo 7,8 %, mientras que en 2021 el PIB tuvo una recuperación de 4,2% al no obstante de seguir en un contexto de

fragilidad y ajuste. En este sentido, las condiciones inciden, directa o indirectamente, sobre la disponibilidad de recursos, los flujos de transferencias y la dinámica de la ejecución de los distintos niveles de gobierno. En consecuencia, el examen de la relación entre devengado y presupuestado durante esos años no puede entenderse como una simple revisión administrativa, sino como una lectura de la capacidad de respuesta del GAD Municipal de Antonio Ante frente a un escenario fiscal cambiante (Banco Central del Ecuador, 2021).

En lo local, el estudio se vuelve relevante porque el cantón Antonio Ante desarrolla su planificación territorial mediante los instrumentos de planificación vigentes y en proceso de actualización, número de los cuales se hallan los PDOT 2023-2027-2040 y los planes operativos anuales en los que se encuentran los objetivos, los programas, los proyectos y las partidas orientadas al ordenamiento territorial, infraestructuras, servicios, participación ciudadana y, en definitiva, desarrollo de la ciudadanía. La misma ordenanza de actualización del PDOT admite la necesidad de un mejor aprovechamiento de los recursos, sostenibilidad perdurable y planificación que cada vez se unen más a la gestión y al bienestar de la población. Igualmente, el POA 2025 muestra continuidad de proyectos de arrastre o nueva asignación, por lo que, desde el punto de vista metodológico es útil revisar lo realizado entre 2020 y 2024 a fin de conocer algún comportamiento, para poder identificar tendencias que sirvan de base para una proyección razonada para el año 2025 (Gobierno del Ecuador, 2024).

Desde el plano académico, el tema viene a dar la respuesta a una preocupación recurrente de la agenda de la gestión pública contemporánea: es perentorio verificar si el presupuesto se ejecuta en coherencia con los planes de desarrollo, y con los resultados esperados en el territorio. Últimamente, el enfoque para la ejecución presupuestaria de los gobiernos locales ha mostrado que la misma, ejecutada de forma adecuada, permite la realización de proyectos de infraestructura y servicios tangibles, mientras que, si no logran la alineación entre planificación y disponibilidad de recursos, generan subejecución, retrasos y una pobre capacidad de impacto territorial. De manera similar, investigaciones aplicadas a GAD municipales ecuatorianos han mostrado que la ejecución presupuestaria influye sobre el desarrollo económico local y que sus variaciones expresan tanto fortalezas como restricciones estructurales en la gestión financiera (Calle & Plua, 2024).

Bajo esa lógica, el presente trabajo se orienta a examinar comparativamente el comportamiento del presupuesto y del devengado del GAD Municipal de Antonio Ante

durante el período 2020-2024, con énfasis en la identificación de variaciones anuales, brechas de ejecución y tendencias observables en ingresos y gastos. El interés no es limitarse a describir montos, sino qué significan esas diferencias relativa a la eficiencia en la gestión del presupuesto municipal, la concordancia entre lo que se tenía programado y lo verdaderamente ejecutado, así como las chances de proyectar un escenario financiero para el 2025 a partir de la evidencia histórica.

La constatación de la que dieron lugar las diferencias en la magnitud y oportunidad entre la ejecución del presupuesto aprobado o codificado constituye el problema de investigación. En el funcionamiento real de los GAD, la existencia de pagos pendientes, restricciones de liquidez, retrasos en transferencias intergubernamentales o fluctuaciones en la recaudación propia puede modificar la secuencia entre planificación, compromiso, devengado y pago. En consecuencia, una lectura exclusivamente nominal del presupuesto puede resultar insuficiente para valorar el desempeño institucional. Lo que interesa, entonces, es determinar hasta qué punto el devengado refleja el cumplimiento efectivo de la planificación financiera y qué patrones de variación pueden advertirse en el caso concreto del GAD Municipal de Antonio Ante.

Por lo que, la pregunta principal que guía la investigación es la siguiente: ¿Cuáles han sido las principales variaciones entre el presupuesto codificado y el devengado del GAD Municipal de Antonio Ante en el período 2020-2024 y de qué manera dichas diferencias pueden orientar la proyección presupuestaria para el año 2025?

De esta pregunta central se desprenden otras interrogantes complementarias. Primero, ¿cómo evolucionaron los ingresos y gastos presupuestados y devengados del GAD Municipal de Antonio Ante a lo largo del período 2020-2024? Segundo, ¿qué diferencias de año en año se encuentran entre los montos codificados y montos devengados cada ejercicio fiscal? Tercero, ¿qué tendencias de mediano y largo plazo pueden considerarse para dar fundamento a una estimación de los ingresos y egresos para el año 2025?, Estas preguntas permiten estructurar el análisis y relacionar el diagnóstico del estado financiero con una importación práctica para la gestión de la institución.

El objeto de estudio del presente trabajo de investigación es la ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, observada a través de la comparación entre el presupuesto codificado y el presupuesto devengado durante el periodo 2020-2024. El

objeto de estudio se analiza desde su dimensión financiera e institucional ya que la distancia existente entre ambas variables puede expresar el grado de cumplimiento de la programación anual, el nivel de restricciones que tiene una entidad para llevarlo a cabo, así como demostrar la capacidad para convertir la planificación presupuestaria en obligaciones devengadas efectivamente reconocidas.

En cuanto a las variables del estudio, la variable independiente es el presupuesto asignado o codificado, entendido como el conjunto de montos financieros planificados, aprobados y posteriormente actualizados para cada ejercicio fiscal del GAD Municipal de Antonio Ante. La variable dependiente es el devengado, representando el reconocimiento formal de obligaciones con ocasión de bienes, servicios, o de obras recibidas por la entidad, siendo una medida concreta de la ejecución del presupuesto, constituyendo Relacionando ambas variables permitirá indagar los niveles de Aproximación, Desviación o Rezago en la Gestión financiera Municipal.

Como supuesto de investigación, en mérito al carácter aplicado del presente trabajo, se puede proponer que para el periodo 2020-2024 existieron las variaciones relevantes entre presupuesto codificado y devengado del GAD Municipal de Antonio Ante, y que esas variaciones permiten establecer tendencias que podrían ser útiles para la proyección presupuestaria para el ejercicio 2025. No hay una hipótesis experimental, sino un supuesto analítico que preside la comparación entre datos históricos y la interpretación de los resultados.

El objetivo general de la investigación consiste en analizar el comportamiento del presupuesto y del devengado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante en el periodo 2020-2024 para establecer tendencias y variaciones anuales, con objeto de generar insumos para realizar la proyección presupuestaria del año 2025; de esta objetivo general, se derivan los objetivos específicos, el primero de los cuales consiste en analizar la evolución anual de ingresos y de gastos presupuestados y devengados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante en el periodo 2020-2024. El segundo tiene como objetivo comparar variaciones entre el presupuesto codificado y el devengado en cada año fiscal y señalar las desviaciones más relevantes en la gestión financiera municipal. El tercero persigue el objetivo de diagnosticar la situación presupuestaria referencial hacia el año 2025 a partir de la evidencia histórica con

respecto a las variaciones registradas respecto al año anterior. Los objetivos han sido elaborados de forma concreta, fácilmente verificable y acorde con la naturaleza cuantitativa del estudio.

Motivo del trabajo: Un análisis comparativo, como herramienta de gestión, puede ser útil para la toma de decisiones, en tanto contribuye a mejorar la comprensión de la ejecución presupuestaria municipal en contextos locales concretos. de gestión financiera o en efecto, convertir los datos presupuestarios históricos en evidencias interpretadas para pasar de una revisión meramente descriptiva de cifras a una lectura estratégica. Esto es de particular importancia en localidades donde la disponibilidad de dinero, el dinamismo de las obras y la duración de los emprendimientos son claves para prestar servicios y alcanzar objetivos en el área.

Este estudio está dividido en secciones. En los primeros apartados se aborda el andamiaje conceptual, normativo y contexto de la gestión pública presupuestaria y las relaciones entre planificación y ejecución en los GAD. A continuación, sigue el diseño metodológico formulando límites temporal y espacial, planteamiento de objetivo e hipótesis y de las decisiones metodológicas sobre las dos variables: población documental y técnicas e instrumentos de recopilación de información. Como trabajo futuro se propone un diagnóstico comparativo de los presupuestos en el quinquenio 2020-2024, poniendo el foco en los ingresos, gastos y el diferencial entre los presupuestos codificados y los devengados. Con esos hallazgos se construye la interpretación de tendencias y, finalmente, se proponen conclusiones y orientaciones para el presupuesto de 2025. De este modo, la introducción configura no solo la enmarcación del problema y los objetivos del trabajo, sino que también funciona como guía de lectura para el conjunto del manuscrito.

ESTADO DEL ARTE

Antecedentes de investigación

Rojas y Buitrón (2024) desarrollaron una investigación directamente vinculada con el presente tema, debido a que analizaron la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, durante los períodos 2020-2021. El estudio tuvo como objetivo examinar el comportamiento de la ejecución presupuestaria municipal en un contexto afectado por la emergencia sanitaria y sus efectos sobre la administración de recursos públicos. Metodológicamente, utilizaron investigación documental, con enfoque cualitativo y cuantitativo, complementado con métodos exploratorio, descriptivo y deductivo. Como instrumentos emplearon cédulas presupuestarias, análisis horizontal y análisis vertical, lo que permitió comparar ingresos, egresos y variaciones entre los dos períodos estudiados. Los resultados evidenciaron variaciones relevantes en las cuentas de ingresos de financiamiento provenientes del Gobierno Central y en los egresos de capital destinados a la adquisición de activos de larga duración. Además, se identificó que las actividades planificadas fueron afectadas en su ejecución por problemas de manejo de recursos, demoras en requerimientos, retrasos en procesos de adquisición y discontinuidad de proyectos iniciados por administraciones anteriores. En los indicadores financieros, el estudio mostró que la autosuficiencia financiera pasó de 0,63 en 2020 a 0,84 en 2021, mientras que la eficacia del gasto fue de apenas 0,50 en 2020 y 0,48 en 2021, con un promedio de 0,49; esto evidenció que los gastos devengados se ubicaron por debajo de lo presupuestado y que las dependencias municipales no lograron alcanzar plenamente las metas planificadas. Este antecedente es fundamental porque aborda el mismo GAD y permite tomar los años 2020-2021 como base comparativa para ampliar el análisis hacia el período 2020-2024.

Preciado y León (2024) analizaron la ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Machala y su impacto en el desarrollo económico local durante el período 2021-2023. La investigación se planteó bajo un enfoque cuantitativo, debido a que trabajó con datos presupuestarios y socioeconómicos obtenidos de fuentes oficiales, entre ellas el GAD Municipal de Machala y el Banco Central del Ecuador. Además, se apoyó en investigación exploratoria, bibliográfica y descriptiva, con la finalidad de correlacionar la ejecución presupuestaria con indicadores de desarrollo económico local. En sus resultados, el estudio

mostró que las obras públicas ejecutadas representaron el 47,01% en 2021, el 37,71% en 2022 y el 28,95% en 2023, lo que refleja una reducción progresiva de la participación de este rubro dentro del presupuesto. También se evidenció que el índice de ejecución presupuestaria de ingresos mejoró de 54,91% en 2021 a 56,09% en 2022 y 63,55% en 2023, mientras que la ejecución de gastos fue de 47,77% en 2021, 44,76% en 2022 y 52,23% en 2023. Para comprobar la relación entre variables, las autoras aplicaron el coeficiente de correlación de Pearson mediante Stata 14.0, obteniendo una correlación de 0,9971 y un p-valor de 0,0487, por lo que rechazaron la hipótesis nula y concluyeron que la ejecución presupuestaria sí tuvo impacto significativo en el desarrollo económico local. Este antecedente es pertinente porque demuestra que la comparación entre presupuesto y ejecución no debe interpretarse solo como cumplimiento financiero, sino también como un indicador de afectación sobre obras públicas, empleo, pobreza y desarrollo territorial.

Guasgua (2024) estudió la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo correspondiente al período 2022, con el propósito de determinar la calidad del manejo público de la entidad mediante el análisis de su ejecución presupuestaria. La metodología combinó análisis documental, cuestionario de control interno, entrevistas, Balance Scorecard, revisión del Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contratación, cédulas presupuestarias y pruebas de hipótesis. La población documental estuvo conformada por la información del POA, PAC y cédulas presupuestarias del gasto, revisada en su totalidad, por lo que no se aplicó muestreo. Además, se entrevistó a dos actores principales del proceso presupuestario: la Directora Financiera y la Técnica de Presupuestos. Los resultados evidenciaron deficiencias significativas en la gestión presupuestaria, relacionadas con débil planificación, reducido monitoreo, falta de capacitación del personal y acumulación de cuentas por pagar de períodos anteriores. Mediante el uso de RStudio, la autora evaluó la eficiencia y eficacia por partidas de gasto y confirmó un nivel deficiente de ejecución presupuestaria del 68,35%; la entidad tuvo una asignación inicial de USD 17.292.574,83, pero solo USD 11.173.413,05 fueron efectivamente gastados. También se identificó inconsistencia entre el POA y el PAC, pues el POA planificó USD 10.725.603,51, mientras que el PAC publicado en SERCOP totalizó USD 7.901.233,61. Este antecedente es relevante porque evidencia que la subejecución presupuestaria puede originarse en debilidades de planificación, control, capacitación y articulación documental, no únicamente en la falta de recursos financieros.

Marcillo y Peñafiel (2025) analizaron la ejecución financiera y presupuestaria del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo durante el período 2022-2023, con el objetivo de identificar limitaciones en la gestión financiera y proponer estrategias para mejorar el uso de los recursos públicos. La investigación aplicó una metodología mixta, integrando métodos cuantitativos y cualitativos. El componente cuantitativo permitió analizar datos numéricos provenientes de informes financieros y presupuestarios, calcular indicadores y examinar variaciones entre lo planificado y lo ejecutado; mientras que el componente cualitativo permitió recoger percepciones de funcionarios mediante entrevistas y encuestas. También se aplicaron métodos deductivo, comparativo, inductivo y descriptivo. La población y muestra estuvo conformada por 12 trabajadores del GAD. Entre los resultados, se identificó un incremento del 27,34% en la recaudación de ingresos durante el ejercicio fiscal 2022 respecto al año anterior, atribuido a mejoras en la recaudación de ingresos de capital y financiamiento. No obstante, el estudio también mostró que solo el 50% de los funcionarios calificó la ejecución presupuestaria como eficiente, mientras que el 33% la consideró regular y el 17% ineficiente. Asimismo, el 42% de los funcionarios señaló la falta de recursos como principal obstáculo para la ejecución financiera y el 33% identificó retrasos en la aprobación presupuestaria. Las autoras concluyeron que, aunque existieron avances en recaudación y transparencia, persistieron problemas de burocracia administrativa, retrasos en contratación pública, coordinación interinstitucional y seguimiento del POA y PAC. Este antecedente aporta al presente estudio porque confirma que la ejecución presupuestaria municipal depende de la disponibilidad de recursos, pero también de la eficiencia administrativa para contratar, coordinar, monitorear y cerrar proyectos dentro del ejercicio fiscal.

Castro (2025) examinó la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del cantón Urdaneta durante el período 2023, con el propósito de evaluar el cumplimiento de la planificación presupuestaria y su incidencia en la gestión institucional. El trabajo se presenta como una investigación de análisis financiero y presupuestario, centrada en la comparación entre presupuesto aprobado, ingresos obtenidos, gastos ejecutados y comportamiento de la gestión financiera municipal. Los resultados señalaron diferencias entre el presupuesto aprobado y la ejecución real, situación que afectó el desarrollo de proyectos clave y la prestación de servicios a la comunidad. También se identificó que los ingresos obtenidos fueron menores a los proyectados, lo cual limitó la capacidad del GAD para cumplir compromisos financieros. En cuanto al gasto, se evidenció una ejecución inferior a lo

planificado, con efectos sobre áreas estratégicas como infraestructura y adquisición de bienes. Otro hallazgo relevante fue la elevada dependencia del GAD respecto de los recursos asignados por el Estado y la limitada capacidad para generar ingresos propios. Como recomendaciones, el estudio planteó mejorar la planificación presupuestaria, fortalecer los controles internos, implementar auditorías periódicas, optimizar la recaudación tributaria y desarrollar estrategias para incrementar la autonomía financiera municipal. Este antecedente resulta pertinente porque coincide con el enfoque comparativo entre lo presupuestado y lo ejecutado, y muestra que las brechas presupuestarias pueden afectar la estabilidad financiera, la ejecución de proyectos y la prestación efectiva de servicios locales.

Administración financiera pública y presupuesto público

La administración financiera pública constituye un componente central dentro del funcionamiento del Estado, porque organiza, articula y controla el uso de los recursos públicos en función de objetivos colectivos. No se trata únicamente de registrar ingresos y gastos. En realidad, comprende decisiones, normas, procedimientos, responsabilidades institucionales y mecanismos de control que permiten que la acción pública tenga sustento material, continuidad y dirección. Desde esta lógica, su función no es la de ser un elemento accesorio sino encontrarse en el centro, de ello depende que la planificación estatal pueda traerse hasta sus resultados, Venegas et al. (2024).

En el caso ecuatoriano, la administración financiera pública de los gobiernos autónomos descentralizados municipales debe analizarse desde su régimen propio de descentralización fiscal. Los GAD no dependen únicamente de una asignación presupuestaria central, sino que gestionan ingresos propios, transferencias del Presupuesto General del Estado, otras transferencias, rentas por recursos naturales no renovables y fuentes de financiamiento autorizadas. Por ello, el análisis comparativo entre presupuesto y devengado en un GAD municipal requiere observar tanto la capacidad institucional de ejecución como la estructura de recursos disponibles que sostiene dicha ejecución (Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., 2024).

La administración financiera pública, de acuerdo a lo indicado por Espinal-Carrillo y Toaza-Tipantasig (2024), se puede entender como el sistema por el cual el sector público obtiene recursos, les otorga una asignación de acuerdo a prioridades institucionales y

controla su utilización mediante procesos de programación, ejecución, control y evaluación, tendientes al cumplimiento de fines del Estado y al resguardo del interés general.

Esta noción permite comprender que la gestión financiera pública no funciona como un proceso aislado de la planificación ni de la administración institucional. Por el contrario, articula ambas dimensiones y las convierte en decisiones operativas dentro del ente estatal, especialmente cuando se analiza la relación entre recursos asignados, ejecución presupuestaria y cumplimiento de objetivos públicos.

La administración financiera pública cumple también una labor de equilibrio. Requiere, por un lado, disciplina normativa, registros confiables, procedimientos estandarizados. Por el otro, tiene la necesidad de una flexibilidad suficiente que le permita responder a las demandas sociales y a las restricciones fiscales, a las emergencias, a las diversificaciones territoriales, incluso a las diferencias en la capacidad institucional de cada ente. Allí aparece su complejidad real, porque no basta con disponer de presupuesto, hace falta administrarlo con criterio, con trazabilidad y con sentido público (Trejo & Peñalver, 2025).

Concepto e importancia de la administración financiera pública

En un enfoque más preciso, según Díaz et al. (2024), la administración financiera pública es el conjunto ordenado de principios, órganos, técnicas y procedimientos mediante los cuales el Estado obtiene ingresos, asigna créditos presupuestarios, administra fondos, registra operaciones y controla el destino de los recursos, con el propósito de asegurar sostenibilidad fiscal y atención de necesidades colectivas.

Se puede ver su importancia en varios planos. Técnicamente, permite dar una coherencia: planificación, presupuestos, tesorería, contabilidad y contraloría. En plano político, permite que las prioridades de los Gobiernos se traduzcan en decisiones concretas de gasto. y en el plano social permite que los recursos del Estado se conviertan en beneficios efectivos para la población. Justamente por ello, por esa tríplice dimensión –técnica, política y social–, constituye una pieza medular en el funcionamiento estatal la administración financiera pública (Vázquez-Vidal, 2023).

Definición y finalidad del presupuesto público

El presupuesto público es el principal instrumento de asignación financiera del Estado. En él se expresan, de manera cuantificada, los ingresos que se esperan obtener y los gastos que se autorizan para cumplir funciones, programas, proyectos y actividades durante un período determinado. No es solo una previsión numérica. Es, a la vez, una decisión política, una herramienta técnica y un mecanismo jurídico de autorización del gasto (Ortiz, Hernández, Hernández, & Mosquera, 2023).

Dentro del financiamiento de los GAD ecuatorianos, el Modelo de Equidad Territorial constituye un elemento relevante porque regula una parte importante de las transferencias que reciben los gobiernos subnacionales. Este modelo se financia con el 21% de los ingresos permanentes y el 10% de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado, y distribuye los recursos entre GAD provinciales, municipales y parroquiales. En el caso de los GAD municipales y distritos metropolitanos, la participación es del 67%, lo cual confirma que el presupuesto municipal no depende únicamente de la recaudación local, sino también de reglas nacionales de distribución fiscal (Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., 2024).

Según Andara y Peña (2022), el presupuesto público es considerado un plan financiero por año del sector público tendiente a estimar ingresos y a fijar gastos establecidos dentro de prioridades institucionales, metas programáticas y límites legales para que tenga la posibilidad la gestión del Estado, actuar de forma ordenada, previsiva y responsable frente al uso de recursos colectivos.

Conforme al asunto, esta definición hace comprender que el presupuesto no es simplemente un cuadro de cifras, sino que constituye la expresión financiera de la acción pública prevista para un ejercicio fiscal.

Principios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia

La gestión presupuestaria en el sector público se encuentra atravesada por principios que orientan no solo la legalidad del gasto, sino su calidad. Entre ellos, destacan la eficiencia, la eficacia, la economía y la transparencia, conceptos que suelen aparecer juntos, aunque no significan lo mismo. Esa distinción importa, porque en el análisis presupuestario cada uno permite observar un ángulo distinto del desempeño institucional.

La eficiencia se refiere a la relación entre los recursos utilizados y los productos o servicios generados; la eficacia expresa el grado de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales; la economía implica adquirir y utilizar recursos bajo criterios de racionalidad y menor costo posible sin comprometer la calidad; y la transparencia supone apertura, trazabilidad, acceso a la información y posibilidad de control social e institucional sobre las decisiones presupuestarias (Merchán, 2022).

Aplicados al análisis presupuestario municipal, estos principios permiten valorar no solo si los recursos fueron ejecutados, sino también si dicha ejecución respondió a metas verificables, criterios de racionalidad financiera y mecanismos claros de rendición de cuentas. Por ello, el porcentaje de devengado debe interpretarse junto con la calidad, oportunidad y finalidad del gasto público.

Según Aristimuño (2023), destaca que la transparencia presupuestaria fortalece la rendición de cuentas, reduce márgenes de discrecionalidad y mejora la confianza ciudadana en la gestión pública. En complemento, la eficiencia, la eficacia y la economía funcionan como criterios de evaluación del desempeño financiero, porque permiten relacionar los recursos asignados con las acciones ejecutadas y los resultados institucionales alcanzados.

Ciclo presupuestario y ejecución presupuestaria

El presupuesto público no surge de manera espontánea ni se agota con la autorización del gasto. Forma parte de un ciclo, es decir, de una secuencia técnica y administrativa en la que intervienen etapas sucesivas y relacionadas entre sí. Programar, formular, aprobar, ejecutar, seguir, evaluar, clausurar y liquidar, todo eso compone una lógica integral. Si una fase falla, las demás suelen resentirse (Zavala, 2022).

La ejecución presupuestaria municipal debe relacionarse con la planificación territorial, debido a que los presupuestos de los GAD y de sus empresas públicas deben sujetarse a sus propios planes, en el marco de la planificación nacional. Esta condición vuelve necesaria analizar si el presupuesto devengado guarda correspondencia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Plan Operativo Anual y las prioridades institucionales definidas para el período fiscal. Así, la comparación entre devengado y presupuestado no debe limitarse a una diferencia numérica, sino que debe interpretarse como

evidencia de coherencia o distancia entre planificación y ejecución (Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador, 2025).

Según Cercado y Cevallos (2024), el ciclo presupuestario comprende un conjunto ordenado de etapas interdependientes mediante las cuales el Estado planifica, autoriza, utiliza, controla y cierra sus recursos financieros en cada ejercicio fiscal, garantizando que la ejecución presupuestaria se mantenga alineada con los objetivos institucionales y con la normativa vigente.

Esta concepción permite analizar la ejecución presupuestaria como parte de un proceso más amplio, compuesto por decisiones de programación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación. En consecuencia, las diferencias entre lo presupuestado y lo devengado no deben observarse como datos aislados, sino como señales del funcionamiento integral del ciclo presupuestario.

Visto así, la ejecución presupuestaria ocupa una etapa central, pero no única. Depende de la calidad con que se programó el presupuesto, del realismo de su formulación, de la oportunidad de su aprobación y de la capacidad institucional para administrarlo. De igual forma, lo ejecutado necesita ser monitoreado y evaluado, porque solo así puede determinarse si existió coherencia entre lo presupuestado y lo devengado, entre lo planificado y lo concretado (Pisango & Gutiérrez, 2022)-

Impacto del COVID-19 en la gestión financiera pública y presupuestaria municipal ecuatoriana

La pandemia por COVID-19 generó un choque económico directo sobre la economía ecuatoriana durante 2020, con efectos sobre producción, empleo, ingresos públicos y capacidad de respuesta institucional. El Banco Central del Ecuador (2020) estimó que, por efecto de la pandemia entre marzo y diciembre de 2020, la economía ecuatoriana decreció 6,44%, mientras que las pérdidas totales alcanzaron USD 16.381,7 millones, de los cuales USD 3.591 millones correspondieron al sector público y USD 12.791 millones al sector privado. Este contexto resulta clave para interpretar la ejecución presupuestaria municipal de 2020, porque la caída de la actividad económica redujo la presión recaudatoria local y modificó las prioridades de gasto público.

En el ámbito fiscal, el Ministerio de Economía y Finanzas (2021) informó que durante el ejercicio fiscal 2020 se realizaron disminuciones netas en el gasto por USD 3.418,06 millones como consecuencia de la caída de ingresos provocada por el impacto económico de la pandemia. Además, el ente rector de las finanzas públicas aplicó directrices de restricción presupuestaria para precautelar el uso eficiente de los recursos disponibles en el sector público. Esta situación incidió en la gestión de los GAD municipales, debido a que sus presupuestos dependen parcialmente de transferencias estatales y de la disponibilidad general de caja fiscal.

La Evaluación Socioeconómica PDNA COVID-19 Ecuador señaló que las medidas de confinamiento y distanciamiento social, aunque necesarias para contener la emergencia sanitaria, tuvieron efectos negativos sobre las actividades económicas, el empleo, los ingresos de los hogares y el acceso a servicios públicos esenciales. El informe estimó pérdidas económicas de USD 6.421,66 millones en el primer trimestre de la pandemia, equivalentes a casi el 7% del PIB de 2019, y destacó que la respuesta movilizó también a los gobiernos autónomos descentralizados. Para el análisis de GAD municipales, esta evidencia permite entender que la ejecución presupuestaria de 2020-2021 estuvo condicionada por una emergencia que alteró simultáneamente ingresos, gastos y prioridades institucionales (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2021).

En respuesta a la emergencia, el Banco de Desarrollo del Ecuador (2020) implementó mecanismos financieros dirigidos a los GAD. Entre ellos, se creó el “Programa para la Gestión de Emergencia COVID-19”, orientado a financiar acciones de prevención, control y mitigación en el ámbito de competencia de los GAD municipales, provinciales y sus empresas públicas. Además, el BDE receptó solicitudes de diferimiento de obligaciones crediticias de prefecturas, municipios y juntas parroquiales, con el propósito de liberar recursos para atender la emergencia sanitaria. Esta medida evidencia que la gestión presupuestaria municipal durante la pandemia no solo enfrentó restricciones, sino también ajustes financieros extraordinarios.

La recuperación posterior también tuvo efectos sobre las asignaciones a los GAD. En su informe de rendición de cuentas 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas (2023) indicó que la recuperación de la actividad económica y el manejo de las finanzas públicas favorecieron las asignaciones a los gobiernos autónomos descentralizados por el incremento

de los ingresos del Presupuesto General del Estado. Además, señaló que las asignaciones pendientes por Modelo de Equidad Territorial fueron regularizadas y que las cuotas se transfirieron mensualmente según disponibilidad de caja fiscal. Este antecedente permite interpretar los años posteriores a 2020 no como períodos aislados, sino como parte de un proceso de ajuste y recuperación presupuestaria.

Programación, formulación y aprobación del presupuesto

La programación presupuestaria constituye el punto de partida del ciclo. En esta etapa se identifican necesidades, objetivos, prioridades y metas institucionales, procurando que las proyecciones financieras guarden relación con la planificación pública. No debería tratarse de un ejercicio mecánico ni repetitivo. Su calidad depende, en gran medida, de la capacidad de diagnosticar, priorizar y estimar con razonabilidad (Pillasagua & Gómez, 2024).

Según García y Álvarez (2026), la programación presupuestaria consiste en ordenar anticipadamente las necesidades institucionales, proyectar requerimientos financieros y vincularlos con metas de gestión, de manera que el presupuesto no sea una suma desarticulada de rubros, sino una expresión coherente de las prioridades públicas definidas para el período fiscal.

Ejecución presupuestaria

La ejecución presupuestaria es la fase en la que el presupuesto deja de ser una previsión y empieza a materializarse en operaciones concretas. Allí se comprometen recursos, se generan obligaciones y se registran devengamientos vinculados con bienes, servicios, obras, transferencias o cualquier otra finalidad autorizada. Es, en sentido práctico, la etapa donde la gestión pública se vuelve observable

En el GAD Municipal de Antonio Ante, la Dirección Administrativa Financiera tiene entre sus productos institucionales la elaboración de la proforma presupuestaria, informes de ejecución presupuestaria, reformas presupuestarias, informes de ejecución de reformas, certificaciones presupuestarias, cédulas presupuestarias y liquidación presupuestaria. Esta información confirma que el propio GAD genera los instrumentos técnicos necesarios para evaluar la relación entre presupuesto codificado, reformas, devengado y cierre

presupuestario, por lo que constituye una fuente primaria pertinente para el período 2020-2024 (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, 2021).

Según Isuiza et al. (2022), la ejecución presupuestaria es el proceso mediante el cual se aplican los créditos aprobados para atender obligaciones y metas institucionales, respetando límites legales, disponibilidad financiera y procedimientos administrativos, de modo que el presupuesto se transforme en acciones públicas efectivas y financieramente registradas.

En el análisis comparativo entre presupuesto y devengado, la ejecución presupuestaria constituye una fase especialmente relevante, porque permite verificar cuánto de lo autorizado llegó a convertirse en obligaciones reconocidas. A partir de esta relación puede valorarse el comportamiento financiero de la entidad, el nivel de cumplimiento operativo y la existencia de posibles brechas entre planificación y gestión efectiva.

La ejecución presupuestaria suele analizarse mediante indicadores, porcentajes de avance y niveles de devengado. Sin embargo, una lectura estrictamente cuantitativa puede resultar insuficiente. Un porcentaje alto de ejecución puede derivar de una gestión eficiente, pero también de una aceleración del gasto al cierre del período, de reprogramaciones tardías o de decisiones poco articuladas con resultados (García & Álvarez, Articulación de evaluación de riesgos, seguimiento y sostenibilidad presupuestaria parroquial, 2026). Por eso conviene examinar la ejecución no solo en términos de monto, sino también de oportunidad, destino y consistencia con la planificación inicial.

Seguimiento, evaluación, clausura y liquidación

Una vez iniciado el proceso de ejecución, el presupuesto necesita seguimiento permanente. Esto implica observar el comportamiento de ingresos y gastos, detectar desvíos, revisar niveles de avance y generar información útil para la toma de decisiones. El seguimiento, entonces, no es un control final, sino una supervisión continua que permite corregir, ajustar o reorientar la gestión dentro del mismo ejercicio fiscal (Cercado & Cevallos, 2024).

El seguimiento y la evaluación de la planificación territorial permiten identificar desviaciones y formular alertas o recomendaciones para adoptar acciones preventivas y correctivas. Esta orientación es pertinente para el análisis presupuestario municipal, porque

los niveles de ejecución no solo muestran cuánto se devengó frente a lo presupuestado, sino también dónde pueden existir retrasos, subejecución, sobreestimación de ingresos, reformas recurrentes o debilidades de programación. Por tanto, el análisis del devengado debe servir como insumo para mejorar la toma de decisiones institucionales (Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador, 2019).

El seguimiento presupuestario permite verificar la correspondencia entre programación y ejecución, mientras que la evaluación incorpora una mirada más analítica sobre resultados, desempeño y cumplimiento de metas institucionales, con el fin de determinar si los recursos públicos fueron utilizados con racionalidad y si contribuyeron efectivamente a los objetivos previstos (Vázquez-Vidal, 2023)

Estas fases son necesarias porque permiten que el análisis presupuestario no se quede en el dato financiero aislado, sino que avance hacia una valoración más completa del comportamiento institucional.

Presupuesto asignado o codificado

Dentro de la gestión presupuestaria pública, el presupuesto asignado o codificado representa una de las categorías más importantes para comprender cómo se organiza, adapta y controla el uso de los recursos estatales durante un ejercicio fiscal. No se trata solo de una cifra aprobada en un documento inicial. En realidad, expresa el monto vigente con el que una entidad opera después de incorporar ajustes, modificaciones y reformas que responden a necesidades institucionales, cambios en el entorno financiero o nuevas prioridades de gestión (Gozme, 2024).

Por lo tanto, al realizar un ejercicio sobre comportamiento presupuestario de una unidad pública, el presupuesto codificado es emblemático, dado que refleja la disponibilidad actualizada de recursos a partir de la cual se da cuenta de la ejecución real. De otro modo, se trata de la base real de comparación para el devengo de gasto por eso resulta de suma importancia su análisis, en cualquier examen en serio de la gestión financiera pública.

Desde un punto de vista técnico, el presupuesto asignado tiene un carácter ordenante pues define y limita el marco financiero dentro del cual las entidades públicas pueden programar sus actividades, comprometer sus obligaciones y orientar el cumplimiento de sus metas institucionales. Sin ese referente, la gestión pública perdería capacidad de previsión,

control y coherencia administrativa. A la vez, su estudio permite advertir algo que a veces se pasa por alto, el presupuesto no es una estructura rígida e inmóvil, sino un instrumento dinámico, sujeto a adecuaciones durante el año fiscal (Cordero, Salazar, González, & Pasaca, 2023).

Precisamente por esa condición, distinguir entre presupuesto inicial, presupuesto codificado y reformas presupuestarias no es un detalle menor (ni una precisión meramente terminológica), sino una necesidad analítica para interpretar de forma correcta los niveles de ejecución, los ajustes institucionales y la lógica real de la administración financiera pública.

Concepto de presupuesto asignado

Según Zambrano y García (2024), el presupuesto asignado puede definirse como el conjunto de recursos financieros autorizados para una entidad, programa, proyecto o partida presupuestaria, con el propósito de atender gastos públicos previamente determinados dentro de un período fiscal, en concordancia con objetivos institucionales, disponibilidad de ingresos y límites establecidos por la normativa vigente.

La definición es útil, porque permite entender que no sólo se trata de una autorización financiero sino una referencia técnica a las decisiones, programación operativa y control de la gestión institucional, y ello abarca hasta octubre de 2023.

En efecto, la noción de presupuesto asignado hace referencia a una distribución formal de recursos que realiza el Estado, para que las instituciones públicas puedan llevar a cabo sus funciones. Esa asignación no ocurre de manera arbitraria, ni debería responder únicamente a criterios de costumbre administrativa. Más bien, se relaciona con prioridades gubernamentales, metas planificadas, necesidades operativas y capacidades reales de financiamiento. En ese sentido, el presupuesto asignado funciona como una expresión monetaria de la acción pública prevista. Lo que una institución espera ejecutar durante el año, en buena medida, queda delimitado por el volumen y la estructura de recursos que se le asignan (Ocampo, Bravo, Chamba, & Allaica, 2025).

Ahora bien, cuando se habla de presupuesto asignado no siempre se alude a una sola cifra estática. En la práctica administrativa, esa expresión puede referirse al monto inicialmente aprobado o al monto actualizado luego de diversas modificaciones. Por eso, dentro de muchos análisis presupuestarios, conviene precisar el alcance del término, ya que

una lectura superficial puede llevar a confundir recursos originalmente aprobados con recursos efectivamente disponibles al cierre de una etapa o del ejercicio completo (Criollo, 2024). Es muy importante esta precisión porque la lectura de la ejecución depende de manera importante de la base de comparación utilizada. No es igual el devengado versus presupuesto inicial al devengado versus presupuesto codificado. El presupuesto asignado entonces es una referencia a la capacidad financiera institucional. Establece hasta donde puede operar, invertir, cubrir o prestar servicios una entidad – obviamente que por sí solo el contar con los recursos asignados no asegura la eficiencia en la ejecución y el logro de resultados satisfactorios. Puede existir una asignación suficiente y, aun así, presentarse ineficiencias, retrasos o subejecución. Pero incluso en esos casos, el análisis del presupuesto asignado sigue siendo central, porque permite identificar si los problemas derivan de una restricción financiera real o de limitaciones en la gestión administrativa, técnica o institucional.

Presupuesto inicial, codificado y reformas presupuestarias

El presupuesto público, durante su desarrollo anual, no permanece idéntico desde el inicio hasta el cierre del ejercicio fiscal. Parte de una formulación inicial aprobada según la planificación institucional y la estimación de ingresos y gastos; sin embargo, durante la ejecución pueden surgir nuevas necesidades, variaciones en la recaudación, redistribuciones internas, emergencias o cambios de prioridad. Estas situaciones justifican las reformas presupuestarias y explican la transformación del presupuesto inicial en presupuesto codificado (Díaz, Osorio, & Ospina, 2024).

La documentación presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante precisa que el nivel de ejecución de ingresos se calcula con base en la relación entre recaudado y codificado, mientras que el nivel de ejecución del gasto se determina mediante la relación entre devengado y codificado. Además, se define el presupuesto codificado como el presupuesto inicial más las reformas efectuadas, y el devengado del gasto como la obligación de pago originada por la recepción efectiva de bienes o servicios. Esta precisión local es fundamental para el estudio, porque valida que la comparación central debe realizarse entre gasto devengado y presupuesto codificado vigente (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, 2021).

De acuerdo con Pisango y Gutiérrez (2022), el presupuesto inicial, es el monto aprobado al inicio del ejercicio fiscal, como base de operación institucional; y el presupuesto codificado, que es ese mismo presupuesto, pero modificado legalmente de sus partidas presupuestarias, como lo establece la Ley de Administración Financiera del Estado, en su artículo 60, que servirá para mostrar el movimiento financiero, en forma real, de la entidad pública.

Pues esta distinción sobre todo resulta fundamental para evitar confusiones al analizar el comportamiento del gasto cuando se compara el devengado con una base presupuestaria que ya no es la misma por alteraciones en el año.

El presupuesto inicial constituye el punto de partida de la gestión financiera anual, porque recoge las previsiones originales de ingresos y la autorización de gastos para programas, proyectos y partidas específicas. No obstante, su capacidad explicativa puede reducirse durante el ejercicio fiscal, debido a que la gestión pública opera en condiciones cambiantes. Por ello, en muchos análisis presupuestarios, el presupuesto codificado resulta más adecuado como base de comparación, ya que incorpora las reformas legalmente aprobadas durante el período (Alvarracin & Orellana, 2023).

Importancia del presupuesto asignado en la planificación financiera

La importancia del presupuesto asignado dentro de la planificación financiera pública radica en que actúa como punto de enlace entre lo que la institución proyecta hacer y lo que realmente puede financiar. En otras palabras, permite traducir objetivos, metas y prioridades en una estructura concreta de recursos disponibles. Sin ese soporte financiero, la planificación correría el riesgo de convertirse en un ejercicio declarativo, formalmente correcto quizás, pero materialmente inviable. De ahí que el presupuesto asignado no deba verse como un componente posterior o separado de la planificación, sino como uno de sus fundamentos más decisivos (Venegas, Chimbolema, & Rodríguez, 2024).

La dependencia parcial de los GAD municipales respecto de transferencias estatales se observa también en la ejecución fiscal reciente. El Ministerio de Economía y Finanzas informó que, durante el tercer trimestre de 2024, las transferencias por Modelo de Equidad Territorial hacia los GAD alcanzaron USD 494,58 millones, de los cuales los GAD municipales recibieron USD 333,29 millones, equivalente al 67,39% del total transferido.

Este dato permite contextualizar la gestión presupuestaria municipal como una relación entre planificación local, disponibilidad de ingresos propios y oportunidad de transferencias nacionales (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, 2024).

Conforme Aristimuño (2023), el presupuesto asignado cumple una función estratégica dentro de la planificación financiera, porque define los límites reales de acción institucional, orienta la distribución de recursos conforme a prioridades previamente establecidas y posibilita el seguimiento del cumplimiento de metas mediante una base financiera concreta, verificable y sujeta a control.

Esta idea permite comprender que el presupuesto asignado no solo financia actividades, sino que ordena la gestión y convierte la planificación en una posibilidad operativa real.

El rompimiento entre intención y capacidad se produce cuando la entidad pública realiza su planificación con nula correspondencia con el presupuesto que posee. Los objetivos pueden ser técnica y socialmente deseables y urgentes, no obstante, si para el logro de los mismos no se cuenta con partidas presupuestables adecuadas, acaban reduciéndose a mínima expresión en su realización. Por eso el presupuesto asignado tiene una función de viabilidad. No solo sirve para afirmar cuánto se puede trabajar, sino también para clasificar qué es lo primero que hay que hacer, cuál es la forma de hacerlo y en función de cuáles condiciones financieras (Zambrano & García, 2024).

El presupuesto asignado se vuelve pertinente porque también existe una dimensión de control. Al crear un punto de apoyo de orden cuantitativo y orgánico, permite contraponer lo previsto con lo realizado, detectar los desvíos, tasar los progresos y comprobar si se han utilizado los recursos de acuerdo con los fines esperados. En ausencia de una asignación presupuestaria clara, la planificación perdería uno de sus principales referentes de seguimiento. El análisis financiero quedaría desarticulado, y con ello se dificultaría la rendición de cuentas, la transparencia y la evaluación de resultados institucionales.

Devengado presupuestario

Dentro del análisis del presupuesto público, el devengado ocupa un lugar especialmente delicado, porque no alude a una mera previsión de gasto ni a una reserva

preliminar de recursos, sino al instante en que la obligación ya adquiere forma reconocible dentro de la gestión estatal. Ahí, precisamente ahí, el presupuesto empieza a mostrar su traducción más concreta. Ya no se observa solo la intención administrativa de ejecutar, tampoco una expectativa abstracta, sino una obligación con sustento, con respaldo, con consecuencias financieras. Por eso su estudio resulta tan relevante cuando se intenta comprender la verdadera dimensión de la ejecución del gasto (Venegas, Chimbolema, & Rodríguez, 2024).

En una lectura técnica del proceso presupuestario, Cordero et al. (2023) sostiene que el devengado corresponde a la fase en la cual la entidad pública reconoce formalmente una obligación de pago a su cargo, luego de verificar la recepción de bienes, servicios, obras o prestaciones, siempre que exista sustento jurídico, administrativo y documental suficiente para registrar dicha obligación en el ejercicio fiscal.

Con esa idea se entiende que el devengado no representa un gesto anticipado de la administración, sino una constatación formal de que el gasto ya produjo una obligación reconocible dentro del aparato público.

Definición de devengado

Bajo este marco Castro (2025) define el devengado como la etapa de la ejecución presupuestaria en la que la entidad pública reconoce una obligación exigible derivada de operaciones efectivamente realizadas, registrándola en función del cumplimiento de requisitos legales, contractuales y técnicos que acreditan la procedencia del gasto dentro del período fiscal correspondiente.

El devengado permite identificar el punto en que el gasto deja de ser una posibilidad administrativa y se convierte en obligación formalmente reconocida.

El devengado puede entenderse como la expresión jurídica y financiera de una obligación causada, porque supone que el bien fue recibido, el servicio prestado o la obra ejecutada en condiciones que permiten a la administración aceptar formalmente el nacimiento de la deuda correspondiente (Chura, 2026).

Con ello se obtiene una herramienta de análisis más firme para estudiar el gasto público, ya que no se trabaja sobre simples estimaciones, sino sobre obligaciones verificadas y registradas.

Diferencias entre compromiso, devengado y pago

Desde una perspectiva de gestión pública, Valdivia (2023) explica que el compromiso constituye la afectación preventiva del crédito presupuestario para atender una obligación futura, el devengado representa el reconocimiento formal de la obligación causada una vez verificado el hecho generador del gasto, y el pago corresponde a la salida efectiva de recursos destinada a extinguir esa obligación reconocida.

Esta diferenciación resulta indispensable porque permite separar con claridad tres momentos que suelen confundirse, la reserva, el reconocimiento y la cancelación del gasto.

El compromiso opera antes. Tiene una función de aseguramiento presupuestario. Lo que hace es reservar crédito para respaldar una decisión, un contrato, una orden o una actuación administrativa que podría, más adelante, generar obligación de pago. En otras palabras, protege la disponibilidad financiera de la entidad para una finalidad específica. Pero no prueba todavía que el gasto ya se ejecutó en sentido sustantivo. El compromiso ordena, prevé, amarra recursos. No reconoce aún una obligación causada (Valdivia, 2023).

Comprometer un gasto significa reservar parte del presupuesto vigente para respaldar una operación autorizada, mientras que devengar implica reconocer que esa operación ya generó una obligación exigible, y pagar significa cancelar financieramente esa obligación con salida material de fondos públicos (Quicaño & Ramos, 2022).

Desde esa secuencia, se advierte que no todo compromiso termina devengándose de inmediato, y no todo devengado se paga en el mismo momento. Cada fase responde a un nivel distinto de maduración del gasto.

El devengado como expresión de la ejecución del gasto

Vista así la cuestión, Arias (2025) precisa que el devengado constituye la manifestación más representativa de la ejecución del gasto público, debido a que registra obligaciones reconocidas sobre operaciones efectivamente realizadas, permitiendo medir el uso real de los créditos presupuestarios autorizados dentro del ejercicio fiscal.

Los reportes presupuestarios del GAD Municipal de Antonio Ante muestran la utilidad de desagregar el análisis por grupos de ingreso y gasto. En el resumen presupuestario de enero a mayo de 2022, el total de ingresos presentó un presupuesto codificado de USD

23.735.874,86 y un devengado de USD 5.362.579,64, equivalente a una ejecución del 22,59%; mientras que el gasto total tuvo el mismo codificado, pero un devengado de USD 2.947.514,72, con ejecución del 12,42%. Esta diferencia evidencia que el análisis agregado debe complementarse con una revisión por tipo de ingreso, gasto corriente, inversión, obras públicas, capital y financiamiento (GAD Municipal de Antonio Ante; Dirección Financiera, 2022).

Esta idea resulta especialmente útil, en la medida en que explica por qué el análisis de ejecución se centra en la relación entre presupuesto codificado y devengado.

La centralidad del devengado en el análisis de ejecución se explica por la secuencia técnica del gasto público. El presupuesto codificado expresa la capacidad autorizada de gasto; el compromiso refleja la reserva de crédito; el devengado reconoce una obligación generada por bienes recibidos, servicios prestados u obras ejecutadas; y el pago representa la cancelación financiera de esa obligación. Por ello, el devengado ofrece una medida más consistente del avance efectivo de la ejecución presupuestaria que el compromiso o el pago considerados de manera aislada (Cercado & Cevallos, 2024).

El devengado expresa la ejecución del gasto porque incorpora al presupuesto los efectos de hechos económicos ya causados, de manera que la administración reconoce formalmente el deber de pago surgido a partir de bienes recibidos, servicios prestados u obras ejecutadas conforme a los términos establecidos (Merchán, 2022).

Ingresos, gastos y estados financieros en el sector público

Dentro de la administración financiera pública, los ingresos, los gastos y los estados financieros no deben estudiarse como piezas separadas, aunque cada uno conserve naturaleza y función propias. En realidad, forman una estructura de relación permanente. Los ingresos sostienen la capacidad operativa del Estado. Los gastos materializan sus decisiones, programas y obligaciones. Los estados financieros, a su vez, muestran cómo quedó reflejado ese movimiento en términos económicos, patrimoniales y contables. Mirarlos por separado empobrece el análisis. Mirarlos juntos lo vuelve más completo, más útil, más cercano a la lógica real de la gestión pública (Bustos, Mieles, & Corte, 2023).

En esta misma línea, Criollo (2024) plantea que la administración financiera del sector público se apoya en la articulación entre captación de ingresos, ejecución del gasto y

elaboración de información financiera, de manera que la entidad pueda operar con sustento económico, registrar sus transacciones y rendir cuentas sobre el uso de recursos colectivos.

Esto vincula la ejecución presupuestaria con la estructura financiera integral de la entidad pública y no solo con el movimiento anual del gasto.

Concepto y clasificación de los ingresos públicos

En términos presupuestarios, Ortiz y Escandón (2024) entiende que los ingresos públicos son los recursos monetarios que el Estado percibe a través de tributos, tasas, contribuciones, transferencias, rentas, financiamiento y otras fuentes legalmente autorizadas, destinados a sostener el funcionamiento institucional, cubrir necesidades colectivas y respaldar la ejecución de programas, proyectos y servicios públicos.

Para los GAD municipales ecuatorianos, los ingresos propios tienen una importancia particular, porque reflejan la capacidad de gestión local y la autonomía financiera de la entidad. Estos ingresos pueden provenir de impuestos, tasas, contribuciones especiales de mejoras, venta de bienes y servicios, rentas de inversiones, multas, venta de activos no financieros y recuperación de inversiones. En consecuencia, cuando se estudia la ejecución presupuestaria municipal, no basta con revisar el total de ingresos; es necesario distinguir cuánto depende de la gestión propia del GAD y cuánto proviene de transferencias externas (Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., 2024).

Con esta definición se advierte que el ingreso público no es una cifra neutra, sino la base material sobre la cual descansa la posibilidad real de ejecutar el presupuesto.

El Estado necesita recursos para actuar. Esa afirmación, aunque parezca obvia, tiene implicaciones técnicas importantes. No toda programación del gasto puede sostenerse si los ingresos estimados no se perciben con regularidad, suficiencia y oportunidad. De ahí que el estudio de los ingresos públicos permita comprender la capacidad financiera de una entidad y, con ello, el margen real que posee para ejecutar sus asignaciones presupuestarias. Sin ingresos, el presupuesto pierde viabilidad. Con ingresos débiles o inestables, la ejecución se tensiona (Tabra & Navarro, 2023).

Los ingresos públicos se clasifican, por regla general, en corrientes, de capital y de financiamiento, distinción que facilita identificar tanto la procedencia como la estabilidad

de los recursos utilizados por el sector público para sostener sus operaciones y compromisos presupuestarios (Moreno, 2023).

Así, ayuda a analizar no solo cuánto ingresa, sino qué tipo de recursos sostienen la gestión pública y con qué grado de permanencia o fragilidad.

Concepto y clasificación del gasto público

Dentro de esta discusión, Burbano y Machuca (2023) refiere que el gasto público es el conjunto de erogaciones realizadas por las entidades estatales para sostener su funcionamiento, ejecutar programas, prestar servicios, realizar inversiones y atender obligaciones legalmente adquiridas, siempre dentro de los límites autorizados por el presupuesto y conforme a las finalidades propias del interés colectivo.

Esa definición es pertinente, porque permite situar el gasto público como la expresión concreta mediante la cual el Estado hace constitución de recursos financieros en acción institucional.

El gasto público probablemente sea la dimensión más visible de la gestión estatal. Con él se efectúan pagos de remuneraciones, adquisición de bienes, prestación de servicios, ejecución de obras, transferencias, etc., para el cumplimiento de diferentes obligaciones relativas al aparato público. Pero su relevancia no deriva únicamente de su volumen. También proviene de su orientación. Gastar no siempre significa gestionar bien. Gastar en aquello que corresponde, con oportunidad, con racionalidad y con apego a objetivos institucionales, esa es la cuestión de fondo (Mendoza, Meléndez, & Dávila, 2024).

El gasto público puede clasificarse en gasto corriente y gasto de capital, categorías que permiten distinguir entre las erogaciones destinadas al funcionamiento ordinario de la entidad y aquellas orientadas a inversión, infraestructura, adquisición de activos o incremento de capacidades institucionales y sociales (Méndez, 2022).

Desde el análisis presupuestario, esta clasificación es valiosa porque ayuda a identificar hacia dónde se dirige la ejecución del gasto y qué prioridades refleja la entidad en el uso de sus recursos.

Estados financieros y su relación con la gestión presupuestaria

En una dimensión financiera más amplia, Benítez-Nero et al. (2025) afirma que los estados financieros son informes estructurados que presentan ordenadamente la situación económica, patrimonial y financiera de una entidad pública, incluyendo activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y resultados, con el propósito de ofrecer información útil para el control, la evaluación y la rendición de cuentas.

La información presupuestaria de Antonio Ante también permite observar que algunas partidas pueden presentar niveles de devengado superiores al presupuesto codificado. En el reporte de ejecución presupuestaria 2024 se registra, para ingresos corrientes, un codificado de USD 3.971.413,45, un devengado de USD 4.156.035,77 y una ejecución del 104,65%. Este tipo de resultado obliga a interpretar cuidadosamente la ejecución, porque una ejecución superior al 100% puede reflejar recaudación o devengo mayor al previsto, reformas insuficientes, cambios en la estimación inicial o comportamiento extraordinario de determinadas partidas (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, 2024).

Esta idea contribuye mucho al asunto, por cuanto relaciona el manejo presupuestario con las informaciones contable y financiera que permite una lectura de efectividad de sus resultados sobre el ente público. Los estados financieros hacen más que simplemente registrar. —Mostrando el resultado acumulado de las operaciones institucionales. Permiten la observación de deudas, activos, patrimonio, ingresos recibidos efectivos, gastos contabilizados, efectos económicos del periodo. Gracias a ello, la gestión presupuestaria puede analizarse en relación con la situación financiera de la entidad, no solo desde la lógica de cuánto se autorizó o cuánto se devengó. Esa articulación es importante, porque una ejecución presupuestaria elevada no siempre implica fortaleza financiera, del mismo modo que una ejecución moderada no necesariamente significa debilidad estructural (García & Álvarez, Articulación de evaluación de riesgos, seguimiento y sostenibilidad presupuestaria parroquial, 2026).

Los estados financieros del sector público permiten complementar la lectura del presupuesto, ya que muestran el efecto económico y patrimonial de la captación de ingresos y de la ejecución del gasto, aportando una visión más integral sobre el desempeño institucional y su situación financiera al cierre del período (Ortiz & Escandón, 2024).

Lo que se busca con ello es que se entienda que presupuesto y estados financieros no son sinónimos, pero tampoco mundos separados. Alimentándose uno a otro en el análisis.

El presupuesto registra autorizaciones, asignaciones, reformas y niveles de ejecución; los estados financieros, en cambio, muestran los efectos económicos y patrimoniales derivados de esas operaciones. Esta relación permite identificar si la ejecución presupuestaria generó obligaciones acumuladas, afectó la estructura financiera de la entidad o mantuvo un equilibrio razonable entre ingresos, gastos, activos, pasivos y resultados. Por tanto, ambos instrumentos deben interpretarse de forma complementaria dentro del análisis financiero público (Bustos, Mieles, & Corte, 2023).

A juicio de Núñez (2024), la conexión que existe entre el presupuesto y los estados financieros es fundamental dentro del ámbito del sector público, debido a que poder realizar una evaluación de la ejecución del presupuesto teniendo en cuenta la situación patrimonial y económica que produce la ejecución del presupuesto a lo largo del ejercicio presupuestario. Desde esta vertiente, los estados financieros son un complemento necesario para poder valorar la capacidad, sostenibilidad e impacto que la gestión presupuestaria la presenta.

Dentro de los estados financieros que suelen recibir una mayor atención, cabe subrayar el estado de situación financiera, el estado de resultados o de desempeño financiero, y el estado de flujos de efectivo, resultando fundamental la entrega de otros informes complementarios. Cada uno de ellos permite leer una dimensión diferente. Uno muestra activos, pasivos y patrimonio. Otro expone ingresos, gastos y resultados del período. Otro revela entradas y salidas de efectivo (García & Tello, 2024)

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, de tipo documental, alcance descriptivo-comparativo y corte longitudinal retrospectivo. Se adoptó este planteamiento porque el problema de estudio exigía examinar el comportamiento del presupuesto codificado y del devengado del GAD Municipal de Antonio Ante a partir de registros oficiales ya emitidos, sin manipulación de variables ni intervención directa sobre los hechos observados. En consecuencia, el análisis se orientó a identificar tendencias, variaciones anuales, diferencias entre montos programados y ejecutados, así como cambios en la situación presupuestaria del período 2020-2024 y el diagnóstico complementario correspondiente a 2025.

Métodos

El método aplicado fue analítico-comparativo. Primero, se desagregó la información por ejercicios fiscales, grupos presupuestarios y principales componentes de ingresos y gastos. Se llevó a cabo una confrontación, posteriormente, de la codificación y el devengo, cada año y añadiendo los resultados tanto desde el punto de vista absoluto como desde la comparación relativa, para así determinar la ejecución presupuestaria, la dimensión de las brechas de gestión y las variaciones anuales, dado que este método era el que nos permitía representar el comportamiento financiero institucional no como un dato en sí mismo, sino como un recorrido temporal con cambios localizables de un ejercicio a otro.

En el presente trabajo se utilizó como principal variable de la investigación el presupuesto codificado, esto es, el importe o montante presupuestario vigente una vez incorporadas las reformas aprobadas para cada ejercicio; y el devengado entendido como la obligación presupuestaria formalmente reconocida en el periodo fiscal correspondiente. Las variables complementarias consideradas han sido las reformas presupuestarias, los ingresos devengados, el saldo por devengar, el porcentaje de ejecución y los resultados presupuestarios de superávit o deficitarios. Estas variables permitieron responder de manera directa a los objetivos planteados, ya que hicieron posible comparar la disponibilidad presupuestaria actualizada con la ejecución efectiva y con el comportamiento de las fuentes de financiamiento.

Población y muestra

La población de estudio estuvo conformada por la totalidad de los registros presupuestarios y financieros oficiales del GAD Municipal de Antonio Ante vinculados con la ejecución presupuestaria del período 2020-2025. Al tratarse de una investigación documental y no de un estudio sobre personas, no se trabajó con unidades de observación humanas, sino con documentos institucionales y registros administrativos que compartían una misma característica: contener información oficial sobre ingresos, gastos, reformas, codificados, devengados y situación financiera del municipio.

La muestra fue de tipo no probabilístico, intencional y censal, debido a que se seleccionaron y analizaron todos los documentos relevantes disponibles para el período bajo estudio. En concreto, la muestra quedó integrada por las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, los estados de ejecución presupuestaria anuales, los estados de situación financiera y la liquidación presupuestaria correspondiente a 2025. No se recurrió a muestreo estadístico, ya que el universo documental era manejable, pertinente y suficiente para examinar de forma integral el problema de investigación.

Instrumentos

La técnica principal de recolección de datos fue la revisión documental de fuentes secundarias oficiales. Por ello se utilizó como instrumentos una matriz de registro y una ficha de sistematización elaboradas expresamente para la investigación. La matriz de registro permitió la reorganización de los datos, en cuanto a: año, grupo presupuestario, una variable, es decir, conceptos, partida de asignación inicial, reformas, codificado, devengado, diferencia porcentual de ejecución. La ficha de sistematización se utilizó para la síntesis de la información financiera complementaria de cada ejercicio, sobre todo la que tiene que ver con la correspondiente al estado de situación financiera y el resultado presupuestario.

Los informes que se han revisado son: las últimas cédulas presupuestarias de gastos de los ejercicios económicos 2020, 2021, 2022, 2023, 2024; una cédula de ingresos de 2024; el estado de ejecución del presupuesto del ejercicio 2024; los estados de situación financiera de 2020 a 2024; y el presupuesto de liquidación del ejercicio 2025. Justificando así la utilización de estos instrumentos para el estudio, ya que requiere únicamente incorporar un

registro, una depuración, un orden y una comparación de los datos oficiales existentes, que tienen una trazabilidad suficiente para su comprobación.

Procedimiento

El procedimiento se ejecutó en varias etapas sucesivas. En una primera fase se recopilaron los documentos presupuestarios y financieros del GAD Municipal de Antonio Ante disponibles para el período analizado. En una segunda fase se efectuó la depuración y homologación de la información, corrigiendo diferencias de formato, separadores decimales, denominaciones de partidas y estructura de presentación, con el propósito de mantener uniformidad en la base analítica.

En una tercera fase los datos se registraron en matrices comparativas por ejercicio fiscal. En esas matrices comparativas se incorporaron, por cada uno de los años, todos los valores de asignación inicial, reformas, codificado, devengado acumulado, saldo por devengar y porcentaje de ejecución, diferenciando los grupos de gastos corrientes, gastos de inversión, de gastos de capital y de aplicación del financiamiento. Para los años 2024 y 2025 el análisis de ingresos corrientes, ingresos de capital e ingresos de financiación ya se incluye, dado que se cuenta con la disposición de la cédula de ingresos y de la liquidación presupuestaria.

En una cuarta fase se obtuvieron indicadores de análisis, y entre ellos se encontraron: porcentaje de ejecución presupuestaria contabilizando los grupos y acompañando los años; diferencias absolutas entre codificado y devengados; variaciones entre codificado y devengados interanuales; y comparación del resultado presupuestario entre 2024 y 2025. Para ello se emplearon operaciones aritméticas simples y razones porcentuales, suficientes para el tipo de estudio desarrollado. En una quinta fase se redactaron los resultados en forma analítica, integrando tablas, interpretación de tendencias y comparación entre ejercicios fiscales.

Análisis de datos

El análisis de datos fue eminentemente descriptivo y comparativo. No se aplicaron pruebas inferenciales ni modelos causales, porque el propósito del estudio no fue estimar relaciones probabilísticas entre muestras, sino examinar el comportamiento real de registros financieros oficiales en un período determinado. De esta manera, la información se analizó

mediante frecuencias acumuladas de cantidad monetarias, porcentajes ejecución, diferencias absolutas, variaciones relativas consecuencia de esto se puso en juego la interpretación de tendencias.

Para alcanzar el objetivo general se revisó la evolución del presupuesto codificado y del devengado que tuvo lugar durante los años 2020 a 2024. Para el objetivo específico para la evolución anual de ingresos y gastos se contrastaron los componentes presupuestarios conforme año fiscal, identificando aumentos, disminuciones o cambios en los niveles de ejecución. Para el objetivo referente a la comparación entre codificado y devengado, se revisaron los niveles de brechas anuales identificando grupos donde se acentuaron los principales rezagos, sobre todo inversiones, obras públicas y capital. Finalmente, para el diagnóstico de 2025 se contrastó la liquidación presupuestaria para ese año frente a los resultados observados en 2024, atendiendo en este punto a las variaciones de ingresos, gastos y de resultados presupuestarios. Este procedimiento permitió contrastar el supuesto de investigación planteado, al verificar si las variaciones entre el presupuesto codificado y el devengado fueron relevantes y si ofrecían una base histórica para fundamentar la proyección referencial del ejercicio 2025.

Consideraciones metodológicas y limitaciones

La investigación se desarrolló con información pública y oficial, por lo que no implicó intervención sobre personas, ni tratamiento de datos sensibles o confidenciales. El uso de fuentes institucionales garantizó trazabilidad documental y permitió mantener consistencia entre los valores analizados y los registros presupuestarios del municipio.

En cuanto al alcance de las variables analizadas, el estudio priorizó el análisis del gasto, esto es, del presupuesto codificado y del devengado por grupos, subgrupos y partidas, para todos los ejercicios del período 2020-2024, por ser el componente que responde directamente a la pregunta de investigación sobre la brecha entre lo planificado y lo ejecutado. El análisis detallado de la cédula de ingresos se incorporó únicamente para el ejercicio 2024 y para la liquidación de 2025, debido a que para esos años se dispuso de cédulas de ingresos completas y consolidadas en las fuentes oficiales consultadas, mientras que para los ejercicios 2020 a 2023 dicha información no se encontró disponible de manera completa y homogénea. Esta restricción documental se reconoce como una limitación del estudio y explica que, para 2020-2023, el comportamiento de los ingresos se aborde de forma

indirecta a través del Estado de Situación Financiera y no mediante un análisis específico de la cédula de ingresos.

Asimismo, debe precisarse que el período central de análisis corresponde a los ejercicios 2020-2024, conforme al título y a los objetivos de la investigación. El tratamiento del ejercicio 2025 no constituye un año adicional de la serie, sino un componente complementario de diagnóstico y proyección referencial, elaborado a partir de la información parcial disponible de la liquidación presupuestaria de ese año. Su finalidad es contrastar la situación proyectada de 2025 frente al cierre de 2024 y generar insumos para la planificación, sin alterar el alcance temporal declarado del estudio.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

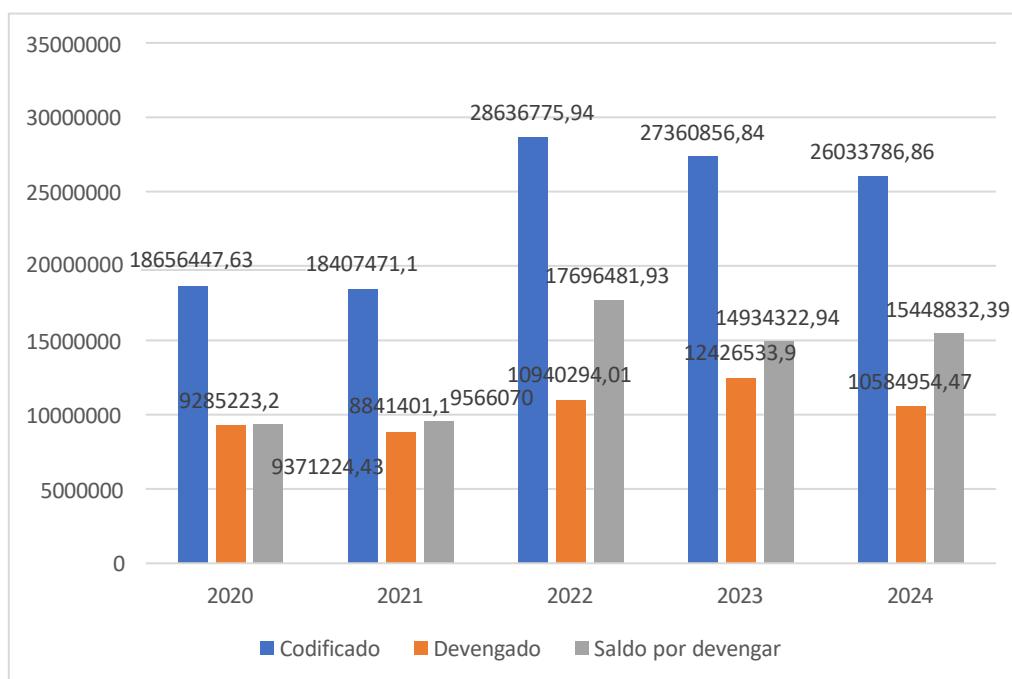
Análisis Cronológico de la Ejecución Presupuestaria (2020-2024)

Análisis del ejercicio fiscal 2020

El ejercicio fiscal 2020 constituye la base de comparación para el estudio del comportamiento presupuestario del GAD Municipal de Antonio Ante en el período 2020-2024. Dado que su revisión nos permite ver desde el inicio de la serie cómo se distribuyó el presupuesto, los niveles de ejecución alcanzados y las distancias desde lo programado hacia lo que se ha devengado, en este año el presupuesto codificado en total ascendió a USD 18,656,447.63, mientras que el devengado acumulado fue de USD 9,285,223.20, es decir, la distancia entre los dos conceptos fue de USD 9,371,224.43. Esto es, por volumen, el porcentaje de ejecución global fue de 49.77%, lo que señala que aproximadamente la mitad del presupuesto aprobado había quedado sin devengar al final del período. A modo de marco general, antes del análisis detallado de cada ejercicio fiscal, la Figura 1 ofrece una visión panorámica de la evolución del presupuesto codificado, el devengado y el saldo por devengar durante todo el período 2020-2024:

Figura 1

Evolución del presupuesto codificado, devengado y saldo por devengar, 2020-2024



Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2020-2024.

A partir de un análisis más exhaustivo, se señala que el presupuesto 2020 tenía una composición fuertemente inclinada hacia lo que son los gastos de inversión. Gastos de inversión concentró la mayor parte de los recursos institucionales, seguido con una distancia notable de los gastos corrientes, los gastos de capital y la utilización de financiación. Ciertamente es que, a partir de esta estructura de partida, al momento de comparar dicha estructura con la devengada, se manifiesta que la capacidad de ejecución no fue lineal entre los grupos presupuestarios. Los componentes corrientes y de financiación presentaron índices de cumplimiento más altos, por su parte, la inversión y, sobre todo, los gastos de capital superaron los porcentajes de ejecución más bajos lo que nos anticipa un primer estado de tensión entre planificación presupuestaria y ejecución del gasto.

Estructura de la asignación inicial del presupuesto de gasto en 2020

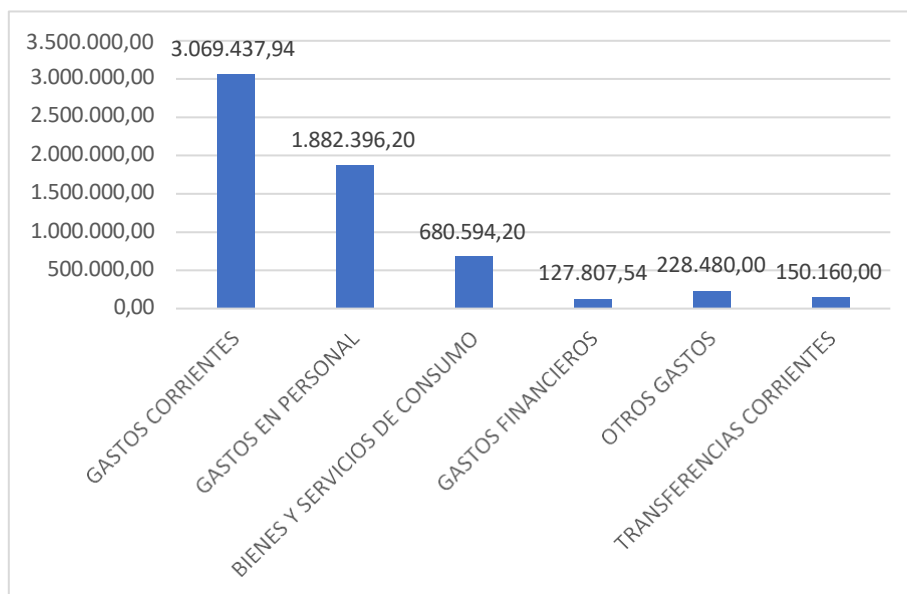
Antes de analizar el devengado, conviene revisar cómo estuvo configurada la asignación inicial del presupuesto en 2020, ya que ello permite comprender cuáles fueron los grupos priorizados desde la programación institucional.

En primer lugar, dentro del bloque de gasto corriente, la programación inicial muestra una concentración importante en las remuneraciones del personal y, en segundo término, en bienes y servicios de consumo. Esta distribución confirma que el funcionamiento administrativo y operativo del municipio fue uno de los ejes centrales de la planificación financiera del ejercicio.

Como se aprecia en la Figura 2, la asignación inicial de los gastos corrientes alcanzó USD 3,069,437.94. En total, la partida de gastos en personal supone un total de USD 1,882,396.20 que, evidentemente, es el componente más significativo del grupo, le siguen una partida de bienes y servicios de consumo de USD 680,594.20 mientras que los siguientes rubros, gastos financieros de USD 127,807.54, otros gastos de USD 228,480.00 y transferencias corrientes de USD 150,160.00, tienen un componente mucho menor. En otras palabras, la estructura corriente se distribuye en función de las necesidades de la nómina institucional y, también, de los gastos ordinarios vinculados a funcionamiento municipal.

Figura 2

Composición de la asignación inicial de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2020



Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2020.

Esto es pertinente ya que anticipa una cualidad que luego perdurará a lo largo de toda la ejecución: el gasto corriente no se reparte uniformemente, sino que se manifiesta con un núcleo rígido, constituido por remuneraciones y transferencias, al lado de otros conceptos con mayor capacidad de ajuste, como bienes de consumo o cualquier otro gasto. Por lo que desde la propia fase de inicio del presupuesto se puede evidenciar que la administración prefirió sostenerse a sí misma antes que buscar una distribución más equilibrada para todos los subgrupos corrientes.

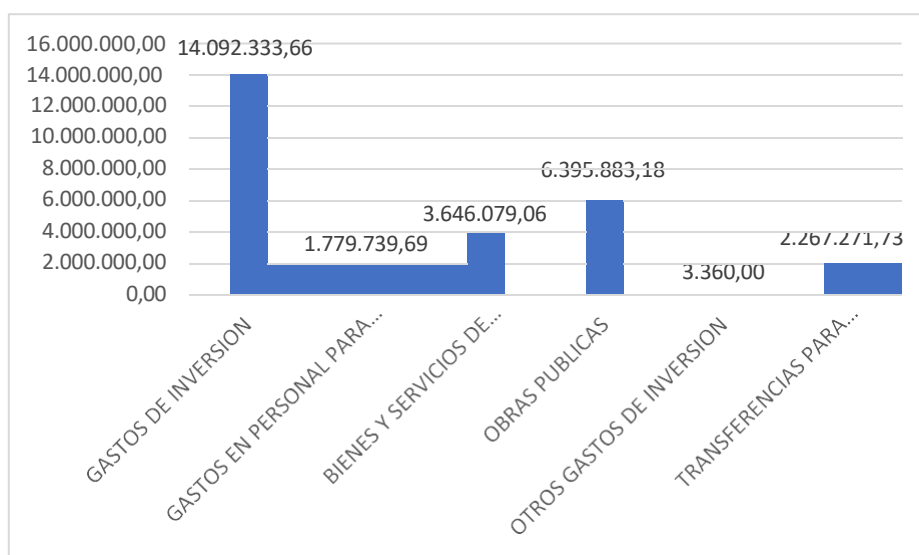
En segundo lugar, la asignación inicial de la inversión revela una orientación todavía más marcada hacia componentes estructurales del desarrollo territorial, especialmente obras públicas y bienes y servicios de consumo para inversión.

La Figura 3 muestra que la asignación inicial de los gastos de inversión ascendió a USD 14,092,333.66, monto que supera ampliamente a los demás grupos del presupuesto. Dentro de este bloque, el rubro más significativo fue obras públicas, con USD 6,395,883.18, seguido por bienes y servicios de consumo para inversión, con USD 3,646,079.06. Más atrás se ubicaron transferencias para inversión con USD 2,267,271.73, gastos en personal para

inversión con USD 1,779,739.69 y, de manera marginal, otros gastos de inversión con USD 3,360.00.

Figura 3

Composición de la asignación inicial de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2020



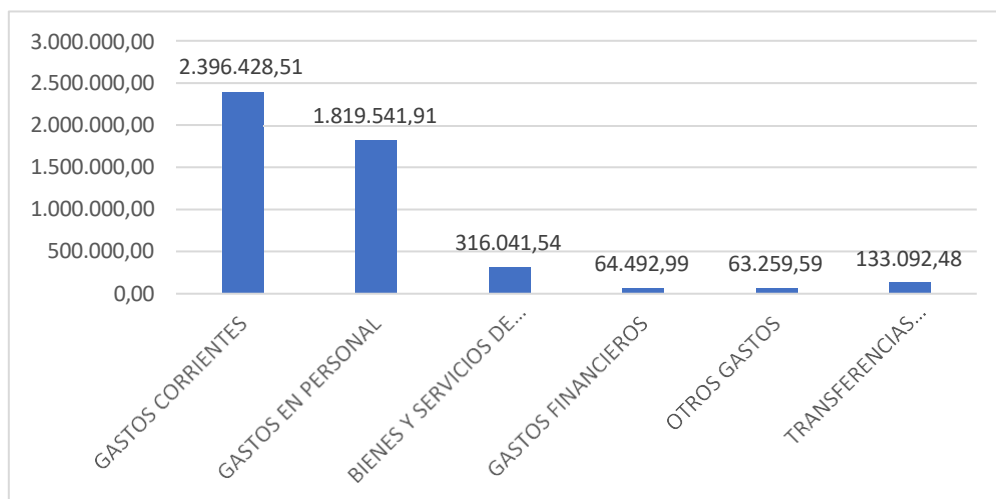
Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2020.

Esto deja en evidencia que la planificación presupuestaria 2020 tuvo un perfil predominantemente inversor. No se trató simplemente de un presupuesto con una decisión solamente administrativa, sino de una programación que reservaba una parte muy importante de los recursos para infraestructura, transferencias de finalidad de inversión y actividades vinculadas al desarrollo local. En términos proporcionales, los gastos de inversión alcanzaron el 75.53% de la primera asignación total que confirma que la apuesta institucional se había colocado, al menos en lo formal, en la obra pública y en la ejecución de proyectos.

La Figura 4 muestra que el devengado acumulado de los gastos corrientes alcanzó USD 2,396,428.51. El mayor peso correspondió a gastos en personal, con USD 1,819,541.91, lo que confirma la prioridad otorgada al sostenimiento de la nómina institucional.

Figura 4

Composición del devengado acumulado de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2020



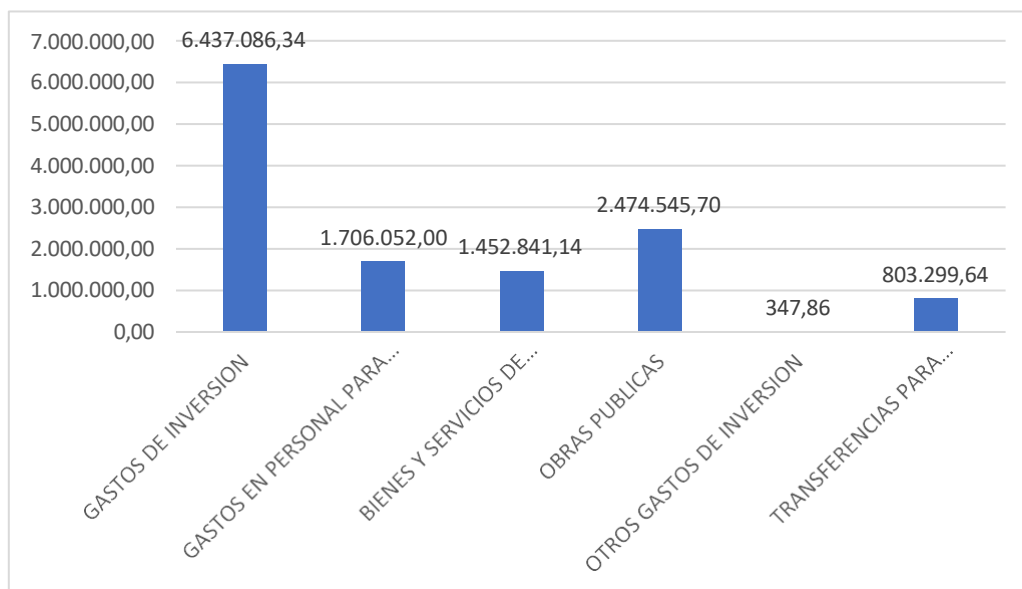
Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2020.

En cambio, bienes y servicios de consumo registró USD 316,041.54, mientras que gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes tuvieron montos menores. Esta composición evidencia que, dentro del gasto corriente ejecutado, el componente remunerativo fue el elemento más rígido y de mayor cumplimiento.

Una vez revisada la asignación inicial de los gastos de inversión, en la Figura 5 se expone el devengado acumulado de este grupo presupuestario. Su inclusión permite contrastar la intención inicial de inversión con los montos efectivamente ejecutados durante 2020. La Figura 5 evidencia que el devengado acumulado de los gastos de inversión fue de USD 6,437,086.34. Dentro de este grupo, obras públicas alcanzó USD 2,474,545.70, seguido de gastos en personal para inversión con USD 1,706,052.00 y bienes y servicios de consumo para inversión con USD 1,452,841.14.

Figura 5

Composición del devengado acumulado de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2020



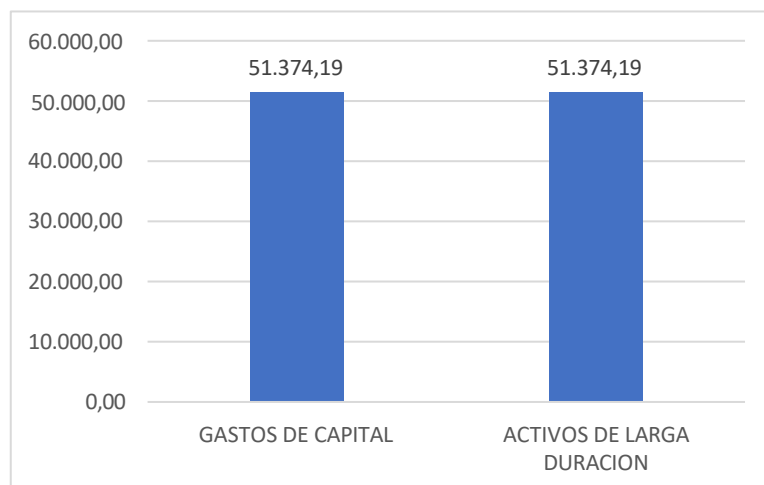
Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2020.

Aunque la inversión fue el eje principal de la planificación inicial, la ejecución real muestra una concentración menor a la esperada en obras públicas, lo que confirma la brecha entre la programación de inversión y su materialización efectiva.

Para complementar el análisis del gasto de capital, en la Figura 6 se presenta el devengado acumulado correspondiente a este grupo. Esta figura 6 permite observar el bajo nivel de materialización de los recursos destinados a activos de larga duración.

Figura 6

Composición del devengado acumulado de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2020



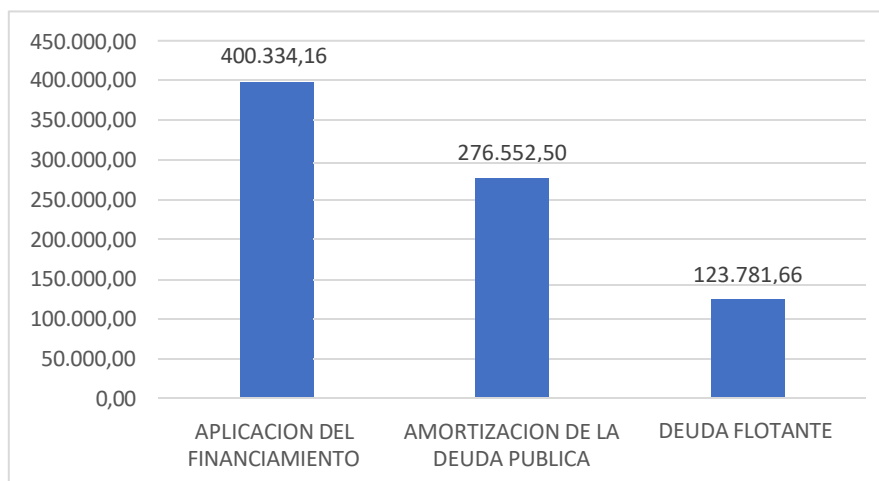
Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2020.

La Figura 6 muestra que el devengado acumulado de los gastos de capital fue de USD 51,374.19, valor que coincide con el rubro de activos de larga duración. El comportamiento observado confirma que, aunque el presupuesto inicial contemplaba recursos para fortalecer la base patrimonial de la institución, su ejecución efectiva fue reducida. Por tanto, este grupo refleja una de las principales debilidades del ejercicio 2020 en materia de adquisición o incorporación de activos institucionales.

En cuanto a la ejecución de las obligaciones financieras, la Figura 7 presenta el devengado acumulado de la aplicación del financiamiento en 2020. Esta figura permite observar el comportamiento real de la amortización de deuda pública y de la deuda flotante durante el ejercicio.

Figura 7

Composición del devengado acumulado de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2020



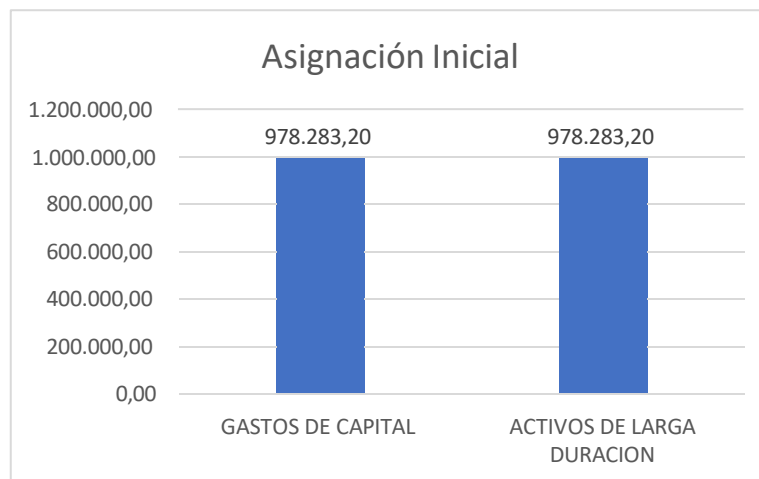
Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2020.

La Figura 7 evidencia que la aplicación del financiamiento alcanzó un devengado acumulado de USD 400,334.16. De este valor, USD 276,552.50 correspondieron a la amortización de la deuda pública y USD 123,781.66 a deuda flotante. Este comportamiento muestra que, a diferencia de los gastos de capital y de una parte importante de la inversión, las obligaciones financieras tuvieron un nivel de ejecución más alto, especialmente en la deuda flotante, que fue cubierta en su totalidad.

De acuerdo con la Figura 8 se asignaron USD 978,283.20 en gastos de capital de forma inicial, y la totalidad se centró en un activo de larga duración por el mismo importe. Esto indica que el presupuesto de capital no se hallaba diversificado en múltiples subrubros, sino que se dedicaba de un modo particular a la incorporación o reposición de bienes duraderos, muy seguramente asociados a equipamiento, máquinas, vehículos u otros activos de tipo institucional. Aunque el monto es modesto frente al presupuesto de inversión, su presencia es importante porque indica que la planificación también contempló reforzar el patrimonio físico de la institución.

Figura 8

Asignación inicial de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2020



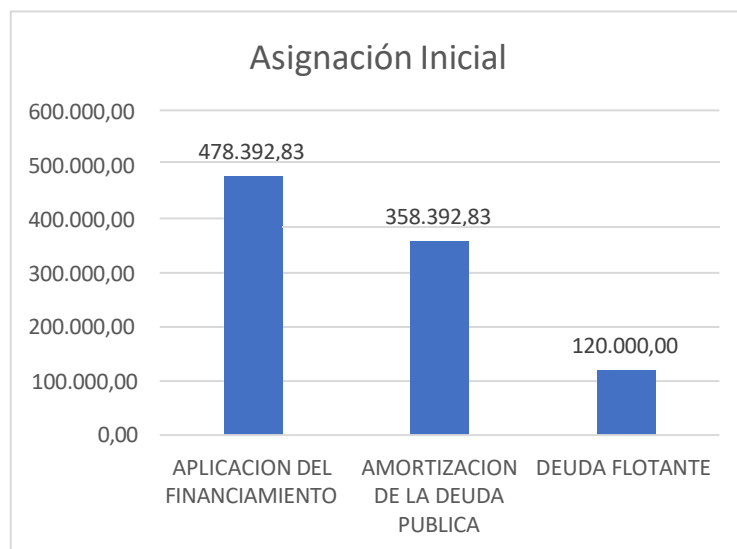
Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2020.

El cuarto grupo es la aplicación del financiamiento, que comprende los recursos programados para atender obligaciones financieras, especialmente la amortización de deuda pública y la deuda flotante.

En la Figura 9 se observa que la asignación inicial para la aplicación del financiamiento fue de USD 478,392.83. De este monto, USD 358,392.83 correspondieron a amortización de la deuda pública, mientras que USD 120,000.00 se destinaron a deuda flotante. Aunque este grupo apenas representó 2.57% del presupuesto inicial total, su análisis es necesario porque muestra que el municipio incluyó dentro de su programación anual obligaciones vinculadas al servicio y regularización de compromisos financieros.

Figura 9

Asignación inicial de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2020



Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2020.

Comportamiento global de la ejecución presupuestaria en 2020

Una vez revisada la estructura inicial del presupuesto, corresponde analizar la ejecución global del ejercicio 2020 a partir del codificado, el devengado y la diferencia entre ambos.

La Tabla 1 deja ver con claridad que el presupuesto global del año 2020 no se ejecutó de manera equilibrada entre sus cuatro grandes grupos. El mejor desempeño relativo estuvo en la aplicación del financiamiento, con una ejecución de 83.68%, y en los gastos corrientes, con 78.03%. Por el contrario, los gastos de inversión se situaban sólo en 45.49%, mientras que los gastos de capital se encontraban en un nivel muy bajo, de 5.37%. Expresa que el municipio tuvo una capacidad aceptable para afrontar su funcionamiento ordinario y buena parte de sus obligaciones, pero con altibajos respecto a poder efectivizar oportunamente las erogaciones para la inversión y la adquisición de activos.

Tabla 1*Ejecución presupuestaria global del gasto, año 2020*

Código	Partida	Asignación inicial (USD)	Reformas (USD)	Codificado (USD)	Devengado acumulado (USD)	Saldo por devengar (USD)	Ejecución %
5	Gastos corrientes	3,069,437.94	1,648.20	3,071,086.14	2,396,428.51	674,657.63	78.03
7	Gastos de inversión	14,092,333.66	57,351.80	14,149,685.46	6,437,086.34	7,712,599.12	45.49
8	Gastos de capital	978,283.20	-	957,283.20	51,374.19	905,909.01	5.37
9	Aplicación del financiamiento	478,392.83	0	478,392.83	400,334.16	78,058.67	83.68
Total		18,618,447.63	38,000.00	18,656,447.63	9,285,223.20	9,371,224.43	49.77

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

La brecha entre la programación y la ejecución se halló de modo institucional en los gastos de inversión, donde exhibe un saldo por devengar de USD 7,712,599.12, equivalente a la mayor brecha institucional del ejercicio. Este resultado no es menor. En realidad, es el principal hallazgo del año 2020, porque demuestra que el grupo que recibió más recursos en la programación inicial fue también el que dejó la mayor porción sin ejecutar. Por tanto, el problema del ejercicio no radicó en la escasez de presupuesto para invertir, sino en la dificultad institucional para traducir lo programado en gasto devengado.

También resalta el caso de los gastos de capital, cuyo saldo por devengar fue de USD 905,909.01. Si bien el número absoluto es más corto que el que observa en inversión, el porcentaje de ejecución evidencia una realidad mucho más grave, ya que casi todo el montante previsto en activos de larga duración queda desmaterializado. Esto supone una matización importante: es que la baja ejecución no es sólo para la inversión de obra o de programas, sino que también lo es para la mejora patrimonial institucional que podría serlo.

En términos agregados la ejecución conjunta de 49,77% que se obtiene expresa un gap importante entre el presupuesto codificado y el devengado. Desde la perspectiva de la gestión financiera pública, ello implica que la administración municipal cerró el ejercicio

con una realización parcial de sus metas de gasto, especialmente en las áreas donde se esperaba mayor impacto tangible sobre el territorio.

Análisis de los gastos corrientes en 2020

La tabla 2 deja ver los gastos corrientes, que representan el conjunto de erogaciones necesarias para el funcionamiento institucional ordinario. En 2020, este grupo tuvo una ejecución relativamente alta si se compara con inversión y capital, aunque internamente mostró diferencias significativas entre sus componentes.

Tabla 2

Ejecución de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2020

Código	Partida	Asignación inicial (USD)	Reformas (USD)	Codificado (USD)	Devengado acumulado (USD)	Saldo por devengar (USD)	Ejecución %
5	Gastos corrientes	3,069,437.94	1,648.20	3,071,086.14	2,396,428.51	674,657.63	78.03
51	Gastos en personal	1,882,396.20	57,741.23	1,940,137.43	1,819,541.91	120,595.52	93.78
53	Bienes y servicios de consumo	680,594.20	-57,741.23	622,852.97	316,041.54	306,811.43	50.74
56	Gastos financieros	127,807.54	0	127,807.54	64,492.99	63,314.55	50.46
57	Otros gastos	228,480.00	1,648.20	230,128.20	63,259.59	166,868.61	27.49
58	Transferencias corrientes	150,160.00	0	150,160.00	133,092.48	17,067.52	88.63

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

En los gastos corrientes, el rubro más importante fue gastos en personal, tanto por monto programado como por nivel de ejecución. Las cifras del ejercicio presupuestario indican que la ejecución del gasto en personal tuvo un codificado de USD 1,940,137.43 y un devengado de USD 1,819,541.91, lo que equivale a una ejecución de 93.78%, sugiriendo que la gestión otorgó prioridad en el uso del presupuesto a las obligaciones remunerativas lo cual es explicable a partir de la rigidez del gasto, debiendo subrayarse que dentro de este total codificado corriente la partida personal aportó el 63.17%, de manera que desde el comienzo del ejercicio ya ocupaba un peso estructural importante en el presupuesto.

El segundo componente por importancia fue bienes y servicios de consumo, que contaba con un codificado de USD 622,852.97 y un devengado de USD 316,041.54. Su ejecución alcanzó el 50.74%, un porcentaje bastante más bajo que el registrado para personal, lo que indica que los recursos orientados a insumos, materiales y servicios de apoyo operativo se utilizaron parcialmente, ya que un saldo pendiente por devengar superior a USD 306 mil nos indica la situación anterior. La diferencia entre personal y bienes de consumo parece indicar que, incluso entre el gasto corriente, la ejecución no fue pareja, ya que los tipos de rubros más rígidos mostraron un mayor grado de cumplimiento, mientras que los más flexibles tuvieron un grado de ejecución mediano.

Los gastos financieros también respondieron de forma intermedia, llegando hasta el 50,46% de ejecución, mientras que otros gastos fue el componente corriente de menor nivel de cumplimiento, con un escaso 27,49%. Al otro polo, las transferencias corrientes fueron las que alcanzaron una mayor ejecución, con un 88,63%; lo cual parece confirmar la idea de que los que se consideran compromisos prioritarios o menos postergables recibieron una respuesta más efectiva en términos del tratamiento presupuestario.

En términos interpretativos, el bloque corriente resulta ser una administración orientada a la pervivencia de la operatividad estrictamente básica del municipio. No obstante, la diferencia entre los distintos subrubros también sugiere que el funcionamiento ordinario no estuvo plenamente acompañado por igual intensidad en todos sus componentes. En otras palabras, el municipio sí sostuvo el aparato institucional, pero lo hizo privilegiando el gasto salarial y ciertas transferencias, por encima de otros requerimientos corrientes.

Análisis de los gastos de inversión en 2020

El grupo de inversión fue el eje principal del presupuesto de 2020, tanto por el volumen de recursos asignados como por su incidencia potencial en la obra pública y en la ejecución de programas. Sin embargo, también fue el grupo que generó la brecha más amplia entre lo codificado y lo devengado.

La Tabla 3 confirma que la inversión fue la principal apuesta del presupuesto 2020, pero también el espacio donde la ejecución encontró mayores obstáculos. El sector más importante fue el de obras públicas, con un codificado de USD 6,376,499.77 que representa el 45.06% del total de la inversión; mientras tanto, el devengado fue de USD 2,474,545.70,

con una ejecución de apenas 38.81%. Esto es sinónimo de que quedan más de USD 3.9 millones previstos para obras sin devengar, lo cual da lugar a la mayor brecha específica del grupo.

Tabla 3

Ejecución de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2020

Código	Partida	Asignación inicial (USD)	Reformas (USD)	Codificado (USD)	Devengado acumulado (USD)	Saldo por devengar (USD)	Ejecución %
7	Gastos de inversión	14,092,333.6	57,351.80	14,149,685.4	6,437,086.3	7,712,599.1	45.49
71	Gastos personal para inversión	1,779,739.69	23,455.93	1,803,195.62	1,706,052.0	97,143.62	94.61
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	3,646,079.06	174,374.0	3,820,453.09	1,452,841.1	2,367,611.9	38.03
75	Obras públicas	6,395,883.18	-19,383.41	6,376,499.77	2,474,545.7	3,901,954.0	38.81
77	Otros gastos de inversión	3,360.00	0	3,360.00	347.86	3,012.14	10.35
78	Transferencias para inversión	2,267,271.73	-	2,146,176.98	803,299.64	1,342,877.3	37.43

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

Algo parecido ocurrió con los bienes y servicios de consumo para inversión, que cuentan con un codificado de USD 3,820,453.09; el devengado, por su parte, fue de USD 1,452,841.14. La ejecución de 38.03% muestra que parte importante de los recursos previstos para los consumos vinculados a proyectos y programas tampoco logró devengarse. A ello se suma el rubro de obras públicas para dar cuenta de buena parte del desfase que se establece entre programación y ejecución.

A la inversa, el ítem del gasto en personal para la inversión tuvo un desempeño muy elevado: 94,61% de ejecución, lo que resulta significativo porque muestra que el componente de carácter retributivo, relacionado con la inversión, sí se ejecutó a niveles muy cercanos a su máxima potencialidad y eficiencia, cosa que no ocurrirá con los componentes

materiales, actuaciones y transferencias. Como conclusión, se establece que la dificultad no estuvo en sostener el personal vinculado a los proyectos de inversión, sino en avanzar con el mismo ritmo tanto la ejecución física como la operativa de la inversión programada.

Las transferencias para inversión lograron solamente el 37,43% de ejecución y los "otros gastos" de inversión nunca alcanzaron el 10,35%. A pesar que este último caso tiene un peso marginal, el débil cumplimiento refuerza la tendencia general del conjunto: la inversión programada para 2020 fue una meta ambiciosa en comparación con la inversión más bien devengada.

A partir de la reflexión anterior se identifica, desde la investigación, uno de los hallazgos más importantes del año base, en la medida que el municipio había presupuestado una inversión grandiosa pero no se ejecutó en la misma magnitud. Así, el vínculo presupuestado codificado–devengado para 2020 estuvo marcado por una deuda estructural, extendida por los ítems orientados a los temas de desarrollo territorial, pero especialmente por las obras públicas o por los bienes de consumo para inversión.

Análisis de los gastos de capital en 2020

Los gastos de capital fueron menores en volumen que los grupos anteriores, pero su comportamiento es analíticamente importante porque muestra el nivel de concreción de la política de fortalecimiento patrimonial institucional.

La Tabla 4 revela un comportamiento muy débil de los gastos de capital. El codificado final fue de USD 957,283.20, pero el devengado acumulado llegó apenas a USD 51,374.19, con una ejecución de 5.37%. En términos prácticos, esto significa que casi la totalidad de los recursos destinados a activos de larga duración permaneció sin ejecutarse al cierre del año.

Tabla 4

Ejecución de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2020

Código	Partida	Asignación inicial (USD)	Reformas (USD)	Codificado (USD)	Devengado acumulado (USD)	Saldo por devengar (USD)	Ejecución %
8	Gastos de capital	978,283.20	-21,000.00	957,283.20	51,374.19	905,909.01	5.37

84	Activos de larga duración	978,283.20	-21,000.00	957,283.20	51,374.19	905,909.01	5.37
----	---------------------------	------------	------------	------------	-----------	------------	------

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

La situación descrita es especialmente importante por tres motivos. De un lado el gasto de capital está, en su sentido más general, asociado a la adquisición de bienes duraderos que fortalecen la capacidad institucional del municipio. Una ejecución tan baja sugiere que el proceso de adquisición, renovación e incorporación de activos fue muy escaso a lo largo del ejercicio de 2020. Así, aunque el presupuesto hubiera considerado recursos para tal fin, la gestión de las inversiones patrimoniales fue muy escasa.

Análisis de la aplicación del financiamiento en 2020

La aplicación del financiamiento recoge el uso de recursos destinados al cumplimiento de obligaciones financieras. Aunque fue el grupo más pequeño del presupuesto, tuvo uno de los porcentajes de ejecución más altos del ejercicio.

La Tabla 5 muestra que la aplicación del financiamiento alcanzó un devengado de USD 400,334.16 sobre un codificado de USD 478,392.83, logrando una ejecución de 83.68%. Dentro del grupo, la deuda flotante registró 100% de ejecución, mientras que la amortización de la deuda pública alcanzó 77.99%. Tal comportamiento competencia que el municipio lo muestra una capacidad relativamente efectiva para poder atender compromisos financieros a corto plazo y aquellas obligaciones previamente asumidas.

Tabla 5

Ejecución de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2020

Código	Partida	Asignación inicial (USD)	Reformas (USD)	Codificado (USD)	Devengado acumulado (USD)	Saldo por devengar (USD)	Ejecución %
9	Aplicación del financiamiento	478,392.83	0	478,392.83	400,334.16	78,058.67	83.68
96	Amortización de la deuda pública	358,392.83	-3,781.66	354,611.17	276,552.50	78,058.67	77.99
97	Deuda flotante	120,000.00	3,781.66	123,781.66	123,781.66	0	100

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

Desde el ángulo de la gerencia, este dato tiene su relevancia justificada porque contrasta el acaecimiento de lo relativo a inversión y capital. En tanto que estos arcos financieros dejaron brechas amplias entre la programación y la ejecución, la aplicación del financiamiento tuvo un comportamiento mucho más disciplinado. Esto permite inferir que la administración priorizó, al menos en buena medida, el cumplimiento de sus obligaciones financieras exigibles.

Reformas presupuestarias y su incidencia en 2020

Las reformas presupuestarias del año 2020 fueron relativamente moderadas en términos globales. El presupuesto inicial total fue de USD 18,618,447.63, y las reformas netas sumaron USD 38,000.00, dando lugar a un presupuesto codificado de USD 18,656,447.63. En apariencia, la modificación total no fue elevada; sin embargo, al revisar su distribución interna se advierte que existieron reacomodos relevantes entre partidas.

En los gastos corrientes, por ejemplo, se incrementó el presupuesto de gastos en personal en USD 57,741.23, mientras que se redujo el de bienes y servicios de consumo en el mismo monto. Esto sugiere una reasignación interna orientada a fortalecer el componente salarial. Algo parecido ocurrió en la aplicación del financiamiento, donde se efectuó una reducción en amortización de la deuda pública y un incremento equivalente en deuda flotante, sin alterar el total del grupo.

En el caso de la inversión también hubo ajustes importantes. Bienes y servicios de consumo para inversión recibió un incremento de USD 174,374.03, mientras que obras públicas se redujo en USD 19,383.41 y transferencias para inversión en USD 121,094.75. Esas reformas son indicios de que la administración, sin duda, realizó modificaciones en el presupuesto del año; pero, pese a ello, esas modificaciones no hicieron revertir la escasa ejecución del bloque de la inversión. Entonces, el eje del problema de 2020 será que no es posible afirmar que la insuficiente ejecución de programas tenga que ver con que la administración no ajustó formalmente el presupuesto para el año, pues las reformas existieron, pero aun así continuó la escasa ejecución de la ejecución global de los programas y eso hace seguir afirmando que la diferencia entre codificado y devengado se debió, fundamentalmente, a un problema de ejecución del gasto.

Situación financiera del GAD Municipal de Antonio Ante al cierre de 2020

Cabe precisar que, para el ejercicio 2020, el comportamiento de los ingresos se analiza de forma indirecta a través del Estado de Situación Financiera, debido a que la cédula de ingresos completa de este año no estuvo disponible en las fuentes oficiales consultadas, conforme se señaló en las consideraciones metodológicas.

El análisis presupuestario se complementa con la revisión de la situación financiera institucional, ya que esta permite conocer cómo cerró el municipio en términos de activos, pasivos y patrimonio.

La Tabla 6 muestra que el municipio cerró 2020 con activos totales por USD 39,460,362.61, frente a pasivos por USD 917,663.09 y un patrimonio de USD 38,542,699.52. Esto significa que el pasivo constituyó un escaso 2.33% del total de activos, a la vez que el patrimonio acaparó el restante 97.67%, lo que denota una posición de patrimonio consolidada y una baja presión relativa con respecto al endeudamiento por la estructura financiera de la institución.

Tabla 6

Resumen de la situación financiera del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2020

Grupo	Valor (USD)
Activo corriente	7,726,551.99
Activo no corriente	1,364,815.88
Inversiones en bienes de larga duración	27,453,189.25
Inversiones en proyectos y programas	2,897,375.72
Otros activos	18,429.77
Total activo	39,460,362.61
Pasivo corriente	441,492.02
Pasivo no corriente	476,171.07
Total pasivo	917,663.09
Total patrimonio	38,542,699.52
Total pasivo y patrimonio	39,460,362.61

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

En la parte del activo, el aspecto más importante fue el de las inversiones en bienes de larga duración con USD 27,453,189.25, seguido por el activo corriente con USD 7,726,551.99. Esta disposición estructural exhibe que la entidad se encontraba

sustantivamente respaldada por una buena base patrimonial, muy vinculada a bienes tangibles como son los bienes inmuebles, maquinarias, vehículos, equipos, etc., así como también inversiones de larga duración. Asimismo, también es de suma relevancia el nivel de las inversiones en proyectos y programas, que se cifra en USD 2,897,375.72, lo cual nos indica la disponibilidad de recursos con respecto a los trabajos de desarrollo e inversión institucional. En lo que se refiere al activo corriente, la cuenta más relevante fue la de Banco Central del Ecuador moneda nacional, por un monto de USD 6,542,957.19, que denota una líquida posición de importancia al término del ejercicio.

A ello se suman las cuentas por cobrar en relación a impuestos, tasas y contribuciones, al igual que anticipos e inventarios. Desde esta mirada el municipio concluyó el año con adecuada disponibilidad monetaria y un activo corriente suficiente, como para hacer frente a sus pasivos a corto plazo. De hecho, la relación activo corriente pasivo corriente fue cercano a 17.50 veces, lo cual denota una amplia capacidad de cobertura inmediata.

Desde el lado del pasivo, predominó el componente corriente, particularmente las garantías recibidas y distintas cuentas por pagar en relación con los gastos corrientes, la inversión y la obra pública. El pasivo no corriente estuvo conformado fundamentalmente por créditos del sector público financiero y cuentas por pagar de años anteriores. Si bien son ítems relevantes, su peso dentro de la estructura total fue muy pequeño.

Un ítem que merece particular atención es el resultado del ejercicio vigente, registrado en el patrimonio por -USD 1,283,653.28. Este signo negativo expresa claramente y a pesar de lo fuerte que fue el patrimonio del municipio, el ejercicio contable de este año no fue favorable. Por ello, la posición financiera del GAD debe interpretarse con dos matices: por un lado, presenta respaldo patrimonial sólido y baja carga de pasivos; por otro, evidencia un resultado económico negativo en el ejercicio y una ejecución presupuestaria insuficiente en los grupos de mayor impacto.

Interpretación general del ejercicio 2020

A manera de síntesis, el ejercicio fiscal 2020 dejó ver una estructura presupuestaria ambiciosa en materia de inversión, pero una ejecución efectiva bastante más moderada. La programación inicial mostró cómo la mayor parte de los recursos se orientó hacia obra

pública, bienes y servicios de inversión y transferencias de inversión, que estructuró un presupuesto con clara vocación de atender al desarrollo territorial. Sin embargo, al cierre del ejercicio, la ejecución fue de sólo un 49,77%, siendo la principal brecha a la que se llega la inversión.

Los gastos corrientes presentaron un comportamiento bastante más estable y con un nivel de cumplimiento bastante superior, en particular, en lo que al gasto en personal y en el gasto corriente por transferencias se refiere, lo que pone de manifiesto una clara preferencia por la sostenibilidad del propio aparato institucional y la atención a las obligaciones de funcionamiento. - Por el contrario, denominados gastos de capital, la ejecución concreta fue mínima, lo que pone de manifiesto una baja materialización de la política de fortalecimiento de los activos institucionales.

La aplicación del financiamiento tuvo uno de los mejores desempeños del ejercicio, es decir gestionó de forma relativamente poco adecuada sus compromisos financieros. Esto genera un contraste importante, por un lado, que la administración pudo gestionar con mayor disciplina sus obligaciones corrientes y financieras, pero, por el contrario, la ejecución de la inversión y del capital queda despriorizada.

Desde la vertiente financiera, se cierra el ejercicio 2020 con una base patrimonial robusta, baja incidencia del pasivo en el activo total y posición de liquidez favorable. Esa fortaleza estructural no encuentra, no obstante, su correlato en una ejecución de la presupuestaria eficiente. El análisis del año base permite, por consiguiente, aseverar que el GAD Municipal de Antonio Ante planteó el periodo 2020-2024 con una tensión evidente entre la magnitud del presupuesto aprobado y la capacidad real para devengarlo, sobre todo en aquellos rubros que debían materializarse obra, inversión y fortalecimiento patrimonial.

Análisis del ejercicio fiscal 2021

El ejercicio fiscal 2021 permite observar si la gestión presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante mostró mejoras, estancamientos o retrocesos respecto del año base 2020. En términos globales, el presupuesto codificado del año 2021 ascendió a USD 18,407,471.10, mientras que el devengado acumulado fue de USD 8,841,401.10, generándose una diferencia de USD 9,566,070.00 y una ejecución global de 48.03%. Aunque la variación frente al año anterior no fue drástica en monto total, sí deja ver una ejecución

ligeramente más baja que la observada en 2020, año en el cual la ejecución global alcanzó 49.77%. En otras palabras, el presupuesto 2021 mantuvo una magnitud similar a la del período precedente, pero no consiguió mejorar su nivel de materialización.

Desde una perspectiva comparativa, el codificado total disminuyó de USD 18,656,447.63 en 2020 a USD 18,407,471.10 en 2021, es decir, una reducción de USD 248,976.53, equivalente a -1.33%. El devengado también se vio afectado, descendiendo de USD 9,285,223.20 a USD 8,841,401.10, una caída de USD 443,822.10, lo que representa un retroceso de -4.78%. Más aún, esta actuación pone de manifiesto que, siendo un presupuesto de gran magnitud aún por el momento, la institución no solo cedió en su intención de ampliar su potencial de ejecución, sino que retrocedió moderadamente. Lógicamente, aquí importa más disminuir la razón en la que aparecen las cifras absolutas que el hecho de que persista una diferencia todavía amplia entre lo que se codificó en un presupuesto y lo que se devolvía del mismo.

En el presupuesto 2021, tal y como sucedió en el año 2020, se apreciaba claramente que la orientaba hacia la inversión, pero esta fuerte centralidad de los recursos en el grupo 7 no se dejó ver, al cierre del ejercicio, en niveles de ejecución relativamente equivalentes. Más si cabe, el análisis interno que se llevó a cabo con los grupos presupuestarios pone de manifiesto que el componente corriente mantenía un nivel de consistencia relativo expresivo, mientras que la inversión y capital presentaban todavía dificultades para poder transformar la programación en un monte devengado.

Estructura de la asignación inicial del presupuesto de gasto en 2021

El primer paso del análisis de 2021 consiste en examinar cómo se configuró la asignación inicial del gasto, porque es ahí donde se aprecia la jerarquía de prioridades institucionales antes de las reformas y antes de la ejecución.

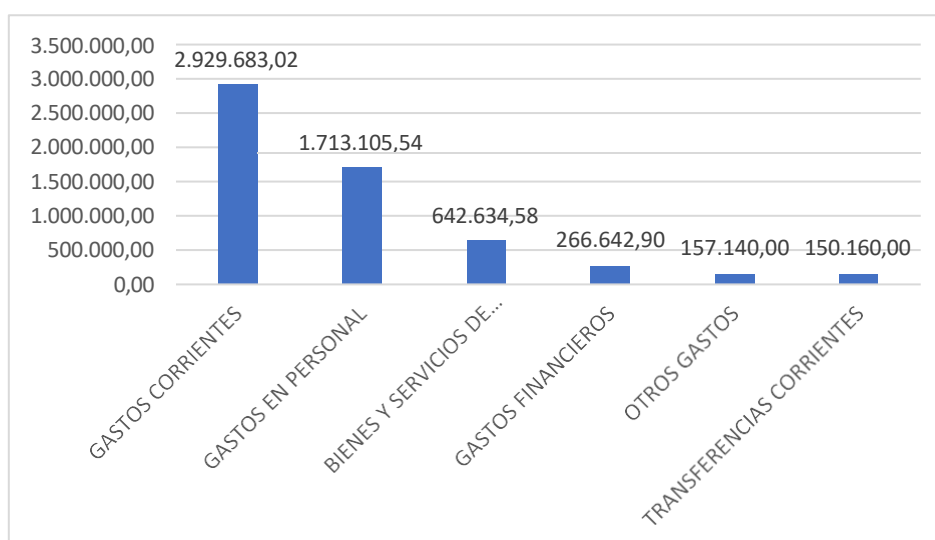
En el caso de los gastos corrientes, la programación inicial siguió concentrándose en remuneraciones, aunque con una estructura ligeramente distinta a la observada en 2020, especialmente por el mayor peso relativo de los gastos financieros.

Tal como se observa en la Figura 10 la primera asignación inicial de los gastos corrientes de 2021 fue de USD 2.929.683,02. El principal ítem fue nuevamente gastos en personal, por USD 1.713.105,54, seguido de bienes y servicios de consumo, con USD

642.634,58. A diferencia del anterior año, los gastos financieros tuvieron una importancia más significativa, alcanzando la cifra de USD 266.642,90, mientras que otros gastos ascendieron a USD 157.140,00 y las transferencias corrientes se mantuvieron en USD 150.160,00. Esta estructura muestra que aun a pesar de que el gasto corriente fue de menor cuantía en relación con el del 2020, la entidad mantuvo su concentración en el mantenimiento administrativo y en la cobertura de las obligaciones ordinarias de funcionamiento.

Figura 10

Composición de la asignación inicial de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021



Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2021.

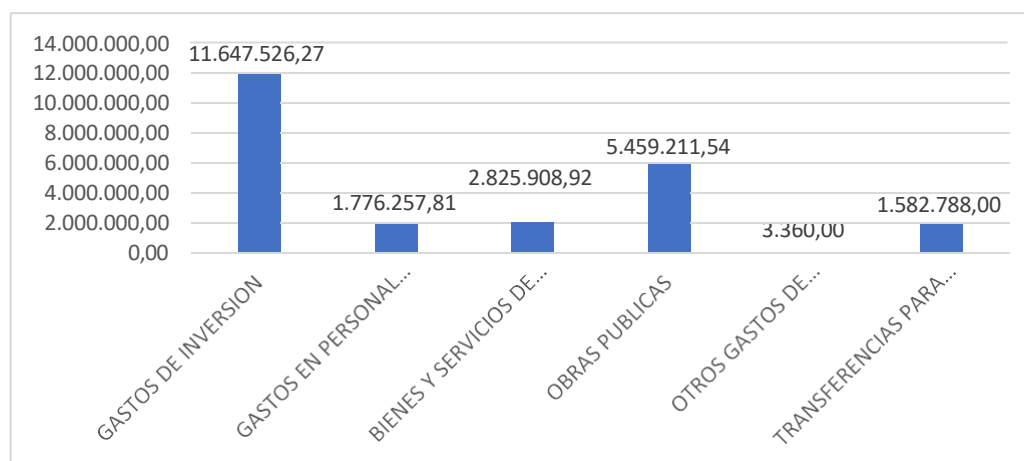
En relación con el total del gasto corriente inicial, gastos en personal constituyó aproximadamente el 58,48 %; bienes y servicios de consumo el 21,93 %; gastos financieros el 9,10 %, otros gastos el 5,36 % y transferencias corrientes el 5,13 %. Ahora bien, aunque la inversión inicial de 2021 fue menor que la de 2020, su peso dentro de esta composición muestra un predominio del componente salarial, pero también un aumento visible del peso financiero respecto del año anterior, hecho que merece atención, porque sugiere una mayor incidencia de obligaciones financieras dentro del bloque corriente.

La asignación inicial de la inversión volvió a ser, con gran diferencia, la más importante del presupuesto institucional. Sin embargo, su estructura interna se concentró todavía más en obras públicas que en 2020.

La Figura 11 evidencia que la asignación inicial de los gastos de inversión fue de USD 11,647,526.27. Dentro de ese monto, el rubro predominante fue obras públicas, con USD 5,459,211.54, seguido por bienes y servicios de consumo para inversión, con USD 2,825,908.92. Luego se encontraron gastos en personal para inversión, que ascendieron a USD 1,776,257.81, y transferencias para inversión, por un monto de USD 1,582,788.00. Por último, otros gastos de inversión tuvieron una presencia residual, con la fuerza del lenguaje y racionalizada a tan solo USD 3,360.00.

Figura 11

Composición de la asignación inicial de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021



Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2021.

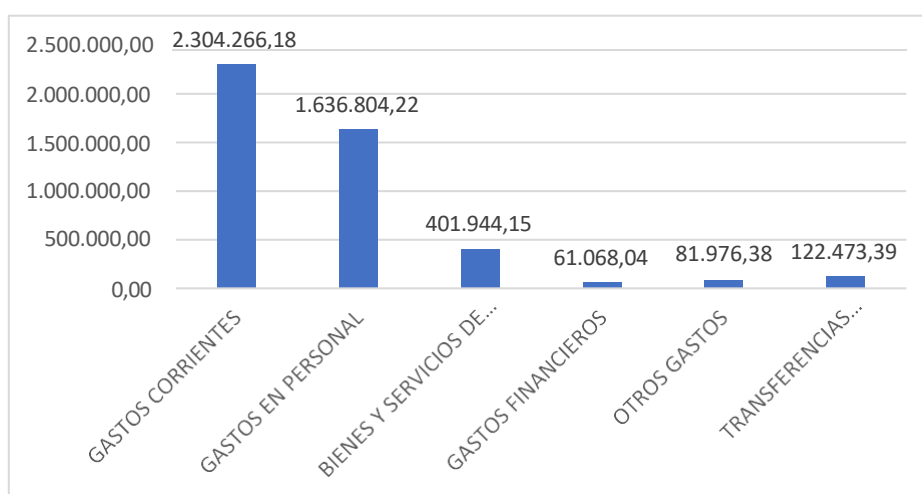
Si se estudia la composición porcentual de la inversión inicial, las obras públicas reunieron una aproximadamente representación de un 46.87% del total del grupo, mientras que los bienes y servicios de consumo para inversión reunieron un 24.26%, los gastos en personal para inversión un 15.25%, las transferencias para inversión un 13.59% y los otros gastos de inversión una mínima. Este patrón confirma que la lógica presupuestaria del municipio continuó colocando también la mayor carga de la inversión en los capítulos de infraestructura y en los episodios relacionados con la ejecución material de proyectos.

En todo caso, a la hora de invertir de manera más intensa que el año anterior, la cifra de salida inicial se vio condicionada a una mayor contención del gasto, con una inversión en el año 2021 que sí fue inferior a la del 2020, pero donde dicha cifra continuaba ocupando un peso muy importante dentro del total del del presupuesto inicial, ya que mientras que en el año 2020 los gastos de inversión suponían un volumen de aproximadamente el 75,53% del total inicial, el año 2021 caían a un 75,45% de la cifra total y general de presupuesto inicial. La diferencia es mínima, lo cual indica que la orientación estructural del presupuesto prácticamente no cambió: la institución siguió siendo, en el plano formal, una administración con fuerte vocación inversora.

Para complementar la lectura de la programación inicial, en la Figura 12 se presenta la composición del devengado acumulado de los gastos corrientes en 2021. Esta figura permite observar cuáles rubros corrientes se ejecutaron con mayor peso dentro del funcionamiento institucional.

Figura 12

Composición del devengado acumulado de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021



Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2021.

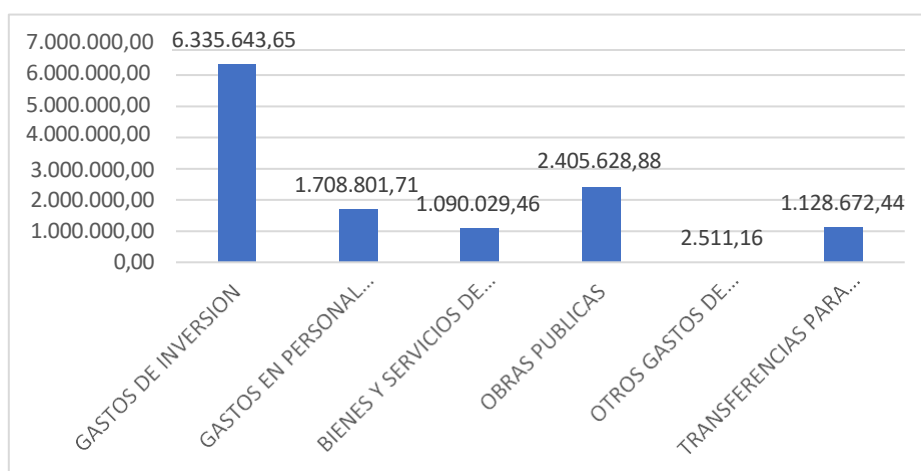
La Figura 12 muestra que el devengado acumulado de los gastos corrientes alcanzó USD 2,304,266.18. El mayor componente fue gastos en personal, con USD 1,636,804.22, seguido de bienes y servicios de consumo, con USD 401,944.15. Los demás rubros presentaron montos menores: transferencias corrientes con USD 122,473.39, otros gastos

con USD 81,976.38 y gastos financieros con USD 61,068.04. Este comportamiento confirma que, en 2021, la ejecución corriente continuó concentrándose principalmente en el sostenimiento de la nómina institucional.

Una vez revisada la asignación inicial de los gastos de inversión, en la Figura 13 se expone la composición del devengado acumulado de este grupo presupuestario en 2021. Su inclusión permite comparar la prioridad formal otorgada a la inversión con los montos que efectivamente llegaron a ejecutarse.

Figura 13

Composición del devengado acumulado de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021



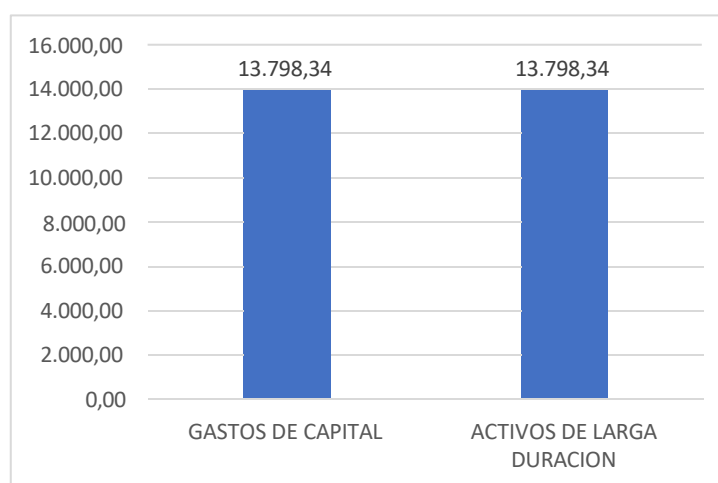
Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2021.

La Figura 13 evidencia que el devengado acumulado de los gastos de inversión fue de USD 6,335,643.65. Dentro de este grupo, el mayor monto correspondió a obras públicas, con USD 2,405,628.88, seguido de gastos en personal para inversión, con USD 1,708,801.71. También se registraron valores relevantes en transferencias para inversión, con USD 1,128,672.44, y bienes y servicios de consumo para inversión, con USD 1,090,029.46. Aunque la inversión siguió siendo el eje principal del presupuesto, la ejecución real mostró una brecha significativa frente al codificado, especialmente en obras públicas.

Para complementar el análisis del gasto de capital, en la Figura 14 se presenta el devengado acumulado de este grupo durante 2021. Esta figura permite observar el bajo nivel de ejecución real de los recursos destinados a activos de larga duración.

Figura 14

Composición del devengado acumulado de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021



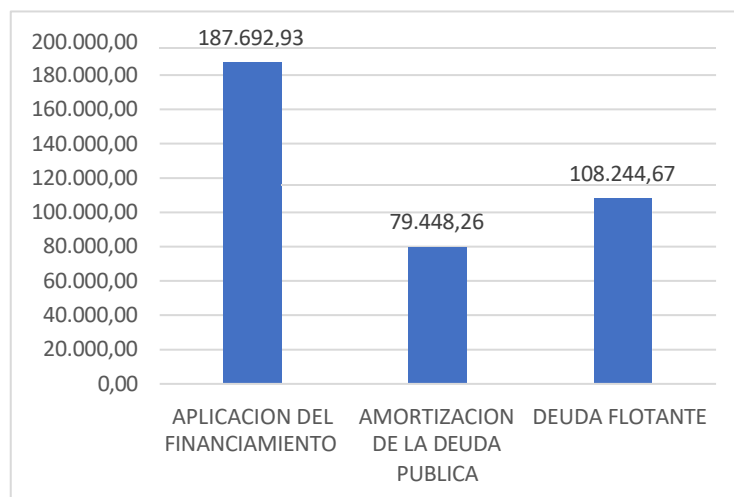
Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2021.

La Figura 14 muestra que el devengado acumulado de los gastos de capital fue de USD 13,798.34, valor que corresponde íntegramente a activos de larga duración. Este resultado confirma que, aunque el presupuesto contempló recursos para fortalecer la base patrimonial institucional, la ejecución efectiva del rubro fue mínima. Por tanto, el gasto de capital volvió a constituir uno de los componentes con menor materialización dentro del ejercicio fiscal 2021.

En cuanto al comportamiento real de las obligaciones financieras, en la Figura 15 se presenta la composición del devengado acumulado de la aplicación del financiamiento en 2021. Esta figura permite distinguir el peso efectivo de la amortización de la deuda pública y de la deuda flotante dentro del grupo.

Figura 15

Composición del devengado acumulado de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021



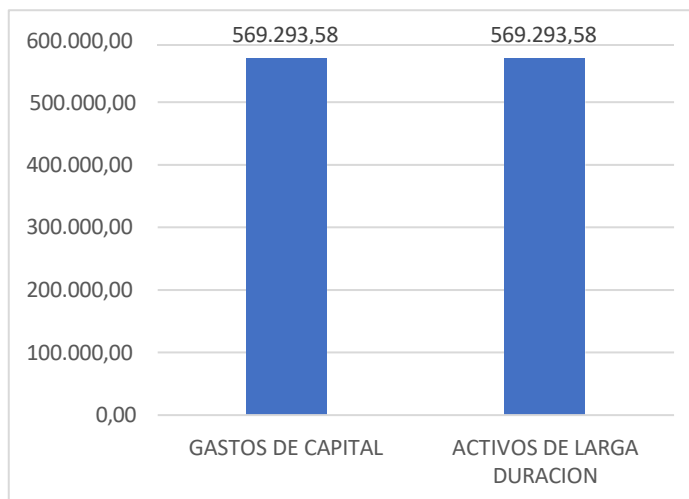
Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2021.

La Figura 15 evidencia que la aplicación del financiamiento alcanzó un devengado acumulado de USD 187,692.93. De este valor, USD 108,244.67 correspondieron a deuda flotante y USD 79,448.26 a amortización de la deuda pública. Este comportamiento muestra que la ejecución se orientó en mayor medida a cubrir obligaciones inmediatas, mientras que la amortización de deuda pública tuvo una materialización más limitada.

Tal como se aprecia en la Figura 16, la asignación inicial de los gastos de capital fue de USD 569,293.58, monto inferior al registrado en 2020, cuando ascendió a USD 978,283.20. Al igual que en el ejercicio anterior, este grupo se concentró completamente en activos de larga duración, por el mismo valor. Esto significa que la política de gasto de capital continuó estando focalizada en la adquisición o incorporación de bienes duraderos, aunque con una base presupuestaria inicial bastante más reducida que la del año base.

Figura 16

Asignación inicial de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021



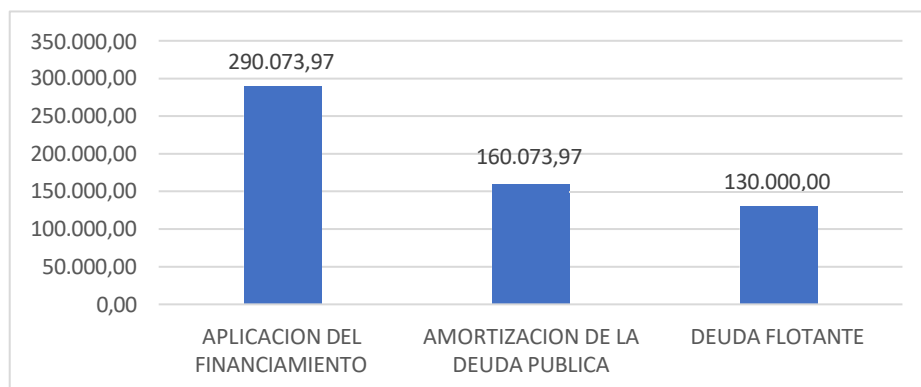
Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2021.

Por último, la aplicación del financiamiento presentó una programación inicial igualmente más baja que la de 2020.

La Figura 17 muestra que la asignación inicial para la aplicación del financiamiento fue de USD 290,073.97. De este valor, USD 160,073.97 correspondieron a amortización de la deuda pública, y USD 130,000.00 a deuda flotante. Comparado con 2020, este grupo disminuyó de forma visible, lo que podría interpretarse como una menor presión inicial del servicio financiero o, alternatively, como una programación más restrictiva en este componente.

Figura 17

Asignación inicial de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021



Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2021.

Las figuras constituyen pruebas irrefutables de que la configuración inicial del presupuesto 2021 preservó la misma jerarquía fundamental que había dado forma al año anterior: es decir, con la notable predominancia de la inversión, la participación secundaria de los gastos corrientes y el peso marginal del capital y del financiamiento. Sin embargo, las mencionadas figuras aportan, de igual forma, un matiz importante: la inversión continuaba ejerciendo la función de eje sobre la que giraba el presupuesto, pero como base inicial era menor; el gasto corriente, por su parte, evidenciaba un grado de estructura situado en función del personal; y el gasto de capital se planteaba desde una cobertura manifiestamente menor.

Comportamiento global de la ejecución presupuestaria en 2021

Una vez examinada la programación inicial, corresponde analizar el comportamiento real de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2021. Para ello, se toma como referencia el presupuesto codificado, el devengado acumulado, el saldo por devengar y el porcentaje de ejecución alcanzado en cada grupo.

La Tabla 7 muestra que en 2021 el grupo con mayor nivel de ejecución relativa volvió a ser el gasto corriente, con 76.64%, seguido por la aplicación del financiamiento, con 68.48%. En cambio, los gastos de inversión alcanzaron solo 42.40%, mientras que los gastos de capital apenas llegaron a 7.53%. Este patrón se asemeja al registrado en 2020, aunque con un deterioro en varios grupos.

Tabla 7*Ejecución presupuestaria global del gasto del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021*

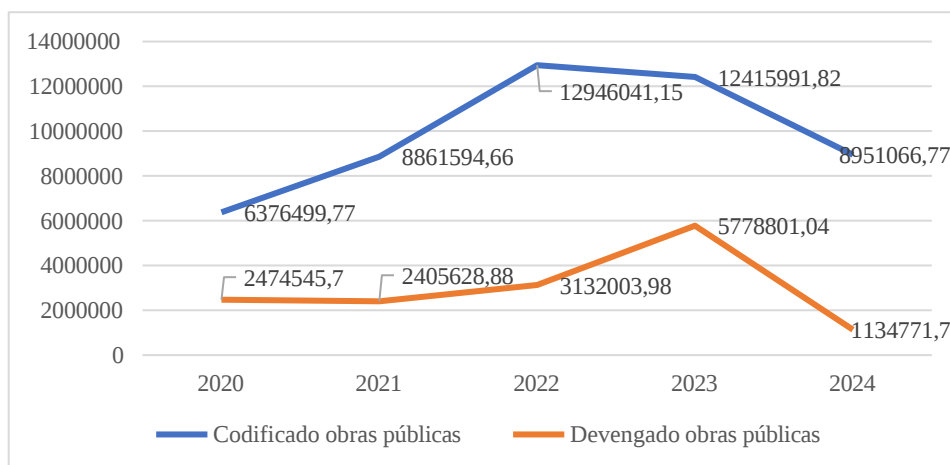
Código	Partida	Asignación inicial (USD)	Reformas (USD)	Codificado (USD)	Devengado acumulado (USD)	Saldo por devengar (USD)	Ejecución %
5	Gastos corrientes	2,929,683.02	76,868.71	3,006,551.73	2,304,266.18	702,285.55	76.64
7	Gastos de inversión	11,647,526.27	3,296,022.77	14,943,549.04	6,335,643.65	8,607,905.39	42.4
8	Gastos de capital	569,293.58	-385,997.22	183,296.36	13,798.34	169,498.02	7.53
9	Aplicación del financiamiento	290,073.97	-16,000.00	274,073.97	187,692.93	86,381.04	68.48
Total		15,436,576.84	2,970,894.26	18,407,471.10	8,841,401.10	9,566,070.00	48.03

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

El dato más significativo es la continuidad de la inversión como el núcleo principal del presupuesto y, a la vez, como el núcleo central de la brecha entre la programación y la ejecución. De hecho, el monto por devengar más importante se correspondió nuevamente con la inversión, alcanzando la cifra de USD 8,607,905.39, incluso superando la brecha observada para ese grupo en 2020. Esto tiene un significado contundente, pues en 2021 el presupuesto de inversión impactó de manera positiva mediante reformas sustantivas, alcanzando la suma codificada de USD 14,943,549.04; pero la ampliación del techo presupuestario no fue acompañada por la ejecución. En otras palabras, la institución aumentó el monto programado de inversión, pero no logró llevar a cabo inversiones equivalentes. Como se observa en la Figura 18:

Figura 18

Ejecución de obras públicas, 2020-2024

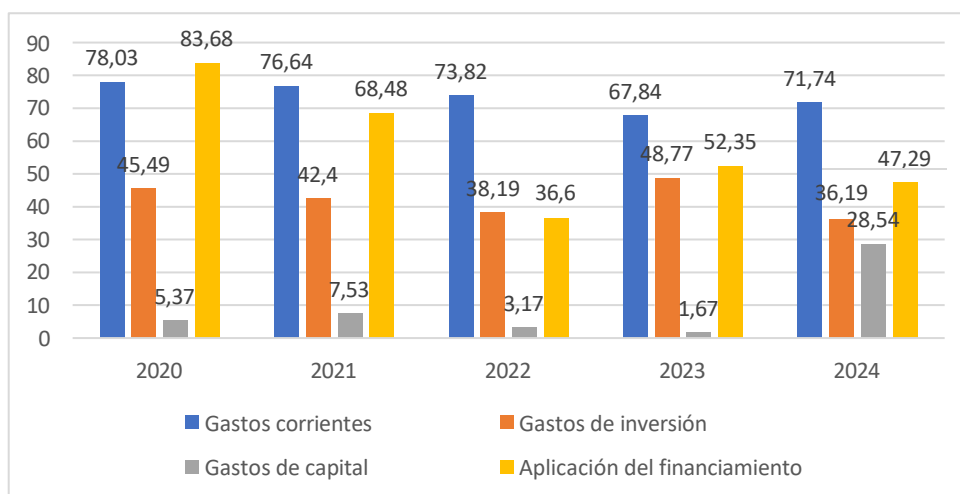


Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2020-2024.

Otro aspecto que se destaca es el comportamiento del gasto de capital. Pese a que su monto codificado terminó con cifras muy por debajo de la asignación inicial y el monto ejecutado fue muy bajo. Esto es, no solo hubo una reducción del monto programado mediante las reformas negativas, también el nivel de utilización del presupuesto no ejecutado fue débil. Esto nos habla de un espacio de ejecución claramente restringido. Como se observa en la Figura 19:

Figura 19

Ejecución porcentual por grupo de gasto, 2020-2024



Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2020-2024.

A nivel global, el presupuesto 2021 terminó con una ejecución que fue menor a la de 2020. La reducción fue de 1.74 puntos porcentuales, lo cual puede parecer una reducción moderada; sin embargo, cuando se observa la presencia de brechas altas en inversiones y capital, se torna evidente que el problema no se trató de una situación coyuntural, sino de una estructura. El 2021 no corrige el desfase existente en el 2020, sino que lo mantuvo; eso sí, con unos ligeros matices internos.

Análisis de los gastos corrientes en 2021

El comportamiento de los gastos corrientes en 2021 refleja una continuidad parcial respecto de 2020: el municipio siguió mostrando mayor eficacia en el sostenimiento administrativo que en la ejecución de la inversión. Sin embargo, dentro del grupo corriente existieron diferencias relevantes entre subrubros.

La Tabla 8 evidencia que el componente más importante dentro del gasto corriente siguió siendo gastos en personal, con un codificado de USD 1,801,580.93 y un devengado de USD 1,636,804.22, equivalente a una ejecución de 90.85%. Aunque este porcentaje es ligeramente menor al registrado en 2020 (93.78%), continúa siendo alto y confirma que las obligaciones salariales y remunerativas mantuvieron una posición prioritaria en la ejecución del gasto corriente.

Tabla 8

Ejecución de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021

Código	Partida	Asignación inicial (USD)	Reformas (USD)	Codificado (USD)	Devengado acumulado (USD)	Saldo por devengar (USD)	Ejecución %
5	Gastos corrientes	2,929,683.02	76,868.71	3,006,551.73	2,304,266.18	702,285.55	76.64
51	Gastos en personal	1,713,105.54	88,475.39	1,801,580.93	1,636,804.22	164,776.71	90.85
53	Bienes y servicios de consumo	642,634.58	19,225.29	661,859.87	401,944.15	259,915.72	60.73
56	Gastos financieros	266,642.90	0	266,642.90	61,068.04	205,574.86	22.9

57	Otros gastos	157,140.00	-30,831.97	126,308.03	81,976.38	44,331.65	64.9
58	Transferencias corrientes	150,160.00	0	150,160.00	122,473.39	27,686.61	81.56

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

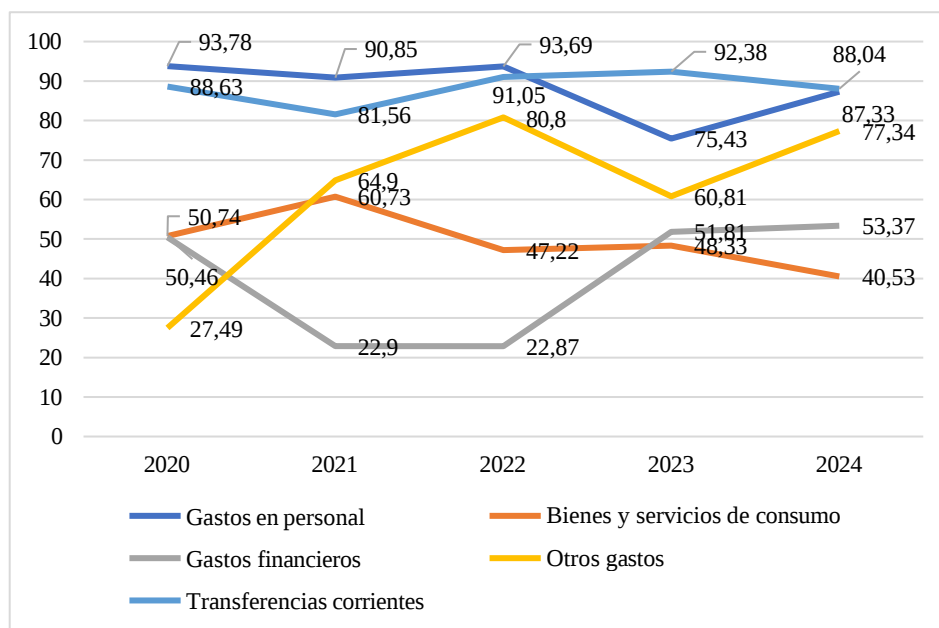
El segundo subgrupo relevante fue bienes y servicios de consumo, cuyo codificado llegó a USD 661,859.87 y el devengado a USD 401,944.15, con una ejecución de 60.73%. A diferencia de 2020, este rubro mejoró su nivel relativo de ejecución, pues pasó de 50.74% a 60.73%. Este dato sugiere una utilización más activa de los recursos destinados a materiales, insumos y servicios ordinarios, aunque todavía con un saldo por devengar significativo.

Contrariamente a esto, la sección de gastos financieros dio cuenta de una clara debilidad constituyendo así el comportamiento Ad hoc por el codificado de USD 266,642.90 con un devengado de apenas USD 61,068.04 de un nivel de ejecución de 22.90%, el nivel de ejecución más bajo dentro del grupo gastos corrientes, lo que llama la atención, sobre todo con el hecho de que este sub-rubro poseía al año inicial un mayor que en el año 2020. En términos analíticos, esto señalan que el mayor peso presupuestario dado al componente financiero no ha ceñido el nivel de ejecución respectiva.

Otros gastos, por su parte, dan cuenta de un nivel de ejecución de 64.90%, por encima de la del año 2020 que fue sólo de 27.49%. Las transferencias corrientes disminuyeron respecto del año anterior, pero fueron capaces de mantener un nivel de ejecución relativamente alto: 81.56%. Estos resultados, observados en la Figura 20 dan cuenta que el grupo gastos corrientes presentó una ejecución razonable, aunque con estructura interna desiguales: alta en personal y transferencias; media en consumo y otros gastos; y una muy baja en el rubro financiero.

Figura 20

Ejecución de gastos corrientes por subgrupo, 2020-2024



Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2020-2024.

Desde una lectura de gestión, los gastos corrientes de 2021 confirman que el municipio sostuvo su funcionamiento básico con una eficacia mayor a la observada en los grupos de inversión y capital. Sin embargo, el deterioro en el componente financiero y la leve disminución en el desempeño del personal muestran que el bloque corriente tampoco fue inmune a restricciones de ejecución.

Análisis de los gastos de inversión en 2021

El grupo de inversión volvió a ser el núcleo del presupuesto municipal, pero también, una vez más, el principal espacio de rezago entre lo codificado y lo devengado. Este comportamiento es crucial dentro de la investigación, porque compromete directamente la lectura sobre eficiencia en la ejecución del presupuesto público.

La Tabla 9 pone de manifiesto un elemento que es especialmente relevante. Salimos de una asignación inicial de USD 11,647,526.27 y con las reformas positivas llegamos hasta un codificado de USD 14,943,549.04, es decir, un incremento de USD 3,296,022.77. El devengado acumulado fue de USD 6,335,643.65 y se deja un saldo que queda por devengar de USD 8,607,905.39. En consecuencia, el aumento del presupuesto de inversión a lo largo

del ejercicio no ha servido de catalizador para el aumento de la ejecución. Dicho de otra manera, el municipio amplió su capacidad formal para gastar, pero no consiguió convertir ese mayor margen presupuestario en gasto efectivamente devengado.

Tabla 9

Ejecución de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021

Código	Partida	Asignación inicial (USD)	Reformas (USD)	Codificado (USD)	Devengado acumulado (USD)	Saldo por devengar (USD)	Ejecución %
7	Gastos de inversión	11,647,526.2	3,296,022.7	14,943,549.0	6,335,643.6	8,607,905.3	42.4
71	Gastos en personal para inversión	1,776,257.81	220.65	1,776,478.46	1,708,801.7	67,676.75	96.19
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	2,825,908.92	-276,696.36	2,549,212.56	1,090,029.4	1,459,183.1	42.76
75	Obras públicas	5,459,211.54	3,402,383.1	8,861,594.66	2,405,628.8	6,455,965.7	27.15
77	Otros gastos de inversión	3,360.00	0	3,360.00	2,511.16	848.84	74.74
78	Transferencias para inversión	1,582,788.00	170,115.36	1,752,903.36	1,128,672.4	624,230.92	64.39

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

El rubro que explica de manera más contundente esta situación es obras públicas. Su codificado final fue de USD 8,861,594.66, después de recibir reformas por más de USD 3.4 millones, pero su devengado acumulado llegó solo a USD 2,405,628.88, con una ejecución de 27.15%. Este porcentaje es sensiblemente inferior al de 2020, cuando obras públicas había alcanzado 38.81%. Aquí aparece, con bastante claridad, uno de los hallazgos más fuertes de 2021: el principal rubro de inversión no solo concentró la mayor cantidad de recursos, sino también la mayor brecha de ejecución del ejercicio.

En contraste, gastos en personal para inversión volvió a presentar un desempeño alto, incluso superior al de 2020. Su ejecución fue de 96.19%, lo que confirma que el problema de la inversión no estuvo en sostener el componente humano vinculado a proyectos y

programas, sino en ejecutar los rubros materiales, operativos y físicos que dan contenido tangible a la inversión pública. Esta diferencia entre personal y obra es analíticamente muy reveladora, porque demuestra que la inversión sí tuvo soporte administrativo, pero no alcanzó el mismo ritmo en su concreción material.

Bienes y servicios de consumo para inversión obtuvo una ejecución de 42.76%, apenas por encima del promedio del grupo, mientras que transferencias para inversión registró 64.39%, constituyéndose en uno de los mejores desempeños dentro del bloque. Otros tipos de gastos de inversión, aunque con un peso presupuestario muy bajo, quedé en 74,74 por ciento. Aun así, estos resultados parciales no afectan la representación general del grupo que estaba marcada por un elevado rezago en obras públicas y un déficit total de más de USD 8,6 millones.

Análisis de los gastos de capital en 2021

El gasto de capital tuvo en 2021 una programación mucho más reducida que en 2020, y su ejecución volvió a ser limitada. La diferencia es que, en esta ocasión, la reducción se explica no solo por el bajo devengado, sino también por una reforma negativa considerable durante el ejercicio.

La Tabla 10 muestra que el grupo de gastos de capital inició el año con USD 569,293.58, pero fue objeto de una reducción de USD 385,997.22, por lo que el codificado final descendió a USD 183,296.36. Incluso con este recorte abultado, el devengado acumulado fue únicamente de USD 13,798.34; esto representó una ejecución del 7.53% por lo que el problema no fue solo la disminución del presupuesto disponible, también fue la notable baja ejecución del monto que finalmente quedó codificado.

Tabla 10

Ejecución de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021

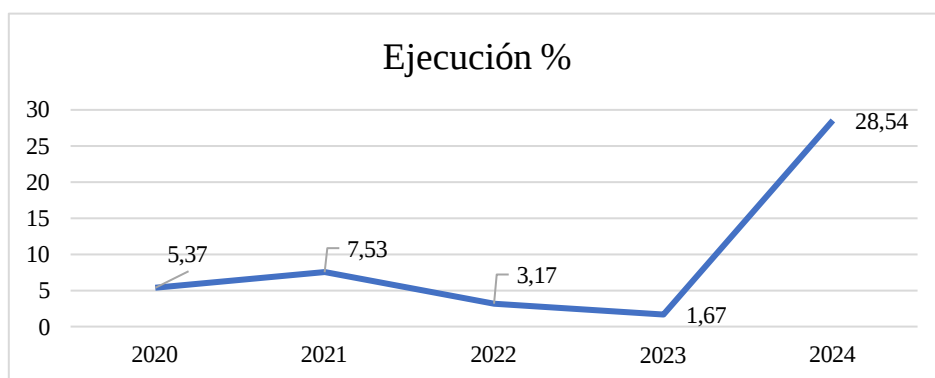
Código	Partida	Asignación inicial (USD)	Reformas (USD)	Codificado (USD)	Devengado acumulado (USD)	Saldo por devengar (USD)	Ejecución %
8	Gastos de capital	569,293.58	-385,997.22	183,296.36	13,798.34	169,498.02	7.53
84	Activos de larga duración	569,293.58	-385,997.22	183,296.36	13,798.34	169,498.02	7.53

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

Se compara entonces 2021 con 2020, la ejecución de capital se elevó de 5.37% a 7.53%. Hay mejora relativa de 2.16 puntos porcentuales, pero el porcentaje aún es muy bajo. Esto hace que no se pueda considerar que exista una ejecución satisfactoria, en el uso en cuestión, de modo que el componente de activos de larga duración continuó materializándose escasamente en el marco de la gestión financiera municipal. Tal como se ve en la Figura 21:

Figura 21

Ejecución del gasto de capital, 2020-2024



Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2020-2024.

Esto apunta al hecho de que, en el año 2021, continúa relegada a favor de otros grupos de gasto la política de fortalecimiento patrimonial institucional. Es más, el presupuesto de capital no solo se presentó desde una base inferior, sino que además sufrió una corrección negativa que acabó con una ejecución mínima. Desde el punto de vista de la obra incluso reitera lo argumentado respecto a que la planificación anual no se tradujo en adquisición o incorporación eficaz de activos perdurables.

Análisis de la aplicación del financiamiento en 2021

El grupo de aplicación del financiamiento presenta un comportamiento intermedio. Aunque su ejecución fue superior a la de inversión y capital, estuvo por debajo del nivel alcanzado en 2020, mostrando cierta pérdida de dinamismo en la atención de obligaciones financieras.

La Tabla 11 indica que la aplicación del financiamiento cerró con un codificado de USD 274,073.97 y un devengado acumulado de USD 187,692.93, alcanzando una ejecución de 68.48%. A pesar de que se puede considerar un resultado aceptable frente a los demás grupos, este dato supone una disminución con relación al año 2020, cuando la ejecución alcanzó el 83.68%.

Tabla 11

Ejecución de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021

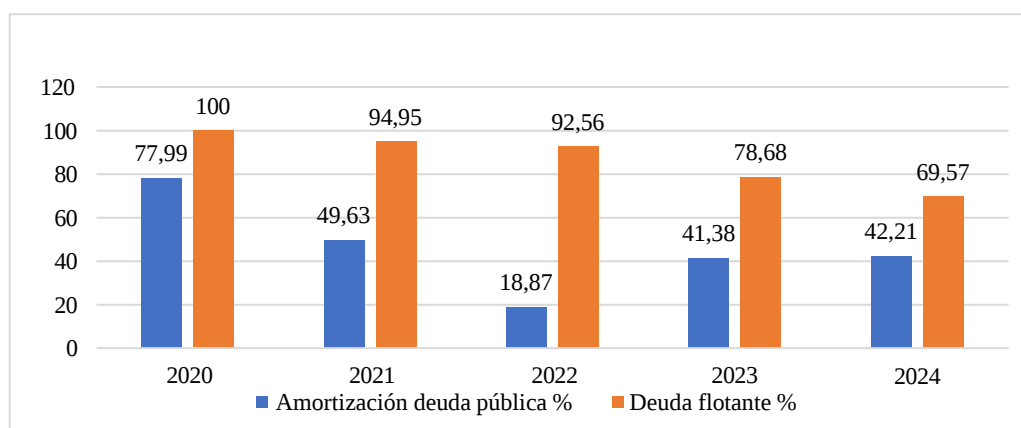
Código	Partida	Asignación inicial (USD)	Reformas (USD)	Codificado (USD)	Devengado acumulado (USD)	Saldo por devengar (USD)	Ejecución %
9	Aplicación del financiamiento	290,073.97	-16,000.00	274,073.97	187,692.93	86,381.04	68.48
96	Amortización de la deuda pública	160,073.97	0	160,073.97	79,448.26	80,625.71	49.63
97	Deuda flotante	130,000.00	-16,000.00	114,000.00	108,244.67	5,755.33	94.95

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

El subgrupo en el que mejor se comportó la ejecución fue el de deuda flotante, el cual alcanzó una ejecución del 94.95%, lo que es el indicador de un índice elevado de cobertura de las obligaciones inmediatas o con plazo por quedar por satisfacer. Como se observa en la Figura 22:

Figura 22

Aplicación del financiamiento por subgrupo, 2020-2024



Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2020-2024.

Por el contrario, el subgrupo de amortización de la deuda pública obtuvo solo el 49.63%, es decir, la ejecución representa casi la mitad de lo codificado, que a la fecha de cierre no devengado. Esta diferencia entre subcomponentes revela que la administración mostró mayor capacidad para atender compromisos de corto plazo que para avanzar con la misma intensidad en la reducción programada de la deuda pública.

Reformas presupuestarias y su incidencia en 2021

Uno de los rasgos distintivos del ejercicio 2021 fue la magnitud de las reformas presupuestarias. El presupuesto inicial total fue de USD 15,436,576.84, y las reformas sumaron USD 2,970,894.26, elevando el codificado a USD 18,407,471.10. A diferencia del año 2020, en el presente se han producido modificaciones de importancia cuantitativa considerable, las que han implicado variaciones visibles en la estructura final del presupuesto. La reforma más importante se produce en relación a los gastos de inversión, que reciben incrementos netos por USD 3,296,022.77. De este grupo, la revisión más importante se produce en relación a las obras públicas, cuyo codificado se incrementa en USD 3,402,383.12. Esta cifra es importante, ya que significa que la municipalidad ha decidido robustecer notablemente el presupuesto que se dedicaba a infraestructura en durante el ejercicio. Sin embargo, como ya se analizó, ese incremento no estuvo acompañado por un desempeño proporcional del devengado.

En el gasto corriente, las reformas fueron más moderadas. Destacó el aumento en gastos en personal, por USD 88,475.39, y en bienes y servicios de consumo, por USD 19,225.29, mientras que otros gastos se redujo en USD 30,831.97. En capital, la reforma fue abiertamente contractiva: el grupo perdió USD 385,997.22, lo que redujo drásticamente su codificado final. La utilización del financiamiento también presentó una disminución neta de USD 16,000.00.

En un análisis de tipo analítico, se puede evidenciar que las reformas de 2021 sí muestran un ejercicio de la administración donde se producen adecuaciones importantes, no obstante, la ampliación del presupuesto, sobre todo de inversión, no parece haber tenido un efecto positivo sobre el desempeño desde un punto de vista global. Más bien se dio la situación contraria: el techo del presupuesto se incrementó, pero la ejecución total disminuyó

con respecto al ejercicio 2020. Esto refuerza el argumento de que el problema no estuvo en la falta de disponibilidad formal de recursos, sino en las limitaciones para ejecutarlos eficazmente.

Situación financiera del GAD Municipal de Antonio Ante al cierre de 2021

Cabe precisar que, para el ejercicio 2021, el comportamiento de los ingresos se analiza de forma indirecta a través del Estado de Situación Financiera, debido a que la cédula de ingresos completa de este año no estuvo disponible en las fuentes oficiales consultadas, conforme se señaló en las consideraciones metodológicas.

El análisis presupuestario del ejercicio 2021 debe complementarse con la revisión de la situación financiera de cierre, a fin de valorar la posición patrimonial, el nivel de pasivos y la composición de los activos institucionales.

La Tabla 12 evidencia que el municipio cerró el ejercicio 2021 con activos totales por USD 42,733,097.59, cifra superior a la registrada en 2020. El incremento fue de USD 3,272,734.98, equivalente a aproximadamente 8.29%, lo que sugiere una expansión de la base patrimonial y financiera institucional. Dentro del activo, el componente más importante volvió a ser inversiones en bienes de larga duración, con USD 28,993,108.67, representando aproximadamente 67.85% del total. Se otorgó la primera posición al activo corriente que, con el 19.99%, se erigió como el principal indicador, seguido de las inversiones en proyectos y programas que representaron un 8.72%.

Tabla 12

Resumen de la situación financiera del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2021

Grupo	Valor (USD)
Activo corriente	8,545,367.05
Activo no corriente	1,438,045.54
Inversiones en bienes de larga duración	28,993,108.67
Inversiones en proyectos y programas	3,724,292.85
Otros activos	32,283.48
Total activo	42,733,097.59
Pasivo corriente	537,341.36
Pasivo no corriente	474,862.28
Total pasivo	1,012,203.64
Total patrimonio	41,720,893.95
Total pasivo y patrimonio	42,733,097.59

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

El activo corriente experimentó una variación positiva en relación con el 2020, pues pasó de USD 7,726,551.99 a USD 8,545,367.05. Este incremento se debe, en gran medida, al incremento en la cuenta Banco Central del Ecuador moneda nacional, que alcanzó los USD 8,066,661.76. Desde el punto de vista financiero indica que la entidad finalizó el año con una posición de liquidez importante. Si se dimensiona este activo con el pasivo corriente, la relación entre ambos es cercana a 15.90 veces, lo cual implica que tenía holgura en el cumplimiento de sus obligaciones de corto plazo.

Los pasivos totales ascienden a USD 1,012,203.64, cifra tan solo levemente superior a la correspondiente a 2020. A pesar de ello, tal cifra comparada con el total del activo representa un escaso 2.37%, mientras que el patrimonio presenta un 97.63%. De esta forma, se consolida la idea de que la estructura financiera del GAD Municipal de Antonio Ante continuaba con un patrimonio sólido y una escasa dependencia relativa del endeudamiento.

Un cambio importante respecto del ejercicio anterior es el resultado del ejercicio vigente, que en 2021 fue positivo, ya que el resultado alcanzó los USD 3,667,715.83. Tal cifra representa un cambio respecto del negativo resultado de 2020 y puede considerarse como una información favorable desde el punto de vista contable. A pesar de ello, no debe confundirse un resultado financiero con eficiencia presupuestaria. El hecho de que el municipio cerrara el año con un resultado contable positivo no supone en modo alguno que no existan limitaciones en la ejecución del presupuesto, particularmente en inversión y capital.

Interpretación general del ejercicio 2021

El ejercicio fiscal 2021 permite concluir que el GAD Municipal de Antonio Ante mantuvo una estructura presupuestaria similar a la de 2020, caracterizada por una fuerte concentración de recursos en el grupo de inversión y por una ejecución relativamente más estable en el bloque corriente. Sin embargo, lejos de corregir las debilidades del año base, el presupuesto 2021 reprodujo, e incluso profundizó en algunos rubros, la brecha entre lo codificado y lo devengado.

La ejecución global de 48.03% fue inferior a la de 2020, lo que indica que el segundo año del período analizado no significó una mejora en la capacidad institucional de transformar el presupuesto aprobado en gasto efectivamente ejecutado. La principal dificultad volvió a localizarse en la inversión, cuyo saldo por devengar superó los USD 8.6 millones, con especial incidencia en obras públicas, rubro que concentró tanto el mayor codificado como la mayor brecha de ejecución.

Los gastos corrientes mantuvieron un perfil comparativamente más benévolo, como lo evidencian los gastos en personal, y las transferencias corrientes, que confirmaron la premisa de que el municipio tuvo mayor capacidad para sostener su funcionamiento interno que para hacer realidad sus proyectos de inversión. El gasto de capital fue el rubro más rezagado, con una ejecución mínima, en tanto que la aplicación del financiamiento mostró una actuación aceptable, aunque menor que la del ejercicio anterior.

Desde el punto de vista financiero, 2021 cerró con una posición patrimonial sólida, mayor volumen de activos, liquidez suficiente y un resultado contable positivo. Sin embargo, el carácter de esta postura no se hizo notar de igual manera en lo que fue la ejecución presupuestaria. De manera que el análisis a presentar del año 2021 sostiene una idea principal para la investigación: la administración municipal dispuso de recursos relevantes y mantuvo una estructura financiera fuerte, pero continuó teniendo dificultades en su ejecución, tanto con oportunidad como con amplitud, el presupuesto codificado, en especial los renglones destinados a inversión que tendrían que haberse traducido en obra, en infraestructura, en resultados para la gestión pública.

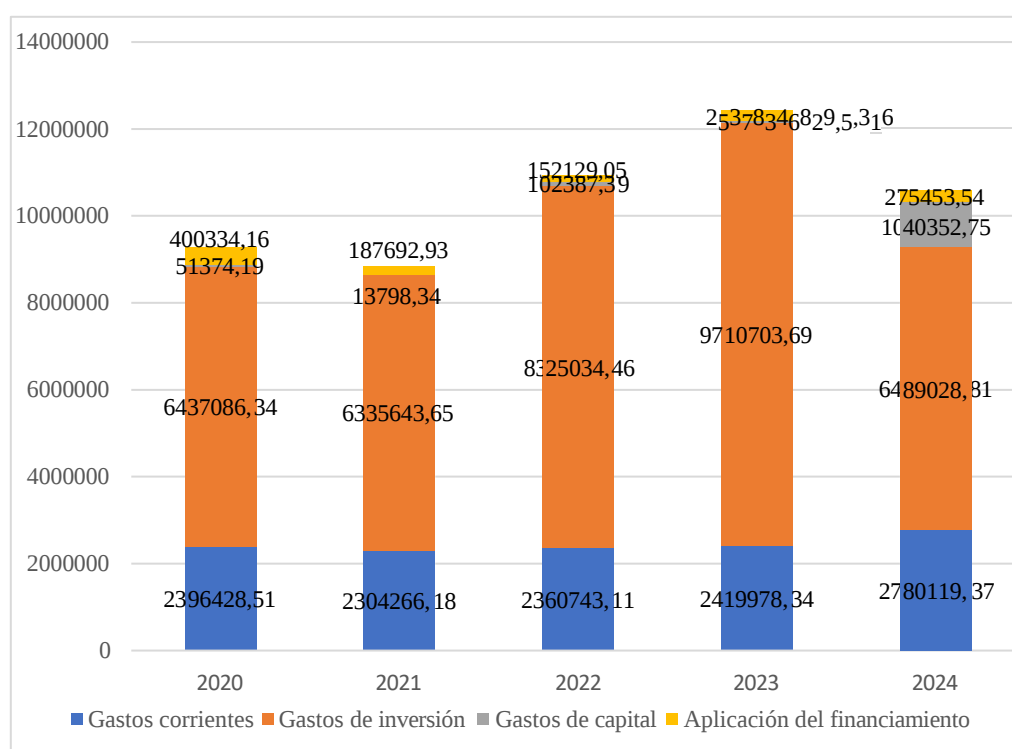
Análisis del ejercicio fiscal 2022

El ejercicio fiscal 2022 marca un punto crítico dentro de la serie 2020-2024, debido a que el presupuesto codificado creció de forma considerable sin que el devengado aumentara en la misma proporción. El codificado total pasó de USD 18,407,471.10 en 2021 a USD 28,636,775.94 en 2022, lo que representó un incremento de USD 10,229,304.84, equivalente al 55.57%. El devengado, en cambio, aumentó de USD 8,841,401.10 a USD 10,940,294.01, es decir, USD 2,098,892.91, equivalente al 23.74%. Como resultado, la ejecución global descendió a 38.20%, 9.83 puntos porcentuales menos que en 2021.

Por tanto, 2022 no fue un año de restricción presupuestaria, sino de expansión formal del presupuesto. El problema central fue que dicha expansión no se tradujo en una mejora equivalente de la ejecución. Este comportamiento convierte al ejercicio 2022 en un año especialmente relevante para la investigación, porque demuestra que el incremento del presupuesto codificado, por sí solo, no garantiza mayor capacidad de devengo ni mejor cumplimiento de la programación institucional.

Figura 23

Devengado acumulado por grupo de gasto, 2020-2024

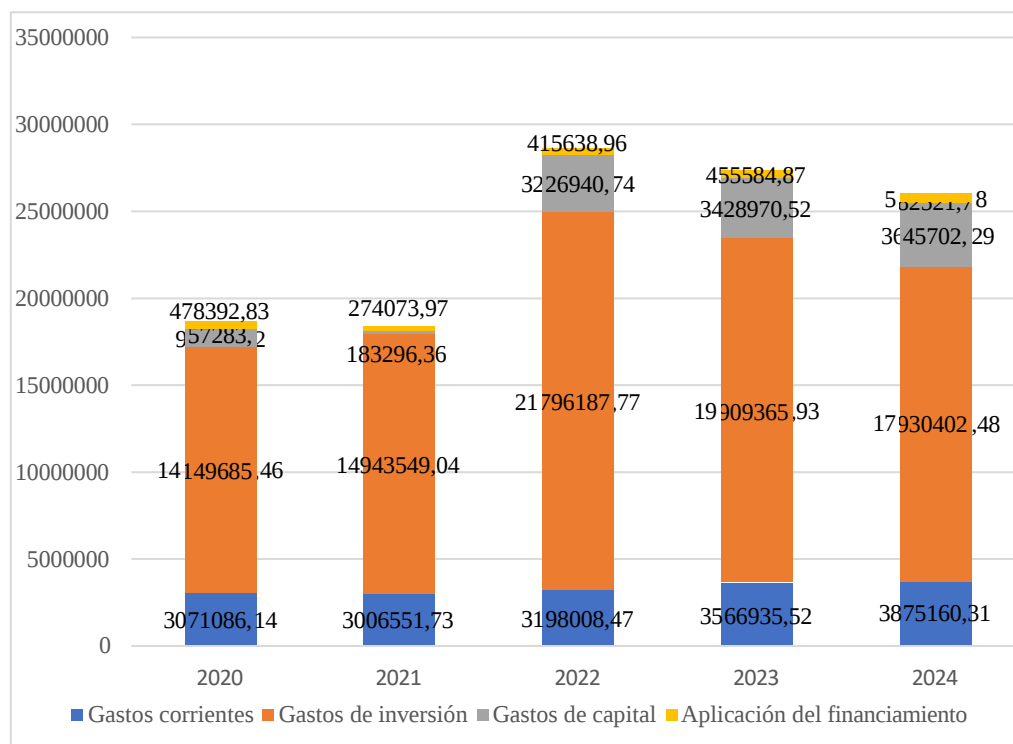


Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2020-2024.

La estructura inicial del presupuesto confirma que la inversión continuó ocupando la posición dominante dentro de la planificación municipal. No obstante, esa prioridad formal no se reflejó posteriormente en una ejecución proporcional. El gasto corriente mantuvo su función de soporte administrativo, mientras que los gastos de capital y la aplicación del financiamiento conservaron una participación menor. En consecuencia, el punto crítico no estuvo en la asignación inicial de recursos, sino en la capacidad institucional para convertir esa programación en gasto devengado. Como se observa en la Figura 24:

Figura 24

Presupuesto codificado por grupo de gasto, 2020-2024



Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2020-2024.

Estructura de la asignación inicial del presupuesto de gasto en 2022

Conviene empezar, como en los apartados anteriores, con la revisión de la asignación inicial. Allí se ve con bastante nitidez la arquitectura del presupuesto y, además, se identifican las decisiones de prioridad tomadas al inicio del ejercicio.

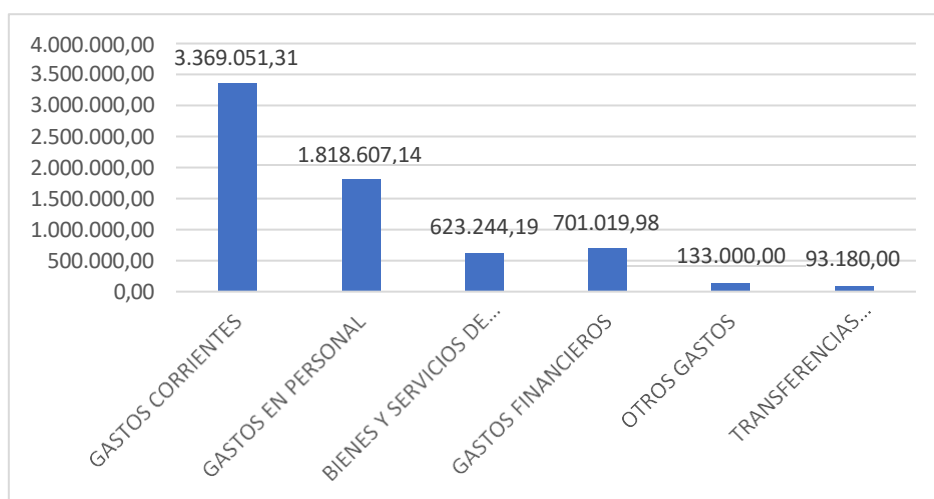
En el bloque corriente, la programación inicial de 2022 muestra una estructura similar a la de los años anteriores, aunque con un rasgo particular: el rubro financiero parte con un peso relativamente alto dentro del grupo.

Tal como se aprecia en la Figura 25, la asignación inicial de los gastos corrientes fue de USD 3,369,051.31. En este punto, el componente que predominó una vez más fue gastos en personas, con USD 1,818,607.14, y a continuación se ubicaron los gastos financieros, con USD 701,019.98, y los bienes y servicios de consumo, con USD 623,244.19. Más lejos, los

otros gastos muestran un monto de USD 133,000.00, y las transferencias corrientes con USD 93,180.00.

Figura 25

Composición de la asignación inicial de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022



Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2022.

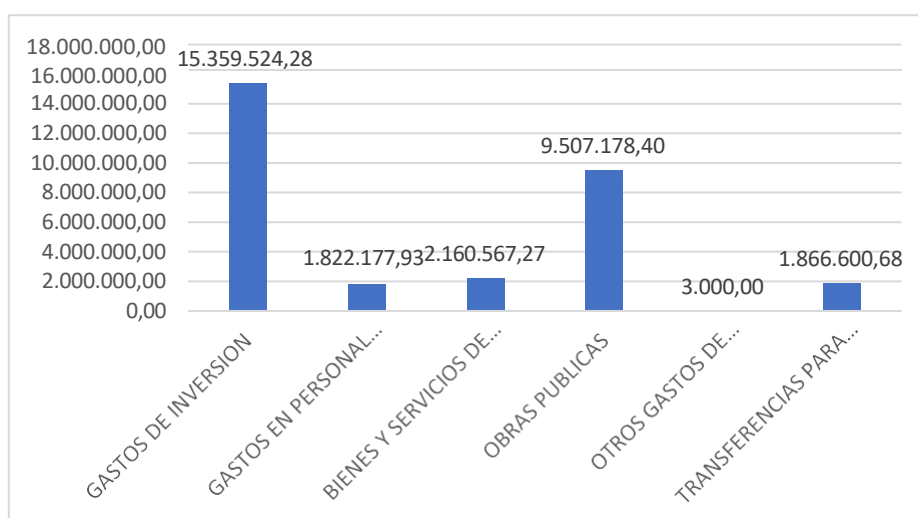
Pero existe la particularidad interesante en este caso y es que, si bien el gasto en personas conserva su condición de rubro de mayor volumen, el peso relativo que comenzaban a presentar en los gastos financieros ahora es bastante más ostensible, que el que ofrecieran para los años 2020 y 2021. No se trata de una variación menor, porque sugiere una mayor carga esperada de obligaciones de naturaleza financiera dentro del bloque corriente. En términos de porcentaje, y en el gasto corriente inicial, el consumo del personal representó el 53.98%; los gastos financieros, el 20.81%; los bienes y servicios de consumo, el 18.50%; los otros gastos, el 3.95%; y las transferencias corrientes, el 2.77%. Esta composición muestra un bloque corriente de gasto menos concentrado solamente en las remuneraciones en comparación con el año anterior, pero todavía claramente dominado por las mismas.

De todos modos, allí donde se percibe realmente la magnitud del presupuesto 2022 es en la inversión. La asignación inicial del grupo 7 vuelve a absorber la mayor parte del gasto, y, además, lo hace sobre todo a través de obras públicas.

La Figura 26 muestra que la asignación inicial de los gastos de inversión ascendió a USD 15,359,524.28, lo que convierte a este grupo, otra vez, en el centro del presupuesto institucional. Dentro del bloque, obras públicas concentra USD 9,507,178.40, es decir, más de la mitad de la inversión inicial. Le siguen bienes y servicios de consumo para inversión, con USD 2,160,567.27; transferencias para inversión, con USD 1,866,600.68; y gastos en personal para inversión, con USD 1,822,177.93. Otros gastos de inversión, como en años anteriores, apenas tiene una participación residual, con USD 3,000.00.

Figura 26

Composición de la asignación inicial de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022



Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2022.

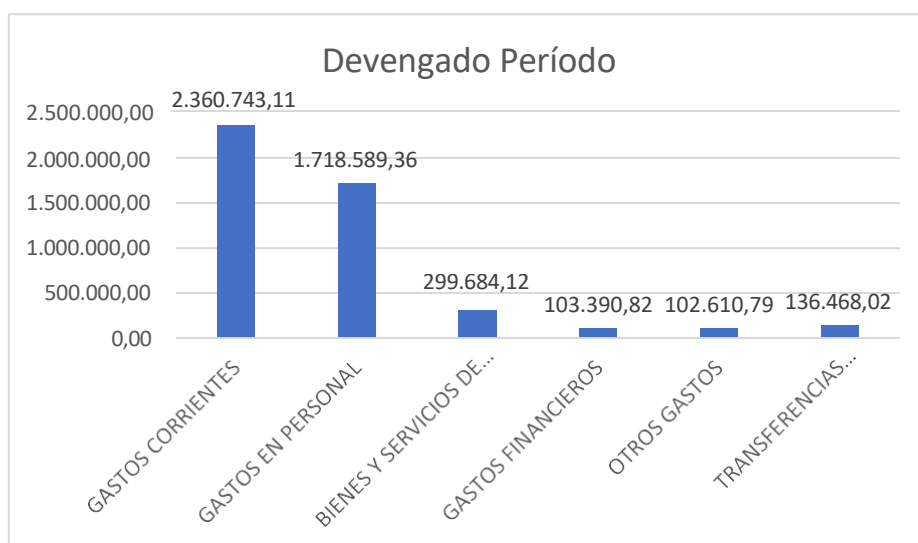
Si se mira la estructura porcentual, el panorama es todavía más claro: obras públicas absorbió 61.90% del presupuesto inicial de inversión, mientras que bienes y servicios para inversión representó 14.07%, transferencias para inversión 12.15%, personal para inversión 11.86% y otros gastos una fracción casi simbólica. En otras palabras, la inversión 2022 fue diseñada, sobre todo, para infraestructura y obra pública. Allí se colocó el peso del presupuesto, allí se concentró la expectativa financiera del ejercicio, y, como se verá más adelante, allí mismo apareció la mayor fractura entre lo codificado y lo realmente devengado.

Para complementar la lectura de la asignación inicial, en la Figura 27 se presenta la composición del devengado acumulado de los gastos corrientes en 2022. Esta figura permite

identificar qué rubros corrientes concentraron la ejecución efectiva durante el ejercicio fiscal.

Figura 27

Composición del devengado acumulado de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022



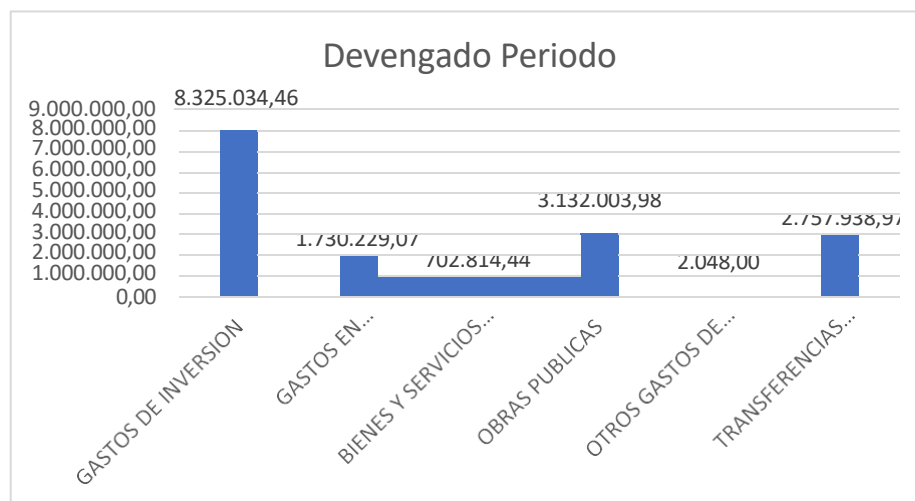
Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2022.

La Figura 27 muestra que el devengado acumulado de los gastos corrientes alcanzó USD 2,360,743.11. El mayor componente fue gastos en personal, con USD 1,718,589.36, lo que confirma que el sostenimiento de la nómina institucional continuó siendo el rubro de mayor peso dentro del gasto corriente ejecutado. En menor proporción se ubicaron bienes y servicios de consumo, con USD 299,684.12; transferencias corrientes, con USD 136,468.02; gastos financieros, con USD 103,390.82; y otros gastos, con USD 102,610.79. Esta composición evidencia que, aunque el presupuesto corriente inicial incorporaba una carga financiera relevante, la ejecución efectiva siguió concentrándose principalmente en obligaciones remunerativas.

Una vez revisada la asignación inicial de los gastos de inversión, en la Figura 28 se expone la composición del devengado acumulado de este grupo presupuestario en 2022. Esta figura permite contrastar la fuerte programación inicial de inversión con los valores que efectivamente fueron ejecutados durante el año.

Figura 28

Composición del devengado acumulado de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022



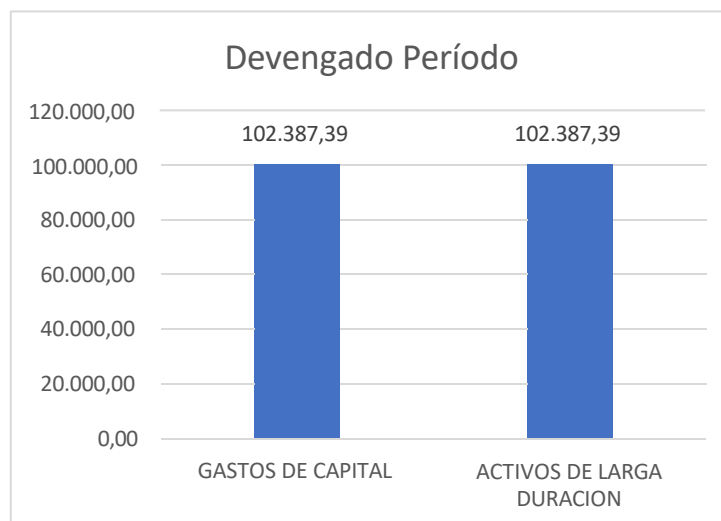
Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2022.

La Figura 28 evidencia que el devengado acumulado de los gastos de inversión fue de USD 8,325,034.46. Dentro de este grupo, el mayor monto correspondió a obras públicas, con USD 3,132,003.98, seguido de transferencias para inversión, con USD 2,757,938.97, y gastos en personal para inversión, con USD 1,730,229.07. En menor medida se ejecutaron bienes y servicios de consumo para inversión, con USD 702,814.44, y otros gastos de inversión, con USD 2,048.00. Aunque el devengado de inversión aumentó en términos absolutos frente a los años anteriores, la brecha siguió siendo significativa, debido a que el presupuesto codificado del grupo creció en mayor proporción que su ejecución real.

Para complementar el análisis de los gastos de capital, en la Figura 29 se presenta el devengado acumulado correspondiente a este grupo durante 2022. Esta figura permite observar el nivel real de ejecución de los recursos destinados a activos de larga duración.

Figura 29

Composición del devengado acumulado de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022



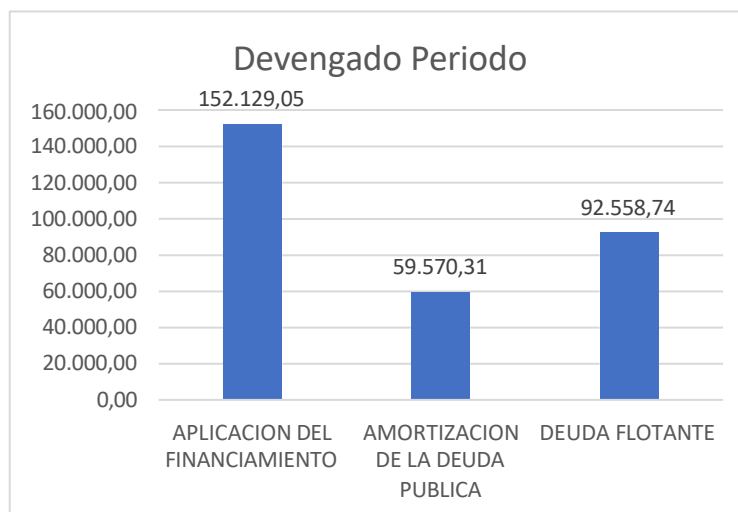
Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2022.

La Figura 29 muestra que el devengado acumulado de los gastos de capital fue de USD 102,387.39, valor que corresponde íntegramente a activos de larga duración. Aunque este monto fue superior al ejecutado en 2020 y 2021, continuó siendo reducido frente al presupuesto codificado del grupo. Por tanto, el gasto de capital mantuvo una baja capacidad de materialización, especialmente si se considera que durante el ejercicio recibió reformas importantes que ampliaron su presupuesto disponible.

En cuanto al comportamiento real de las obligaciones financieras, en la Figura 30 se presenta la composición del devengado acumulado de la aplicación del financiamiento en 2022. Esta figura permite observar cómo se distribuyó la ejecución entre amortización de deuda pública y deuda flotante.

Figura 30

Composición del devengado acumulado de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022



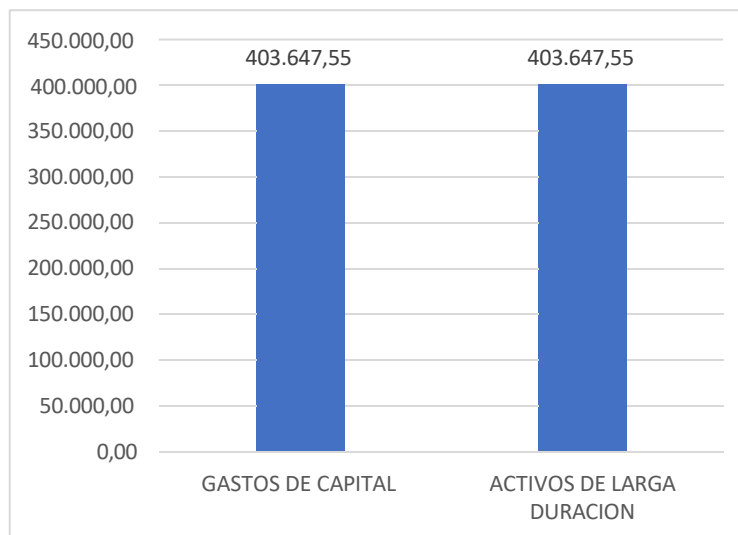
Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2022.

La Figura 30 evidencia que la aplicación del financiamiento alcanzó un devengado acumulado de USD 152,129.05. De este valor, USD 92,558.74 correspondieron a deuda flotante y USD 59,570.31 a amortización de la deuda pública. Este comportamiento confirma que, dentro del financiamiento ejecutado, la administración priorizó nuevamente las obligaciones de corto plazo, mientras que la amortización de deuda pública presentó una ejecución más limitada.

Conforme a lo que resulta plasmado en la Figura 31, la cantidad de capital inicial fue de 403.647,55 USD, cantidad concentrada como límite en activos de larga duración. En lo que concierne al ejercicio 2021, se trata de una cifra de inicio inferior a la cifra de cierre codificada para el ejercicio, pero aun así una cifra superior a la consistía para la base restante de la reforma negativa 2021.

Figura 31

Asignación inicial de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022



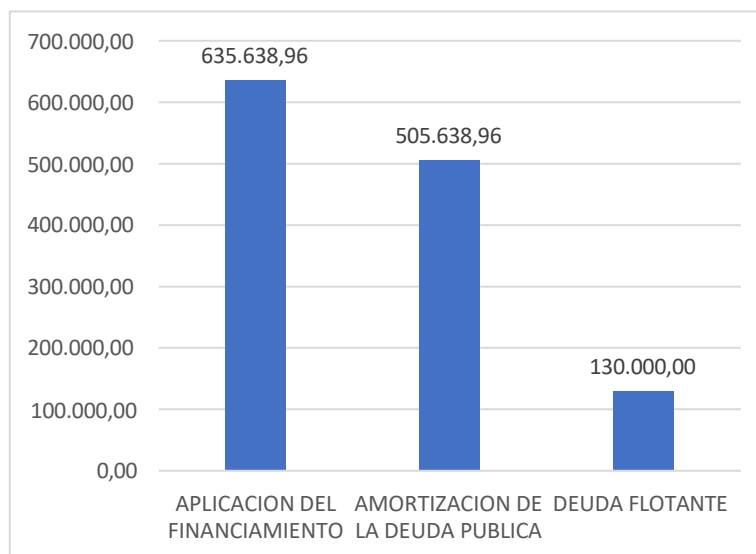
Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2022.

De todos modos, por lo que importa no es la cifra inicial, sino que la forma por la que este grupo solamente recibiría después de reformas 2.823.293,19 USD, lo que elevaría el modificativo en función de la capacidad inválida de su ejecución hasta 3.226.940,74 USD. En otras palabras: el capital de gastos arranca reducido, pero acaba sobredimensionado en función de su capacidad real de ejecución.

La Figura 32 permite ver que la asignación inicial para la aplicación del financiamiento fue de USD 635,638.96. De este valor, USD 505,638.96 correspondieron a amortización de la deuda pública, mientras que USD 130,000.00 se asignaron a deuda flotante. En comparación con 2021, este grupo parte con una base inicial más amplia; no obstante, durante el ejercicio sufrió reformas negativas que redujeron su codificado final.

Figura 32

Composición de la asignación inicial para la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022



Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2022.

Las Figuras exponen un presupuesto donde prima con claridad la inversión. De hecho, sobre el total de la aplicación presupuestaria inicial del 2022 hay que decir que los gastos de inversión suponen aproximadamente 77.70%; los de funcionamiento corriente 17.04%, la aplicación del financiamiento 3.22% y los gastos de capital un escaso 2.04%. Esta distribución revela una idea muy clara, el municipio diseñó un presupuesto abiertamente orientado a la inversión para 2022, con una carga secundaria en el funcionamiento corriente y una presencia relativamente menor de capital y financiamiento. El problema, otra vez, no estuvo en la intención presupuestaria, sino en la capacidad de ejecución posterior.

Comportamiento global de la ejecución presupuestaria en 2022

Con la programación inicial ya revisada, corresponde entrar al núcleo del análisis: la ejecución presupuestaria real. Aquí es donde el ejercicio 2022 muestra, de manera bastante cruda, la distancia entre expansión del presupuesto y efectividad del gasto.

La Tabla 13 sintetiza el comportamiento general del ejercicio 2022. El presupuesto codificado total ascendió a USD 28,636,775.94, luego de reformas positivas por USD 8,868,913.84; sin embargo, el devengado acumulado fue de USD 10,940,294.01. Esto dejó

una brecha de USD 17,696,481.93, la más alta registrada hasta ese momento en la serie. El dato central no es únicamente el aumento del codificado, sino la distancia entre la ampliación presupuestaria y la capacidad real de ejecución.

Tabla 13

Ejecución presupuestaria global del gasto del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022

Código	Partida	Asignación inicial (USD)	Reformas (USD)	Codificado (USD)	Devengado acumulado (USD)	Saldo por devengar (USD)	Ejecución %
5	Gastos corrientes	3,369,051.31	-171,042.84	3,198,008.47	2,360,743.11	837,265.36	73.82
7	Gastos de inversión	15,359,524.28	6,436,663.49	21,796,187.77	8,325,034.46	13,471,153.31	38.19
8	Gastos de capital	403,647.55	2,823,293.19	3,226,940.74	102,387.39	3,124,553.35	3.17
9	Aplicación del financiamiento	635,638.96	-220,000.00	415,638.96	152,129.05	263,509.91	36.6
Total		19,767,862.10	8,868,913.84	28,636,775.94	10,940,294.01	17,696,481.93	38.2

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

Otro aspecto fundamental es que el grupo que mejor salió en términos de ejecución relativa fue, siguiendo la misma tendencia, el de gasto corriente, con 73.82%. No fue una ejecución superlativa, pero sí bastante mejor comparada con inversión, capital y financiamiento. En contraposición, la inversión, que da sentido y razón de ser al presupuesto, alcanzó solo el 38.19%. La inversión de capital se ha visto disminuida a márgenes muy marginales, lo que se traduce en que únicamente se ha podido alcanzar la cifra de 3.17%, y la dimensión de los recursos de financiamiento concluyó con la cifra de 36.60%. La lectura es muy clara: el gasto presupuestario de 2022 no ha ido acompañado de la mejora en el rendimiento institucional; al contrario, la productividad relativa hace frente al deterioro.

En comparación con 2021, la ejecución total de 2022 mostró un deterioro significativo. La tasa global pasó de 48.03% a 38.20%, lo que implica una reducción de 9.83 puntos porcentuales. Este resultado permite afirmar que el incremento del presupuesto

codificado no fortaleció la ejecución, sino que amplió la brecha entre planificación y devengo, especialmente en inversión y capital.

Análisis de los gastos corrientes en 2022

Aunque el comportamiento global del año fue débil, el grupo corriente volvió a mostrar un desempeño comparativamente más ordenado. No impecable, desde luego, pero sí más estable que el de los demás bloques.

La Tabla 14 muestra que el gasto corriente mantuvo en 2022 un comportamiento heterogéneo. El mejor desempeño volvió a concentrarse en gastos en personal, con un codificado de USD 1,834,424.61 y un devengado de USD 1,718,589.36, equivalente a una ejecución de 93.69%. En realidad, este rubro se comporta como una constante de toda la serie: alto peso estructural y alta ejecución. Lo que no deja de resultar evidente, muy por el contrario, pues se trata de un componente que, sin lugar a dudas, resulta ser difícilmente "postergable" en la gestión municipal.

Tabla 14

Ejecución de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022

Código	Partida	Asignación inicial (USD)	Reformas (USD)	Codificado (USD)	Devengado acumulado (USD)	Saldo por devengar (USD)	Ejecución %
5	Gastos corrientes	3,369,051.31	-	3,198,008.47	2,360,743.11	837,265.36	73.82
51	Gastos en personal	1,818,607.14	15,817.47	1,834,424.61	1,718,589.36	115,835.25	93.69
53	Bienes y servicios de consumo	623,244.19	11,467.96	634,712.15	299,684.12	335,028.03	47.22
56	Gastos financieros	701,019.98	-	451,991.71	103,390.82	348,600.89	22.87
57	Otros gastos	133,000.00	-6,000.00	127,000.00	102,610.79	24,389.21	80.8
58	Transferencias corrientes	93,180.00	56,700.00	149,880.00	136,468.02	13,411.98	91.05

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

Las transferencias corrientes también registraron una buena ejecución, 91.05%, mientras que otros gastos alcanzaron 80,80%, un dato llamativo en sí hasta incluso en

comparación con el del año 2021, para el que el rubro llegó a 64.90%, a saber, que dentro del bloque corriente no todo se fue deteriorando, ya que hubo componentes que incluso en un año globalmente débil mantuvieron un nivel de cumplimiento razonablemente satisfactorio.

La situación cambia al observar los bienes y servicios de consumo y, sobre todo, gastos financieros. Mientras que el primero se ejecutó desoladoramente, alcanzando el 47.22%, por debajo del 60.73% conseguido en 2021 (lo que quiere decir un retroceso de la capacidad de utilización de recursos operativos no salariales), el segundo llegó a una mínima ejecución, alcanzando una cifra como el 22.87%, casi igual a la muy baja del año anterior (22.90%). Dicho en otras palabras, el rubro financiero mantuvo una ejecución bastante limitada a pesar del peso que tuvo en la asignación inicial del grupo.

Visto en conjunto, el gasto corriente 2022 no colapsa, pero sí pierde algo de vigor. Su ejecución bajó de 76.64% en 2021 a 73.82% en 2022. La reducción no parece enorme; sin embargo, al considerar que el presupuesto total del año se expandió significativamente, este descenso confirma que el bloque corriente tampoco quedó completamente al margen de las dificultades de ejecución que caracterizaron al ejercicio.

Análisis de los gastos de inversión en 2022

Aquí está, sin exagerar, el núcleo problemático del año. La inversión fue el grupo más grande, el más reforzado mediante reformas y, a la vez, uno de los más rezagados en términos de ejecución. La distancia entre el discurso presupuestario de inversión y su materialización efectiva se vuelve particularmente visible en este punto.

La Tabla 15 es probablemente la más importante del apartado 2022. El grupo de inversión partió de USD 15,359,524.28 y recibió USD 6,436,663.49 en reformas, llevando el codificado a USD 21,796,187.77. Es decir, durante el ejercicio la inversión fue reforzada de manera muy intensa. Ahora bien, el devengado acumulado fue de USD 8,325,034.46, dejando sin ejecutar USD 13,471,153.31. La dimensión del saldo por devengar es demasiado elevada como para interpretarla solamente como una escasa ineficiencia; en realidad, se refiere a una brecha estructural entre la expansión del presupuesto y la capacidad real para su ejecución.

Tabla 15*Ejecución de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022*

Código	Partida	Asignación inicial (USD)	Reformas (USD)	Codificado (USD)	Devengado acumulado (USD)	Saldo por devengar (USD)	Ejecución %
7	Gastos de inversión	15,359,524.2	6,436,663.4	21,796,187.7	8,325,034.4	13,471,153.3	38.19
71	Gastos personal para inversión	1,822,177.93	11,190.20	1,833,368.13	1,730,229.0	103,139.06	94.37
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	2,160,567.27	163,486.05	2,324,053.32	702,814.44	1,621,238.88	30.24
75	Obras públicas	9,507,178.40	3,438,862.7	12,946,041.1	3,132,003.9	9,814,037.17	24.19
77	Otros gastos de inversión	3,000.00	1,478.00	4,478.00	2,048.00	2,430.00	45.73
78	Transferencias para inversión	1,866,600.68	2,821,646.4	4,688,247.17	2,757,938.9	1,930,308.20	58.83

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

El caso más crítico vuelve a ser el de la obra pública. El presente tipo de codificado culmina en la cantidad de USD 12,946,041.15, ya que ha pasado por las reformas que materializan un monto final de USD 3,438,862.75. Pero el devengado acumulado fue de sólo USD 3,132,003.98, con un grado de ejecución del 24.19%. Es un dato duro. Muy duro. Porque aquel rubro, que centraliza la mayor parte de la inversión, ha dejado de devengar nada menos que USD 9,814,037.17. Ahí no hay diferencias marginales, ni siquiera una fluctuación del carácter menor, sino de un punto débil muy concreto de la ejecución del presupuesto del ejercicio 2022.

Bienes y servicios de consumo para inversión tampoco tuvo un desempeño favorable. Con un codificado de USD 2,324,053.32, solo devengó USD 702,814.44, equivalente a 30.24%. El resultado es más bajo que el de 2021 (42.76%), lo que confirma que el deterioro en inversión no se limitó a obras públicas, sino que alcanzó también a otros componentes operativos del grupo.

En contraste, gastos en personal para inversión volvió a mostrar una ejecución alta, 94.37%. Esto implicó que el componente humano, totalmente vinculado a la ejecución de la inversión, sí se ejecutó, al menos en gran medida, lo que viene reforzando aquella idea que venía surgiendo, en la cual el problema no es que la inversión no haya logrado sostenerse en la personal o en la estructura administrativa de la inversión, donde el problema se encuentra en convertir ese soporte en ejecución material, ejecución física, ejecución concreta.

Pero las transferencias para inversión se llegaron al 58.83%, mejor que el promedio del grupo, aunque aún insuficiente para cerrar la brecha acumulada. Otros gastos de inversión, por su tamaño ínfimo, no altera el panorama general. En suma, la inversión 2022 creció mucho en monto, pero no en eficacia. Más bien ocurrió algo incómodo para la gestión: el grupo más reforzado terminó siendo también uno de los más subejecutados.

Análisis de los gastos de capital en 2022

Si la inversión fue el principal foco de rezago en términos absolutos, el gasto de capital lo fue en términos relativos. El contraste entre el codificado final y el devengado es, aquí, particularmente fuerte.

La Tabla 16 evidencia uno de los desajustes de las cuentas presupuestarias más marcados del año. El gasto de capital comenzó con un presupuesto inicial de 403,647.55 USD, pero este llegó a ser objeto de reformas por un total de 2,823,293.19 USD, elevando el codificado a 3,226,940.74 USD. En cambio, el devengado acumulado de gasto de capital fue de solo 102,387.39 USD, para la ejecución total arrojar un solo 3.17%. Es decir, el municipio amplió drásticamente este rubro, pero prácticamente no llegó a ejecutarlo.

Tabla 16

Ejecución de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022

Código	Partida	Asignación inicial (USD)	Reformas (USD)	Codificado (USD)	Devengado acumulado (USD)	Saldo por devengar (USD)	Ejecución %
8	Gastos de capital	403,647.55	2,823,293.19	3,226,940.74	102,387.39	3,124,553.35	3.17
84	Activos de larga duración	403,647.55	2,823,293.19	3,226,940.74	102,387.39	3,124,553.35	3.17

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

La diferencia entre el codificado y el devengado, de 3,124,553.35 USD, muestra que el problema no fue una falta de recursos asignados, sino la imposibilidad de pasar a activos de larga duración los devengados efectivos. Esta diferencia es muy importante porque el gasto de capital está, por su propia naturaleza, ligado al fortalecimiento patrimonial institucional, a la renovación de bienes, a la incorporación de equipamiento y a la consolidación física de la capacidad operativa del municipio. Si este rubro queda casi inmóvil, es como si la expansión presupuestaria perdiera parte de su sentido práctico e institucional.

Si lo comparamos con el año 2021, el deterioro es más que evidente. En el año 2021, la ejecución del gasto de capital fue del 7.53 %; en el año 2022 se redujo a un 3.17 %. Es decir, se redujo en 4.36 puntos porcentuales, pese a que el codificado final fue mucho mayor. El dato es contundente y no necesita demasiada decoración: el capital creció en papel, pero no en ejecución.

Análisis de la aplicación del financiamiento en 2022

La aplicación del financiamiento mantuvo una relevancia menor dentro del total del presupuesto, pero su comportamiento aporta información útil sobre la atención de obligaciones financieras y de corto plazo.

La Tabla 17 muestra que la aplicación del financiamiento cerró con un codificado de USD 415,638.96 y un devengado acumulado de USD 152,129.05, con una ejecución de 36.60%. El dato en sí mismo ya es muy bajo; aun así, se vuelve más notable si se compara con 2021, que dio 68.48%. La caída se cifra en 31.88 puntos porcentuales, lo que pone de manifiesto que hay una pérdida muy acentuada de intensidad en la atención de este bloque.

Tabla 17

Ejecución de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022

Código	Partida	Asignación inicial (USD)	Reformas (USD)	Codificado (USD)	Devengado acumulado (USD)	Saldo por devengar (USD)	Ejecución %
--------	---------	--------------------------------	-------------------	---------------------	---------------------------------	--------------------------------	----------------

9	Aplicación del financiamiento	635,638.96	-220,000.00	415,638.96	152,129.05	263,509.91	36.6
96	Amortización de la deuda pública	505,638.96	-190,000.00	315,638.96	59,570.31	256,068.65	18.87
97	Deuda flotante	130,000.00	-30,000.00	100,000.00	92,558.74	7,441.26	92.56

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

El comportamiento en el interior del grupo fue desigual. La deuda flotante registró un 92.56%, manteniendo así un elevado nivel de cumplimiento. En cambio, la amortización de la deuda pública no llegó al 18.87%, dejando sin devengar USD 256068.65. Esto señala que el municipio mantenía con mayor solvencia los compromisos más inmediatos o de corto plazo, pero, por el contrario, desaceleró notablemente la materialización del componente enfocado en la amortización de deuda programada.

La discrepancia entre ambos subrubros muestra nuevamente una tendencia ya conocida: cuando el gasto tiene un carácter más inmediato, más urgente -por decirlo de alguna forma-, tiende a ejecutarse mejor; cuando se trata de componentes de gasto cuya materialización puede ser más aplazada, la ejecución cae. No es una regla absoluta, pero en la serie analizada aparece con suficiente frecuencia como para no pasar desapercibida.

Reformas presupuestarias y su incidencia en 2022

Las reformas de 2022 no fueron un detalle administrativo menor. De hecho, constituyen una de las claves de lectura del ejercicio. El presupuesto inicial total fue de USD 19,767,862.10 y las reformas sumaron USD 8,868,913.84, llevando el codificado a USD 28,636,775.94. Es una extensión muy fuerte, superior a la de 2021; además fue muy desigual.

La mayor extensión fue la de los gastos de inversión, que, junto con una reforma positiva de USD 6,436,663.49 en ese rubro. En este ámbito las obras públicas registran USD 3,438,862.75, y las transferencias para la inversión USD 2,821,646.49. Es decir, la drástica ejecución de reformas apunta a un considerable aumento de esas ejecuciones de obras públicas y de transferencias para las inversiones. Sin embargo, el resultado final muestra que esa ampliación no se sostiene en términos de lo que fue devengado.

El segundo importante incremento ocurrió en los gastos de capital, que, en cuanto a reformas, se instalaron en los USD 2,823,293.19, todas ellas orientadas a activos de larga

duración. Nuevamente, la ampliación fue muy fuerte; y, sin embargo, la ejecución fue de apenas el 3.17%. Es decir, las reformas aumentaron el tamaño formal del presupuesto, pero no supieron concretar ese significativo incremento en ejecución real.

En sentido contrario, algunos grupos se redujeron. Los gastos corrientes recibieron una reforma neta negativa de USD 171,042.84, los gastos financieros se redujeron en USD 249,028.27, y la aplicación del financiamiento fue menor en USD 220,000.00. Estas reducciones muestran que el municipio reorientó el presupuesto hacia la inversión y el capital, pero reduciendo a otros bloques. Pero, una vez más, la reorientación formal fue insuficiente para mejorar el rendimiento global.

Desde una lectura analítica, las reformas de 2022 evidencian que la ampliación del codificado no fue suficiente para mejorar el desempeño presupuestario. Las reformas incrementaron de manera importante los recursos disponibles para inversión y capital, pero esos aumentos no se reflejaron en niveles equivalentes de devengado. Por ello, el problema principal del ejercicio no fue la ausencia de presupuesto formal, sino la limitada capacidad para ejecutar los recursos incorporados durante el año.

Situación financiera del GAD Municipal de Antonio Ante al cierre de 2022

Cabe precisar que, para el ejercicio 2022, el comportamiento de los ingresos se analiza de forma indirecta a través del Estado de Situación Financiera, debido a que la cédula de ingresos completa de este año no estuvo disponible en las fuentes oficiales consultadas, conforme se señaló en las consideraciones metodológicas.

Antes de presentar la Tabla 18, se deja constancia de que el resumen fue conciliado con el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 emitido por la entidad. El documento ejecutivo institucional utilizado en un inicio omitía, dentro de inversiones en bienes de larga duración, la cuenta 1.9.1.01.03.001 Sistema Administrativo Financiero KUPAK, por USD 28,560.00, lo que generaba una diferencia de igual monto entre el activo total y la suma de pasivo y patrimonio. Incorporada dicha cuenta, el activo total asciende a USD 50,344,146.05 y coincide de manera exacta con el total de pasivo y patrimonio, con lo cual se verifica el cumplimiento de la ecuación contable.

En consecuencia, el análisis se apoya en subtotales verificados uno a uno contra el estado financiero fuente oficial. Esta verificación permite mantener la trazabilidad de los

datos y asegura que las cifras presentadas se correspondan íntegramente con el registro institucional de origen.

La Tabla 18 muestra una institución más grande en términos financieros que la observada en 2021. El activo total, según el desglose disponible, alcanzó USD 50,344,146.05, lo que implica un aumento de USD 7,611,048.46 respecto al total de activos de 2021 (USD 42,733,097.59). El crecimiento es significativo y revela una expansión de la base financiera y patrimonial del municipio.

Tabla 18

Resumen de la situación financiera del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2022

Grupo	Valor (USD)
Activo corriente	11,083,401.43
Activo no corriente	1,430,748.09
Inversiones en bienes de larga duración	29,672,015.08
Inversiones en proyectos y programas	8,098,733.18
Otros activos	59,248.27
Total activo	50,344,146.05
Pasivo corriente	793,039.39
Pasivo no corriente	2,242,869.59
Total pasivo	3,035,908.98
Total patrimonio	47,308,237.07
Total pasivo y patrimonio	50,344,146.05

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

El rubro más importante del activo seguía siendo inversiones en bienes de larga duración, ascendente a USD 29,672,015.08, seguido del activo corriente, con USD 11,083,401.43, y de inversiones en proyectos y programas, con USD 8,098,733.18. Esta composición pone de manifiesto una entidad fuertemente soportada en activos patrimoniales y en la relación de saldos que ya tiene que ver con inversión, lo cual es concordante con la naturaleza del GAD. No obstante, ello también genera una incómoda pregunta: si la estructura patrimonial crece y si los recursos están disponibles, ¿por qué la ejecución presupuestaria sigue tan por debajo de lo codificado? Esa tensión, por cierto, atraviesa todo el ejercicio 2022.

Del activo corriente destacaba Banco Central del Ecuador moneda nacional, con USD 8,502,830.79, así como anticipos a contratistas de obras de infraestructura, por USD

1,852,463.22; este último rubro es muy interesante, pues hace referencia a recursos propios de procesos de obra o de contratación que, sin embargo, no necesariamente queda reflejado en niveles altos de devengado dentro del año. También aparecen cuentas por cobrar IVA - compras retención 100%, por USD 229,839.74, además de cuentas por cobrar tributarias y otros anticipos.

En cuanto al pasivo, el total ascendía a USD 3,035,908.98, muy superior al que se observaba en 2021 (USD 1,012,203.64). El incremento ya era fuerte, y encontraba mayor explicación en el pasivo no corriente, que asciende a USD 2,242,869.59, respaldado principalmente por créditos del sector público financiero, por USD 2,199,285.32. Esto significa que la estructura financiera de 2022 siguió siendo patrimonialmente sólida, sí, pero ya con una presión de pasivo bastante más alta que en los años previos.

A pesar de ello, el patrimonio continuó siendo dominante: USD 47,308,237.07. Además, el resultado del ejercicio vigente fue positivo por USD 4,952,883.18, superior al resultado de 2021. Desde la óptica contable, el cierre financiero del año no luce negativo. No obstante, y aquí vale insistir, un resultado patrimonial positivo no equivale automáticamente a una ejecución presupuestaria eficiente. De hecho, 2022 es el mejor ejemplo de esa separación: fortaleza contable y patrimonial por un lado; baja ejecución relativa del presupuesto, por otro.

Si se mide la liquidez corriente, el panorama sigue siendo favorable. El activo corriente fue aproximadamente 13.98 veces el pasivo corriente, lo que indica capacidad de cobertura amplia para obligaciones de corto plazo. En otras palabras, el municipio no muestra una situación de asfixia financiera inmediata; el problema del año parece ubicarse más en la capacidad de transformar presupuesto en gestión ejecutada que en la carencia de liquidez o de activos.

Interpretación general del ejercicio 2022

El análisis del ejercicio fiscal 2022 permite concluir que el GAD Municipal de Antonio Ante operó con el presupuesto más alto de la serie, pero con la tasa de ejecución global más baja del período. La mayor brecha se concentró en los gastos de inversión, especialmente en obras públicas, y el gasto de capital también registró una ejecución mínima pese al incremento del codificado. En consecuencia, 2022 muestra con claridad que la

debilidad de la gestión no se ubicó en la disponibilidad formal de recursos, sino en la materialización efectiva del gasto.

El principal problema volvió a localizarse en la inversión, especialmente en obras públicas. Allí se concentró el mayor volumen de recursos, allí se aplicaron las reformas más cuantiosas y, al mismo tiempo, allí se produjo la mayor brecha entre lo planificado y lo efectivamente devengado. El patrón ya no parece más accidental ni coyuntural, sino que empieza a configurarse, en cambio, como una debilidad persistente de la gestión presupuestaria. El gasto corriente permaneció como el bloque con mejor comportamiento relativo, sobre todo en cuanto a gastos en personal y transferencias corrientes.

En cambio, los gastos financieros se mantuvieron en niveles de escasa ejecución; el gasto de capital, en fin, quedó como el componente más crítico del ejercicio, ya que recibió una sustancial expansión del codificado, pero apenas se ejecutó. En la forma de gestión de la financiación también encontramos debilidades, con un desplome importante en comparación con el ejercicio 2021. El ejercicio financiero del año 2022 acaba con más activos, más patrimonio, más liquidez y resultado positivo en el ejercicio. Pero también con un pasivo más elevado y, en especial, con una ejecución del presupuesto relativa más baja.

Análisis del ejercicio fiscal 2023

El ejercicio fiscal 2023 introduce una variación importante dentro de la serie analizada. Después del crecimiento abrupto del codificado en 2022 y de la fuerte caída de la tasa de ejecución, el año 2023 presenta una dinámica algo distinta: el presupuesto total se contrae, pero el devengado aumenta. Esta combinación afecta la configuración del comportamiento relativo del ejercicio y permite que se pueda hablar de una recuperación parcial de la capacidad de ejecución del GAD Municipal de Antonio Ante.

En términos agregados, el presupuesto codificado pasó de 28,636,775.94 USD en 2022 a 27,360,856.84 USD en 2023, de manera tal que la disminución de USD 1,275,919.10 indica una variación interanual de -4.46%. En contraposición, el devengado acumulado pasó de USD 10,940,294.01 a USD 12,426,533.90, esto significa que el crecimiento fue de USD 1,486,239.89, es decir, un 13.59% más que el año pasado. De tal forma que la ejecución global pasó de un 38.20% a un 45.42% recuperando 7.22 puntos porcentuales. No estamos en un escenario de alta eficacia presupuestaria, pero sí un mejor desempeño respecto a 2022.

Ese cambio, no obstante, no fue uniforme en todos los grupos. La inversión continuó siendo el eje central del presupuesto y, al mismo tiempo, el principal lugar de fricción entre la programación y la ejecución. El gasto corriente, por su parte, ha sufrido una ligera pérdida de dinamismo respecto al año anterior. El gasto de capital permaneció en niveles muy bajos de ejecución, incluso más bajos que en 2022. Y la aplicación del financiamiento mejoró, aunque sin llegar a niveles especialmente altos. En suma, 2023 no resuelve del todo las debilidades estructurales de la gestión presupuestaria, pero sí corrige parcialmente el deterioro que se había profundizado en 2022.

Estructura de la asignación inicial del presupuesto de gasto en 2023

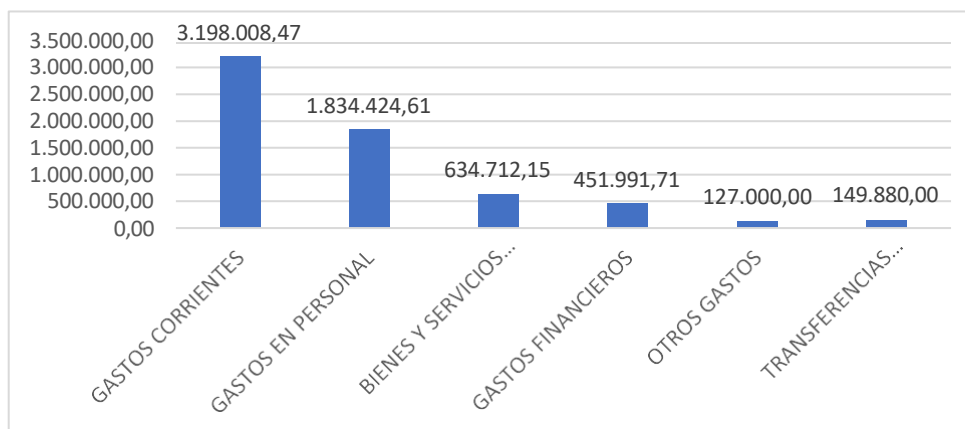
Como en los apartados anteriores, el análisis comienza con la revisión de la asignación inicial. Allí se observa el diseño presupuestario con el que arrancó el ejercicio y, por tanto, la jerarquía formal de prioridades.

En el bloque corriente, la asignación inicial de 2023 mantiene una estructura parecida a la de 2022, aunque con algunos desplazamientos internos, especialmente en el componente de personal y en las transferencias corrientes.

Tal como se aprecia en la Figura 33, la asignación inicial de los gastos corrientes fue de USD 3,198,008.47. Como en el año 2021, esta categoría volvió a ser la de gastos en personal, cuyo importe ascendió a USD 1,834,424.61. Por detrás continuaban, en orden decreciente, bienes y servicios de consumo, con un gasto de USD 634,712.15, y en tercer lugar ocupaba el gasto financiero, con una cifra bien inferior de USD 451,991.71. Los productos de transferencias corrientes se registraron en USD 149,880.00, y los demás gastos, algo por detrás, se cifraron en USD 127,000.00.

Figura 33

Composición de la asignación inicial de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023



Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2023.

Si se observa la distribución relativa, los gastos en personal se traducen en un 57.36 % del gasto corriente inicial; los bienes y servicios de consumo un 19.85 %; los gastos financieros un 14.13 %, las transferencias corrientes un 4.69 % el resto de los gastos un 3.97 %. Todo ello orienta de nuevo a un grupo corriente con un importante dominio del gasto administrativo de la actividad del municipio. El peso financiero inicial, aunque sea menor que en 2022, se sitúa en un nivel significativo. El municipio continuó, pues, reservando dentro de este grupo corriente una parte de gasto regular visible para la satisfacción de obligaciones financieras, sin que éstas rebasaran los gastos remunerativos,

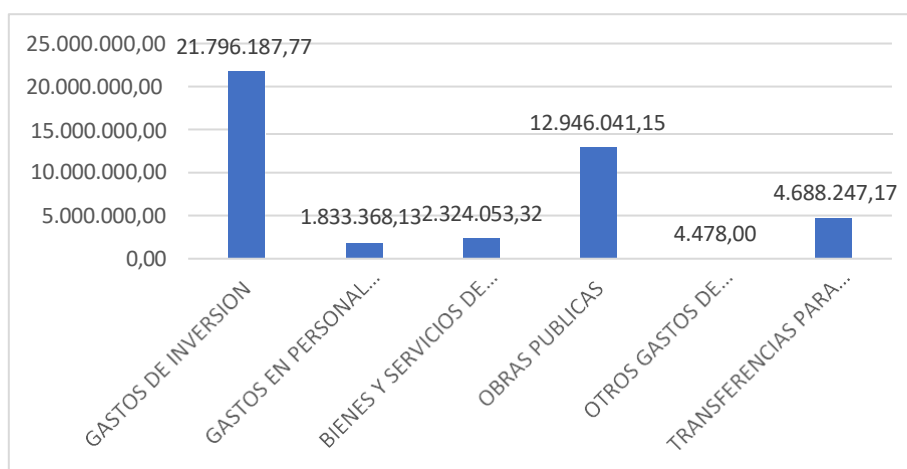
La inversión se reinstaló en el centro del presupuesto. De hecho, la estructura inicial de 2023 mantiene prácticamente la misma lógica de 2022: concentración elevada en obras públicas, seguida por transferencias y bienes y servicios de consumo para inversión.

La Figura 34 muestra que la asignación inicial de los gastos de inversión fue de USD 21,796,187.77, un monto muy superior al del gasto corriente y claramente dominante dentro del total presupuestario. El segmento que más destaca fue el de obras públicas, con USD 12,946,041.15; le siguen transferencias para inversión, que alcanzaron los USD 4,688,247.17; bienes y servicios de consumo para inversión, que alcanzaron los USD 2,324,053.32; y finalmente, gastos en personal para inversión, cosechando USD

1,833,368.13. Para finalizar, otros gastos de inversión alcanzaron el peso residual de USD 4,478.00.

Figura 34

Composición de la asignación inicial de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023



Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2023.

En cifras porcentuales, obras públicas se llevó el 59.40% del total de la inversión inicial; transferencias para inversión, un 21.51%; bienes y servicios de consumo para inversión, un 10.66%; y personal para inversión, un 8.41%. Esta composición es digna de mención al sostener que la inversión en el 2023 estaba concentrada de forma bastante similar a la del año anterior, en infraestructura y en transferencias de finalidad inversora. El presupuesto, incluso desde su formulación formal, seguía confiando en el empoderamiento de la lógica de ejecución territorial, al menos en el papel.

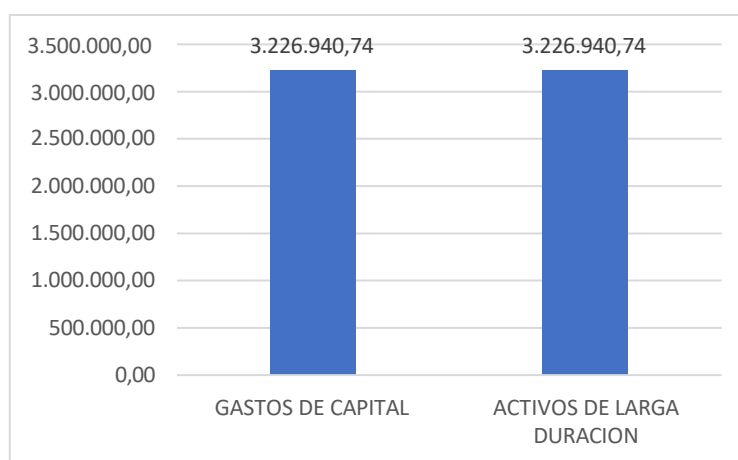
En términos de gasto de capital, el año 2023 parte de una base inicial notablemente superior a la del año 2022; lo cual a primera vista podría dar la impresión de cierta expectativa de fortalecimiento de activos de larga duración más intensa.

De acuerdo con la Figura 35, la asignación inicial de los gastos de capital fue de USD 3,226,940.74, completamente concentrada en activos de larga duración. Este monto es sustancialmente superior al valor inicial con el que había arrancado 2022 (USD 403,647.55) y refleja, al menos desde la programación, una intención más amplia de destinar recursos a la adquisición o fortalecimiento de bienes duraderos. No obstante, como se verá más

adelante, la ejecución de este grupo volvió a ser extremadamente baja, lo que convierte a esta figura en uno de los mejores ejemplos de la distancia entre planeación y materialización.

Figura 35

Asignación inicial de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023



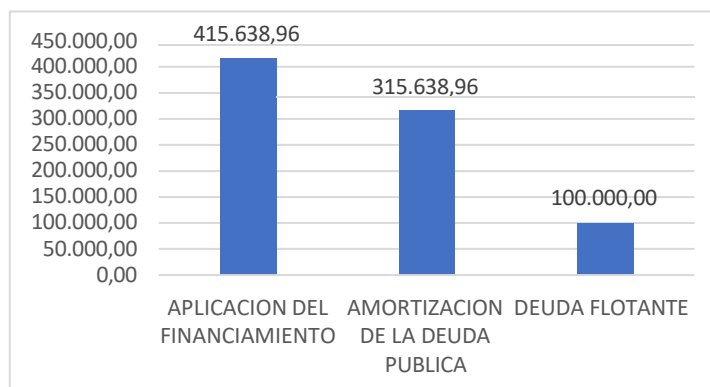
Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2023.

Por último, la aplicación del financiamiento presenta una asignación inicial moderada, con una distribución bastante clara entre amortización de deuda pública y deuda flotante.

La Figura 36 muestra que la asignación inicial de la aplicación del financiamiento fue de USD 415,638.96. De ese total, USD 315,638.96 correspondieron a amortización de la deuda pública, y USD 100,000.00 a deuda flotante. Se trata de un bloque pequeño respecto al total del presupuesto, pero relevante para observar la forma en que el municipio planificó la atención de sus obligaciones financieras.

Figura 36

Asignación inicial de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023



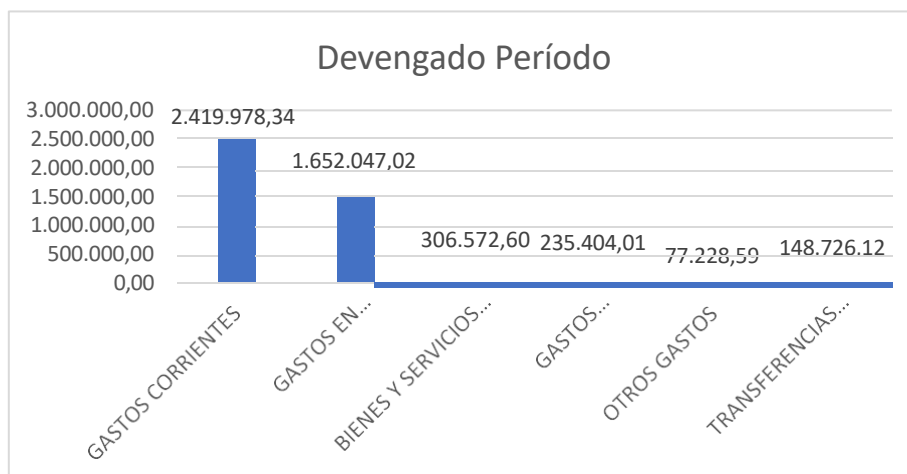
Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2023.

Si se observa la estructura total de la asignación inicial de 2023, los gastos de inversión representaron aproximadamente 76.11%, los gastos corrientes 11.17%, los gastos de capital 11.27% y la aplicación del financiamiento 1.45%. La cifra de capital aquí llama la atención, porque sube de manera visible frente a años previos. Sin embargo, la lectura completa del ejercicio exige no quedarse en la asignación inicial, sino contrastarla con la ejecución real. Y es allí donde aparecen los límites de esta programación.

Para complementar la lectura de la asignación inicial, en la Figura 37 se presenta la composición del devengado acumulado de los gastos corrientes en 2023. Esta figura permite identificar qué rubros concentraron la ejecución efectiva dentro del funcionamiento institucional durante el ejercicio fiscal.

Figura 37

Composición del devengado acumulado de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023



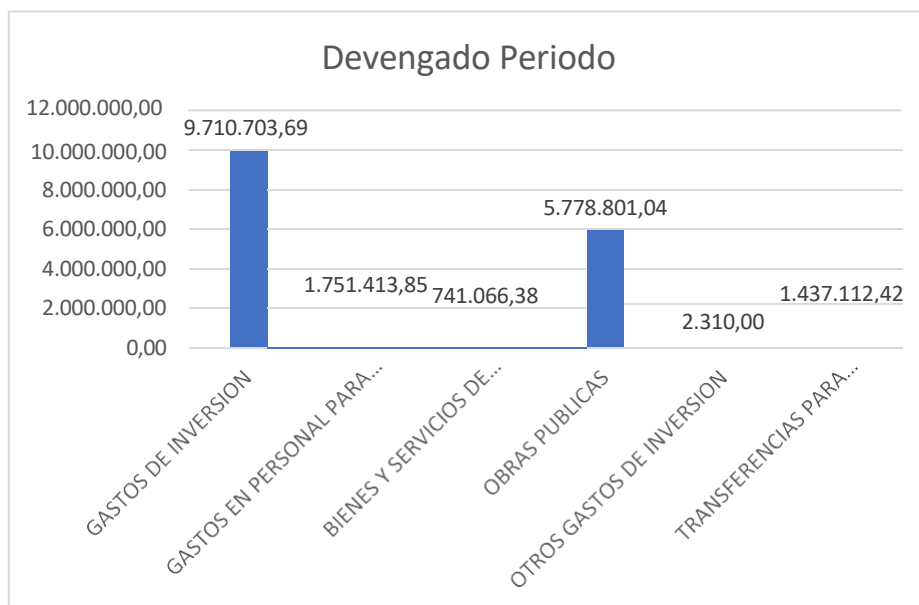
Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2023.

La Figura 38 muestra que el devengado acumulado de los gastos corrientes alcanzó USD 2,419,978.34. El componente de mayor peso fue gastos en personal, con USD 1,652,047.02, lo que confirma nuevamente la prioridad del gasto remunerativo dentro del funcionamiento institucional. En menor proporción se ubicaron bienes y servicios de consumo, con USD 306,572.60; gastos financieros, con USD 235,404.01; transferencias corrientes, con USD 148,726.12; y otros gastos, con USD 77,228.59. Esta composición evidencia que, aunque el bloque corriente mantuvo varios rubros activos, la ejecución siguió concentrándose principalmente en la nómina municipal.

Una vez revisada la asignación inicial de los gastos de inversión, en la Figura 30 se expone la composición del devengado acumulado de este grupo presupuestario en 2023. Su incorporación permite contrastar la orientación inversora del presupuesto con los valores efectivamente ejecutados durante el período.

Figura 38

Composición del devengado acumulado de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023



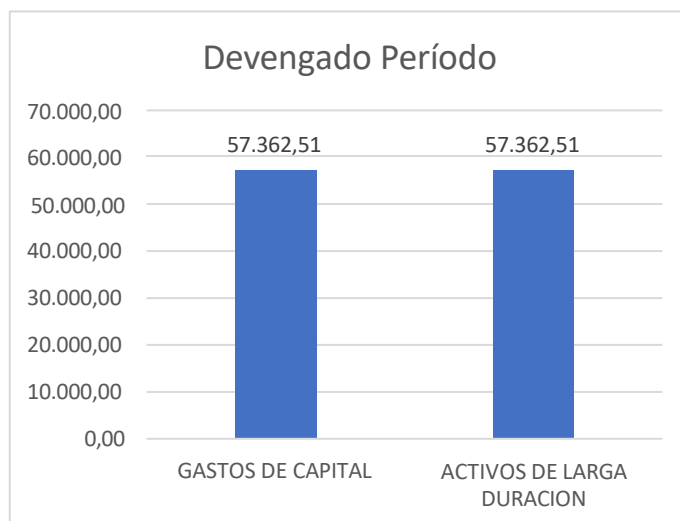
Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2023.

La Figura 38 evidencia que el devengado acumulado de los gastos de inversión fue de USD 9,710,703.69. Dentro de este grupo, el mayor monto correspondió a obras públicas, con USD 5,778,801.04, seguido de gastos en personal para inversión, con USD 1,751,413.85, y transferencias para inversión, con USD 1,437,112.42. En menor proporción se ejecutaron bienes y servicios de consumo para inversión, con USD 741,066.38, y otros gastos de inversión, con USD 2,310.00. Este comportamiento muestra una mayor materialización relativa de la inversión en comparación con años anteriores, aunque todavía debe contrastarse con el presupuesto codificado para determinar la magnitud real de la brecha de ejecución.

Para complementar el análisis de los gastos de capital, en la Figura 39 se presenta el devengado acumulado correspondiente a este grupo durante 2023. Esta figura permite observar el nivel real de ejecución de los recursos destinados a activos de larga duración.

Figura 39

Composición del devengado acumulado de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023



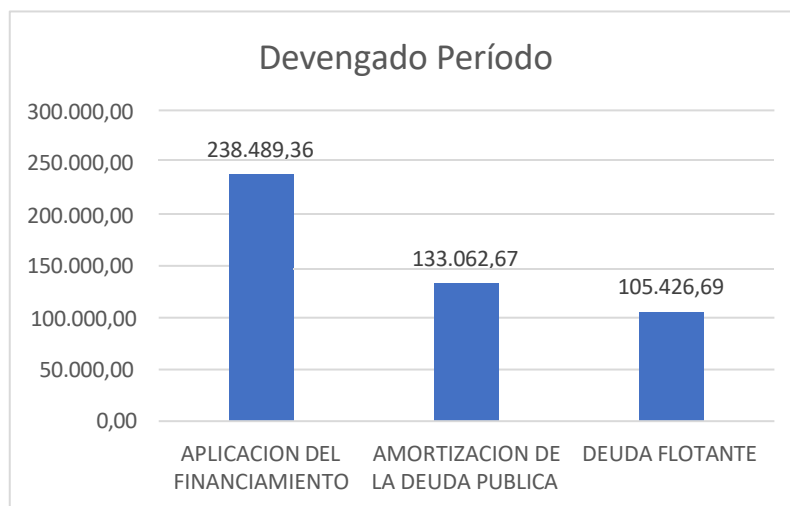
Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2023.

La Figura 39 muestra que el devengado acumulado de los gastos de capital fue de USD 57,362.51, valor que corresponde íntegramente a activos de larga duración. Aunque el rubro tuvo ejecución efectiva, el monto continuó siendo reducido frente a la importancia que deberían tener los activos de capital en el fortalecimiento patrimonial institucional. Por tanto, este resultado confirma que los gastos de capital siguieron presentando una limitada capacidad de materialización durante 2023.

En cuanto al comportamiento real de las obligaciones financieras, en la Figura 40 se presenta la composición del devengado acumulado de la aplicación del financiamiento en 2023. Esta figura permite observar cómo se distribuyó la ejecución entre amortización de la deuda pública y deuda flotante.

Figura 40

Composición del devengado acumulado de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023



Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2023.

La Figura 40 evidencia que la aplicación del financiamiento alcanzó un devengado acumulado de USD 238,489.36. De este valor, USD 133,062.67 correspondieron a amortización de la deuda pública y USD 105,426.69 a deuda flotante. A diferencia de 2022, en este ejercicio el mayor peso del financiamiento ejecutado se ubicó en la amortización de deuda pública, aunque la deuda flotante también mantuvo una participación relevante dentro del grupo.

Comportamiento global de la ejecución presupuestaria en 2023

La revisión de la ejecución global permite identificar el principal rasgo del año: una recuperación relativa en el nivel de devengado, aunque todavía con brechas amplias entre lo codificado y lo efectivamente ejecutado.

La Tabla 19 confirma que 2023 tuvo un comportamiento mejor que 2022 en términos relativos. Aunque el codificado total se redujo en USD 1,275,919.10, el devengado aumentó de forma importante, elevando la ejecución de 38.20% a 45.42%. No se trata todavía de una tasa particularmente alta, pero sí de una mejora visible. Es decir, el 2023 es la gestión que, con un presupuesto algo más pequeño, hizo más.

Tabla 19*Ejecución presupuestaria global del gasto del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023*

Código	Partida	Asignación inicial (USD)	Reformas (USD)	Codificado (USD)	Devengado acumulado (USD)	Saldo por devengar (USD)	Ejecución %
5	Gastos corrientes	3,198,008.47	368,927.05	3,566,935.52	2,419,978.34	1,146,957.18	67.84
7	Gastos de inversión	21,796,187.77	-	19,909,365.93	9,710,703.69	10,198,662.24	48.77
8	Gastos de capital	3,226,940.74	202,029.78	3,428,970.52	57,362.51	3,371,608.01	1.67
9	Aplicación del financiamiento	415,638.96	39,945.91	455,584.87	238,489.36	217,095.51	52.35
	Total	28,636,775.94	-	27,360,856.84	12,426,533.90	14,934,322.94	45.42

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

Ahora bien, eso no se debe idealizar. El saldo por devengar continúa siendo elevado: USD 14,934,322.94. La reducción fue respecto a 2022, sí, pero aún queda en un tamaño importante. El mayor saldo sin devengar continuó siendo la inversión, con USD 10,198,662.24, seguido de los gastos de capital, USD 3,371,608.01. En otras palabras, la mejora del 2023 fue cierta, pero no total. La ejecución mejoró en términos agregados, pero no extinguió los problemas estructurales del presupuesto municipal.

Tampoco hay que dejar de indicar que el grupo que obtuvo mejor desempeño relativo fue el de utilización de la financiación, con 52.35 %, seguido, muy cerca, de la aplicación de la inversión, con 48.77 %; el gasto corriente fue de 67.84 %, por encima de los dos anteriores de forma relativa, pero con un descenso frente al año anterior. El gran punto crítico volvió a ser el gasto de capital, cuya ejecución descendió a 1.67%, el nivel más bajo de toda la serie hasta ese momento.

Por tanto, el análisis global de 2023 deja una imagen mixta. Hay recuperación, sí, sobre todo frente a la debilidad de 2022. Pero esa recuperación se da en un marco donde

persisten brechas severas y donde ciertos grupos, particularmente capital, siguen mostrando una ejecución claramente insuficiente.

Análisis de los gastos corrientes en 2023

El gasto corriente en 2023 conserva un comportamiento relativamente más estable que otros grupos, aunque registra una pérdida de fuerza respecto al año anterior. Es decir, sigue siendo uno de los bloques más previsibles del presupuesto, pero ya no con el mismo impulso que mostró en 2022.

La Tabla 20 muestra que los gastos corrientes cerraron 2023 con un codificado de USD 3,566,935.52 y un devengado de USD 2,419,978.34, equivalente a una ejecución de 67.84%. Comparado con 2022, esto significa una reducción de 5.98 puntos porcentuales, ya que en el ejercicio anterior el grupo había alcanzado 73.82%. Por tanto, aunque el bloque corriente sigue conservando cierta estabilidad, en 2023 pierde parte del rendimiento que había mostrado antes.

Tabla 20

Ejecución de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023

Código	Partida	Asignación inicial (USD)	Reformas (USD)	Codificado (USD)	Devengado acumulado (USD)	Saldo por devengar (USD)	Ejecución %
5	Gastos corrientes	3,198,008.47	368,927.05	3,566,935.52	2,419,978.34	1,146,957.18	67.84
51	Gastos en personal	1,834,424.61	355,807.35	2,190,231.96	1,652,047.02	538,184.94	75.43
53	Bienes y servicios de consumo	634,712.15	-381.95	634,330.20	306,572.60	327,757.60	48.33
56	Gastos financieros	451,991.71	2,386.60	454,378.31	235,404.01	218,974.30	51.81
57	Otros gastos	127,000.00	0	127,000.00	77,228.59	49,771.41	60.81
58	Transferencias corrientes	149,880.00	11,115.05	160,995.05	148,726.12	12,268.93	92.38

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

El cambio más visible aparece en gastos en personal. Este rubro recibió reformas positivas importantes, elevando su codificado hasta USD 2,190,231.96; sin embargo, el

devengado fue de USD 1,652,047.02, con una ejecución de 75.43%. La caída respecto a 2022 es notoria, pues en ese año había alcanzado 93.69%. Aquí aparece un quiebre dentro de la serie, ya que el gasto salarial, que había sido el componente más consistente del presupuesto corriente, muestra en 2023 una ejecución bastante más baja.

La ejecución en bienes y servicios de consumo no sufre un cambio significativo. El rubro alcanzó el 48.33%, solamente por encima del 47.22% de 2022, lo cual denota la persistencia de limitaciones del aspecto del uso de los recursos operativos no salariales. En el caso de los gastos financieros, sin embargo, su variación pasó del 22.87% al 51.81%, lo que implica diferencia importante en comparación con los años precedentes. Es decir, en 2023 el componente financiero, habitual rezagado en el grupo corriente, mostró una ejecución, en todo caso, mucho más activa.

Las transferencias corrientes se mantienen como el subgrupo más fuerte, con su ejecución siendo de 92.38%, en tanto que otros gastos alcanzó el 60.81%, algo por debajo del nivel del año anterior. Conjuntamente, el comportamiento del gasto corriente resulta menos homogéneo que en años anteriores: algunas partidas caen, otras mejoran y, el balance final ofrece una ejecución global todavía razonable, si bien claramente menor a la del año pasado.

Desde el punto de vista de gestión, esto hace pensar que en 2023 el municipio mantuvo la máquina institucional en funcionamiento a pesar de haber mayor dispersión interna de su capacidad de ejecución de los componentes. El bloque corriente siguió siendo más confiable que otros grupos, sí, pero ya no con la misma contundencia que había mostrado antes.

Análisis de los gastos de inversión en 2023

La inversión vuelve a ocupar el centro del análisis. Y, en este caso, el dato principal es que su ejecución mejora respecto a 2022, aunque la brecha entre codificado y devengado sigue siendo grande. Hay recuperación, pero no cierre del problema.

La Tabla 21 refleja el punto más favorable del ejercicio 2023: la inversión mejora su ejecución de 38.19% en 2022 a 48.77% en 2023. El salto es de 10.58 puntos porcentuales, y eso no es menor. Significa que, aun cuando el grupo fue objeto de reformas negativas por

USD 1,886,821.84, el municipio logró devengar una mayor proporción de los recursos disponibles.

Tabla 21

Ejecución de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023

Código	Partida	Asignación inicial (USD)	Reformas (USD)	Codificado (USD)	Devengado acumulado (USD)	Saldo por devengar (USD)	Ejecución %
7	Gastos de inversión	21,796,187.7	-	19,909,365.9	9,710,703.6	10,198,662.2	48.77
		7	1,886,821.8	3	9	4	
			4				
71	Gastos en personal para inversión	1,833,368.13	-37,171.14	1,796,196.99	1,751,413.8	44,783.14	97.51
					5		
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	2,324,053.32	246,663.27	2,570,716.59	741,066.38	1,829,650.21	28.83
75	Obras públicas	12,946,041.1	-530,049.33	12,415,991.8	5,778,801.0	6,637,190.78	46.54
		5		2	4		
77	Otros gastos de inversión	4,478.00	-1,458.00	3,020.00	2,310.00	710	76.49
78	Transferencias para inversión	4,688,247.17	-	3,123,440.53	1,437,112.4	1,686,328.11	46.01
			1,564,806.6		2		
			4				

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

El cambio más visible se da en obras públicas. Este rubro, que había cerrado 2022 con una ejecución de apenas 24.19%, subió en 2023 a 46.54%. El codificado final fue de USD 12,415,991.82, y el devengado llegó a USD 5,778,801.04. Sigue siendo una brecha muy alta, USD 6,637,190.78 sin devengar, pero comparativamente el comportamiento es mucho mejor que el del año anterior. En términos de análisis, uu es importante porque muestra que la recuperación global de 2023 se explica, en buena medida, por un mejor desempeño del rubro más pesado de la inversión.

Las transferencias para inversión alcanzaron 46.01% de ejecución, bastante por debajo del 58.83% de 2022, mientras que bienes y servicios de consumo para inversión llegaron a 28.83%, todavía en niveles bajos. Es decir, la mejora del grupo no fue homogénea:

se concentró sobre todo en obras públicas y en el ya habitual buen desempeño de gastos en personal para inversión, que volvió a situarse en niveles muy altos, 97.51%.

Este último dato merece insistencia. A lo largo de toda la serie, el personal para inversión se ejecuta con bastante regularidad y en porcentajes elevados. En 2023 no fue la excepción. Lo que sigue mostrando dificultades son los rubros materiales y operativos asociados a la inversión. Por tanto, la debilidad no parece estar en el soporte humano de la inversión, sino en la capacidad de convertir esa estructura en ejecución tangible y sostenida.

Análisis de los gastos de capital en 2023

El grupo de capital vuelve a comportarse como el punto más débil de la ejecución presupuestaria. Si en 2022 ya había mostrado un desempeño crítico, en 2023 el problema no desaparece; al contrario, se profundiza en términos porcentuales.

La Tabla 22 es, probablemente, la más dura del ejercicio 2023. El grupo de gastos de capital partió con una asignación inicial alta, recibió además reformas positivas por USD 202,029.78, y terminó con un codificado de USD 3,428,970.52. No obstante, el devengado acumulado fue de solo USD 57,362.51, con una ejecución de 1.67%. En consecuencia, quedaron USD 3,371,608.01 sin devengar.

Tabla 22

Ejecución de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023

Código	Partida	Asignación inicial (USD)	Reformas (USD)	Codificado (USD)	Devengado acumulado (USD)	Saldo por devengar (USD)	Ejecución por %
8	Gastos de capital	3,226,940.74	202,029.78	3,428,970.52	57,362.51	3,371,608.01	1.67
84	Activos de larga duración	3,226,940.74	202,029.78	3,428,970.52	57,362.51	3,371,608.01	1.67

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

La caída frente a 2022 es clara: la ejecución pasó de 3.17% a 1.67%. Puede parecer una diferencia pequeña, pero en este contexto es grave, porque el grupo ya partía de una base de ejecución muy baja. Dicho de otra forma, el gasto de capital no solo siguió siendo el bloque menos ejecutado; además, empeoró.

Aquí no hay mucho espacio para matices: el municipio sostuvo formalmente una programación alta en activos de larga duración, pero casi no la materializó. La expansión del codificado no tuvo traducción efectiva en adquisiciones o fortalecimiento patrimonial devengado dentro del ejercicio. El capital, una vez más, se quedó en papel.

Análisis de la aplicación del financiamiento en 2023

La aplicación del financiamiento tuvo en 2023 un comportamiento mejor que en 2022, aunque todavía dentro de un rango intermedio. No es un grupo de gran peso presupuestario, pero sí ayuda a entender cómo el municipio atendió obligaciones financieras y de corto plazo.

La Tabla 23 indica que la aplicación del financiamiento alcanzó en 2023 una ejecución de 52.35%, mejorando frente al 36.60% de 2022. El avance es de 15.75 puntos porcentuales, lo cual revela un mayor dinamismo en este grupo.

Tabla 23

Ejecución de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023

Código	Partida	Asignación inicial (USD)	Reformas (USD)	Codificado (USD)	Devengado acumulado (USD)	Saldo por devengar (USD)	Ejecución %
9	Aplicación del financiamiento	415,638.96	39,945.91	455,584.87	238,489.36	217,095.51	52.35
96	Amortización de la deuda pública	315,638.96	5,945.91	321,584.87	133,062.67	188,522.20	41.38
97	Deuda flotante	100,000.00	34,000.00	134,000.00	105,426.69	28,573.31	78.68

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

Dentro de sus componentes, la deuda flotante mantuvo un comportamiento fuerte, con 78.68% de ejecución, aunque por debajo del 92.56% del año anterior. La amortización de la deuda pública, para el caso, incrementó fuertemente al pasar de 18.87 % en el año 2022 a 41.38 % en el año 2023, lo que hace pensar que el municipio ha incrementado la materialización de este componente, aunque todavía continuará existiendo una brecha importante entre lo programado y lo devengado.

Desde la perspectiva de la gestión, la aplicación del financiamiento en el año 2023 pone de manifiesto una ejecución más planificada que la de 2022. No llega a ser uno de los bloques más potentes del presupuesto, pero, en cambio, sí muestra una capacidad de poder atender las obligaciones financieras programadas mayor; sobre todo, si tomamos en consideración la caída con la que nos hemos encontrado el año anterior.

Reformas presupuestarias y su incidencia en 2023

Las reformas de 2023 no tuvieron la magnitud expansiva de 2022. De hecho, el signo general fue distinto: el presupuesto total se redujo. El monto inicial de USD 28,636,775.94 recibió reformas netas de -USD 1,275,919.10, por lo que el codificado cerró en USD 27,360,856.84. Esto ya marca una diferencia importante frente al ejercicio previo.

La reducción principal se concentró en los gastos de inversión, con -USD 1,886,821.84. En el grupo lo que se destaca son las reducciones de transferencias para inversión por -USD 1546806.64, y en obras públicas por -USD 530049.33, pero aun con esas reducciones se logró mejorar la ejecución relativa de la inversión. Este aspecto es a tener en cuenta porque puede dar la impresión que un presupuesto un poco más moderado pudo haber hecho posible una mejor ejecución de lo que se ha materializado. En cambio, los gastos corrientes que sufrieron reformas positivas por USD 368927.05, en especial en gastos de personal, que aumentaron USD 355807.35. Los gastos de capital también se incrementaron, aunque de forma más moderada, en USD 202,029.78. La aplicación del financiamiento, por su parte, sumó USD 39,945.91 al codificado.

Desde un enfoque analítico, las reformas de 2023 muestran algo llamativo, por decirlo así. En 2022 la expansión presupuestaria amplificó, de una manera u otra, la distancia de ejecución, en 2022 la contracción del codificado fue acompañada de una mejora del rendimiento global; no quiere decir que la reducción presupuestaria lo sea todo, pero sí implica que la gestión pudo desarrollarse mejor en una situación financiera un poco menos sobredimensionada.

Situación financiera del GAD Municipal de Antonio Ante al cierre de 2023

Cabe precisar que, para el ejercicio 2023, el comportamiento de los ingresos se analiza de forma indirecta a través del Estado de Situación Financiera, debido a que la cédula

de ingresos completa de este año no estuvo disponible en las fuentes oficiales consultadas, conforme se señaló en las consideraciones metodológicas.

El análisis presupuestario de 2023 se complementa con la revisión de la situación financiera, la cual permite valorar la evolución de activos, pasivos y patrimonio en relación con los años anteriores. En este ejercicio, a diferencia de algunas inconsistencias observadas en transcripciones previas, el total del activo coincide con la suma de pasivo y patrimonio: USD 57,408,452.99.

La Tabla 24 muestra que el municipio cerró 2023 con activos totales por USD 57,408,452.99, superiores a los de 2022. El incremento fue de USD 7,092,866.94 respecto del total de activos registrado el año anterior. El componente más destacado dentro de esta estructura es inversiones en proyectos y programas, que se alcanzó hasta USD 17,069,181.08, y su crecimiento frente a 2022 fue muy destacado. También es verdad que crecieron las inversiones en bienes de larga duración, aunque con un incremento más acotado.

Tabla 24

Resumen de la situación financiera del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2023

Grupo	Valor (USD)
Activo corriente	8,843,056.21
Activo no corriente	1,837,076.13
Inversiones en bienes de larga duración	29,796,806.92
Inversiones en proyectos y programas	17,069,181.08
Otros activos	62,332.65
Total activo	57,408,452.99
Pasivo corriente	511,381.91
Pasivo no corriente	3,102,649.09
Total pasivo	3,614,031.00
Total patrimonio	53,794,421.99
Total pasivo y patrimonio	57,408,452.99

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

Por el contrario el activo corriente fue de USD 11,083,401.43 en 2022 y cayó a 8,843,056.21 en 2023, aun así, era un monto holgado frente al pasivo corriente, el que fue de USD 511,381.91. La relación entre ambos ronda 17.29 veces, lo que indica que el municipio mantuvo una capacidad amplia para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Dicho

de otra forma, la reducción del activo corriente no compromete, al menos a la luz de estos datos, la liquidez inmediata de la institución.

En el pasivo total se observa un incremento moderado, pasando de USD 3,035,908.98 en 2022 a USD 3,614,031.00 en 2023. El aumento se explica sobre todo por el pasivo no corriente, que llegó a USD 3,102,649.09, impulsado nuevamente por los créditos del sector público financiero. A pesar de ello, el peso relativo del pasivo sobre el activo total siguió siendo bajo, alrededor de 6.30%, mientras que el patrimonio absorbió aproximadamente 93.70% de la estructura financiera.

El resultado del ejercicio vigente alcanzó la cifra de 6,530,334.82 USD, superando así el resultado del 2022. Esto, desde la postura patrimonial, deja la fotografía de una entidad con una buena imagen patrimonial, con crecimiento del patrimonio y más bien escasa presión relativa hacia los pasivos. Sin embargo, la misma advertencia es igualmente válida: un resultado financiero beneficioso no anula las restricciones detectadas en la ejecución del presupuesto, en especial en capital y en algunas partidas de la inversión. Debe cuidarse, por lo tanto, que la tesis presentada no mezcle los aspectos como si se tratara de unidades equivalentes.

En términos generales, la situación financiera 2023 describe una institución con activos en crecimiento, liquidez, patrimonio robusto y un resultado económico apreciable; esa fortaleza, sin embargo, convive con una ejecución presupuestaria aún incompleta. La administración aparentemente tiene base financiera, pero sigue teniendo dificultades para convertir integralmente el presupuesto codificado en gasto ejecutado.

Interpretación general del ejercicio 2023

El año 2023 representa una recuperación parcial respecto del deterioro observado en 2022. El presupuesto codificado se redujo, pero el devengado aumentó, y esa combinación permitió elevar la tasa de ejecución global a 45.42%. El municipio, dicho de una manera simple pero precisa, ejecutó mejor con un presupuesto algo menor. Esa es, probablemente, la señal más importante del ejercicio.

Sobre todo, la mejora fue inversora, el grupo 7 pasó de un 43.19% a un 48.77%, destacando dentro de él el fuerte incremento de las obras públicas, que pasaron de un 24.19% a 46.54%. Esto no significa que la inversión haya alcanzado niveles óptimos, pues la

diferencia entre lo codificado y lo devengado continuó alto, pero sí que demuestra que el municipio pudo reducir parcialmente el mayor problema de atrasos del ejercicio anterior.

Por el contrario, el gasto corriente fue perdiendo empuje, debilitado mecánicamente por la pérdida de ejecución de los gastos de personal. El gasto de capital se mantuvo como el componente más determinante en el presupuesto, con una ejecución que apenas alcanzó el 1,67% y que nos seguía mostrando que la compra o la mejora de activos de larga duración mantuvieron su inercia inmóvil. Si bien la ejecución del financiamiento mejoró, tampoco fue para tirar cohetes.

En el ámbito financiero, el ejercicio se cerró con una estructura sólida: más activos, más patrimonio, liquidez suficiente y con un resultado del ejercicio positivo. Pero este cuadro contable favorable no se corresponde automáticamente con una gestión presupuestaria plenamente eficiente. Así pues, 2023 debe ser considerado un año de mejora relativa, no de solución definitiva. Hubo avances; persistieron, sin embargo, limitaciones importantes. Y justamente esa mezcla, recuperación parcial con brechas todavía amplias, es la que le da valor analítico al ejercicio dentro de la serie 2020-2024.

Análisis del ejercicio fiscal 2024

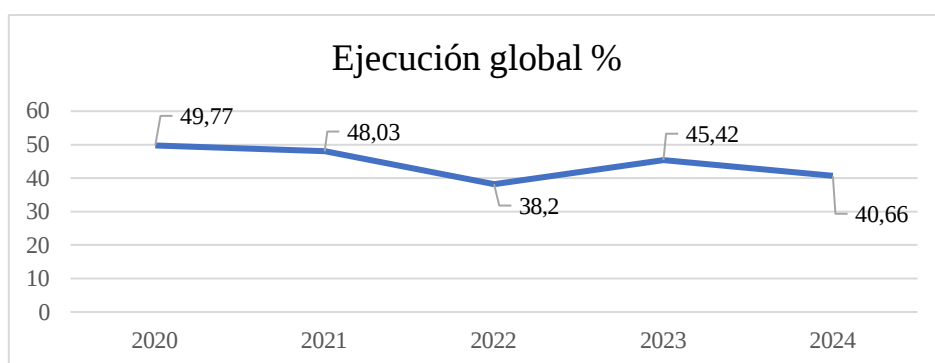
El ejercicio fiscal 2024 funciona, dentro del período 2020-2024, como el cierre de la serie y, al mismo tiempo, como el punto más útil para diagnosticar la situación con la que la entidad entra al ciclo siguiente. Animadamente no transcurre 2024 respecto a 2023. Por un lado, encontramos una disminución del total del presupuesto codificado y caída del devengado; por el contrario, aparecen ciertas modificaciones relevantes en la composición interna del gasto, sobre todo en lo referido al capital y a la estructura de ingresos. De este modo, 2024 no debe leerse solamente como un año mejor o peor que el anterior; más bien manifestará un ajuste del funcionamiento del presupuesto, con mejoras parciales en unos componentes, pero en cambios negativos en otros muchos.

El presupuesto codificado pasó de USD 27,360,856.84 en 2023 a USD 26,033,786.86 para 2024. Así disminuyó en USD 1,327,069.98, es equivalente a -4.85%. Dado que el devengado total del gasto también desciende de USD 12,426,533.90 a USD 10,584,954.47. Esto significa que se redujo en USD 1,841,579.43, equivalente a -14.82%. En consecuencia,

la ejecución global cayó de 45.42% a 40.66%, es decir, perdió 4.76 puntos porcentuales. Esta ejecución se observa en la Figura 41:

Figura 41

Porcentaje de ejecución presupuestaria global, 2020-2024



Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2020-2024.

Sin embargo, ese deterioro global convive con una cuestión que ayuda un poco a la lectura: el gasto de capital en 2024 se mejora respecto al mínimo de 2023. En cambio, el gasto de inversión se resulta en caer bastante, sobre todo en lo relacionado a las obras públicas. Además, por primera vez en el material que se viene trabajando aparece con mayor claridad la estructura de ingresos devengados, permitiendo contrastar, dentro del mismo ejercicio, el comportamiento de ingresos corrientes, de capital y de financiamiento. Ese cruce es importante, porque ayuda a responder no solo cuánto se ejecutó, sino también de dónde provinieron, o dejaron de provenir, los recursos efectivamente materializados.

Estructura de la asignación inicial del presupuesto de gasto en 2024

El análisis del ejercicio 2024 empieza, como en los años anteriores, con la estructura inicial del presupuesto. Allí se observa con qué lógica arrancó el año y qué grupos absorbieron la mayor parte de la programación.

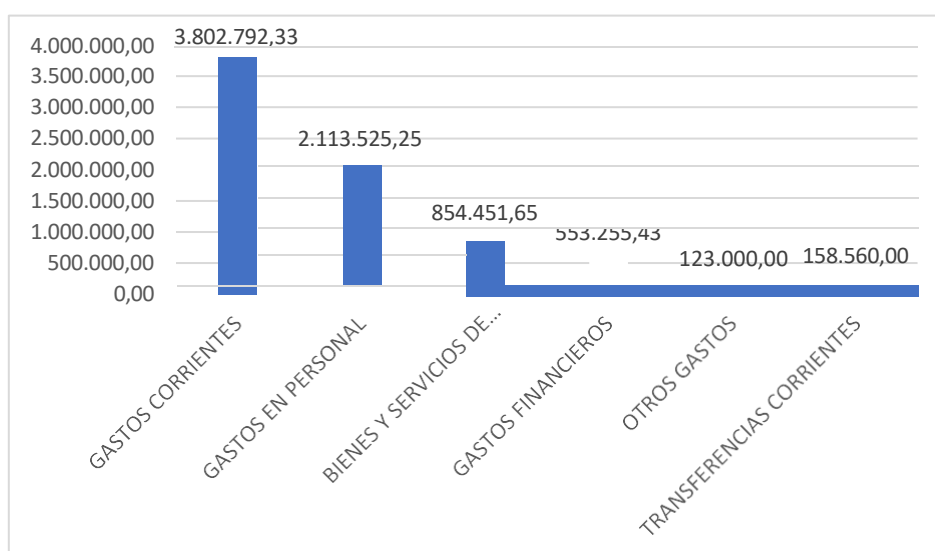
En el bloque corriente, la composición inicial mantiene una forma relativamente estable: fuerte presencia del gasto en personal, seguido por bienes y servicios de consumo y por el componente financiero.

Como se observa en la Figura 42, la asignación inicial de los gastos corrientes fue de USD 3,802,792.33. El rubro con mayor proporción de gasto incurrido fue el de gastos en

personal por un monto de USD 2,113,525.25, seguido de bienes y servicios de consumo por USD 854,451.65, y gastos financieros por USD 553,255.43. Más abajo se encuentran las transferencias corrientes, con USD 158,560.00, y otros gastos, con un total de USD 123,000.00.

Figura 42

Composición de la asignación inicial de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024



Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2024.

En términos relativos, el componente salarial absorbió 55.58% del total corriente inicial; los bienes y servicios de consumo un 22.47%; los gastos financieros un 14.55%; las transferencias corrientes un 4.17%; y otros gastos un 3.24%. Esta composición confirma que el gasto corriente siguió funcionando como el soporte administrativo y operativo del municipio, con una clara prioridad hacia remuneraciones y funcionamiento básico.

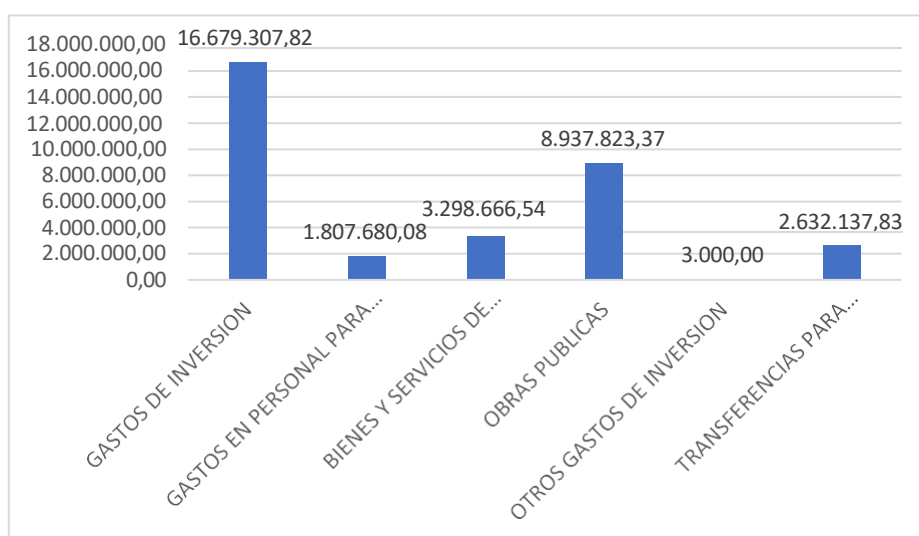
En el caso de la inversión, el diseño inicial de 2024 vuelve a mostrar una marcada concentración en obras públicas, aunque el grupo en su conjunto parte con una base menor que la observada en 2023.

La Figura 43 muestra que la asignación inicial de los gastos de inversión fue de USD 16,679,307.82. Dentro del marco del grupo, el principal rubro fue el de obras públicas, con USD 8.937.823,37, que equivale a más de la mitad del bloque. A continuación, se encontró

bienes y servicios de consumo para inversión, con USD 3.298.666,54; transferencias para inversión, con USD 2.632.137,83; y gastos en personal para la inversión, con USD 1.807.680,08. Otros gastos de inversión, de nuevo, apenas aparece con USD 3.000,00.

Figura 43

Composición de la asignación inicial de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024



Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2024.

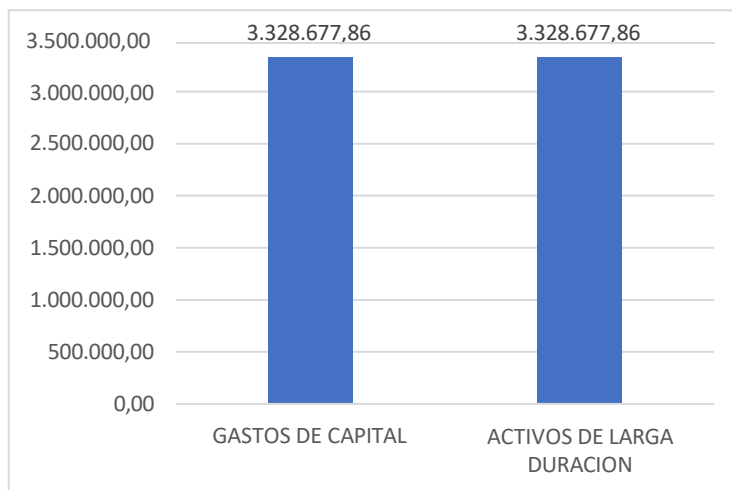
La estructura relativa, de nuevo, dice mucho: obras públicas fue del 53,59% de la inversión inicial, el de bienes y servicios de consumo para la inversión del 19,78%; el de transferencias para la inversión del 15,78%; el de personal para la inversión del 10,84%; y el de otros gastos una fracción mínima. Esto significa que la inversión 2024 siguió apoyándose, de forma muy marcada, en la expectativa de ejecución de infraestructura y obra física.

El gasto de capital, por su parte, arrancó con un valor alto, algo superior al de 2023.

Según la Figura 44, la asignación inicial de los gastos de capital fue de USD 3,328,677.86, íntegramente concentrada en activos de larga duración. La cifra revela que el municipio mantuvo una intención importante de destinar recursos al fortalecimiento patrimonial institucional. Ahora bien, a diferencia de 2023, en 2024 este grupo sí logró una ejecución algo más visible, aunque todavía distante de su codificado final.

Figura 44

Asignación inicial de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024



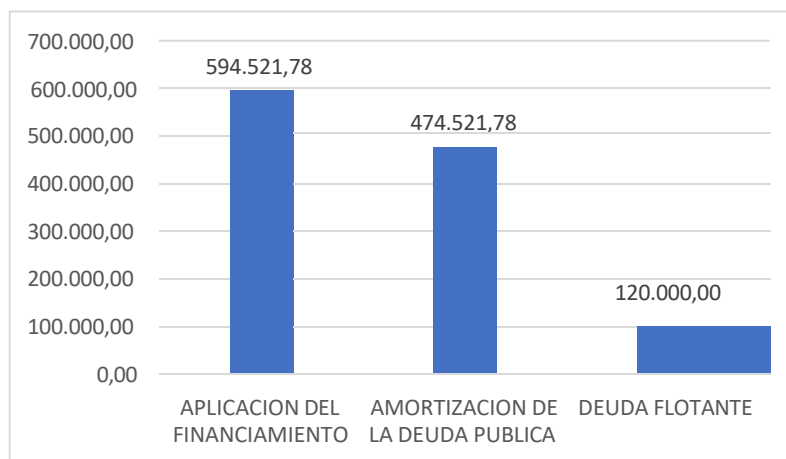
Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2024.

Por último, la aplicación del financiamiento arranca con una asignación intermedia, algo mayor a la del año anterior.

La Figura 45 muestra que la asignación inicial para la aplicación del financiamiento fue de USD 594,521.78. De ese monto, USD 474,521.78 correspondieron a amortización de la deuda pública, mientras que USD 120,000.00 se asignaron a deuda flotante. Aunque este grupo sigue teniendo poco peso comparado con la suma del presupuesto, su comportamiento en las siguientes épocas sirve para poner de manifiesto la forma como el municipio enfrenta sus compromisos económicos.

Figura 45

Asignación inicial de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024



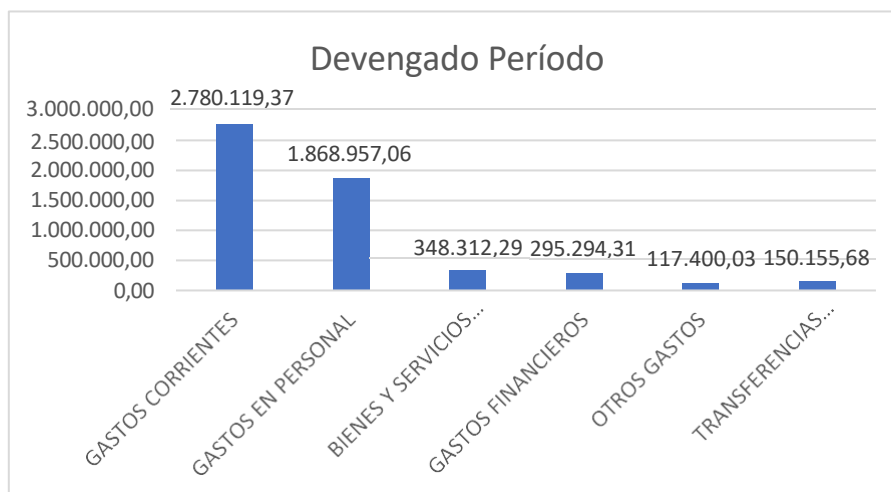
Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2024.

Si se observa la distribución inicial total de 2024, se observa que los gastos de inversión suponen un 68.34%, los gastos corrientes un 15.58%, los gastos de capital un 13.64% y la aplicación del financiamiento un 2.44%. A diferencia del presupuesto de 2023, el peso relativo de la inversión disminuye un poquito tal como se conserva la presencia visible del capital. Desde la programación inicial, entonces, el ejercicio 2024 insinúa un reequilibrio parcial: la inversión sigue dominando, sí, pero con una presencia menos abrumadora que la del año anterior.

Para complementar la lectura de la asignación inicial, en la Figura 46 se presenta la composición del devengado acumulado de los gastos corrientes en 2024. Esta figura permite identificar el comportamiento real de los rubros asociados al funcionamiento institucional durante el último año del período analizado.

Figura 46

Composición del devengado acumulado de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024



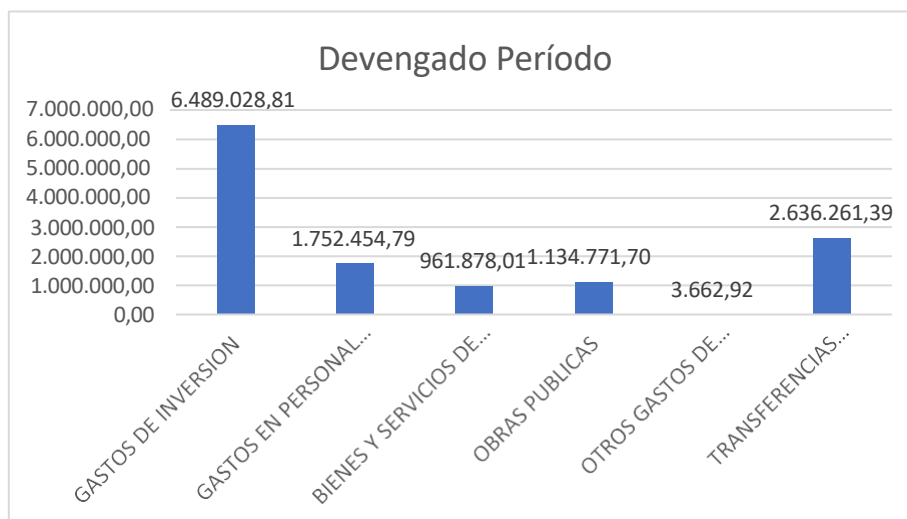
Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2024.

La Figura 46 muestra que el devengado acumulado de los gastos corrientes alcanzó USD 2,780,119.37. El mayor componente fue gastos en personal, con USD 1,868,957.06, seguido de bienes y servicios de consumo, con USD 348,312.29, y gastos financieros, con USD 295,294.31. En menor proporción se ubicaron transferencias corrientes, con USD 150,155.68, y otros gastos, con USD 117,400.03. Este comportamiento confirma que, en 2024, la ejecución corriente siguió concentrándose principalmente en el sostenimiento de la nómina institucional, aunque con una participación relevante de gastos financieros.

Una vez revisada la asignación inicial de los gastos de inversión, en la Figura 38 se expone la composición del devengado acumulado de este grupo presupuestario en 2024. Su inclusión permite contrastar la programación de inversión con los montos que efectivamente se ejecutaron durante el ejercicio.

Figura 47

Composición del devengado acumulado de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024



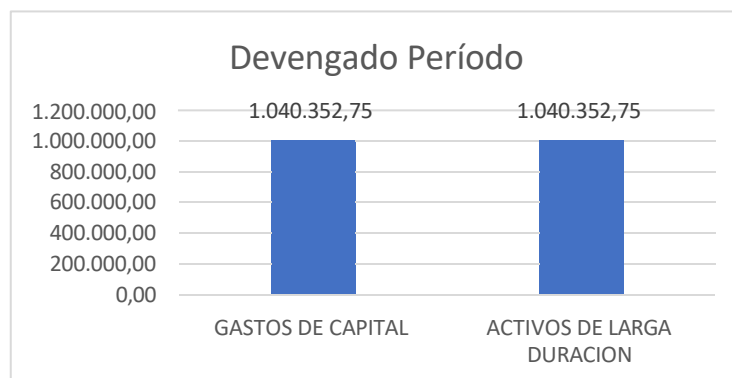
Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2024.

La Figura 47 evidencia que el devengado acumulado de los gastos de inversión fue de USD 6,489,028.81. Dentro de este grupo, el mayor monto correspondió a transferencias para inversión, con USD 2,636,261.39, seguido de gastos en personal para inversión, con USD 1,752,454.79, y obras públicas, con USD 1,134,771.70. También se registraron bienes y servicios de consumo para inversión por USD 961,878.01 y otros gastos de inversión por USD 3,662.92. A diferencia de 2023, donde obras públicas tuvo mayor peso dentro del devengado de inversión, en 2024 la ejecución se concentró principalmente en transferencias para inversión, lo que muestra un cambio en la composición efectiva del gasto ejecutado.

Para complementar el análisis de los gastos de capital, en la Figura 48 se presenta el devengado acumulado correspondiente a este grupo durante 2024. Esta figura permite observar si los recursos destinados a activos de larga duración lograron una mayor materialización respecto de años anteriores.

Figura 48

Composición del devengado acumulado de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024



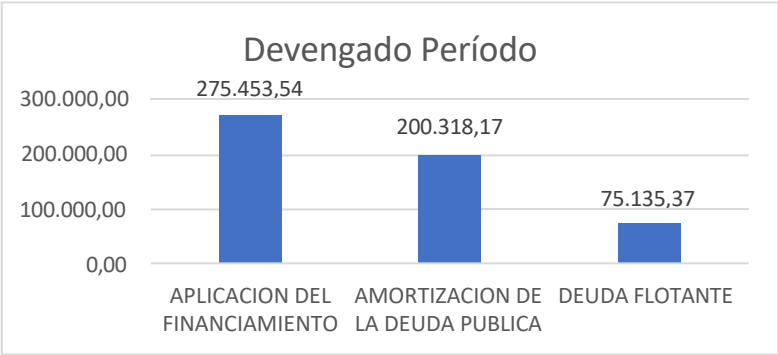
Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2024.

La Figura 49 muestra que el devengado acumulado de los gastos de capital fue de USD 1,040,352.75, valor que corresponde íntegramente a activos de larga duración. Este resultado representa una mejora evidente frente a los ejercicios previos, en los cuales el devengado de capital había sido muy reducido. Por tanto, en 2024 se observa una mayor materialización del gasto destinado al fortalecimiento patrimonial institucional, aunque su valoración final debe contrastarse con el presupuesto codificado del grupo.

En cuanto al comportamiento real de las obligaciones financieras, en la Figura 49 se presenta la composición del devengado acumulado de la aplicación del financiamiento en 2024. Esta figura permite observar la distribución efectiva entre amortización de deuda pública y deuda flotante.

Figura 49

Composición del devengado acumulado de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024



Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2024.

La Figura 49 evidencia que la aplicación del financiamiento alcanzó un devengado acumulado de USD 275,453.54. De este valor, USD 200,318.17 correspondieron a amortización de la deuda pública y USD 75,135.37 a deuda flotante. Este comportamiento indica que, durante 2024, la ejecución del financiamiento se orientó principalmente a la amortización de la deuda pública, a diferencia de otros años donde la deuda flotante tuvo mayor peso relativo.

Comportamiento global de la ejecución presupuestaria en 2024

Luego de revisar la programación inicial, corresponde examinar la ejecución del gasto. Y es aquí donde aparece el tono general del ejercicio: menor codificado, menor devengado y, en consecuencia, una reducción de la tasa global de ejecución.

La Tabla 25 revela que el grupo con mejor ejecución relativa siguió siendo el gasto corriente, con 71.74%, seguido ahora por gastos de capital, con 28.54%, y por la aplicación del financiamiento, con 47.29%. El caso más débil fue la inversión, con 36.19%, una cifra claramente inferior a la de 2023 (48.77%). En otras palabras, el principal componente del presupuesto volvió a perder dinamismo, y ese retroceso arrastró la tasa de ejecución total del ejercicio.

Tabla 25

Ejecución presupuestaria global del gasto del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024

Código	Partida	Asignación inicial (USD)	Reformas (USD)	Codificado (USD)	Devengado acumulado (USD)	Saldo por devengar (USD)	Ejecución %
5	Gastos corrientes	3,802,792.33	72,367.98	3,875,160.31	2,780,119.37	1,095,040.94	71.74
7	Gastos de inversión	16,679,307.82	1,251,094.66	17,930,402.48	6,489,028.81	11,441,373.67	36.19
8	Gastos de capital	3,328,677.86	317,024.43	3,645,702.29	1,040,352.75	2,605,349.54	28.54
9	Aplicación del financiamiento	594,521.78	-12,000.00	582,521.78	275,453.54	307,068.24	47.29
Total		24,405,299.79	1,628,487.07	26,033,786.86	10,584,954.47	15,448,832.39	40.66

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

El saldo por devengar más alto se ubicó nuevamente en la inversión, con USD 11,441,373.67. Aunque el gasto de capital también dejó una diferencia importante (USD 2,605,349.54), el rezago más determinante siguió concentrándose en el grupo 7. Esto tiene mucho peso analítico, porque confirma que la debilidad estructural del presupuesto municipal continúa instalada, sobre todo, en el espacio donde deberían materializarse obras, infraestructura y transferencias de finalidad inversora.

Comparado con 2023, 2024 muestra una caída visible. El devengado total se redujo en más de USD 1.8 millones, y la ejecución bajó 4.76 puntos porcentuales. Por tanto, la mejora observada en 2023 no logró consolidarse; más bien, se produjo un retroceso, aunque con una composición interna distinta, porque esta vez el gasto de capital sí logró cierto repunte.

Análisis de los gastos corrientes en 2024

Dentro del presupuesto 2024, el gasto corriente conservó el comportamiento más estable. No fue el grupo mejor ejecutado en términos absolutos de monto, claro, pero sí el más consistente en relación con su codificado.

La Tabla 26 muestra que el bloque corriente terminó con un codificado de USD 3,875,160.31 y un devengado de USD 2,780,119.37, alcanzando 71.74% de ejecución. El

porcentaje es superior al de 2023 (67.84%), de modo que aquí sí aparece una mejora. Ese aumento se explica, sobre todo, por un mejor comportamiento del rubro de gastos en personal, que pasó de 75.43% en 2023 a 87.33% en 2024.

Tabla 26

Ejecución de los gastos corrientes del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024

Código	Partida	Asignación inicial (USD)	Reformas (USD)	Codificado (USD)	Devengado acumulado (USD)	Saldo por devengar (USD)	Ejecución %
5	Gastos corrientes	3,802,792.33	72,367.98	3,875,160.31	2,780,119.37	1,095,040.94	71.74
51	Gastos en personal	2,113,525.25	26,659.16	2,140,184.41	1,868,957.06	271,227.35	87.33
53	Bienes y servicios de consumo	854,451.65	4,908.82	859,360.47	348,312.29	511,048.18	40.53
56	Gastos financieros	553,255.43	0	553,255.43	295,294.31	257,961.12	53.37
57	Otros gastos	123,000.00	28,800.00	151,800.00	117,400.03	34,399.97	77.34
58	Transferencias corrientes	158,560.00	12,000.00	170,560.00	150,155.68	20,404.32	88.04

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

En efecto, gastos en personal volvió a colocarse como el principal sostén del grupo corriente. Su codificado fue de USD 2,140,184.41 y el devengado fue de USD 1,868,957.06, lo que arroja una distancia relativamente moderada en relación con otros grupos. Las transferencias corrientes también mostraron un comportamiento significativo, alcanzando el 88.04%; los otros gastos alcanzaron el 77.34%, mejorando con respecto al año anterior.

Cabe recordar que los puntos más débiles de la agrupación fueron los de bienes y servicios de consumo, con un 40.53%, y los gastos financieros, con un 53.37%. El primero retrocedió frente a 2023, cuando había llegado a 48.33%; el segundo, en cambio, se mantuvo prácticamente en un nivel parecido al del ejercicio previo. Lo que indica esto es que, aun cuando el bloque corriente mejora en promedio, las dificultades persisten en el consumo operativo.

En lo que hace a una gestión, el gasto corriente 2024 despeja una imagen relativamente fuerte: el municipio mantuvo con mayor orden las obligaciones de funcionamiento, principalmente las de personal y transferencias. Y eso vale la pena señalarlo, porque en un contexto en el que la inversión parece más debilitada, el bloque corriente termina apropiándose de una mayor parte del resultado efectivo del presupuesto.

Análisis de los gastos de inversión en 2024

Aquí vuelve a aparecer el principal foco crítico del ejercicio. La inversión no solo conserva la mayor magnitud dentro del presupuesto, sino que además registra una caída importante en su capacidad de ejecución. El retroceso es especialmente visible en obras públicas.

La Tabla 27 deja ver con mucha claridad el problema central del año. La inversión se cerró con un codificado USD 17,930,402.48; el devengado fue de USD 6,489,028.81, con una ejecución que alcanzó a penas el 36.19%. La desmejora frente al 2023 es de 12.58 puntos porcentuales, se trata de una caída fuerte y explica el porqué de la caída en la ejecución global del presupuesto en 2024.

Tabla 27

Ejecución de los gastos de inversión del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024

Código	Partida	Asignación inicial (USD)	Reformas (USD)	Codificado (USD)	Devengado acumulado (USD)	Saldo por devengar (USD)	Ejecución %
7	Gastos de inversión	16,679,307.82	1,251,094.66	17,930,402.48	6,489,028.81	11,441,373.67	36.19
71	Gastos en personal para inversión	1,807,680.08	24,518.09	1,832,198.17	1,752,454.79	79,743.38	95.65
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	3,298,666.54	18,818.87	3,317,485.41	961,878.01	2,355,607.40	28.99
75	Obras públicas	8,937,823.37	13,243.40	8,951,066.77	1,134,771.70	7,816,295.07	12.68
77	Otros gastos de inversión	3,000.00	2,800.00	5,800.00	3,662.92	2,137.08	63.15

78	Transferencias para inversión	2,632,137.83	1,191,714.30	3,823,852.13	2,636,261.39	1,187,590.74	68.94
----	-------------------------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	-------

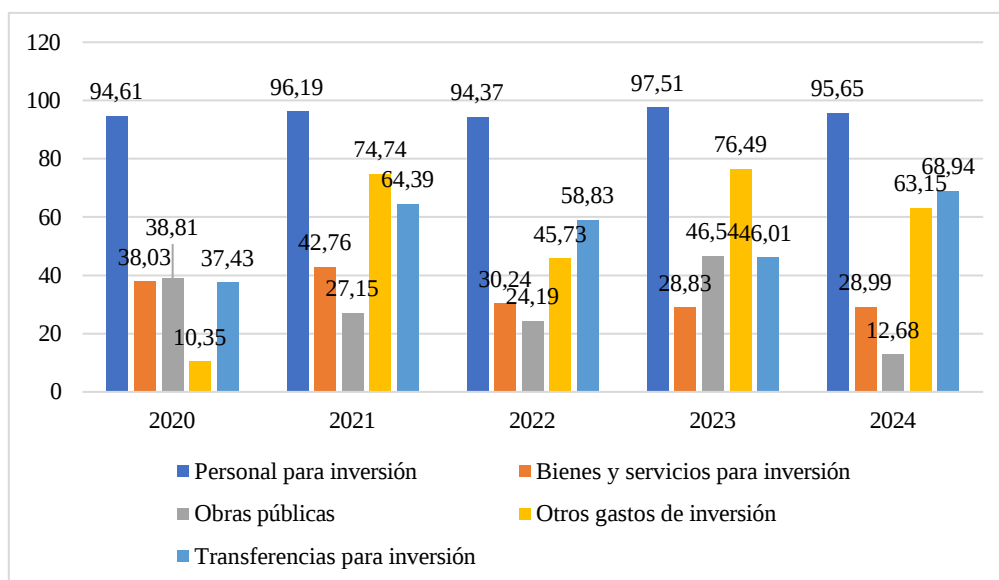
Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

En cuanto a los rubros, el más bajo fue sin lugar a dudas el rubro de obras públicas. Con un codificado de USD 8,951,066.77, el devengado se desapegó hasta USD 1,134,771.70, cánones que platican el resultado de un escaso 12.68%. El dato es especialmente severo porque en 2023 este mismo rubro había alcanzado 46.54%. La diferencia es muy grande. En términos absolutos, quedaron sin devengar USD 7,816,295.07, configurándose la mayor brecha específica del ejercicio.

Bienes y servicios de consumo para inversión también tuvo una ejecución baja, 28.99%, mientras que transferencias para inversión mostraron un comportamiento bastante mejor, con 68.94%, convirtiéndose en el subgrupo más estable dentro del bloque de inversión después del personal. De hecho, gastos en personal para inversión volvió a registrar una ejecución muy alta, 95.65%, manteniendo un patrón que ya es casi constante a lo largo de toda la serie. Tal como se observa en la Figura 50:

Figura 50

Ejecución de gastos de inversión por subgrupo, 2020-2024



Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2020-2024.

Ese contraste se repite una vez más: el componente humano de la inversión se ejecuta con regularidad; lo que se rezaga es la materialización física y operativa del grupo, sobre todo en obras. Dicho de una manera más directa, el soporte administrativo de la inversión existe, pero la traducción de esa estructura en resultados tangibles vuelve a quedarse corta.

Análisis de los gastos de capital en 2024

Si en 2023 el gasto de capital fue uno de los puntos más débiles de toda la serie, en 2024 presenta una mejora visible. No alcanza niveles altos, desde luego, pero el cambio respecto del año anterior es demasiado claro como para no destacarlo.

La Tabla 28 muestra que el gasto de capital alcanzó una ejecución de 28.54%, muy superior al 1.67% de 2023. El salto es de 26.87 puntos porcentuales. En términos relativos, este es uno de los cambios más marcados de todo el ejercicio 2024.

Tabla 28

Ejecución de los gastos de capital del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024

Código	Partida	Asignación inicial (USD)	Reformas (USD)	Codificado (USD)	Devengado acumulado (USD)	Saldo por devengar (USD)	Ejecución %
8	Gastos de capital	3,328,677.86	317,024.43	3,645,702.29	1,040,352.75	2,605,349.54	28.54
84	Activos de larga duración	3,328,677.86	317,024.43	3,645,702.29	1,040,352.75	2,605,349.54	28.54

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

El grupo tuvo un codificado de USD 3,645,702.29 y un devengado de USD 1,040,352.75, dejando una diferencia de USD 2,605,349.54. La brecha sigue siendo grande, sí, pero ya no se trata del comportamiento casi inmóvil de 2023. En 2024, por lo menos, el gasto de capital logra materializar una parte más visible de lo presupuestado.

Desde la perspectiva del análisis general, esto introduce un matiz importante: no todo en 2024 fue retroceso. Aunque la inversión se debilitó con fuerza, el capital mostró una recuperación significativa. El problema es que esa mejora no alcanzó a compensar la caída del grupo 7, por el peso desproporcionado que este último tiene dentro del presupuesto total.

Análisis de la aplicación del financiamiento en 2024

La aplicación del financiamiento se mantuvo como un grupo pequeño, con un comportamiento intermedio. No muestra un deterioro extremo, pero tampoco una ejecución especialmente fuerte.

La Tabla 29 pone de manifiesto que el financiamiento aplicado cerró con codificado de USD 582,521.78 y un devengado de USD 275,453.54, alcanzando un 47.29% de ejecución. El resultado es un poco inferior al de 2023 (52.35%), por lo que aquí se aprecia un pequeño retroceso.

Tabla 29

Ejecución de la aplicación del financiamiento del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024

Código	Partida	Asignación inicial (USD)	Reformas (USD)	Codificado (USD)	Devengado acumulado (USD)	Saldo por devengar (USD)	Ejecución %
9	Aplicación del financiamiento	594,521.78	-12,000.00	582,521.78	275,453.54	307,068.24	47.29
96	Amortización de la deuda pública	474,521.78	0	474,521.78	200,318.17	274,203.61	42.21
97	Deuda flotante	120,000.00	-12,000.00	108,000.00	75,135.37	32,864.63	69.57

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

El nivel de la amortización de la deuda pública fue de 42.21%, un nivel muy similar al del ejercicio de 2023 (41.38%), mientras que la deuda flotante fue de un 69.57%, un nivel por debajo del 78.68% del año anterior. El grupo mantiene una ejecución moderada: no tan baja como la de la inversión, ni tan estable como la del gasto corriente.

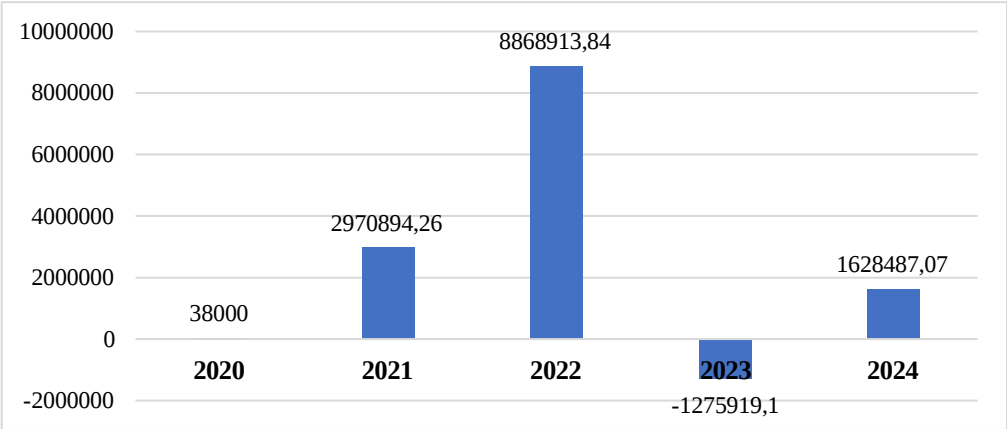
Reformas presupuestarias y su incidencia en 2024

Las reformas presupuestarias de 2024 tuvieron un efecto neto expansivo, aunque menos intenso que el observado en 2022. La asignación inicial total fue de USD 24,405,299.79 y las reformas sumaron USD 1,628,487.07, con lo cual el presupuesto codificado llegó a USD 26,033,786.86. El incremento se concentró principalmente en los gastos de inversión, que aumentaron en USD 1,251,094.66, y en los gastos de capital, que

crecieron en USD 317,024.43. Los gastos corrientes también registraron una reforma positiva de USD 72,367.98, mientras que la aplicación del financiamiento disminuyó en USD 12,000.00.

No obstante, el aumento del codificado no logró traducirse en una ejecución proporcional. El devengado total fue de USD 10,584,954.47, con una ejecución global de 40.66%. La Figura 51 muestra estas reformas:

Figura 51
Reformas presupuestarias netas por año, 2020-2024



Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2020-2024.

Por tanto, las reformas de 2024 no resolvieron la brecha estructural entre planificación y ejecución; más bien mantuvieron un presupuesto formalmente amplio frente a una capacidad de devengado todavía limitada, especialmente en inversión, donde el saldo por devengar alcanzó USD 11,441,373.67.

Ingresos y resultado presupuestario en 2024

Aquí aparece una ventaja del ejercicio 2024: la disponibilidad de una estructura más clara de ingresos y de resultados presupuestarios. Eso permite observar no solo cuánto se gastó, sino también cómo se comportó la materialización de los ingresos corrientes, de capital y de financiamiento.

La Tabla 30 permite una lectura mucho más completa del ejercicio 2024. El primer dato relevante es que los ingresos corrientes superaron lo presupuestado, alcanzando una ejecución de 104.65%. Este desempeño se explica, principalmente, por el comportamiento

de impuestos, tasas y contribuciones, y, con más intensidad relativa, de otros ingresos y rentas de inversiones y multas. En otras palabras, el bloque corriente de ingresos no solo cumplió lo programado; lo superó.

Tabla 30

Ejecución de ingresos, gastos y resultado presupuestario del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024

Grupo	Concepto	Codificado (USD)	Devengado (USD)	Diferencia (USD)	Ejecución %
	Ingresos corrientes	3,971,413.45	4,156,035.77	-184,622.32	104.65
11	Impuestos	2,076,934.59	2,097,819.87	-20,885.28	101.01
13	Tasas y contribuciones	1,631,546.57	1,655,376.98	-23,830.41	101.46
14	Venta de bienes y servicios	180	0	180	0
17	Rentas de inversiones y multas	130,671.22	150,399.57	-19,728.35	115.1
19	Otros ingresos	132,081.07	252,439.35	-120,358.28	191.12
	Gastos corrientes	3,875,160.31	2,780,119.37	1,095,040.94	71.74
	Superávit / déficit corriente	96,253.14	1,375,916.40	-1,279,663.26	—
	Ingresos de capital	9,457,794.46	7,181,300.79	2,276,493.67	75.93
28	Transferencias y donaciones de capital	9,457,794.46	7,181,300.79	2,276,493.67	75.93
	Gastos de inversión	17,930,402.48	6,489,028.81	11,441,373.67	36.19
	Gastos de capital	3,645,702.29	1,040,352.75	2,605,349.54	28.54
	Superávit / déficit de inversión	-12,118,310.31	-348,080.77	-11,770,229.54	—
	Ingresos de financiamiento	12,604,578.95	1,481,277.60	11,123,301.35	11.75
36	Financiamiento público	3,718,471.52	1,072,224.61	2,646,246.91	28.84
37	Financiamiento interno	8,317,690.37	0	8,317,690.37	0

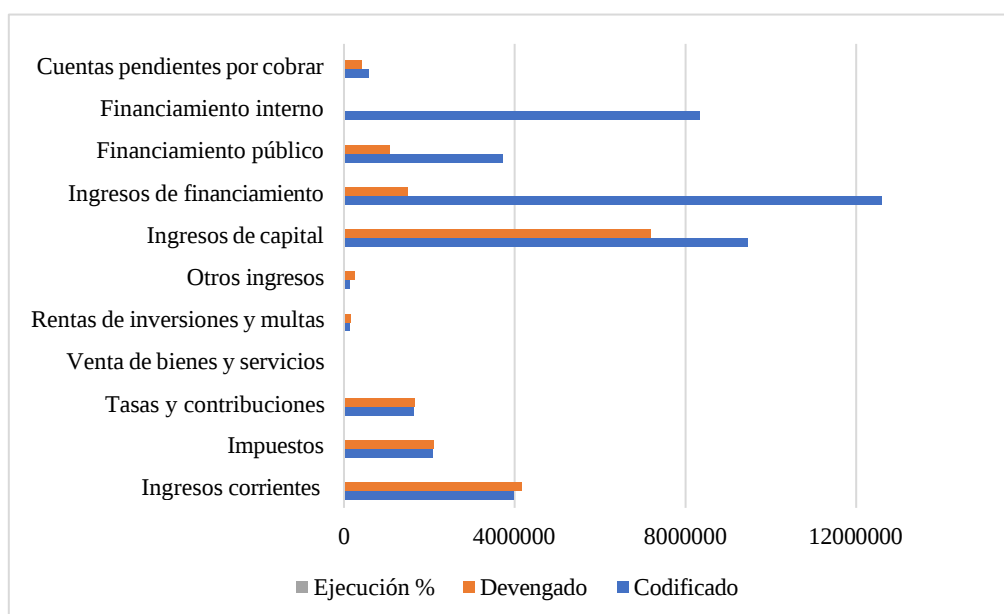
38	Cuentas pendientes por cobrar	568,417.06	408,852.99	159,564.07	71.92
	Aplicación de financiamiento	582,521.78	275,453.54	307,068.24	47.29
	Superávit / déficit de financiamiento	12,022,057.17	1,205,824.06	10,816,233.11	—
	Superávit / déficit presupuestario	0	2,233,659.69	-2,233,659.69	—

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

La situación cambia con los ingresos de capital, que llegaron a 75.93%, y, sobre todo, con los ingresos de financiamiento, cuya ejecución fue de apenas 11.75%. Allí está uno de los puntos más delicados del ejercicio. El rubro de financiamiento interno, por ejemplo, tenía un codificado de USD 8,317,690.37, pero no registró devengado alguno. Ese dato pesa bastante, porque significa que una porción muy alta de los ingresos previstos para financiar el presupuesto no se materializó durante el año. La Figura 52 muestra la ejecución:

Figura 52

Ejecución de ingresos del año 2024 por concepto



Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos y Estado de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2024.

Del lado del gasto, ya se observó que los gastos corrientes alcanzaron 71.74%, los gastos de inversión 36.19%, los gastos de capital 28.54% y la aplicación de financiamiento 47.29%. Como resultado de esa combinación, ingresos corrientes fuertes, ingresos de capital moderados, financiamiento muy débil y gasto subejecutado en inversión, el ejercicio cerró con un superávit presupuestario devengado de USD 2,233,659.69.

Dicho superávit, no obstante, no debe considerarse como una señal automática de eficiencia. Más bien, esboza, en buena medida, el hecho de que el municipio no consiguió llevar a cabo una parte considerable del gasto de inversión, e igualmente no llevó a cabo la totalidad de las fuentes de financiación con las que se contaba. En otras palabras, el resultado favorable existe, sí; pero ello tiene que ver con un presupuesto que su ejecución se situó por debajo de lo programado, en particular en lo que se refiere al componente más estratégico del gasto.

Situación financiera del GAD Municipal de Antonio Ante al cierre de 2024

El análisis de 2024 debe completarse con la situación financiera, porque allí se puede observar si el cierre presupuestario estuvo acompañado por cambios patrimoniales relevantes.

La Tabla 31 muestra que el municipio cerró 2024 con activos totales por USD 64,746,837.98, superiores a los de 2023. El incremento fue de USD 7,338,384.99. De este modo, dentro de esta estructura hay dos componentes: inversiones en bienes de larga duración, que suman un total de USD 29,421,335.38, e inversiones en proyectos y programas, que suponen un total de USD 22,713,284.11. Ambas suman más de cuatro quintas partes del total del activo, manifestando que el GAD presenta una base patrimonial muy asociada a infraestructura, a bienes duraderos y a la acumulación de inversión pública.

Tabla 31

Resumen de la situación financiera del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024

Grupo	Monto (USD)
Activo corriente	10,974,918.70
Activo no corriente	1,551,393.28
Inversiones en bienes de larga duración	29,421,335.38
Inversiones en proyectos y programas	22,713,284.11
Otros activos	85,906.51

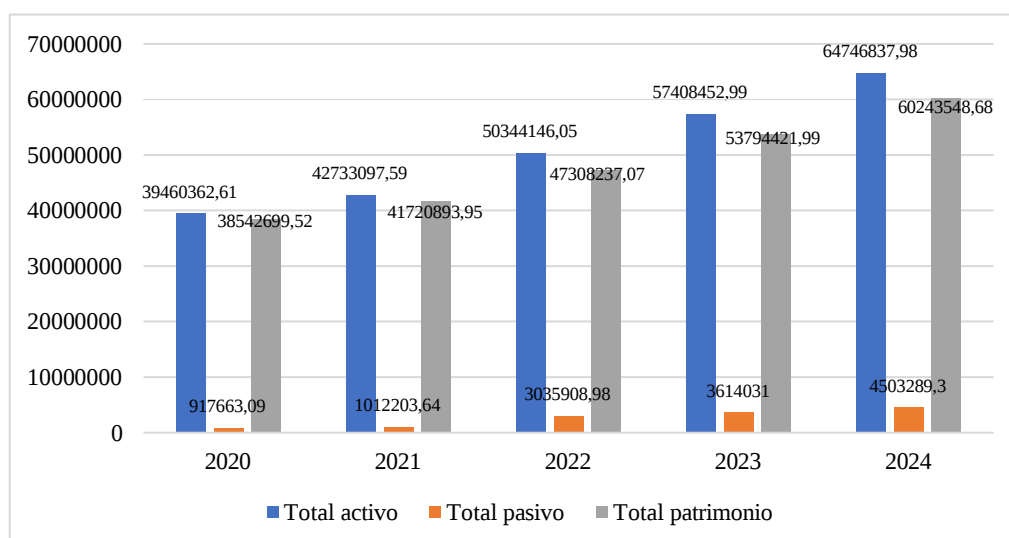
Total activo	64,746,837.98
Pasivo corriente	523,082.70
Pasivo no corriente	3,980,206.60
Total pasivo	4,503,289.30
Total patrimonio	60,243,548.68
Total pasivo y patrimonio	64,746,837.98

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

El activo corriente fue de USD 10,974,918.70, superior al de 2023. En él destaca la cuenta Banco Central del Ecuador moneda nacional, con USD 9,854,277.04, lo que sugiere una posición de liquidez importante a fin de ejercicio. Comparado con el pasivo corriente, que llegó a USD 523,082.70, la relación que se establece entre ambos es cercana a 20.98 veces, lo que muestra una capacidad amplia para cubrir las obligaciones de corto plazo. Como se aprecia en la Figura 53:

Figura 53

Evolución de activo, pasivo y patrimonio, 2020-2024



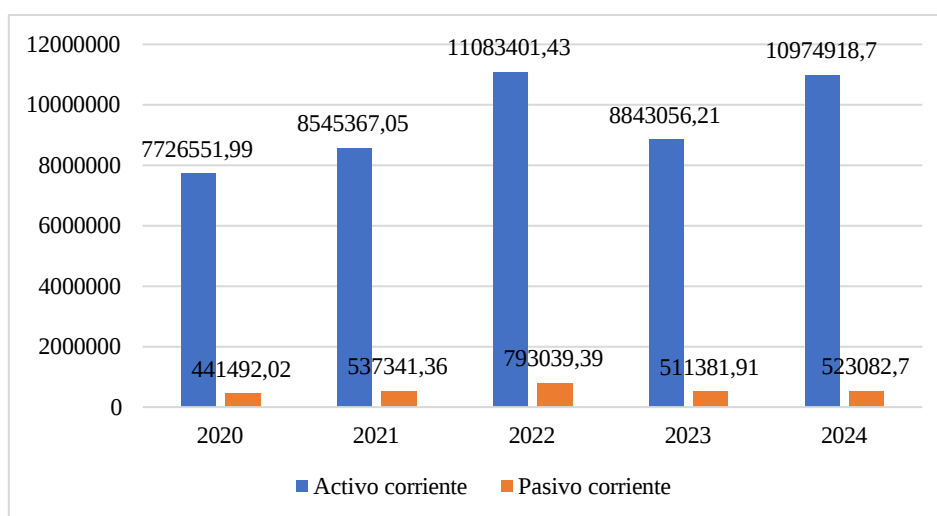
Fuente: Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante, 2020-2024.

El pasivo total ascendió a USD 4,503,289.30, superior al correspondiente a 2023, que se expandió sobre todo por el pasivo no corriente, donde destacan los créditos del sector público financiero. Aun así, el peso relativo del pasivo sobre el activo total fue de aproximadamente 6.96%, mientras que el patrimonio absorbió cerca de 93.04%. Se trata,

por tanto, de una estructura patrimonial todavía sólida. La relación activo y pasivo se muestra en la Figura 54:

Figura 54

Relación activo corriente / pasivo corriente, 2020-2024



Fuente: Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante, 2020-2024.

El resultado del ejercicio vigente fue de USD 6,437,938.95, también positivo. Desde la óptica contable y patrimonial, el municipio cerró el año con crecimiento de activos, patrimonio fuerte y liquidez suficiente. Sin embargo, esa fortaleza vuelve a convivir con una ejecución presupuestaria que, sobre todo en inversión, quedó bastante por debajo de lo programado. En otras palabras: la entidad no luce financieramente frágil, pero sí presupuestariamente menos eficiente de lo que su base patrimonial permitiría esperar.

Interpretación general del ejercicio 2024

El ejercicio fiscal 2024 muestra una administración con un presupuesto algo más reducido que en 2023, pero también con una ejecución más baja. La tasa global descendió a 40.66%, arrastrada principalmente por la caída del grupo de inversión y, dentro de él, por el comportamiento muy débil de obras públicas, cuya ejecución fue de solo 12.68%. Esa cifra, por sí sola, explica una parte sustancial del retroceso observado en el año.

No todo fue deterioro. El gasto de capital mejoró notablemente respecto de 2023, pasando de 1.67% a 28.54%. También el gasto corriente mostró un desempeño más sólido, especialmente en personal y transferencias corrientes. No obstante, estas mejoras parciales no alcanzaron a compensar el peso del retroceso en inversión.

Desde el punto de vista de los ingresos, 2024 ofrece una imagen más rica para poder juzgar la gestión del presupuesto. El comportamiento de los ingresos corrientes fue el adecuado, incluso mejor del previsto, mientras que los ingresos de capital alcanzaron un nivel aceptable de materialización. El punto más débil, en cambio, fue el del financiamiento, sobre todo el financiamiento interno, que ni siquiera llegó a devengarse. Esa relación explica que el ejercicio cierre con un superávit presupuestario, aunque dicho superávit no debe confundirse con una buena ejecución; más bien expresa que el gasto, en particular el de inversión, no fue capaz de devengar hasta el presupuesto previsto.

En el plano financiero, el municipio cerró 2024 con más activos, más patrimonio, liquidez amplia y una estructura de pasivos todavía manejable. La base financiera, por tanto, no luce comprometida. El problema sigue situándose, más bien, en la capacidad de transformar el presupuesto codificado en ejecución efectiva, especialmente en las áreas que deberían reflejarse en obra, infraestructura y resultados visibles para la gestión pública.

Evolución y Contraste Multianual de la Gestión Financiera

Evolución de ingresos y gastos (2020-2024)

Con el desarrollo individual de cada ejercicio ya concluido, es posible responder de forma más directa al objetivo específico orientado a examinar la evolución anual del presupuesto y del devengado. La primera constatación es clara: el comportamiento del presupuesto municipal no fue lineal. El período muestra una secuencia de relativa estabilidad en 2020-2021, una expansión muy fuerte en 2022, una contracción moderada en 2023 y una nueva reducción en 2024. El devengado, en cambio, no siguió la misma curva. Creció en 2022, volvió a subir en 2023 y cayó en 2024, pero en ningún momento lo hizo al ritmo del codificado.

Evolución anual del presupuesto codificado y del devengado del gasto

La Tabla 32 permite advertir que el mayor codificado de toda la serie se registró en 2022, con USD 28,636,775.94, mientras que el mayor devengado se alcanzó en 2023, con USD 12,426,533.90.

Tabla 32

Evolución anual del presupuesto codificado y del devengado del gasto, período 2020-2024

Año	Codificado total (USD)	Devengado total (USD)	Diferencia (USD)	Ejecución %
2020	18,656,447.63	9,285,223.20	9,371,224.43	49.77
2021	18,407,471.10	8,841,401.10	9,566,070.00	48.03
2022	28,636,775.94	10,940,294.01	17,696,481.93	38.2
2023	27,360,856.84	12,426,533.90	14,934,322.94	45.42
2024	26,033,786.86	10,584,954.47	15,448,832.39	40.66

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

Con el fin de consolidar el hallazgo central del período, se presenta una tabla resumen de la ejecución presupuestaria por grupo de gasto entre 2020 y 2024. Esta matriz integra, para cada año, el presupuesto codificado, el devengado acumulado, la brecha por devengar y el porcentaje de ejecución. Su utilidad radica en que permite observar de manera conjunta la persistencia de la subejecución, especialmente en los gastos de inversión y de capital, sin depender únicamente de las tablas individuales de cada ejercicio fiscal, a continuación, se muestra este resumen en la Tabla 33:

Tabla 33

Resumen consolidado de ejecución presupuestaria por grupo de gasto, período 2020-2024

Año	Grupo presupuestario	Codificado (USD)	Devengado (USD)	Brecha por devengar (USD)	Ejecución %
2020	Gastos corrientes	3,071,086.14	2,396,428.51	674,657.63	78.03
2020	Gastos de inversión	14,149,685.46	6,437,086.34	7,712,599.12	45.49
2020	Gastos de capital	957,283.20	51,374.19	905,909.01	5.37
2020	Aplicación del financiamiento	478,392.83	400,334.16	78,058.67	83.68
2020	Total	18,656,447.63	9,285,223.20	9,371,224.43	49.77
2021	Gastos corrientes	3,006,551.73	2,304,266.18	702,285.55	76.64
2021	Gastos de inversión	14,943,549.04	6,335,643.65	8,607,905.39	42.4
2021	Gastos de capital	183,296.36	13,798.34	169,498.02	7.53
2021	Aplicación del financiamiento	274,073.97	187,692.93	86,381.04	68.48
2021	Total	18,407,471.10	8,841,401.10	9,566,070.00	48.03
2022	Gastos corrientes	3,198,008.47	2,360,743.11	837,265.36	73.82
2022	Gastos de inversión	21,796,187.77	8,325,034.46	13,471,153.31	38.19
2022	Gastos de capital	3,226,940.74	102,387.39	3,124,553.35	3.17
2022	Aplicación del financiamiento	415,638.96	152,129.05	263,509.91	36.6
2022	Total	28,636,775.94	10,940,294.01	17,696,481.93	38.2

2023	Gastos corrientes	3,566,935.52	2,419,978.34	1,146,957.18	67.84
2023	Gastos de inversión	19,909,365.93	9,710,703.69	10,198,662.24	48.77
2023	Gastos de capital	3,428,970.52	57,362.51	3,371,608.01	1.67
2023	Aplicación del financiamiento	455,584.87	238,489.36	217,095.51	52.35
2023	Total	27,360,856.84	12,426,533.90	14,934,322.94	45.42
2024	Gastos corrientes	3,875,160.31	2,780,119.37	1,095,040.94	71.74
2024	Gastos de inversión	17,930,402.48	6,489,028.81	11,441,373.67	36.19
2024	Gastos de capital	3,645,702.29	1,040,352.75	2,605,349.54	28.54
2024	Aplicación del financiamiento	582,521.78	275,453.54	307,068.24	47.29
2024	Total	26,033,786.86	10,584,954.47	15,448,832.39	40.66

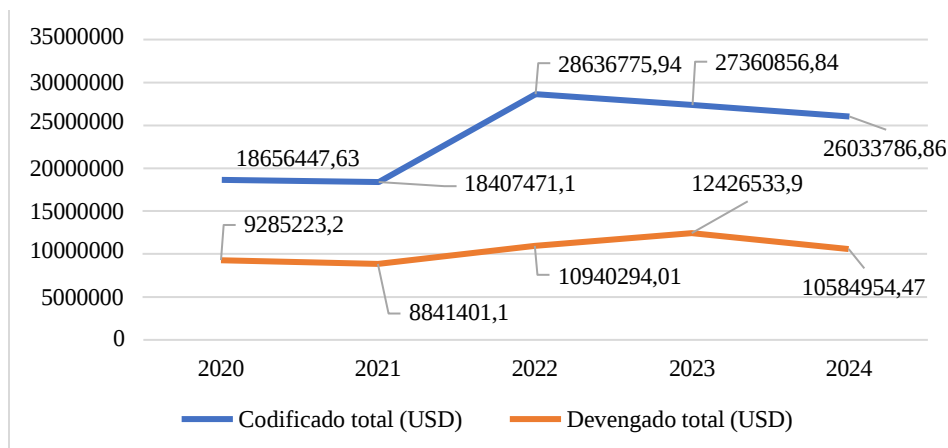
Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

La Tabla 33 consolidada permite observar que la subejecución no fue un hecho aislado de un ejercicio fiscal, sino una constante del período 2020-2024. En todos los años, el presupuesto devengado fue sustancialmente inferior al codificado. El mayor deterioro relativo se registró en 2022, cuando la ejecución global descendió a 38.20%, a pesar de que ese año tuvo el presupuesto codificado más alto de la serie. Por grupos, los gastos corrientes mantuvieron el comportamiento más estable, mientras que la inversión concentró las mayores brechas absolutas y los gastos de capital presentaron los porcentajes más débiles de ejecución, salvo la mejora relativa observada en 2024.

Este contraste no es menor. Significa que el año con mayor presupuesto no fue el año con mejor capacidad de ejecución; de hecho, fue el que mostró la tasa de ejecución más baja. En términos sencillos y claros, el aumento del presupuesto no significó que la cantidad de gasto devengado aumentara en la misma proporción. Este contraste se observa en la Figura 55:

Figura 55

Evolución anual del presupuesto codificado y devengado, 2020-2024

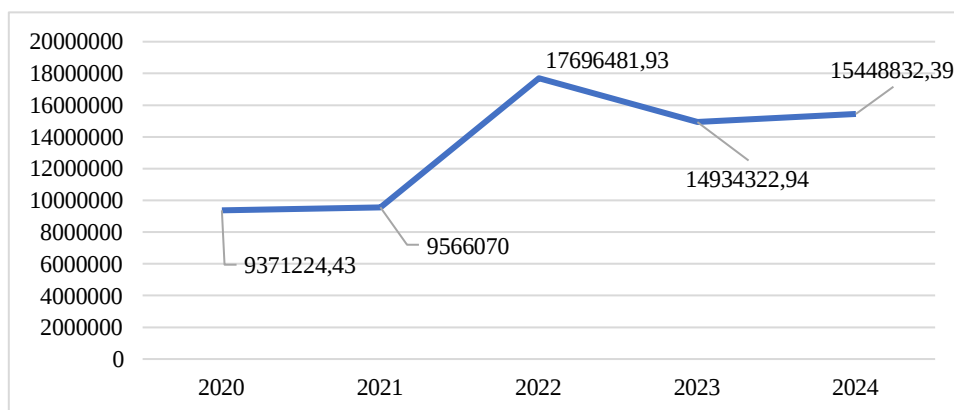


Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2020-2024.

También está claro que la diferencia entre el codificado y el devengado no desapareció en esos años. Durante el año 2020 y el año 2021 se mantuvo en niveles superiores a los USD 9 millones, el año 2022 amplió dicha diferencia a USD 17.7 millones; el año 2023 redujo la distancia, pero continuó con más de USD 14.9 millones, y finalmente, se empezó de nuevo en el año 2024 en una distancia de más de USD 15.4 millones en el devengado con respecto al codificado. La Figura 56 ilustra esta brecha:

Figura 56

Brecha entre presupuesto codificado y devengado, 2020-2024



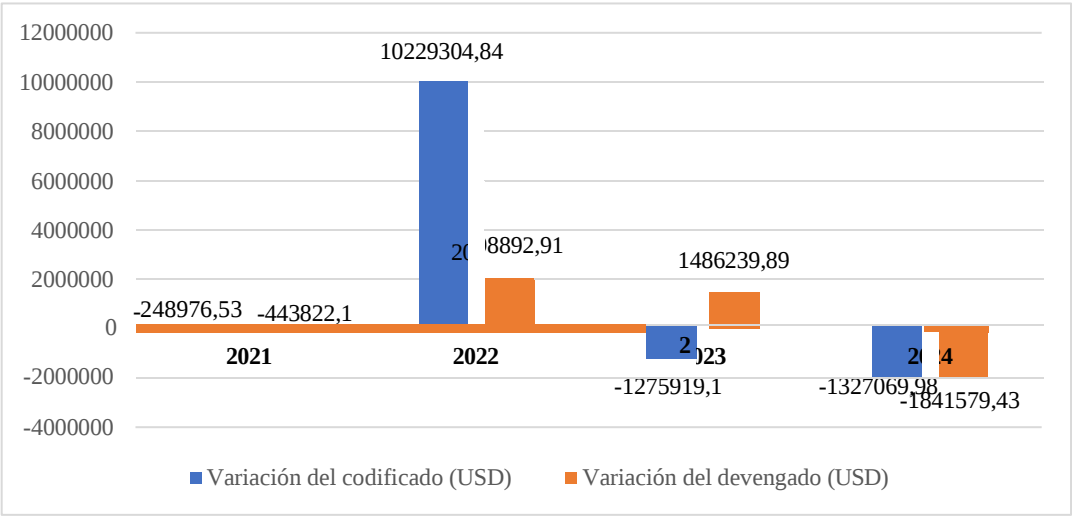
Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2020-2024.

La brecha entre codificado y devengado fue persistente durante todo el período, por lo que constituye un rasgo estructural de la gestión presupuestaria analizada.

Variaciones interanuales del codificado y del devengado

La Tabla 34 deja ver con bastante claridad la dinámica del período. En 2022, el presupuesto codificado creció en más de USD 10.2 millones, pero el devengado aumentó en una magnitud mucho menor. La Figura 57 muestra esta variación:

Figura 57
Variación interanual del codificado y del devengado, 2021-2024



Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2021-2024.

El resultado fue una caída abrupta de 9.83 puntos en la tasa de ejecución. En cambio, en el año 2023 sucedió lo contrario: descendió lo codificado y aumentó lo devengado, lo que hizo posible recuperar en ejecución 7.22 puntos.

Tabla 34
Variaciones interanuales del presupuesto codificado y del devengado del gasto, período 2020-2024

Año	Variación del codificado (USD)	del Variación codificado %	del Variación devengado (USD)	del Variación devengado %	Variación de la ejecución (puntos)
2021	-248,976.53	-1.33	-443,822.10	-4.78	-1.74

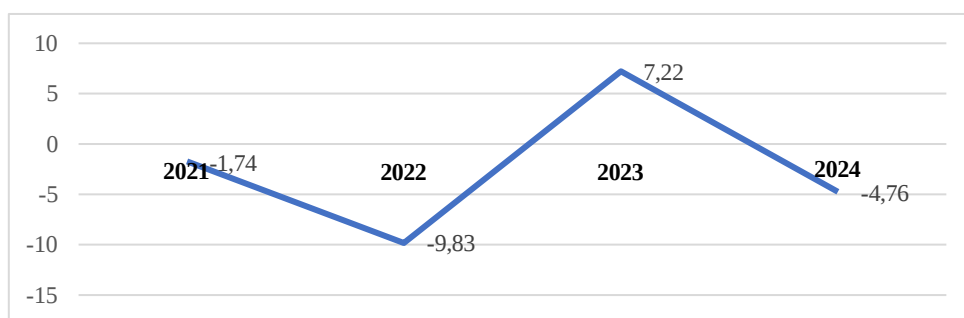
Año	Variación codificado (USD)	del Variación codificado %	del Variación devengado (USD)	del Variación devengado %	Variación de la del ejecución (puntos)
2022	10,229,304.84	55.57	2,098,892.91	23.74	-9.83
2023	-1,275,919.10	-4.46	1,486,239.89	13.59	7.22
2024	-1,327,069.98	-4.85	-1,841,579.43	-14.82	-4.76

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

En 2024, hay una reducción tanto en lo codificado como en lo devengado y la ejecución vuelve a caer. La Figura 58 grafica la variación de la ejecución en puntos:

Figura 58

Variación de la ejecución presupuestaria, 2021-2024



Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2021-2024.

Ya desde una lectura un poco más potentemente interpretativa podríamos establecer una especie de tres escenarios que la serie ilustraría: uno primero a 2020-2021, de cierta estabilidad, cierto bajo dinamismo; uno segundo a 2022, de expansión presupuestaria con deterioro de la ejecución; uno tercero a 2023-2024, de ajuste de lo codificado y oscilaciones del rendimiento: recuperación del rendimiento en 2023 y retroceso de nuevo en 2024.

Evolución del gasto por grupos presupuestarios

La Tabla 35 muestra que los gastos corrientes fueron, en toda la serie, el grupo más estable. Pese a la disminución de su ejecución desde 2020 hasta 2023, se mantuvo siempre por encima de los demás bloques, salvo en el caso específico de la ejecución del gasto en 2020. Ello sugiere que el municipio tuvo mayor capacidad para mantener el funcionamiento institucional, que para ejecutar la ejecución de la inversión o el capital.

Tabla 35*Evolución del gasto por grupos presupuestarios, período 2020-2024*

Grupo	2020%	2021%	2022%	2023%	2024%
Gastos corrientes	78.03	76.64	73.82	67.84	71.74
Gastos de inversión	45.49	42.4	38.19	48.77	36.19
Gastos de capital	5.37	7.53	3.17	1.67	28.54
Aplicación del financiamiento	83.68	68.48	36.6	52.35	47.29

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

Para complementar la evolución porcentual anual, se calculó la tasa promedio de ejecución del período 2020-2024 por grupo presupuestario. Se presentan dos lecturas: el promedio simple de los porcentajes anuales y la ejecución ponderada del período, calculada como la relación entre el devengado acumulado y el codificado acumulado. Como se observa en la Tabla 36:

Tabla 36*Tasa promedio de ejecución presupuestaria por grupo, período 2020-2024*

Grupo presupuestario	Codificado acumulado 2020-2024 (USD)	Devengado acumulado 2020-2024 (USD)	Brecha acumulada (USD)	Promedio simple de ejecución %	Ejecución ponderada %
Gastos corrientes	16,717,742.17	12,261,535.51	4,456,206.66	73.62	73.34
Gastos de inversión	88,729,190.68	37,297,496.95	51,431,693.73	42.21	42.04
Gastos de capital	11,442,193.11	1,265,275.18	10,176,917.93	9.26	11.06
Aplicación del financiamiento	2,206,212.41	1,254,099.04	952,113.37	57.68	56.84
Total	119,095,338.37	52,078,406.68	67,016,931.69	44.42	43.73

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

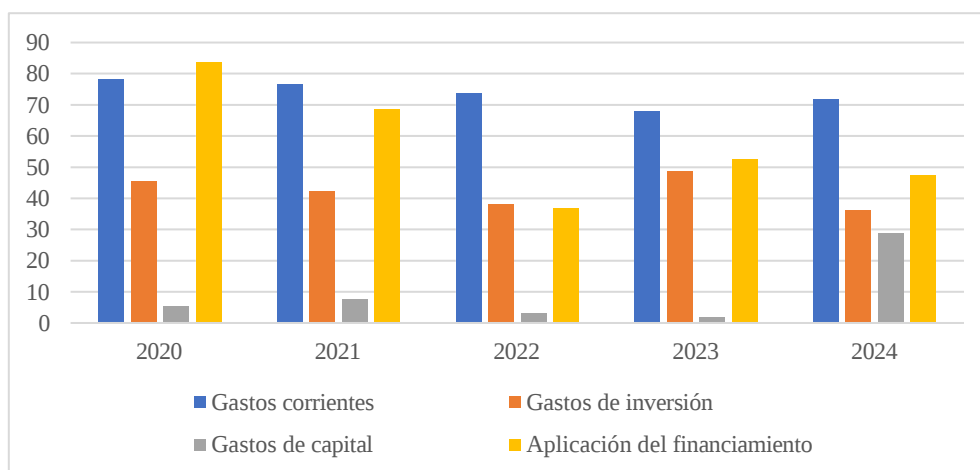
El promedio del período confirma una subejecución estructural. En términos ponderados, el GAD devengó el 43.73% del presupuesto codificado total entre 2020 y 2024. El gasto corriente fue el grupo con mejor comportamiento relativo, con una ejecución

ponderada de 73.34%, mientras que la inversión alcanzó apenas 42.04%. El caso más crítico fue el gasto de capital, con 11.06%, lo que evidencia una limitada materialización de recursos destinados a activos de larga duración. La brecha acumulada más alta se ubicó en inversión, con USD 51,431,693.73 sin devengar, confirmando que el principal problema del período estuvo en la ejecución de obras, programas y proyectos de impacto territorial.

El gasto de inversión, en cambio, fue la más importante en materia de montos, aunque no fue la que mejor ejecutó. Su mejor desempeño se observó en 2023 con 48.77%, mientras que el peor se observó en 2024, con un 36.19%. Este comportamiento corrobora que la mayor dificultad de la gestión financiera del municipio estuvo, de forma recurrente, situada en el grupo que debía traducirse en obra, infraestructura y programas de impacto. También se observa en la Figura 59:

Figura 59

Evolución del gasto por grupos presupuestarios, 2020-2024



Fuente: Cédulas presupuestarias y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2020-2024.

El gasto de capital fue el componente de mayor volatilidad. Las ejecuciones fueron escasísimas entre 2020 y 2023, registrando su peor ejecución en 2023, con 1.67% y, luego, mejoró en 2024, cuando alcanzó un 28.54%. Pese a todo, su comportamiento, en términos generales fue claramente insuficiente. La aplicación del financiamiento, por su parte, mostró un rendimiento irregular, alto en 2020, débil en 2022 y moderado en 2023-2024.

Evolución de los ingresos en 2024 y su relación con el gasto

En la documentación proporcionada, la desagregación completa de ingresos aparece de manera explícita para 2024. Ese año permite distinguir tres bloques claramente diferenciados: ingresos corrientes, ingresos de capital e ingresos de financiamiento. La lectura de esos datos revela que el problema de la gestión financiera no se concentró en los ingresos corrientes, que incluso superaron lo previsto, sino en la baja materialización del financiamiento y en la subejecución del gasto de inversión.

La Tabla 37 y Figura 60 ayudan a responder el objetivo con mayor precisión. En 2024, el presupuesto total estuvo formalmente equilibrado entre ingresos y gastos codificados, como corresponde al diseño presupuestario institucional. Sin embargo, al pasar al devengado, la estructura cambia.

Tabla 37

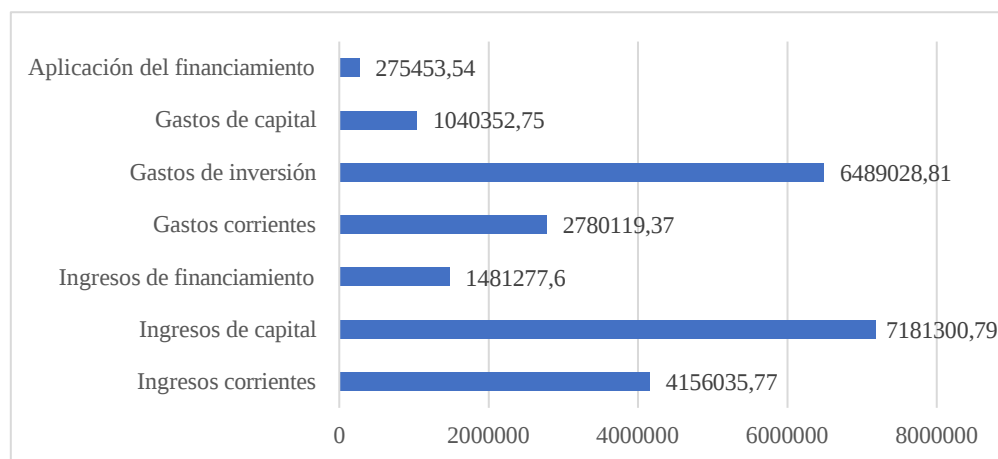
Estructura de ingresos y gastos devengados en 2024

Concepto	Codificado (USD)	Devengado (USD)	Diferencia (USD)	Ejecución %
Ingresos corrientes	3,971,413.45	4,156,035.77	-184,622.32	104.65
Ingresos de capital	9,457,794.46	7,181,300.79	2,276,493.67	75.93
Ingresos de financiamiento	12,604,578.95	1,481,277.60	11,123,301.35	11.75
Total ingresos	26,033,786.86	12,818,614.16	13,215,172.70	49.24
Gastos corrientes	3,875,160.31	2,780,119.37	1,095,040.94	71.74
Gastos de inversión	17,930,402.48	6,489,028.81	11,441,373.67	36.19
Gastos de capital	3,645,702.29	1,040,352.75	2,605,349.54	28.54
Aplicación del financiamiento	582,521.78	275,453.54	307,068.24	47.29
Total gastos	26,033,786.86	10,584,954.47	15,448,832.39	40.66

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

Figura 60

Ejecución de ingresos y gastos devengados en 2024



Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2024.

Los ingresos corrientes presentaron un desempeño favorable y los ingresos de capital alcanzaron una ejecución aceptable; sin embargo, los ingresos de financiamiento mostraron una materialización muy baja. El punto más crítico fue el financiamiento interno, que tuvo un presupuesto codificado de USD 8,317,690.37 y no registró devengado. Técnicamente, esto puede explicarse porque el financiamiento interno suele incorporar saldos disponibles, recursos de caja o fuentes presupuestadas para equilibrar el presupuesto inicial, pero que no necesariamente se devengan si el gasto asociado no llega a ejecutarse. Por ello, el superávit presupuestario devengado de USD 2,233,659.69 no debe interpretarse automáticamente como señal de eficiencia, sino como resultado combinado de ingresos corrientes favorables, bajo devengo del financiamiento interno y subejecución importante del gasto, especialmente en inversión.

Disociación entre el alto devengado del personal para proyectos y la baja ejecución material de las obras públicas

La evolución multianual muestra una diferencia persistente entre los componentes administrativos de la inversión y los componentes materiales de ejecución. En varios ejercicios, el gasto en personal para inversión alcanzó niveles elevados de devengado, mientras que obras públicas y bienes o servicios asociados a proyectos mantuvieron porcentajes más bajos. Esta separación evidencia que la institución pudo sostener el

componente humano vinculado a programas y proyectos, pero no siempre logró trasladar esa capacidad administrativa hacia ejecución física de obras, adquisiciones o resultados territoriales verificables.

En consecuencia, el análisis multianual no debe limitarse a afirmar que la inversión fue baja en términos generales. La debilidad se encuentra, con mayor precisión, en la transición desde la planificación presupuestaria hacia la ejecución material. Por ello, se recomienda que la evaluación del gasto de inversión distinga entre personal para inversión, bienes y servicios de inversión, transferencias y obras públicas, a fin de no confundir sostenimiento operativo de proyectos con materialización efectiva de infraestructura.

Reevaluación de la orientación del gasto y del pago de obligaciones

La serie también muestra que el municipio tendió a responder con mayor regularidad a obligaciones inmediatas o de funcionamiento, como gasto corriente, transferencias corrientes y deuda flotante, mientras que la amortización de deuda pública y ciertos rubros de inversión registraron rezagos. Esta conducta sugiere una gestión defensiva del presupuesto: se asegura primero la continuidad administrativa y el pago de compromisos de corto plazo, pero se posterga la ejecución de obligaciones o proyectos con impacto de mediano y largo plazo.

A partir de este hallazgo, se recomienda revisar la política de priorización del gasto para equilibrar la atención de obligaciones inmediatas con el cumplimiento de compromisos estructurales. La sostenibilidad financiera no debe medirse solo por la capacidad de cubrir operación corriente, sino también por la capacidad de convertir inversión, capital y amortización programada en ejecución efectiva y trazable.

Variaciones estructurales entre el presupuesto codificado y el devengado

Este apartado responde de manera directa al objetivo que se ha planteado en el objetivo en sí mismo: comparar las variaciones entre lo codificado y lo devengado en cada ejercicio. Lo primero que se observa es que la brecha fue constante en todo el período; lo segundo, que la lógica interna no fue la misma en todos los ejercicios. Hubo ejercicios donde el rezago se concentró con un esfuerzo relativo en inversión; otros donde capital fue el grupo más crítico de manera relativa; por fin, otros donde la mejora o el retroceso responde a una combinación diferente entre corriente, inversión, y financiamiento.

Comparación anual de las brechas entre codificado y devengado

La Tabla 38 permite ver que el año más problemático fue 2022, porque combinó el mayor codificado con la menor ejecución relativa. En cambio, 2023 fue el ejercicio con mejor recuperación dentro del segundo tramo del período, aunque sin eliminar la diferencia entre lo presupuestado y lo devengado. 2024 volvió a mostrar una brecha muy alta, explicada otra vez por la caída del bloque de inversión.

Tabla 38
Comparación anual de la brecha entre presupuesto codificado y devengado, período 2020-2024

Año	Codificado (USD)	total Devengado (USD)	total Brecha (USD)	Ejecución %	Lectura principal
2020	18,656,447.63	9,285,223.20	9,371,224.43	49.77	Brecha alta, concentrada en inversión y capital
2021	18,407,471.10	8,841,401.10	9,566,070.00	48.03	Persistencia del rezago, sobre todo en obras públicas
2022	28,636,775.94	10,940,294.01	17,696,481.93	38.2	Máxima expansión del presupuesto y máxima brecha del período
2023	27,360,856.84	12,426,533.90	14,934,322.94	45.42	Recuperación parcial de la ejecución, sin cierre de la brecha
2024	26,033,786.86	10,584,954.47	15,448,832.39	40.66	Retroceso de la inversión, mejora relativa del capital

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

Complemento del análisis de la cédula de ingresos del ejercicio 2024

Para completar el análisis del ejercicio 2024, conviene incorporar la lectura de la cédula de ingresos, puesto que esta permite observar no solo el comportamiento del gasto,

sino también la forma en que se materializaron las fuentes de financiamiento del presupuesto municipal. En términos generales, los ingresos corrientes presentaron un desempeño favorable, incluso superior al monto codificado, mientras que los ingresos de capital mostraron una ejecución aceptable, aunque inferior a la prevista. La principal debilidad se concentró en los ingresos de financiamiento, cuya materialización fue muy reducida en relación con el presupuesto aprobado.

La tabla 39 muestran que el mayor recurso, el ingreso corriente, rebasó el codificado, y tanto los impuestos como las tasas y tributos también superaron ligero el codificado; al tiempo que las rentas de inversión, las multas y otros ingresos alcanzaron sobrecumplimientos más ostentosos, lo que significa que la base ordinaria de recaudación municipal fue positiva y permitió estabilidad del ejercicio.

Tabla 39

Ejecución de ingresos del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024

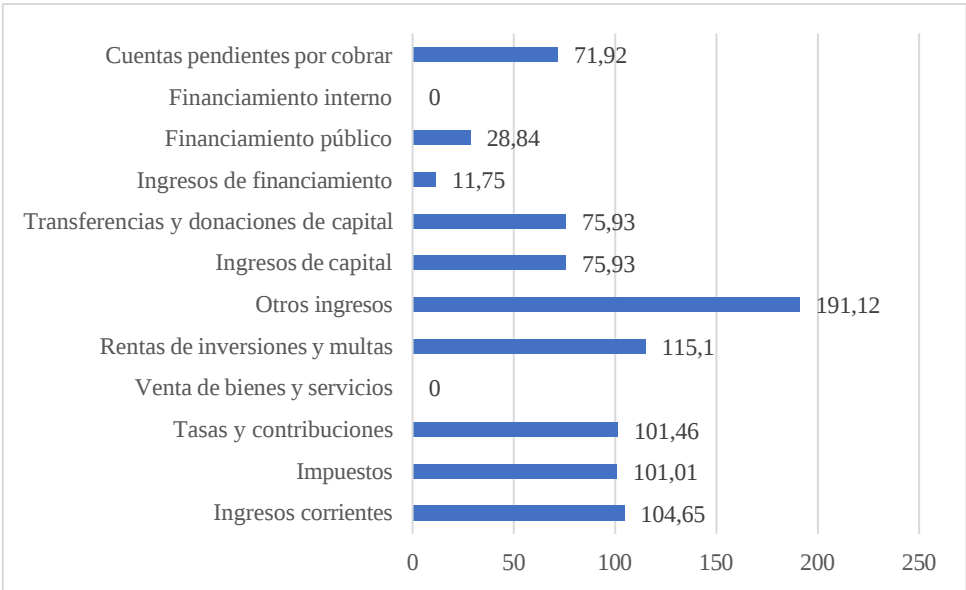
Grupo	Concepto	Codificado (USD)	Devengado (USD)	Diferencia (USD)	Ejecución %
	Ingresos corrientes	3,971,413.45	4,156,035.77	-184,622.32	104.65
11	Impuestos	2,076,934.59	2,097,819.87	-20,885.28	101.01
13	Tasas y contribuciones	1,631,546.57	1,655,376.98	-23,830.41	101.46
14	Venta de bienes y servicios	180	0	180	0
17	Rentas de inversiones y multas	130,671.22	150,399.57	-19,728.35	115.1
19	Otros ingresos	132,081.07	252,439.35	-120,358.28	191.12
	Ingresos de capital	9,457,794.46	7,181,300.79	2,276,493.67	75.93
28	Transferencias y donaciones de capital	9,457,794.46	7,181,300.79	2,276,493.67	75.93
	Ingresos de financiamiento	12,604,578.95	1,481,277.60	11,123,301.35	11.75
36	Financiamiento público	3,718,471.52	1,072,224.61	2,646,246.91	28.84
37	Financiamiento interno	8,317,690.37	0	8,317,690.37	0
38	Cuentas pendientes por cobrar	568,417.06	408,852.99	159,564.07	71.92

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

Por su parte, los ingresos de capital se comportaron en un 75.93%, porcentaje válido, pero por debajo de la expectativa del plan. La Figura 61 también muestra esta ejecución:

Figura 61

Ejecución de ingresos del GAD Municipal de Antonio Ante, año 2024



Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos y Estado de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2024.

Esto significa que una parte de las transferencias y donaciones de capital previstas no llegó a devengarse en su totalidad durante el ejercicio. Sin embargo, la principal limitación del ingreso se localizó en el financiamiento, con una ejecución de apenas 11.75%, afectada sobre todo por la ausencia total de devengado en el financiamiento interno. En consecuencia, el análisis de ingresos confirma que el desequilibrio presupuestario de 2024 no se explica por debilidad en la recaudación corriente, sino por la baja materialización del financiamiento programado y por la subejecución del gasto de inversión.

Principales diferencias de gestión financiera identificadas por año

La Tabla 40 muestra las principales diferencias en la materia de gestión financiera se pueden resumir en cuatro referencias. En primer lugar, la administración demostró tener una mayor capacidad de ejecutiva para el gasto corriente que para el gasto de inversión. En

segundo lugar, las obras públicas fueron de forma habitual el rubro donde se localizaron las mayores desvíos entre lo codificado y lo que se devengó. En tercer lugar, el gasto de capital mostró el comportamiento más inestable y más débil de toda la serie (a excepción de la mejora parcial observada en 2024). Y en cuarto lugar, las extensiones del presupuesto mediante reformas, sobre todo las del 2022, no atendieron con ello una ejecución proporcionalmente mayor; en algún caso, incluso profundizaron en este desvío.

Tabla 40
Principales diferencias de gestión financiera por ejercicio fiscal

Año	Principal diferencia identificada
2020	El municipio sostuvo mejor el gasto corriente que la inversión; capital casi no se ejecutó.
2021	La expansión por reformas en inversión no se tradujo en una ejecución equivalente, especialmente en obras públicas.
2022	El fuerte aumento del codificado amplió la brecha presupuestaria; más recursos no significaron mejor ejecución.
2023	Se observó una recuperación parcial en inversión, especialmente en obras públicas, aunque capital siguió rezagado.
2024	El gasto corriente mostró mayor estabilidad, el capital repuntó, pero la inversión cayó con fuerza, sobre todo en obras públicas.

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

En relación con el propósito del objetivo que busca examinar la evolución anual de los ingresos y gastos presupuestados y devengados, el análisis en el presente trabajo ha permitido determinar que el presupuesto del GAD Municipal de Antonio Ante tuvo una trayectoria oscilante: una relativa estabilidad del presupuesto entre 2020 y 2021; un fuerte incremento del presupuesto durante el 2022; un ajuste del presupuesto durante el 2023; y otra vez un encogimiento del presupuesto en 2024. El devengado, entonces, no fue capaz de comportarse proporcionalmente a esos movimientos. Una mayor ejecución del presupuesto no implicó, entonces, la mejor ejecución. A su vez, en 2024 los ingresos corrientes fueron superiores a los previstos, los ingresos de capital tuvieron un comportamiento aceptable; y los ingresos de financiamiento demostraron una materialización de la ejecución del financiamiento muy baja, más aún, en especial el interno.

Con respecto al objetivo de comparar el grado de variación entre lo codificado y lo devengado de cada uno de los ejercicios fiscales- se logró determinar que la brecha se

mantuvo constante durante todo el periodo y su concentración tuvo lugar también principalmente en la inversión, y sobre todo en obras públicas, después del gasto de capital. El bloque corriente fue el más estable y mejor ejecutado, mientras que los grupos destinados a infraestructura, activos y programas de mayor impacto territorial presentaron mayores niveles de rezago. Esto sugiere que la principal diferencia de gestión financiera del GAD no estuvo en la formulación del presupuesto, sino en la capacidad de convertirlo, con regularidad y oportunidad, en ejecución efectiva.

Freno institucional frente a la sobredimensión de reformas presupuestarias irreales

El análisis comparativo permite sostener una premisa central: ampliar el presupuesto codificado no equivale a mejorar la gestión. En 2022, por ejemplo, el presupuesto de inversión recibió una expansión muy elevada mediante reformas; sin embargo, esa ampliación no cerró la brecha entre lo codificado y lo devengado. Por el contrario, la brecha aumentó y dejó en evidencia que la capacidad formal para gastar fue superior a la capacidad institucional real para ejecutar.

Por ello, se recomienda establecer una política financiera interna que condicione las reformas expansivas del presupuesto de inversión a la existencia de cronogramas técnicos, administrativos y contractuales verificables. Toda reforma que incremente recursos para inversión debería estar respaldada por hitos de ejecución física, disponibilidad de estudios, procesos de contratación factibles, responsables definidos y plazos compatibles con el cierre fiscal. Sin estos soportes, la reforma presupuestaria corre el riesgo de convertirse en una ampliación nominal del codificado, no en una mejora real de gestión.

Sinceramiento institucional de la programación presupuestaria

La comparación entre codificado y devengado muestra que la programación presupuestaria del municipio necesita alinearse con su capacidad histórica de ejecución. Cuando una institución mantiene brechas recurrentes, no basta con justificar el presupuesto por necesidades territoriales; también debe demostrarse que cuenta con condiciones operativas para devengar los recursos dentro del ejercicio fiscal.

En este sentido, se recomienda incorporar un criterio de sinceramiento institucional en la formulación y reforma del presupuesto. Este criterio debería contrastar cada rubro propuesto con la ejecución histórica, la complejidad administrativa del gasto, la

disponibilidad de expedientes técnicos, la madurez de los procesos de contratación y el tiempo efectivo de ejecución. Así, el presupuesto codificado dejaría de ser solo una expectativa financiera y pasaría a expresar una planificación más realista, viable y evaluable.

Diagnóstico y Proyección Presupuestaria para el 2025

Diagnóstico de la situación presupuestaria proyectada para 2025

A partir de la liquidación del presupuesto para el año 2025, el GAD Municipal de Antonio Ante experimentó para iniciar y para finalizar el ejercicio un contexto disímil respecto del ejercicio pasado (año 2024), pues el presupuesto codificado total es menor, pero los comportamientos internos del ingreso y del gasto incidieron de manera notoria. La diferencia más relevante en este sentido, es que el ejercicio correspondiente para el año 2025 fue de un superávit presupuestario evidentemente observado en el ejercicio anterior (año 2024), concluyendo este último en cambio con un déficit presupuestario devengado, hecho que puso de manifiesto una pérdida de equilibrio financiero al cierre del período.

Variaciones identificadas en la planificación inicial respecto al cierre de 2024

La Tabla 41 muestra la comparación que se ocupó en el párrafo anterior, muestra que el presupuesto codificado total, en el ejercicio 2025, cayó en relación con el ejercicio 2024 pasando de un total de USD 26,033,786.86, a un total de USD 25,058,116.17. Aunque la disminución más fuerte se produce en los ingresos efectivamente devengados que cayeron en un total de USD 2,818,979.29, además de la disminución de los ingresos de capital, la caída de ingresos de financiamiento también debe considerarse vinculada a esta disminución. En tanto que los ingresos corrientes si bien también disminuyeron en magnitudes, fue en menor medida.

Tabla 41

Comparación general de ingresos y gastos entre 2024 y 2025

Concepto	2024 Codificado (USD)	2024 Devengado (USD)	2025 Codificado (USD)	2025 Devengado (USD)	Variación 2025/2024 del devengado (USD)
Ingresos corrientes	3,971,413.45	4,156,035.77	3,720,331.50	3,815,538.59	-340,497.18
Ingresos de capital	9,457,794.46	7,181,300.79	8,564,258.29	5,326,951.05	-1,854,349.74

Concepto	2024 (USD)	Codificado 2024 (USD)	Devengado 2025 (USD)	Codificado 2025 (USD)	Devengado 2025 (USD)	Variación 2025/2024 del devengado (USD)
Ingresos de financiamiento	12,604,578.95	1,481,277.60	12,773,526.38	857,145.23		-624,132.37
Total ingresos	26,033,786.86	12,818,614.16	25,058,116.17	9,999,634.87		-2,818,979.29
Gastos corrientes	3,875,160.31	2,780,119.37	3,703,926.35	2,437,873.64		-342,245.73
Gastos de inversión	17,930,402.48	6,489,028.81	17,553,388.44	7,365,092.98		876,064.17
Gastos de capital	3,645,702.29	1,040,352.75	3,272,213.57	584,953.76		-455,398.99
Aplicación del financiamiento	582,521.78	275,453.54	528,587.81	363,627.30		88,173.76
Total gastos	26,033,786.86	10,584,954.47	25,058,116.17	10,751,547.68		166,593.21

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

Aunque las Tablas 43 y 44 presentan indicadores metodológicos para el diagnóstico de 2025, la información disponible en la comparación 2024-2025 permite aplicar parcialmente un primer indicador básico: la relación entre codificado y devengado. Este cálculo permite identificar brechas preliminares de ejecución y anticipar dónde se concentran los posibles cuellos de botella presupuestarios. Como se ve en la siguiente Tabla 42:

Tabla 42

Indicadores parciales de ejecución presupuestaria 2025 según información disponible

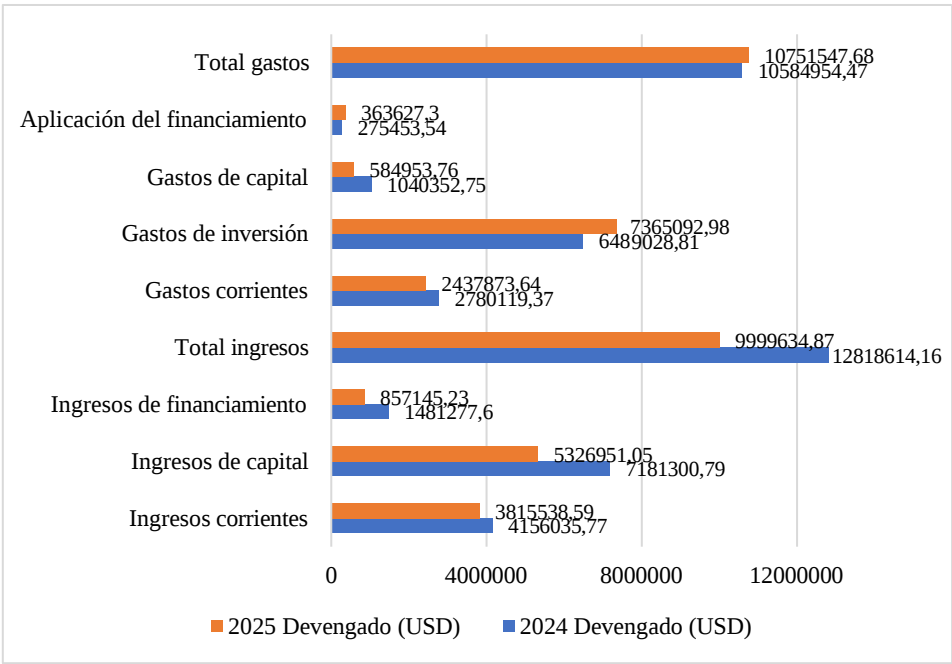
Concepto	Codificado (USD)	2025 Devengado (USD)	2025 Brecha 2025 (USD)	Ejecución 2025 %
Ingresos corrientes	3,720,331.50	3,815,538.59	-95,207.09	102.56
Ingresos de capital	8,564,258.29	5,326,951.05	3,237,307.24	62.2
Ingresos de financiamiento	12,773,526.38	857,145.23	11,916,381.15	6.71
Total ingresos	25,058,116.17	9,999,634.87	15,058,481.30	39.91
Gastos corrientes	3,703,926.35	2,437,873.64	1,266,052.71	65.82
Gastos de inversión	17,553,388.44	7,365,092.98	10,188,295.46	41.96
Gastos de capital	3,272,213.57	584,953.76	2,687,259.81	17.88
Aplicación del financiamiento	528,587.81	363,627.30	164,960.51	68.79
Total gastos	25,058,116.17	10,751,547.68	14,306,568.49	42.91

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

El ejercicio parcial de indicadores confirma que, en 2025, la principal brecha de ingresos se concentró en el financiamiento, con una ejecución de apenas 6.71%. En el gasto, la brecha más alta se ubicó nuevamente en inversión, con USD 10,188,295.46 sin devengar, seguida de gastos de capital, con USD 2,687,259.81. Este resultado mantiene el patrón observado en 2020-2024: el GAD presenta mayor capacidad relativa para ejecutar gasto corriente y aplicación del financiamiento que para materializar inversión y capital.

Por el lado del gasto, el comportamiento fue mixto. Los gastos corrientes se redujeron, al igual que los gastos de capital, pero los gastos de inversión aumentaron en USD 876,064.17 respecto de 2024. La Figura 62 también permite observar esta comparación de forma gráfica:

Figura 62
Comparación general de ingresos y gastos devengados entre 2024 y 2025



Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos y Estados de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante, 2024-2025.

Esto implica que en 2025 el municipio devengó más recursos en inversión que en el ejercicio anterior, aunque el bloque siguió mostrando un nivel de ejecución limitado frente a su codificado.

Resultado presupuestario comparado entre 2024 y 2025

La Tabla 43 permite identificar con mayor claridad el cambio en la situación presupuestaria. El resultado del ejercicio en 2024 mostró un superávit presupuestario de USD 2,233,659.69, mientras que en el 2025 se registraba un déficit de USD 751,912.81. La variación, o cambio negativo, fue de USD 2,985,572.50, el cual representa la principal variación del ejercicio analizado.

Tabla 43

Resultado presupuestario comparado entre 2024 y 2025

Resultado	2024 Devengado (USD)	2025 Devengado (USD)	Variación (USD)
Superávit / déficit corriente	1,375,916.40	1,377,664.95	1,748.55
Superávit / déficit de inversión	-348,080.77	-2,623,095.69	-2,275,014.92
Superávit / déficit de financiamiento	1,205,824.06	493,517.93	-712,306.13
Superávit / déficit presupuestario	2,233,659.69	-751,912.81	-2,985,572.50

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

El componente corriente se mantuvo prácticamente constante, ya que el superávit corriente de 2025 fue muy similar al de 2024. Por ello el deterioro no surgió a partir de la operación corriente del municipio.

La causa principal estuvo en el bloque de inversión, cuyo déficit pasó de USD 348,080.77 a USD 2,623,095.69. Esto indica que, aunque en 2025 se devengó más gasto de inversión que en 2024, los ingresos de capital no crecieron en la misma proporción y, por el contrario, se redujeron significativamente. A esto se sumó un menor superávit de financiamiento, debido a la caída del ingreso efectivamente devengado en ese bloque.

Identificación de cuellos de botella técnicos y operativos que limitan la ejecución de recursos

El diagnóstico presupuestario proyectado para 2025 no debe limitarse a comprobar si el GAD Municipal de Antonio Ante cuenta con recursos disponibles, debido a que la evidencia histórica del período 2020-2024 muestra que la existencia de liquidez, patrimonio institucional y presupuesto codificado no garantizó una ejecución alta. En varios ejercicios

fiscales, el municipio presentó una posición financiera favorable; sin embargo, mantuvo brechas importantes entre lo programado y lo devengado. Esta situación fue especialmente visible en 2022, año en el que, pese a contar con respaldo patrimonial y disponibilidad corriente, la ejecución global descendió a 38.20%.

Este comportamiento permite sostener que la subejecución no se explica únicamente por falta de dinero. Por el contrario, puede estar relacionada con restricciones técnicas, administrativas y operativas que impiden transformar la asignación presupuestaria en compromisos, obligaciones devengadas y resultados verificables. Por ello, el diagnóstico de 2025 debe revisar el ciclo completo de ejecución, desde la preparación de los proyectos hasta la contratación, ejecución física, recepción y registro contable del gasto. Solo así se puede identificar en qué fase se detiene el presupuesto y por qué determinados recursos quedan sin utilizar al cierre del ejercicio fiscal.

Entre los posibles cuellos de botella se encuentran la falta de estudios técnicos completos, demoras en la elaboración de expedientes, retrasos en procesos de contratación pública, ausencia de cronogramas físicos realistas, problemas de coordinación entre unidades administrativas y financieras, dificultades en la supervisión contractual, retrasos en la recepción de bienes u obras y demoras en el registro del devengado. Estos factores son relevantes porque permiten distinguir entre una limitación financiera real y una limitación institucional de ejecución. En otras palabras, el presupuesto puede existir formalmente, pero no avanzar si los procesos técnicos y administrativos no están preparados para ejecutarlo.

Por esta razón, se propone incorporar una batería reducida de indicadores que permita identificar los principales puntos críticos del proceso presupuestario. Estos indicadores no buscan aumentar la carga administrativa, sino ofrecer señales concretas sobre los factores que retrasan la ejecución. Su aplicación permitiría pasar de una lectura general de la subejecución a un diagnóstico más preciso, orientado a detectar si el problema se origina en la planificación, la preparación contractual, la ejecución física o el registro financiero.

Para ordenar este diagnóstico, en la Tabla 44 se presentan cinco indicadores que permiten identificar los principales cuellos de botella técnicos y operativos en la ejecución presupuestaria de 2025. Estos indicadores buscan determinar si el problema se origina en la fase de preparación técnica, en la fase contractual, en el inicio de la contratación, en la

relación entre avance físico y ejecución financiera, o en la brecha final entre el presupuesto codificado y el devengado.

Tabla 44

Indicadores propuestos para identificar cuellos de botella técnicos y operativos en la ejecución presupuestaria 2025

Indicador	Fórmula	Finalidad	Interpretación
Índice de madurez técnica de proyectos	$\frac{\text{Proyectos con estudios técnicos completos}}{\text{Total de proyectos programados}} \times 100$	Mide si los proyectos incluidos en el presupuesto cuentan con estudios, diseños, presupuestos referenciales, términos de referencia o especificaciones técnicas antes de iniciar la contratación.	Si el resultado es menor al 70%, existe alto riesgo de retraso o subejecución por falta de preparación técnica.
Índice de preparación contractual	$\frac{\text{Procesos con expediente listo para contratación}}{\text{Total de procesos planificados}} \times 100$	Evalúa cuántos procesos cuentan con documentación habilitante para iniciar la contratación pública.	Si el resultado es menor al 75%, existe un cuello de botella administrativo previo al compromiso presupuestario.
Tiempo promedio de inicio de contratación	$\frac{\text{Suma de días entre certificación presupuestaria e inicio del proceso}}{\text{Número total de procesos}}$	Determina cuánto tarda la institución en pasar de la disponibilidad presupuestaria al inicio formal del proceso de contratación.	Mientras mayor sea el número de días, mayor será el riesgo de que el presupuesto no se devengue dentro del ejercicio fiscal.
Índice de ejecución física frente a ejecución financiera	$\frac{\text{Avance físico del proyecto (\%)}}{\text{Ejecución financiera del proyecto (\%)}}$	Compara si el avance real de obras, bienes o servicios guarda relación con el devengo registrado.	Un resultado cercano a 1 muestra equilibrio. Valores muy superiores o inferiores a 1 evidencian desajustes entre ejecución física y registro financiero.
Brecha entre presupuesto codificado y devengado	$\text{Presupuesto codificado} - \text{Devengado acumulado}$	Cuantifica el monto que quedó sin ejecutarse al cierre o corte presupuestario.	Una brecha elevada debe analizarse por rubro, unidad responsable y fase del proceso donde se produjo el estancamiento.

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

La aplicación de estos indicadores permitiría ordenar el diagnóstico de 2025 con mayor precisión. Por ejemplo, si un proyecto tiene presupuesto codificado, pero no cuenta con estudios técnicos completos, el problema se ubicaría en la fase preparatoria. Si el proyecto tiene estudios, pero no expediente contractual listo, el cuello de botella estaría en la gestión administrativa previa a la contratación. Si el proceso fue contratado, pero el avance físico no guarda relación con el devengo financiero, la dificultad podría encontrarse en la ejecución, supervisión, recepción o registro contable.

La utilidad de la tabla 44 consiste en que permite explicar la subejecución como una cadena de problemas institucionales y no solo como un porcentaje bajo al final del año. Esto resulta importante para el caso del GAD Municipal de Antonio Ante, porque los años revisados muestran que la mayor debilidad no estuvo siempre en la disponibilidad presupuestaria, sino en la capacidad de convertir esa disponibilidad en ejecución efectiva. Para 2025, este enfoque ayudaría a identificar anticipadamente los proyectos con mayor riesgo de retraso y permitiría tomar medidas correctivas antes del cierre fiscal.

Estos indicadores deberían aplicarse especialmente a los rubros de inversión, obras públicas y gastos de capital, debido a que fueron los componentes que históricamente concentraron las mayores diferencias entre codificado y devengado. Con ello, el diagnóstico dejaría de ser únicamente descriptivo y pasaría a funcionar como una herramienta de gestión, control y prevención de recursos ociosos.

Diseño de indicadores de viabilidad para evitar recursos ociosos en gastos de capital

El rubro de gastos de capital requiere una evaluación particular dentro del diagnóstico presupuestario de 2025, debido a que durante el período analizado mostró niveles de ejecución especialmente bajos. La ejecución fue de 5.37% en 2020, 7.53% en 2021, 3.17% en 2022 y 1.67% en 2023, con una mejora parcial en 2024. Esta trayectoria evidencia que la programación de activos de larga duración no siempre estuvo acompañada de condiciones técnicas, administrativas y operativas suficientes para concretar su adquisición dentro del ejercicio fiscal.

La baja ejecución de los gastos de capital no debe interpretarse como un hecho aislado. En términos de gestión pública, este comportamiento puede revelar deficiencias en la planificación patrimonial, debilidad en la justificación de las adquisiciones, ausencia de

especificaciones técnicas, retrasos en procesos de compra, falta de responsables definidos o dificultades para recibir, registrar y utilizar los activos adquiridos. Por lo tanto, no basta con asignar recursos a activos de larga duración; también es necesario comprobar si la institución cuenta con las condiciones mínimas para ejecutar ese presupuesto.

En este punto, resulta pertinente diseñar indicadores de viabilidad para el presupuesto de capital. La función de estos indicadores sería actuar como filtros previos antes de aprobar asignaciones, reformas o incrementos presupuestarios en este rubro. Esto permitiría evitar que se programen recursos que luego quedan inmovilizados por falta de expediente técnico, falta de necesidad documentada, ausencia de cronograma o debilidad en el proceso de contratación. La finalidad no es restringir el gasto de capital, sino asegurar que este responda a una planificación realista y ejecutable.

Para concretar esta evaluación, en la Tabla 45 se proponen cinco indicadores de viabilidad orientados a evitar recursos ociosos en gastos de capital. Estos indicadores permiten verificar si las adquisiciones programadas cuentan con sustento técnico, necesidad institucional, preparación contractual, capacidad real de ejecución y control del saldo que queda sin devengar.

Tabla 45

Indicadores de viabilidad para evitar recursos ociosos en gastos de capital

Indicador	Fórmula	Finalidad	Interpretación
Índice de viabilidad técnica del gasto de capital	$\frac{\text{Adquisiciones con especificaciones técnicas completas} / \text{Total de adquisiciones programadas}}{100} \times 100$	Verifica si los activos previstos cuentan con características técnicas, cantidades, uso previsto y justificación institucional.	Si el resultado es menor al 80%, existe riesgo de que el gasto de capital no pueda ejecutarse oportunamente.
Índice de necesidad institucional justificada	$\frac{\text{Adquisiciones con informe de necesidad aprobado} / \text{Total de adquisiciones programadas}}{100} \times 100$	Mide si cada adquisición responde a una necesidad institucional documentada.	Si el resultado es menor al 90%, puede existir programación débil o adquisiciones sin suficiente sustento.
Índice de preparación para contratación de capital	$\frac{\text{Procesos de capital listos para contratación} / \text{Total de procesos de capital programados}}{100} \times 100$	Evalúa si los procesos cuentan con términos de referencia, presupuesto referencial, certificación presupuestaria y documentación habilitante.	Si el resultado es menor al 75%, existe alto riesgo de que los recursos queden sin devengar.

Índice de ejecución de gastos de capital	(Devengado en gastos de capital / Presupuesto codificado en gastos de capital) x 100	Mide el nivel real de ejecución del presupuesto destinado a activos de larga duración.	Si el resultado es menor al 50%, la ejecución es débil; si es menor al 20%, la subejecución es crítica.
Índice de recursos ociosos de capital	(Saldo por devengar en gastos de capital / Presupuesto codificado en gastos de capital) x 100	Identifica qué proporción del presupuesto de capital quedó sin uso efectivo.	Si el resultado supera el 50%, existe una alta inmovilización presupuestaria en el rubro de capital.

Nota. Elaboración a partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

Los indicadores de la Tabla 45 permitirían al GAD Municipal de Antonio Ante aplicar una regla de control más estricta sobre los gastos de capital. Por ejemplo, antes de incrementar este rubro mediante reformas, debería verificarse si las adquisiciones cuentan con especificaciones técnicas completas, informe de necesidad, documentación contractual y cronograma de ejecución. Si estos requisitos no están listos, el aumento presupuestario podría generar una ampliación formal del codificado, pero no necesariamente una mejora en la ejecución.

La Tabla 45 también permite diferenciar entre dos problemas que suelen confundirse. El primero es la falta de presupuesto para adquirir activos; el segundo es la falta de condiciones para ejecutar el presupuesto disponible. En el caso analizado, la tendencia histórica sugiere que el problema no fue únicamente presupuestario, sino operativo y administrativo. Por ello, los indicadores propuestos buscan medir si el gasto de capital está realmente preparado para ejecutarse dentro del ejercicio fiscal.

También se recomienda que cada adquisición de capital cuente con una ficha básica de control. Esta ficha debería incluir el nombre del activo, unidad requirente, justificación de necesidad, monto estimado, partida presupuestaria, responsable del proceso, estado de especificaciones técnicas, estado de contratación, fecha prevista de adjudicación, fecha prevista de recepción y estado del devengo. Con esta información, la institución podría anticipar qué adquisiciones tienen alta probabilidad de no ejecutarse y cuáles deben ser reprogramadas o corregidas antes del cierre presupuestario.

En términos de planificación, estos indicadores permitirían sincerar el presupuesto de capital. Esto significa que el municipio debería evitar programar o reformar recursos solo

porque existe disponibilidad financiera. La asignación debería responder a una capacidad real de contratación, adquisición, recepción y uso institucional. Así se reduciría la acumulación de saldos por devengar y se fortalecería la relación entre planificación patrimonial y ejecución presupuestaria.

Discusión

Los resultados alcanzados sustentan al expresar que el comportamiento presupuestario del GAD Municipal de Antonio Ante, en el período de 2020-2024, no obedeció únicamente a la disponibilidad formal de recursos, sino que, resultó determinado por la capacidad institucional para sacar partido de ese marco financiero y convertirlo en la ejecución. Esa diferencia, que en algunos ejercicios fue moderada y en otros fue bastante acentuada, se expresó, sobre todo, en la distancia existente entre el presupuesto codificado y el devengado. Desde la teoría, este Resultado es coherente con la visión de la administración financiera pública como un sistema que integra captación de recursos, asignación, ejecución, control y evaluación. Venegas et al. (2024) enfatizan que la gestión financiera pública no puede ser redimensionada a la suma de cifras, siendo que su función es que la acción estatal de eficacia. A la vista de los resultados, en este punto, es donde aparece la principal tensión del caso analizado: el presupuesto existió, se modificó, incluso se amplió en algunos años, pero esta capacidad autorizada no siempre se trasladó a obligaciones devengadas de igual forma.

Dicha lectura se hace más evidente, cuando se contempla la tendencia del presupuesto público como instrumento técnico, político y jurídico. Ortiz et al. (2023) y Andara y Peña (2022) explican que el presupuesto expresa financieramente las prioridades institucionales de un ejercicio fiscal, que en el GAD Municipal de Antonio Ante esa expresión financiera era una tendencia hacia la inversión, en especial a las obras públicas, bienes y servicios para inversión y transferencias de inversión. Sin embargo, el que estos rubros asumirían la mayor porción del codificado no significó que al finalizar cada ejercicio fuesen los más ejecutados. Allí encontramos precisamente uno de los elementos del análisis más determinante: la prioridad formal de la previsión presupuestaria no se correspondía en el momento de su gasto efectivo.

En la ejecución real, la acción prevista por el gasto corriente presenta con frecuencia un comportamiento más regular, mientras que la previsión de gasto en inversiones, que

debería suponer el mayor impacto territorial, aparece por el contrario en forma de subejecuciones mantenidas. Este dato indica que el presupuesto, considerado como una construcción financiera de la acción pública, ha funcionado más como marco de autorización que como instrumento de globalidad de las metas que se persiguen. Si contextualizamos estos resultados con los pilares de la eficiencia, la eficacia, la economía y la transparencia, la interpretación puede llegar a ser más rica.

En palabras de Merchán (2022), la eficiencia se encuentra ligada al uso de los recursos, la eficacia a la consecución de los resultados, la economía a la racionalidad en el gasto y, la transparencia a la trazabilidad y visibilidad de la gestión. Que el caso evaluado muestre persistentes diferencias significativas entre lo normado y lo devengado, especialmente en inversión y capital, permite dar cuenta de limitaciones en la eficacia del presupuesto. No necesariamente porque el gasto corriente haya sido mal ejecutado, de hecho, constituyó el bloque más estable del periodo—, sino porque el presupuesto no logró desplazarse, con la suficiente consistencia, a ejecución completa de aquellos componentes estratégicos donde se esperaba una mayor materialización institucional.

En otros términos, la administración demostró una cierta aptitud para mantener la operación ordinaria del municipio, pero no lo hizo con las mismas garantías para ejecutar el gasto relacionado con obra, activos o proyectos de despliegue; cosa que es importante de abordar, pues desde el punto de vista público, la calidad del presupuesto no se mide solo en función de lo que se gasta, sino en función de lo que se ha podido gastar y con qué nivel de conformidad respecto de la planificación inicial.

Para ubicar estos resultados dentro de la literatura empírica sobre GAD ecuatorianos, conviene contrastar la ejecución del GAD Municipal de Antonio Ante con estudios similares, que se muestran en la Tabla 46. En el período 2020-2024, la ejecución global del gasto de Antonio Ante osciló entre 38.20% y 49.77%, con un promedio simple aproximado de 44.42% y una ejecución ponderada de 43.73%. Este rango se aproxima al comportamiento identificado por Preciado y León (2024) en el GAD Municipal de Machala, donde la ejecución de gastos fue de 47.77% en 2021, 44.76% en 2022 y 52.23% en 2023. También coincide con Rojas y Buitrón (2024), quienes en el mismo GAD de Antonio Ante encontraron una eficacia del gasto de 0.50 en 2020 y 0.48 en 2021, valores cercanos a los resultados obtenidos en esta investigación para esos mismos años. En cambio, el caso de

Pedro Moncayo estudiado por Guasgua (2024) mostró una ejecución de 68.35% en 2022, superior a la de Antonio Ante en el mismo año, aunque también fue considerada deficiente por las debilidades de planificación, seguimiento, capacitación y articulación entre POA y PAC.

Tabla 46

Comparación de ejecución presupuestaria en GAD ecuatorianos

Estudio / GAD analizado	Período	Indicador reportado	Resultado principal	Comparación con Antonio Ante
Presente investigación: GAD Municipal de Antonio Ante	2020-2024	Ejecución global del gasto	38.20% - 49.77%; promedio simple ejecución ponderada 43.73%	Evidencia subejecución estructural durante todo el período
Rojas y Buitrón: GAD Municipal de Antonio Ante	2020-2021	Eficacia del gasto	0.50 en 2020; 0.48 en 2021	Confirma el bajo desempeño del mismo GAD en los años base
Preciado y León: GAD Municipal de Machala	2021-2023	Ejecución de gastos	47.77% en 2021; 44.76% en 2022; 52.23% en 2023	Presenta un rango cercano, aunque ligeramente superior en 2023
Guasgua: GAD Municipal de Pedro Moncayo	2022	Ejecución presupuestaria	68.35%	Supera a Antonio Ante en 2022, pero mantiene problemas de gestión
Cordero et al.: Municipio de Palanda, Zona 7	2020-2021	Cumplimiento de proyectos planificados	20% en 2020; 7.14% en 2021	Muestra que la baja materialización de proyectos también aparece en otros municipios
Quiñónez Cercado y Jama Cevallos: GAD Parroquial Sixto Durán Ballén	2024	Gestión presupuestaria y ejecución de proyectos	Identifica retrasos, reprogramaciones, priorización ineficaz y debilidades de coordinación	Refuerza que la brecha no es solo financiera, sino de planificación y gestión

Nota. Elaboración partir de las cédulas presupuestarias, los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados de Situación Financiera del GAD Municipal de Antonio Ante.

La comparación muestra que Antonio Ante no constituye un caso aislado dentro de la gestión presupuestaria subnacional ecuatoriana. Su ejecución global se mantiene en un

rango semejante al de Machala, especialmente entre 2021 y 2023, pero se distancia negativamente de Pedro Moncayo, donde el porcentaje de ejecución fue mayor. Sin embargo, incluso en ese caso, la literatura advierte que una ejecución más alta no elimina problemas de planificación, control y coordinación. Por otra parte, el estudio de Cordero et al. (2023) sobre municipios de la Zona 7 evidenció que el Municipio de Palanda cumplió apenas 4 de 20 proyectos en 2020, equivalente al 20%, y 1 de 14 proyectos en 2021, equivalente al 7.14%; esto confirma que la distancia entre presupuesto, POA y ejecución de proyectos no es exclusiva de Antonio Ante, sino que aparece también en municipios con dependencia de transferencias y debilidades de planificación.

En el caso del GAD Parroquial Sixto Durán Ballén, Quiñónez Cercado y Jama Cevallos (2024) no presentan una tasa global de ejecución comparable en los mismos términos financieros; sin embargo, sus hallazgos cualitativos son útiles para interpretar la naturaleza del problema. El estudio identificó que las ineficiencias presupuestarias generan retrasos, reprogramaciones, dificultades para mantener cronogramas, priorización ineficaz de proyectos y menor capacidad de respuesta frente a necesidades comunitarias. Estos elementos dialogan directamente con lo observado en Antonio Ante: la brecha entre codificado y devengado no puede explicarse solo por falta de recursos, sino por limitaciones en programación, seguimiento, contratación, coordinación y ejecución técnica de proyectos.

La secuencia temporal del periodo refuerza esta interpretación. El año 2022 fue, probablemente, el año más crítico de la serie. El codificado ascendió de un modo extraordinario, pero en lo general la ejecución descendió; tal comportamiento es especialmente útil para discutir la relación entre la programación y la ejecución. García y Álvarez (2026) advierten que la ejecución presupuestaria no únicamente depende de las dimensiones de recursos que son habilitados sino del realismo de la programación, de la calidad de la formulación y de la capacidad administrativa para hacer funcionar el presupuesto durante el ejercicio.

Los resultados refuerzan esta idea de manera clara. En 2022, el aumento del codificado no mejoró la ejecución del presupuesto; por el contrario, amplió la distancia entre lo previsto y lo devengado. En 2023 ocurrió una situación distinta: el presupuesto se redujo, pero el devengado aumentó y la tasa de ejecución mejoró. Este comportamiento permite sostener que la restricción principal no fue únicamente financiera, sino también operativa y

de gestión. Además, al contrastar el caso con estudios similares, se observa que Antonio Ante se ubicó dentro de un rango bajo de ejecución, cercano al de Machala en 2021-2023, pero inferior al nivel registrado en Pedro Moncayo para 2022. Esta comparación fortalece la interpretación de que el problema no corresponde solo a un año específico ni a una particularidad contable del GAD, sino a una dificultad institucional para transformar disponibilidad presupuestaria en ejecución efectiva.

Desde la lógica del ciclo presupuestario, los hallazgos también son consistentes con lo expuesto por Zavala (2022) y Cercado y Cevallos (2024), quienes sostienen que la ejecución no puede analizarse como una fase aislada, pues depende de la programación, formulación, aprobación, seguimiento y evaluación. En Antonio Ante, la ampliación del presupuesto mediante reformas, especialmente en 2022, no derivó en una ejecución proporcional; esto sugiere que parte del problema pudo originarse antes del devengado, en la calidad de la planificación, el realismo de las reformas y la capacidad de gestión de proyectos. Esta lectura coincide con los hallazgos de Quiñónez Cercado y Jama Cevallos (2024) en el GAD Parroquial Sixto Durán Ballén, donde se identificaron retrasos, reprogramaciones, dificultades de coordinación y debilidades en la priorización de proyectos. Por tanto, la subejecución observada en Antonio Ante debe interpretarse como resultado de una cadena presupuestaria incompleta, no como un hecho aislado de cierre fiscal.

La teoría permite, en este caso, poder leer el dato numérico no como un "hecho raro" aun cuando tal forma de presentarlo parece muy válida sino como posibilidad visible, resultado de decisiones previas que condicionan todo el ciclo.

El ser capaz de hacer una distinción entre presupuesto inicial, presupuesto codificado y reformas presupuestarias deja la conversación mucho más matizada. Pisango y Gutiérrez (2022) apuntan a que el presupuesto codificado es aquello contra lo cual se debe medir la ejecución este año, ya que incorpora modificaciones que se han realizado en el ejercicio. Esa precisión es de interés para el estudio, ya que buena parte del comportamiento anual del GAD ha estado condicionada por reformas presupuestarias de importancia desigual. En 2022, por ejemplo, las reformas "ampliaron" considerablemente el codificado, especialmente en inversión y capital; en 2023, por el contrario, "disminuyó" el total del

presupuesto; y en 2024 se realizaron "ajustes" más suavizados, aunque con efectos importantes en el diseño final del gasto.

Lo que muestran los resultados es que las reformas, de por sí, no significan que la ejecución sea más ajustada a lo codificado. En ciertos casos han hecho aumentar el desfase entre lo codificado y lo devengado. Esa observación se encuentra en línea con lo que hace muy bien Alvarracin y Orellana (2023): el análisis del presupuesto no se debería quedar en el monto modificado sino examinar si el presupuesto reformado se suponía que debía haber sido operativo. En este caso concreto, ciertas reformas han incrementado formalmente la disponibilidad de recursos, aunque no necesariamente el grado en que eso se materializa.

Otro punto clave de la discusión se relaciona con el devengado como expresión de la ejecución del gasto. Arias (2025) sostiene que el devengo constituye la medida más adecuada para llevar a cabo la evaluación de la utilización efectiva de los créditos presupuestarios, dado que ya existe una obligación de pago contra lo ejecutado. Este planteamiento es totalmente congruente con la metodología del estudio. El análisis no giró en torno a los compromisos ni a las meras autorizaciones, sino por el contrario en el contraste entre codificado y devengado, porque es esa contraposición la que permite observar con mayor claridad el momento en que el gasto deviene obligación jurídica y financiera.

La diferencia entre el compromiso devengado y del pago que expone Valdivia (2023) explica la insuficiencia de que una entidad comprometiese o reservase crédito, puesto que lo que tiene significancia para los efectos de la evaluación es que una parte del gasto ha llegado a la madurez y llegue ya en la forma de obligación formalmente reconocida. Desde esa lógica, la subejecución que se nota en inversión y capital es mucho más que un mero hecho de que haya habido menos pagos o menor liquidez a la sazón, sino que implica que una parte del presupuesto jamás llegó a transformarse en obligación devengada en el ejercicio. Tal matización no es menor, porque desplaza el análisis de una mera administración del flujo monetario hacia la efectiva capacidad de hacer realidad la gestión pública.

La comparación de los bloques presupuestarios revela otro hallazgo central. En toda la serie, el gasto corriente fue el componente más estable y mejor ejecutado; en cambio, la inversión, pese a ser el bloque dominante del presupuesto, concentró los rezagos más persistentes, especialmente en obras públicas. El gasto de capital fue el grupo más débil y volátil del período. Esta estructura se asemeja a lo reportado en otros estudios de GAD: en

Machala, Preciado y León (2024) identificaron que la ejecución de gastos se mantuvo en rangos medios, entre 44.76% y 52.23%; mientras que en Pedro Moncayo, Guasgua (2024) señaló que una ejecución de 68.35% coexistía con problemas de planificación, monitoreo, capacitación y articulación entre POA y PAC. En consecuencia, el caso Antonio Ante no solo confirma la existencia de subejecución, sino que muestra un patrón más específico: el municipio sostiene mejor el gasto de funcionamiento que los componentes de inversión, capital y proyectos de impacto territorial.

Lo que se ha encontrado dice relación con que el GAD obtuvo recursos para financiar y sostener su funcionamiento ordinario, pero enfrentó dificultades para concretar en resultados ejecutados las partidas asociadas al desarrollo territorial y al fortalecimiento patrimonial. Dicho de otra manera, la restricción no estuvo solo en cuánto presupuesto se aprobó, sino en qué tipo de presupuesto pudo realmente administrarse con eficacia. La estabilidad del gasto corriente y la debilidad recurrente de la inversión parecen evidenciar una administración que domina mejor la operación permanente que la ejecución de componentes más complejos, más contractuales o más intensivos en gestión técnica.

En 2024 y en el diagnóstico comparativo con 2025 aparece, además, una relación particularmente útil entre ingresos, gasto y situación presupuestaria global. Bustos et al. (2023) y Criollo (2024) argumentan que resulta crucial el análisis de ingresos, gastos y estados financieros, como única forma de abarcar el comportamiento integral de la actividad de gestión pública en la administración financiera pública, y en este sentido, los resultados del estudio se muestran en la misma línea. En 2024, los ingresos corrientes presentan un buen comportamiento, incluso mejor que lo codificado; los ingresos de capital se comportan normalmente; pero los ingresos por financiamiento se hacen con un nivel materializado muy débil, en especial por la ausencia de devengado en el financiamiento interno.

En 2025, además, el municipio pasa de presentar un superávit presupuestario a un déficit devengado. Ese cambio no puede explicarse por sí solo a partir del gasto, ni a partir únicamente de la caída del ingreso, ni del financiamiento por sí solo. Debe entenderse como el resultado de tener menos ingresos materializados, ampliar el déficit de inversión y disminuir el margen positivo del financiamiento. La teoría, aquí, contribuye para no simplificar el análisis. La situación presupuestaria de la entidad pública no depende de una

sola variable en forma aislada, sino de cómo la forma en que se recogen los recursos, se ejecuta el gasto y se configura la posición financiera final, se articula en el ejercicio fiscal.

La discusión permite afirmar que los resultados son coherentes con el marco teórico revisado y, además, con la evidencia empírica disponible sobre GAD ecuatorianos. El GAD Municipal de Antonio Ante no mostró una crisis de falta absoluta de presupuesto, sino una dificultad sostenida para transformar el presupuesto codificado en devengado, principalmente en inversión y capital. Esta situación coincide con los antecedentes de Rojas y Buitrón (2024) sobre el mismo GAD, con los hallazgos de Preciado y León (2024) en Machala y con los problemas de planificación y ejecución documentados en Pedro Moncayo, Palanda y el GAD Parroquial Sixto Durán Ballén. En ese sentido, la principal debilidad de gestión financiera del período 2020-2024 no estuvo en la formulación formal del presupuesto, sino en la consistencia de su materialización. Hubo presupuesto, reformas, base patrimonial y disponibilidad financiera; lo que no siempre existió, con la misma intensidad, fue capacidad para convertir esa estructura en ejecución efectiva, oportuna y alineada con las prioridades de inversión declaradas por el propio presupuesto.

CONCLUSIONES

Con respecto al objetivo general, orientado a analizar el comportamiento del presupuesto y del devengado del GAD Municipal de Antonio Ante durante el período 2020-2024, se concluye que la gestión presupuestaria presentó un comportamiento fluctuante, con brechas persistentes entre el presupuesto codificado y el gasto efectivamente devengado. El presupuesto codificado pasó de USD 18,656,447.63 en 2020 a USD 18,407,471.10 en 2021, alcanzó su punto más alto en 2022 con USD 28,636,775.94, descendió a USD 27,360,856.84 en 2023 y se redujo nuevamente a USD 26,033,786.86 en 2024. Sin embargo, el devengado no siguió la misma trayectoria: fue de USD 9,285,223.20 en 2020, bajó a USD 8,841,401.10 en 2021, aumentó a USD 10,940,294.01 en 2022, alcanzó su mayor valor en 2023 con USD 12,426,533.90 y descendió a USD 10,584,954.47 en 2024. Como resultado, las tasas de ejecución fueron de 49.77%, 48.03%, 38.20%, 45.42% y 40.66%, respectivamente. Además, la ejecución ponderada del período fue de 43.73%, lo que confirma una subejecución estructural. Por tanto, el principal hallazgo no fue la ausencia de presupuesto, sino la limitada capacidad institucional para convertir el presupuesto codificado en obligaciones devengadas dentro del ejercicio fiscal.

En relación con el objetivo específico de diagnosticar la situación presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante correspondiente al año 2025, identificando sus principales variaciones frente a 2024, se concluye que el ejercicio 2025 presentó una situación menos favorable que la del año anterior. El presupuesto codificado total disminuyó de USD 26,033,786.86 en 2024 a USD 25,058,116.17 en 2025. Los ingresos devengados totales bajaron de USD 12,818,614.16 a USD 9,999,634.87, es decir, una reducción de USD 2,818,979.29; mientras que el gasto devengado aumentó de USD 10,584,954.47 a USD 10,751,547.68. Como consecuencia, el resultado presupuestario pasó de un superávit de USD 2,233,659.69 en 2024 a un déficit de USD 751,912.81 en 2025. La aplicación parcial de indicadores muestra que, en 2025, los ingresos corrientes tuvieron una ejecución de 102.56%, los ingresos de capital de 62.20% y los ingresos de financiamiento de apenas 6.71%. En el gasto, la ejecución fue de 65.82% en gastos corrientes, 41.96% en inversión, 17.88% en capital y 68.79% en aplicación del financiamiento. Por tanto, el deterioro de 2025 se explica principalmente por menores ingresos efectivos, baja materialización del financiamiento y ampliación del déficit de inversión.

De acuerdo con el objetivo específico de analizar la evolución anual del presupuesto y el devengado del GAD Municipal de Antonio Ante durante el período 2020-2024, se concluye que la evolución presupuestaria estuvo marcada por una expansión significativa en 2022 y por ajustes posteriores en 2023 y 2024, sin que ello se tradujera en una mejora sostenida del devengado. El año 2022 fue especialmente crítico, porque presentó el presupuesto codificado más alto de la serie, pero la tasa de ejecución más baja, con 38.20%. Esto demuestra que el incremento del presupuesto no garantizó una mayor ejecución. Por grupos, el gasto corriente fue el componente más estable del período, con ejecuciones de 78.03%, 76.64%, 73.82%, 67.84% y 71.74%, y una ejecución ponderada de 73.34%. En contraste, los gastos de inversión registraron una ejecución ponderada de 42.04%, mientras que los gastos de capital alcanzaron apenas 11.06%. En consecuencia, la evolución anual demuestra que el GAD tuvo mayor capacidad para sostener el funcionamiento institucional ordinario que para ejecutar inversión, obra pública y fortalecimiento patrimonial.

Respecto al objetivo específico de comparar las variaciones entre el presupuesto codificado y el devengado en cada ejercicio fiscal, se concluye que la brecha fue persistente durante todo el período y se concentró principalmente en inversión y capital. La diferencia total entre codificado y devengado fue de USD 9,371,224.43 en 2020, USD 9,566,070.00 en

2021, USD 17,696,481.93 en 2022, USD 14,934,322.94 en 2023 y USD 15,448,832.39 en 2024. La brecha acumulada del período alcanzó USD 67,016,931.69, de los cuales USD 51,431,693.73 correspondieron a gastos de inversión. Dentro de este grupo, obras públicas fue uno de los rubros más problemáticos, con ejecuciones de 38.81% en 2020, 27.15% en 2021, 24.19% en 2022, 46.54% en 2023 y 12.68% en 2024. En cambio, los gastos en personal y gastos en personal para inversión mantuvieron niveles más altos de ejecución. Por tanto, la diferencia central de la gestión financiera no estuvo en la operación administrativa del municipio, sino en la limitada materialización de los componentes estratégicos del presupuesto.

A partir de la comparación con estudios similares, se concluye que el comportamiento del GAD Municipal de Antonio Ante no constituye un caso aislado dentro de la gestión presupuestaria subnacional ecuatoriana. La ejecución global del período 2020-2024, ubicada entre 38.20% y 49.77%, se aproxima a los rangos identificados en el GAD Municipal de Machala, donde la ejecución de gastos fue de 47.77% en 2021, 44.76% en 2022 y 52.23% en 2023. Asimismo, coincide con Rojas y Buitrón, quienes ya habían identificado en Antonio Ante una eficacia del gasto de 0.50 en 2020 y 0.48 en 2021. No obstante, el caso de Pedro Moncayo, con una ejecución de 68.35% en 2022, muestra que otros GAD alcanzaron mejores niveles relativos, aunque también presentaron debilidades de planificación, monitoreo y articulación entre POA y PAC. En consecuencia, los resultados de Antonio Ante reflejan una problemática recurrente en los GAD: la disponibilidad presupuestaria no asegura ejecución efectiva si no existe capacidad técnica, administrativa y contractual para materializar el gasto planificado.

Se concluye que el superávit presupuestario registrado en 2024 no debe interpretarse automáticamente como evidencia de buena gestión financiera. Aunque el resultado presupuestario fue positivo, este estuvo influido por la combinación de ingresos corrientes favorables, subejecución del gasto y bajo devengo del financiamiento interno. En particular, el financiamiento interno presentó un codificado de USD 8,317,690.37 y ejecución cero, lo cual puede explicarse técnicamente porque ciertos saldos de caja o fuentes de financiamiento se presupuestan para equilibrar el presupuesto, pero no se devengan si el gasto asociado no llega a ejecutarse. Por ello, el resultado positivo de 2024 debe leerse con cautela: no expresa necesariamente eficiencia, sino una relación entre ingresos materializados, financiamiento no devengado y gasto no ejecutado.

Finalmente, en relación con el supuesto de investigación que orientó el estudio, se concluye que este queda confirmado. Se había planteado que, durante el período 2020-2024, existieron variaciones relevantes entre el presupuesto codificado y el devengado del GAD Municipal de Antonio Ante, y que tales variaciones permitirían establecer tendencias útiles para la proyección presupuestaria del ejercicio 2025. La evidencia analizada respalda ambas afirmaciones: las variaciones fueron significativas y persistentes, con una ejecución ponderada del 43.73% y una brecha acumulada de USD 67,016,931.69 concentrada en inversión y capital; y esas tendencias permitieron diagnosticar la situación referencial de 2025, en la que se observa el paso de un superávit a un déficit presupuestario. Por tanto, el supuesto analítico se valida, dado que las diferencias entre lo codificado y lo devengado no solo fueron relevantes, sino que ofrecieron una base histórica consistente para anticipar el comportamiento financiero del municipio.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que el GAD Municipal de Antonio Ante fortalezca la programación técnica de los gastos de inversión, especialmente en obras públicas, bienes y servicios para inversión, transferencias de inversión y activos de larga duración. Estos rubros concentraron los mayores montos codificados y, al mismo tiempo, las brechas más amplias frente al devengado. Para ello, las reformas presupuestarias deben sustentarse en cronogramas físicos y financieros realistas, estudios previos concluidos, procesos de contratación viables y capacidad operativa demostrada para ejecutar dentro del mismo ejercicio fiscal.
2. Se propone implementar un sistema de seguimiento mensual o trimestral que compare, por grupo y subgrupo presupuestario, el presupuesto codificado, comprometido, devengado y pagado. Este control permitiría identificar de manera temprana los retrasos en inversión, capital y obras públicas, evitando que las brechas se detecten únicamente al cierre del ejercicio fiscal. El seguimiento debe incluir alertas sobre partidas con ejecución menor al avance esperado, saldos elevados por devengar y reformas que no se traduzcan en ejecución efectiva.
3. Se aconseja aplicar de forma permanente los indicadores propuestos en el diagnóstico 2025, no solo como herramienta metodológica, sino como instrumento de gestión. Entre los indicadores mínimos deben incluirse: ejecución del ingreso, ejecución del

gasto, brecha codificado-devengado, ejecución de inversión, ejecución de capital, ejecución de obras públicas, dependencia del financiamiento y resultado presupuestario devengado. Su aplicación periódica permitiría evaluar la gestión presupuestaria con mayor precisión y comparar la evolución del GAD frente a ejercicios anteriores.

4. Se propone mejorar la articulación entre el Plan Operativo Anual, el Plan Anual de Contratación, el presupuesto codificado y los cronogramas de ejecución física de obras y proyectos. Las brechas detectadas sugieren que parte de la subejecución no se explica únicamente por limitaciones financieras, sino por debilidades de planificación, contratación, coordinación y seguimiento. Por ello, cada partida de inversión debería vincularse con metas verificables, responsables institucionales, plazos de contratación, avance físico esperado y resultados territoriales concretos.
5. Se recomienda revisar con especial atención el tratamiento presupuestario del financiamiento interno y de los saldos de caja. Cuando estos recursos se incorporen al presupuesto, debe precisarse si respaldan gasto efectivamente ejecutable o si operan únicamente como fuente de equilibrio presupuestario. Esta distinción ayudaría a evitar interpretaciones equivocadas de los superávits presupuestarios y permitiría diferenciar entre una mejora real de gestión y un resultado positivo derivado de financiamiento no devengado o gasto no ejecutado.
6. Se sugiere priorizar una estrategia específica para mejorar la ejecución de obras públicas, debido a que este rubro concentró una de las mayores debilidades del período. Para ello, el GAD debería fortalecer la preparación precontractual, la disponibilidad de estudios técnicos, la liberación de predios cuando corresponda, la programación de pagos, la supervisión de contratos y la coordinación entre áreas financiera, planificación, compras públicas y obras públicas. Sin estas condiciones previas, el incremento del codificado puede ampliar la brecha sin mejorar la ejecución.
7. También se propone incorporar comparaciones periódicas con otros GAD municipales de características similares, especialmente en indicadores de ejecución global, inversión, capital, obras públicas, ingresos propios y dependencia de transferencias. Este ejercicio permitiría ubicar el desempeño de Antonio Ante frente

a rangos referenciales y no solo frente a su propia evolución histórica. La comparación con casos como Machala, Pedro Moncayo, Pedro Carbo o Urdaneta puede servir para identificar prácticas de mejora y distinguir problemas internos de tendencias comunes en la gestión subnacional.

8. A futuros investigadores se les recomienda profundizar el análisis incorporando indicadores de cumplimiento físico de obras, tiempos de contratación, avances reales de proyectos, calidad del gasto, impacto territorial de la inversión pública y percepción ciudadana sobre los servicios municipales. Esto permitiría complementar el análisis financiero con una evaluación más amplia del desempeño presupuestario, superando una lectura exclusivamente contable y aportando una visión más integral de la gestión pública municipal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarracin, M., & Orellana, M. (2023). *Análisis de las etapas del ciclo presupuestario del GAD municipal del cantón Chordeleg, periodo 2019*. Universidad de Cuenca.
- Andara, L., & Peña, A. (2022). Presupuesto público y derechos sociales: perspectiva general sobre el cumplimiento de los derechos. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1(14), 75-94.
- Arias, Y. (2025). *Ejecución de gastos (devengado) menores o iguales a 8 UIT de la Municipalidad Distrital San Antonio–Moquegua 2024*. Universidad José Carlos Mariátegui.
- Aristimuño, F. (2023). Financiamiento público de la ciencia y la tecnología: un estudio de la evolución del presupuesto público argentino de función ciencia y técnica (1983-2022). *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad-CTS*, 18(54), 22.
- Banco Central del Ecuador. (2020). *Evaluación impacto macroeconómica del COVID-19 en la economía ecuatoriana*. Obtenido de Banco Central del Ecuador: https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/ImpMacCovid_122020.pdf
- Banco Central del Ecuador. (2021). *La pandemia incidió en el crecimiento 2020: la economía ecuatoriana decreció 7,8%*. Obtenido de Banco Central del Ecuador: <https://www.bce.fin.ec/la-pandemia-incidio-en-el-crecimiento-2020-la-economia-ecuatoriana-decrecio-7-8/>
- Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (2020). *Programa para la Gestión de Emergencia COVID-19 / 241 GAD solicitan diferimiento de deuda para atender emergencia sanitaria*. Obtenido de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.: <https://bde.fin.ec/241-gad-solicitan-diferimiento-de-deuda-para-atender-emergencia-sanitaria/>
- Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (2024). *Iniciativa de Educación Financiera: Introducción al Sistema Financiero Nacional y Gestión Financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados*. Obtenido de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.:

https://bde.fin.ec/wp-content/uploads/2024/09/Iniciativa-de-educación-financiera-Intro_SF_N_Gestión-Financiera-GAD.pdf

- Benítez-Nero, J., Narváez-Zurita, C., & Montero-Cobo, M. (2025). Desafíos de la implementación de las NICSP en la planificación presupuestaria de gobiernos autónomos descentralizados. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 10(1), 95-118.
- Burbano, D., & Machuca, D. (2023). Ingresos y Gastos Públicos. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 5150-5164.
- Bustos, P., Mieles, O., & Corte, V. (2023). Los estados financieros y las tomas de decisiones empresariales. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(2), 149-160.
- Calle, A., & Plua, N. (2024). *EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL EL ANEGADO*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9734597.pdf>
- Castro, A. (2025). *Ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Urdaneta del periodo 2023*. Obtenido de https://rraae.cedia.edu.ec/vufind/Record/UTB_7d7faad9b4da12d2afbce4b964d05818/Details?
- Castro, J. (2025). La ejecución presupuestal en gobiernos locales del Valle Rio Apurímac y la modernización del Estado. *Revista InveCom*, 5(1).
- Cercado, M., & Cevallos, E. (2024). Gestión presupuestaria y la ejecución de proyectos del GAD Parroquial Sixto Durán Ballén. *Ciencia y Desarrollo*, 27(4), 327-337.
- Chura, Y. (2026). *Ejecución presupuestal y su relación con la calidad del gasto público en la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave*, 2025. Universidad Privada San Carlos.
- Cordero, D., Salazar, Y., González, V., & Pasaca, D. (2023). Ejecución presupuestaria en los municipios de la zona 7, para el cumplimiento de los programas y proyectos presupuestarios. *Polo del Conocimiento*, 8(11), 438-465.

- Criollo, F. (2024). *Análisis al Ciclo Presupuestario al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Daniel Córdova Toral, periodo 2019*.
- Díaz, M., Osorio, S., & Ospina, K. (2024). Sistemas de Información de Administración Financiera (SIAF) en la gobernanza pública inteligente: una exploración del caso colombiano. *Revista Opera*, 34, 31-55.
- Espinal-Carrillo, E., & Toaza-Tipantasig, S. (2024). Integración de la contabilidad gubernamental y planificación presupuestaria: eficiencia y transparencia en la gestión financiera. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 7(1), 6-16.
- GAD Municipal de Antonio Ante; Dirección Financiera. (2022). *Resumen por grupo de ingreso y resumen por grupo del gasto. Presupuesto enero a mayo 2022*. Obtenido de GAD Municipal de Antonio Ante; Dirección Financiera: https://www.antonioante.gob.ec/AntonioAnte/images/PDF/2022/05/RESUMEN_ENERO-MAYO-2022.pdf
- García, A., & Álvarez, H. (2026). Articulación de evaluación de riesgos, seguimiento y sostenibilidad presupuestaria parroquial. *Visión Académica*, 4(1), 137-149.
- García, A., & Tello, V. (2024). Planificación presupuestaria e información financiera en el GAD Parroquial el Anegado. *Ciencia y Desarrollo*, 27(4), 505-518.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante. (2021). *Acta No. 088 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal del GAD Municipal de Antonio Ante*. Obtenido de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante: https://www.antonioante.gob.ec/AntonioAnte/wp-content/uploads/2015/08/acta_nro_088_23092021.pdf
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante. (2021). *Dirección Administrativa Financiera*. Obtenido de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante: <https://www.antonioante.gob.ec/AntonioAnte/direccion-administrativa-financiera/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante. (2024). *Ejecución presupuestaria 2024*. Obtenido de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

- de Antonio Ante: www.antonioante.gob.ec/AntonioAnte/wp-content/documentos/rendicion/2024/EJECUCION_PRESUPUESTARIA_2024.pdf
- Gobierno del Ecuador. (2024). *Ordenanda No 020*. Obtenido de Gobierno del Ecuador: https://www.antonioante.gob.ec/AntonioAnte/wp-content/documentos/ordenanzas/2024/Ordenanza_No_020-GADM-AA-2024.pdf
- Gozme, S. (2024). *Programación de gastos y su relación con la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora red de salud San Francisco, periodo 2022*. Universidad San Ignacio de Loyola.
- Guasgua, T. (2024). *Análisis de la ejecución presupuestaria, periodo 2022 del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo*. Universidad Técnica del Norte.
- Isuiza, V., Tapullima, L., Vasquez, R., & de la Cruz, A. (2022). Ejecución presupuestal y calidad de gasto en un gobierno local, periodo 2019. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(1), 378-387.
- Marcillo, D., & Peñafiel, D. (2025). Ejecución financiera y presupuestaria en el GAD Municipal del cantón Pedro Carbo. *Ciencia y Desarrollo*, 28(1). Obtenido de revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/CYD/article/view/2818
- Méndez, L. (2022). Productividad del gasto público y tamaño óptimo del gobierno: El caso de las regiones chilenas. *Actualidad Económica*, 32(106), 7-15.
- Mendoza, R., Meléndez, L., & Dávila, J. (2024). La gobernanza y la optimización del gasto público. Una revisión de literature. *Suma de Negocios*, 15(32), 59-69.
- Merchán, C. (2022). Análisis crítico del presupuesto público (Gasto) para la investigación y desarrollo en América Latina y el Caribe. *Encuentros: Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, 1, 108-123.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/01/NORMATIVA-TÉCNICA-DEL-SINFIP.pdf

- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2021). *Informe de ejecución presupuestaria 2020. Presupuesto General del Estado*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/Informe-Ejecucion-Presupuestaria-2020.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2023). *Informe de Rendición de Cuentas 2022*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/04/Informe-RDC-2022-MEF-21abr2023.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2024). *Informe de ejecución presupuestaria del Presupuesto General del Estado. Tercer trimestre 2024*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/11/Informe_ejecucion_PGE_3er-trim_2024_vf-1.pdf
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2021). *CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS*. Obtenido de Ministerio de Finanzas del Ecuador: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf
- Moreno, A. (2023). *Contabilidad gubernamental su importancia en la formulación de estados financieros en gobierno local del Distrito de Supe Pueblo*. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
- Núñez, E. (2024). *El análisis de los estados financieros y la gestión gerencial en la Municipalidad Provincial de Huari*. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
- Ocampo, L., Bravo, R., Chamba, J., & Allaica, J. (2025). Análisis Comparativo de la Calidad del Gasto en Obra Pública en los GAD de Ecuador por Niveles de Gobierno. *Arandu UTIC*, 12(1), 1467-1484.
- Ortiz, N., & Escandón, J. (2024). Las 5 E en los Estados Financieros. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 12(24), 1.

- Ortiz, R., Hernández, E., Hernández, Z., & Mosquera, J. (2023). El presupuesto público como herramienta de gestión de la política económica. *Polo del conocimiento*, 8(7), 304-324.
- Pillasagua, A., & Gómez, L. (2024). Influencia de la planificación presupuestaria en los objetivos estratégicos de los GAD parroquiales. *Ciencia y Desarrollo*, 27(4), 121-129.
- Pisango, J., & Gutiérrez, M. (2022). Impacto del control interno en la ejecución presupuestaria del gobierno parroquial de Ayacucho. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(4), 269-279.
- Preciado, K., & León, L. (2024). *Ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala: un análisis del desarrollo económico local, periodo 2021-2023*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/10343585.pdf>
- Quicaño, F., & Ramos, E. (2022). Control de la Ejecución Presupuestal en el Sector Salud del Estado Peruano. *Revista Hechos Contables*, 2(2), 98-114.
- Rojas, P., & Buitrón, F. (2024). *Análisis a la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, de los períodos 2020-2021*. Universidad Técnica del Norte. Obtenido de <https://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/16375/2/02LCA%20088%20Trabajo%20de%20Grado.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador. (2019). *Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador: www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Documento-Seguimiento-y-Evaluación-final.pdf
- Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador. (2025). *Manual de Usuario SIGAD*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador: www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2025/03/MANUAL-DE-USUARIO-SIGAD_MARZO-2025.pdf

- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2021). *Evaluación socioeconómica PDNA COVID-19 Ecuador. Marzo-diciembre 2020*. Obtenido de Secretaría Técnica Planifica Ecuador: https://planificacion.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/06/INFORME_PDNA_COVID-19_ECUADOR_WEB.pdf
- Tabra, E., & Navarro, D. (2023). Los estados financieros y la información financiera en el gobierno de la sociedad anónima. *THEMIS: Revista de Derecho*, 84, 133-148.
- Trejo, J., & Peñalver, M. (2025). Presupuesto por resultados en el sector público. *Revista InveCom*, 5(2).
- Valdivia, M. (2023). *Ejecución presupuestal de gasto y cumplimiento del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Torata–Moquegua en el periodo 2021*. Universidad José Carlos Mariátegui.
- Vázquez-Vidal, V. (2023). Implicaciones teóricas de la administración financiera. *Revista de Investigaciones Universidad del Quindío*, 34(1), 6-12.
- Venegas, N., Chimbolema, R., & Rodríguez, J. (2024). Contabilidad gubernamental y presupuesto público en fiscalidad del cantón Pablo Sexto, Ecuador. *SAPIENTIAE*, 9(2), 224-235.
- Zambrano, S., & García, S. (2024). Gestión presupuestaria del gasto corriente y su relación con el POA en la CNEL EP Unidad de Negocio Manabí. *593 Digital Publisher CEIT*, 9(5), 366-380.
- Zavala, J. (2022). Una visión teórica de la ejecución presupuestaria en el contexto de la gestión por resultados. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 4931-4947.

Anexos

1. Problema

La gestión financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales se fundamenta en la realización de la planificación y ejecución de sus presupuestos. Estos se diseñan en función del desarrollo territorial y la mejora de los ciudadanos, lo que posibilita la realización de obras y la prestación de servicios.

Para medir su eficiencia, se compara el presupuesto codificado (el total de fondos asignados) con el devengado (los fondos ya comprometidos para el pago de bienes y servicios recibidos). Entre 2020 y 2024, el GAD Municipal de Antonio Ante tuvo que manejar sus finanzas en medio de una crisis y una lenta recuperación económica. En la pandemia del 2020 que afectó gravemente los ingresos, exigiendo ajustes presupuestarios urgentes. (Finanzas, 2021)

No obstante, el presupuesto devengado puede ofrecer una imagen incompleta de la realidad, ya que con frecuencia hay pagos pendientes, demoras en el flujo de ingresos y falta de liquidez inmediata. Esta situación, retrasos en las transferencias del gobierno nacional y la volatilidad en la recaudación de ingresos propios, obliga a los GAD a priorizar unos pagos sobre otros, lo que a menudo resulta en la postergación de proyectos planificados. (Ecuador, 2012)

Pregunta pico

¿Cuáles han sido las principales variaciones entre el presupuesto y el devengado del GAD Municipal de Antonio Ante en el período 2020-2024 y cómo estas diferencias pueden cambiar en la proyección presupuestaria para el año 2025?

2. Justificación

Esta investigación permite examinar el caso del GAD Municipal de Antonio Ante realizando revisar cómo evolucionaron sus ingresos y gastos entre 2020 y 2024. Al hacer esto, ver las diferencias normales que siempre surgen entre lo planeado y lo ejecutado el objetivo es identificar las principales diferencias y variaciones en la administración de los recursos durante este periodo.

La gran ventaja de esta investigación es que, al examinar de forma sistemática y comparativa los datos históricos, permiten identificar tendencias en las finanzas del municipio. Esta evidencia establece las tendencias financieras del GAD de Antonio Ante; si como, la proyección de escenarios además puede proyectar escenarios para el año 2025. Al analizar el comportamiento histórico de los ingresos y gastos y las diferencias entre lo que se presupuestó y lo que se devengó, se pueden identificar las variaciones en la gestión financiera del municipio.

En resumen, esta investigación busca comparar los diferentes años de su presupuesto, transformando datos históricos en lecciones estratégicas. El conocimiento de años anteriores no se limita a una revisión, sino que se convierte en una nueva mentalidad clave para diseñar un futuro financiero más eficiente.

Marco Teórico

La gestión financiera pública en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales constituye un pilar fundamental para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo local y el bienestar de las comunidades. En este contexto, el análisis comparativo entre los valores devengados y los presupuestados representa una herramienta estratégica que permite evaluar la eficiencia, capacidad de gestión y coherencia institucional de estas entidades.

Comprender la brecha entre lo planificado y lo efectivamente ejecutado no solo evidencia el nivel de cumplimiento de las metas institucionales, sino que también refleja la alineación o desalineación entre el presupuesto público y los lineamientos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), instrumento rector del desarrollo sostenible en el territorio (Jaime Arturo, 2025).

El presente análisis busca, por tanto, identificar las tendencias, variaciones y factores determinantes en la ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante durante este quinquenio, con el propósito de aportar insumos para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gestión pública local.

La formulación presupuestaria en los gobiernos parroquiales constituye un proceso fundamental en el uso eficiente y equitativo de los recursos públicos, especialmente en territorios rurales donde las limitaciones financieras y administrativas suelen ser más pronunciadas (Alvarez Indacochea, 2025).

El ciclo presupuestario en Ecuador es un proceso continuo de varias etapas para el manejo de las finanzas públicas, que incluye: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento, y finalmente Clausura y Liquidación, comenzando con la planificación de objetivos y metas, pasando por su elaboración, aprobación legislativa, uso efectivo de los recursos, monitoreo y cierre del ejercicio fiscal. Este ciclo asegura la correcta aplicación y control del Presupuesto General del Estado (PGE).

Fig. 7. El ciclo presupuestal



(cseonline)

1. Programación

Esta etapa tiene como propósito concretar los objetivos y metas señalados en la planificación del Estado que se hace para cuatro años y por eso se lo denomina presupuesto plurianual. La subsecretaría de presupuestos elabora las directrices presupuestarias, es decir las condiciones en las cuales se analiza y se toma decisiones sobre los posibles límites de ingresos y gastos. En esta etapa se realiza el cruce de los recursos necesarios y disponibles, con los grandes objetivos y metas que contemplan los planes de desarrollo y otros programas. Esta etapa es fundamental para que la asignación de recursos y partidas presupuestarias no se desvíen de los objetivos y metas del gobierno (Finanzas, Ministerio de Economía y Finanzas, 2012).

2. Formulación

Es la segunda fase del ciclo presupuestario. En esta etapa, la Subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Finanzas recoge los requerimientos de las instituciones comprendidas en el Presupuesto General del Estado, con la finalidad de apoyar al cumplimiento del Plan Nacional del Buen Vivir, así como lo establecido en el escenario macroeconómico. Tal como dijimos en la primera etapa del ciclo presupuestario (Programación) se realiza un Plan Operativo que vincula objetivo-meta plurianual, con las metas y resultados de los Programas y Proyectos que son parte del presupuesto. (Finanzas, Ministerio de Economía y Finanzas, 2012).

Los Proyectos expresan un plan una acción para mejorar o incrementar el capital humano, (salud, educación) así como la creación, ampliación o mejora de bienes (infraestructura vial, adquisiciones de maquinaria, equipos educativos, etc.) Los proyectos generalmente están encaminados a satisfacer necesidades de la población (Finanzas, Ministerio de Economía y Finanzas, 2012).

3. Aprobación

Elaborada la Proforma Presupuestaria y sus anexos, el Ejecutivo la envía a la Asamblea Nacional, para su aprobación. Sin embargo, la Legislatura podrá de ser necesario, hacer observaciones y proponer alternativas a la distribución de los recursos de ingresos y gastos, sin que altere el monto total de la Proforma Presupuestaria. Luego, la Asamblea la reenvía a la Presidencia de la República para que en un tiempo de diez días acepte las observaciones, haga una nueva propuesta o se ratifique en la propuesta original.

La Asamblea Nacional, en los diez días siguientes, podrá ratificar sus observaciones en un solo debate, con el voto de dos tercios de sus integrantes; de lo contrario, entrará en vigencia la proforma presupuestaria enviada, a la cual se la denominará: Presupuesto Inicial Aprobado, y entrará en vigencia a partir del 1 de enero, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial (Finanzas, Ministerio de Economía y Finanzas, 2012).

4. Ejecución

Durante esta etapa del ciclo presupuestario, todas las entidades del Sector Público ponen en práctica lo establecido en su presupuesto, es decir, cumplen con todas las acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros que les fueron asignados con el propósito de obtener bienes y servicios en la cantidad, calidad y tiempo previstos.

La Ejecución Presupuestaria posee ciertas características a saber.

Compromiso: El compromiso de gasto es el acto administrativo a través del cual la autoridad competente decide su realización. En ese momento se hará una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria. El compromiso se lo ve materializado en el momento en que se acuerda o contrata formalmente con un tercero, la realización de obras, provisión de bienes, prestación de servicios, transferencias o subvenciones. Para que exista un compromiso, toda institución requiere la asignación presupuestaria con ese propósito, así como también el saldo disponible suficiente. Si el compromiso no llega a efectuarse se lo puede anular, total o parcialmente. Una vez realizado el compromiso pasamos al devengado.

Las instituciones pueden establecer compromisos plurianuales.

- **Devengado:** Es el reconocimiento de una obligación a un tercero, como consecuencia de la entrega de los bienes y servicios previamente contratados, sin que esto signifique un pago. En el ejemplo anterior, la constructora H&H, es el tercero que tiene la obligación de entregar un servicio público, a través de la construcción de la carretera.
- **Pago:** Es la liquidación mediante un desembolso de dinero o transferencia realizado al proveedor que brindó el bien o servicio adquirido. La transferencia la realiza el Ministerio de Finanzas, previa la solicitud de la institución que ha contratado al tercero (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.).

5. Seguimiento y Control

El seguimiento y evaluación es una medición de resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos que estos han producido; así como el análisis de variaciones financieras. Por ejemplo: Investigar las

causas del incumplimiento de la construcción de la carretera programada para 50 kms, y que haya sido ejecutada en 45 kms, o que su avance haya sido hecho, en un mayor o menor tiempo al programado; esto permite determinar sus causas, así como proponer recomendaciones de medidas correctivas. El Ministerio de Finanzas, de manera simultánea a la Ejecución Presupuestaria, es la entidad que realiza el seguimiento y evaluación financiera a las instituciones comprendidas en el Presupuesto General del Estado, las que a su vez internamente realizan el mismo proceso, pero con las empresas u organizaciones contratadas para brindar bienes y servicios (Ministerio de Economía y Finanzas, 2013).

6. Clausura y liquidación

La Ejecución Presupuestaria se cierra automáticamente el 31 de diciembre de cada año y a esta acción se la conoce como CLAUSURA, es decir, que luego de esa fecha ninguna institución puede hacer compromisos, ni crear obligaciones, ni puede realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza que afecten al presupuesto de ese año.

Las obligaciones de cobro y pago que quedaron pendientes al 31 de diciembre serán reconocidas en el nuevo período fiscal.

Realizada la clausura, se hace un informe económico de los resultados de la Ejecución Presupuestaria, este ejercicio se conoce como LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

La Subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Finanzas elabora el informe de Ejecución Presupuestaria que será aprobado mediante Acuerdo Ministerial, hasta el 31 de marzo del año siguiente, en el mismo se describirán aspectos relevantes y novedades detectadas en el análisis de la información (finanzas, 2012).

La ejecución presupuestaria en las entidades gubernamentales locales es importante para garantizar el desarrollo efectivo de las comunidades. La alineación entre el presupuesto ejecutado y los planes de desarrollo territorial, como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es esencial para lograr objetivos de desarrollo sostenible (Jaime Arturo, 2025).

Respecto al seguimiento y evaluación presupuestaria el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su reglamento lo establece como la etapa del ciclo presupuestario que conlleva la medición de los resultados físicos y financieros de las entidades y organismos que conforman el Presupuesto General del Estado (PGE) y a través de la evaluación financiera se analiza de manera global la ejecución de los ingresos, egresos y financiamiento; así como los desvíos respecto a la programación inicial y la ejecución efectiva. (finanzas, finanzas.gob.ec, 2024)

En este estudio, los autores concluyen que “existe una creciente presión sobre los gobiernos locales para que se ajusten y se alineen con los requisitos de las agencias de financiamiento. Si bien esto puede no siempre ir en detrimento de los ciudadanos, estos no son fundamentales para procesos como el cumplimiento de los objetivos y la creación de activos según los planes de las agencias de financiamiento, incluso si se trata de los niveles superiores del gobierno estatal o central (Sathyavathi, 2023).

El análisis de los elementos que comprende el presupuesto general del Estado manifiesta la estimación de los recursos financieros que posee, estos deben ser directamente administrados por el Gobierno y sus instituciones a través del Ministerio de Economía y Finanzas. (Walter M. Mendoza Zamora)

El Presupuesto General del Estado prorrogado para el año 2024 asciende a USD 33.296,82 millones, de este valor el 61,76% corresponde a egresos corrientes con una asignación de USD 20.563,64 millones; 17,53% corresponde a egresos de capital con USD 5.837,29 millones; 17,53%, con USD 5.835,98 millones corresponde a la aplicación de financiamiento y el 3,18% a egresos de inversión con USD 1.059,91 millones. (finanzas, finanzas.gob.ec, 2024)

Los informes oficiales de **Ejecución Presupuestaria** (MEF) muestran los niveles codificados y

devengados por tipología de GAD (provinciales, municipales, etc.) y permiten observar altos porcentajes de ejecución **en devengado** a cierre de ejercicios. Sin embargo, los mismos reportes y la práctica de tesorería revelan que la **liquidez efectiva** puede no acompañar esa ejecución, sobre todo cuando existen retrasos en transferencias o brechas de recaudación propia. Esta disonancia empírica es la base para estudios comparativos devengado–efectivo a nivel subnacional (Presupuesto, 2014).

El comportamiento fiscal de los gobiernos locales ha recibido mayor atención del mundo académico y de los responsables políticos debido a las reformas de descentralización que transfieren el poder del gobierno central a los niveles inferiores (Witte, 2024).

El bienestar y el desarrollo de una sociedad dependen estrechamente de una gestión eficiente de los recursos financieros por parte de los gobiernos estatales. La creciente demanda de transparencia y eficiencia en el manejo de impuestos por parte de la ciudadanía ha revelado la necesidad crítica de evaluar cómo se asignan y utilizan los presupuestos públicos (López Maldonado, 2024).

4. Objetivos

4.1 Objetivo Generales

Analizar el comportamiento del presupuesto y del devengado del GAD Municipal de Antonio Ante en el período 2020-2024, identificando sus tendencias y variaciones anuales.

4.2 Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación presupuestaria del GAD Municipal de Antonio Ante correspondiente al año 2025, identificando las principales variaciones en relación al año anterior.
- Examinar la evolución anual de los ingresos y gastos presupuestados y devengados del GAD Municipal de Antonio Ante en el período 2020- 2024.
- Comparar las variaciones entre el presupuesto codificado y el devengado en cada ejercicio fiscal, identificando las principales diferencias en la gestión financiera.

METODOLOGÍA

5.1 Enfoque

La presente investigación adopta un enfoque **cuantitativo**, el cual permite examinar de manera objetiva y sistemática los datos numéricos relacionados con el presupuesto y el devengado del GAD Municipal de Antonio Ante durante el período 2020-2024. Este enfoque facilita la medición precisa de las variables financieras, la identificación de patrones estadísticos y la realización de análisis comparativos mediante técnicas matemáticas y estadísticas, garantizando la replicabilidad y validez de los resultados obtenidos.

5.2 Método deductivo

La investigación emplea el método deductivo como estrategia metodológica principal, fundamentado en las siguientes consideraciones:

Justificación del método deductivo

Partida desde premisas teóricas generales: El estudio parte de principios y teorías consolidadas de la gestión financiera pública y administración presupuestaria, específicamente:

- Teoría de la gestión presupuestaria pública
- Principios de administración financiera gubernamental establecidos en el COOTAD y normativa conexas
- Marcos teóricos de eficiencia y eficacia en el gasto público

5.3 Alcance de la investigación

El estudio presenta un alcance **descriptivo: En vista que se describirán** detalladamente las variables presupuestarias del GAD Municipal de Antonio Ante, describiendo el comportamiento temporal de los montos presupuestados y devengados, así como sus principales componentes y categorías durante el período de análisis. Es **correlacional por que** se examinarán las relaciones estadísticas existentes entre la variable presupuesto y devengada.

5.4 Diseño de la investigación

La investigación se fundamenta en un diseño **no experimental de corte transversal**, caracterizado por que no se manipularán las variables de estudio, observándose los fenómenos presupuestarios como ocurren en su forma natural, sin intervención del investigador en los procesos financieros del GAD. Y es **transversal** se analizarán por que los datos se levantarán en un momento específico dentro del período 2020-2024.

5.5 Población

La población es la totalidad de los registros presupuestarios del GAD Municipal de Antonio Ante correspondientes al período 2020-2024, incluyendo todas las partidas presupuestarias, asignaciones y ejecuciones financieras registradas oficialmente durante estos cinco ejercicios fiscales.

5.6 Variables de estudio

a) Variable independiente:

-Presupuesto asignado: Comprende los montos financieros planificados y aprobados anualmente por el GAD Municipal de Antonio Ante para cada ejercicio fiscal, desglosados por categorías programáticas y partidas presupuestarias.

b) Variable dependiente:

Devengado: Constituye los montos efectivamente comprometidos y ejecutados por el GAD Municipal durante cada período fiscal, representando la materialización real del gasto presupuestario planificado.

c) Variables intervinientes:

Período fiscal, categoría presupuestaria, fuente de financiamiento, y tipo de gasto (corriente, inversión, capital).

5.7 Instrumentos de recolección de datos

En este apartado se utilizará el análisis de documentos de fuentes secundarias oficiales

- Estados financieros oficiales del GAD Municipal de Antonio Ante (2020-2024)
- Cédulas presupuestarias anuales
- Informes de ejecución presupuestaria

Los instrumentos a utilizar serán las matrices y fichas de registro.

6. DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL

Respecto al horizonte geográfico:

1. **Ubicación específica:** Cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, Ecuador
2. **Características territoriales:** Superficie, división política, población y actividades económicas
3. **Justificación metodológica:** Por qué este territorio específico es apropiado para el estudio
4. **Clasificación municipal:** GAD de tercera categoría según el COOTAD

Respecto al horizonte temporal:

1. **Período exacto:** 2020-2024 (cinco ejercicios fiscales completos)
2. **Relevancia contextual:** Incluye períodos críticos como la pandemia COVID-19 y la recuperación económica
3. **Justificación de la duración:** Suficiente para identificar tendencias y patrones significativos
4. **Caracterización anual:** Contexto específico de cada año del período de estudio

7. Recursos

- Computadoras 575\$
- Software 0\$
- Permisos 0\$

- Transporte 25\$
- Internet 35\$
- Energía 10\$

Los recursos serán financiados con fondos propios del investigador.

La investigación se realizara en el canto Ibarra entre los meses de Septiembre del 2025- hasta Agosto del 2026

8. RELEVANCIA

La presente investigación sobre el análisis comparativo del devengado versus el presupuesto del GAD Municipal de Antonio Ante en el período 2020-2024 se justifica por múltiples factores que evidencian su pertinencia académica, práctica y social. Estas investigación es necesaria para comprender las dinámicas financieras que caracterizan la administración municipal en un contexto de crecientes demandas ciudadanas y recursos limitados. El análisis sistemático de cinco años de gestión presupuestaria permitirá identificar patrones, tendencias y factores críticos que influyen en el cumplimiento de las metas financieras municipales, generando conocimiento valioso para la optimización de procesos presupuestarios futuros.

9. Planificación Temporal

	2025-02						2026-01												
	SEMANAS						SEMANAS												
	9	10	11	12	13	14	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
ESTADO DE ARTE																			
LEVANTAMIENTO DE INFORMACION																			
METODOLOGIA																			
RESULTADOS Y DISCUSIÓN																			
PROPUESTA																			
RESUMEN																			
INTRODUCCION																			
CONCUSIONES Y RECOMENDACIONES																			
ENTREGA DEL PRIMER BORRADOR																			
ENTREGA FINAL DEL TRABAJO																			

10. Referencias bibliográficas

Bibliografía

Alvarez Indacochea, A. A.-P.-T. (2025). Revisión normativa de la formulación presupuestaria en los gobiernos parroquiales: Estado de cumplimiento. *Revista Pulso Científico*, 120-133.

Carvajal-Salgado, A. (2024). Análisis del principio de devengado en la contabilidad gubernamental de Ecuador. *www.revistadyo.com*, 59-71.

csemonline. (s.f.). Obtenido de csemonline: https://csemonline.net/wp-content/uploads/2022/04/WHO013_UHC2030-capacity-building-toolkit_ch2_mod2_c1.pdf

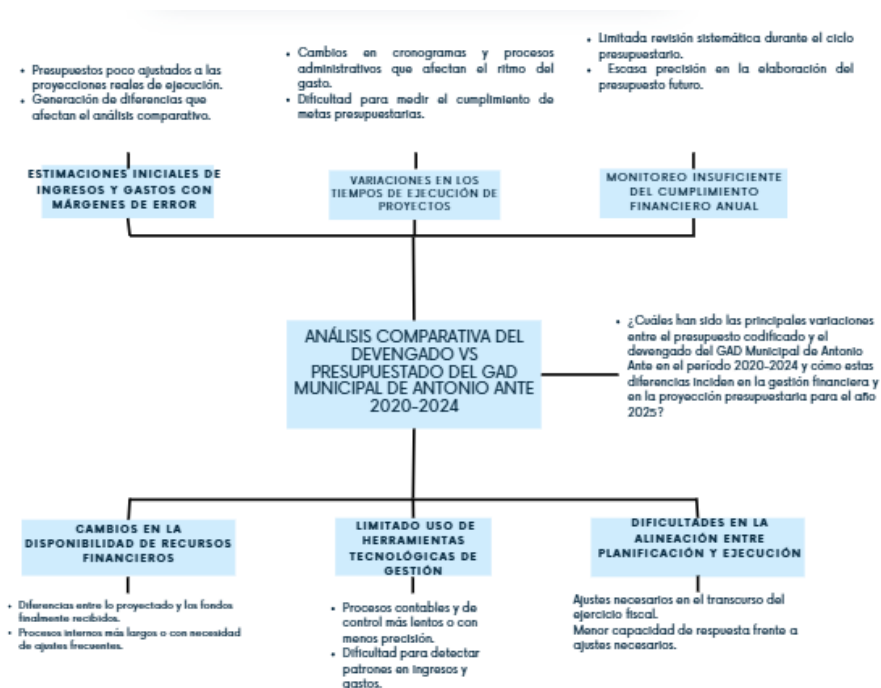
- Ecuador, M. d. (s.f.). *Ministerio de Finanzas del Ecuador*. Obtenido de Ministerio de Finanzas del Ecuador: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIAL.pdf
- finanzas. (2012). Obtenido de finanzas: <https://www.finanzas.gob.ec/6-clausura-y-liquidacion/>
- Finanzas, M. d. (31 de Octubre de 2012). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.finanzas.gob.ec/1-programacion/>
- Finanzas, M. d. (31 de Octubre de 2012). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.finanzas.gob.ec/2-formulacion/>
- Finanzas, M. d. (31 de Octubre de 2012). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.finanzas.gob.ec/3-aprobacion/>
- finanzas, M. d. (2024). *.finanzas.gob.ec*. Obtenido de .finanzas.gob.ec: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/01/Informe_tecnico_prorrogado_2024_env.pdf#:~:text=AN%C3%81LISIS%20DE%20LOS%20EGRESOS,con%20USD%201.059%2C91%20millones.
- finanzas, M. d. (2024). *finanzas.gob.ec*. Obtenido de finanzas.gob.ec: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/08/Informe_ejecucion_PGE_I_sem_y_2do-trim_2024_vf1.pdf
- Jaime Arturo, Z.-G. (2025). Análisis de la ejecución presupuestaria en relación con el PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillal. *Revista Científica Arbitrada de Investigación en Comunicación, Marketing y Empresa REICOMUNICAR*, 160-178.
- López Maldonado, C. E.-A.-W.-T. (2024). Análisis comparativo de presupuestos financieros públicos y privados. Perspectivas diferencias y similitudes. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8794-8810.

- Machado-Guamantario, J. E. (2020). Evaluación y medición del principio del devengado en el sector público no financiero del Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 160-180.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.finanzas.gob.ec/4-ejecucion/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2013). Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.finanzas.gob.ec/5-seguimiento-y-control/>
- Presupuesto, M. d. (2014). Informe de Ejecución Presupuestaria. *Dirección General de Presupuesto* .
- Salguero-González, G. -P.-M. (2025). Evaluación de la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Manabí en los periodos 2021 y 2022. 593 *Digital Publisher CEIT*, 460-476.
- Sathyavathi, A. (27 de Marzo de 2023). *papers.ssrn*. Obtenido de *papers.ssrn*.: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4403863
- Walter M. Mendoza Zamora, V. M. (s.f.). *dialnet.unirioja.es*. Obtenido de *dialnet.unirioja.es*: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6560191>
- Witte, P. I.-K. (Junio de 2024). *sciencedirect*. Obtenido de *sciencedirect*: <https://doi.org/10.1016/j.seps.2024.101900>

11. Certificado Anti plagio

12. Anexos

12.1 Árbol de Problemas



13. Firmas